

# **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

## **RANQUIL**

### **2016-2021**

## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	8
1.	ANTECEDENTES DE LA COMUNA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. ....	8
2.	HISTORIA.....	8
3.	ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.....	10
	Caracterización geográfica.....	10
	Clima.....	11
4.	MATERIA 1: DESARROLLO SOCIAL.....	11
	4.1 INDICADORES.....	11
	4.2 EDUCACIÓN.....	43
	4.3 LA CULTURA EN LA COMUNA.....	49
	4.4 SALUD.....	52
	4.5 VIVIENDA SOCIAL.....	95
	4.6 ASISTENCIA SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES:.....	96
	4.7 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	99
	4.8 CONCLUSIONES.....	100
	4.9 ACLARACION.....	105
5.	MATERIA 2: DESARROLLO ECONOMICO.....	106
	5.1. LA ECONOMIA COMUNAL.....	106
	5.2 LA ECONOMIA REGIONAL.....	114
	5.3 LA PROVINCIA DE ÑUBLE.....	123
	5.4 ÑUBLE REGION.....	127
	5.5 ACTIVIDAD ECONOMICA PRESENTE EN LA COMUNA.....	129
	5.6 APOYO A PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.....	154
	5.7 INDUCCIÓN A LA INVERSIÓN PRIVADA.....	163
	5.8 CONCLUSIONES.....	164
6.	MATERIA 3: MEDIOAMBIENTE.....	166
	6.1 EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN.....	166
	6.2. PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN.....	170
	6.3 INSTITUCIÓN DEDICADA A LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.....	179

6.4 CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO - RURAL .....	185
6.5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.....	206
6.6 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN .....	219
6.7 PREVENCIÓN DE RIESGOS .....	219
6.8 CONCLUSIONES TENDENCIALES .....	220
6.9 ANEXOS.....	222
7. MATERIA 4: DESARROLLO TERRITORIAL.....	225
7.1 EL TERRITORIO Y SU POBLAMIENTO.....	226
7.2 PROYECCIONES DEL POBLAMIENTO Y OCUPACIÓN DEL SUELO. ....	229
7.3 ZONIFICACION GENERAL DE LA COMUNA Y JERARQUIA Y ROLES DE CENTROS POBLADOS.....	232
7.4 CONCLUSIONES .....	238
7.5 DESARROLLO TERRITORIAL .....	239
7.6 DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO .....	259
7.7 CONCLUSIONES .....	264
8. MATERIA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO .....	265
8.1 DETERMINAR VULNERABILIDAD Y AMENAZAS COMUNALES.....	294
8.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE COMUNAL.....	310
8.3 DETERMINACIONES DE ÁREAS CRÍTICAS .....	312
8.4 PLAN DE SEGURIDAD COMUNITARIA.....	313
8.5 CONCLUSIONES TENDENCIALES DE RIESGOS .....	324
8.6 ENTREVISTAS .....	327
8.7 ANEXOS.....	328
9 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL Y COMUNA.....	335
9.1 FODA: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS INSTITUCIONAL .....	341
9.2 FUNCIONES GENERALES DEL MUNICIPIO.....	343
9.3 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN. ....	373
9.4 CONCLUSIONES TENDENCIALES. ....	378
POLÍTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.....	379
III. ETAPA IIIIMAGEN OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....	380
1 IMAGEN OBJETIVO.....	380
2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. ....	381
IV. ETAPA III PLAN DE ACCION E INVERSION.....	383

PLAN DE ACCION E INVERSION.....	390
PROYECTOS ESTRATEGICOS .....	391
PROYECTOS MATERIA SOCIAL.....	396
PROYECTOS MATERIA ECONÓMICA.....	400
PROYECTOS MATERIA MEDIO AMBIENTAL.....	404
PROYECTOS MATERIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	408
PROYECTOS MATERIA INSTITUCIONAL.....	412
V. ETAPA IV MANUAL DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNALDE RANQUIL .....	418
MANUAL DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.....	420
VI IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APRENDIZAJE DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL .....	424
MUNICIPIO Y GESTION POR COMPETENCIAS.....	437

## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal, es una herramienta indicativa para la gestión municipal, y debe orientar el desarrollo de la comuna recogiendo todas las visiones existentes en el territorio, tales como las organizaciones sociales, territoriales, funcionales, autoridades, personas y la comunidad en general. Según el artículo 5 letra A de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, los municipios deben contar con un PLADECO. El Plan fue construido considerando las siguientes etapas:

- ✓ ETAPA I: Análisis y Diagnóstico – Definición Pre imagen Objetivo.
- ✓ ETAPA II: Determinación de escenarios e imagen objetivo posible y definición de lineamientos estratégicos y objetivos generales y específicos.
- ✓ ETAPA III: Formulación y desarrollo del plan de acción y plan de inversiones y Proposición de estudios, programas y proyectos.
- ✓ ETAPA IV: Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento del plan.

La materialización efectiva y oportuna del pretendido desarrollo integral de la comuna de Ránquil, demanda, en primer término, la importante tarea de preparar, acrecentar y consolidar un conjunto de competencias estratégicas depositadas en los actores relevantes del territorio a intervenir. Consecuentemente, surge el imperativo de fortalecer la capacidad de propuesta, negociación y emprendimiento de cada uno de ellos, de manera que sea posible (gracias a la necesaria acción sinérgica del conjunto) articular recursos, esfuerzos, iniciativas, voluntades, capaces de enfrentar y superar exitosamente las condiciones que hoy se muestran y actúan como factores limitantes del desarrollo comunal.

Al respecto, gran parte de la bibliografía referida a los PLADECOS (particularmente en lo que concierne a los desafíos que sirven de fundamentos para su ejecución) suele centrar el análisis de la causalidad de los déficit de crecimiento y desarrollo que presenta la comuna como de los consiguientes niveles de pobreza y marginalidad que se evidencian y afectan a una parte importante de sus habitantes, en la convergencia de los siguientes factores limitantes y/o barreras:

**Limitantes y/o barreras:**

1. Económicas: dentro de las que se incluyen, entre otras, aquellas limitantes que impiden el uso óptimo de los recursos de producción y que dan cuenta, entre otros efectos, de la existencia de mano de obra de baja calificación y el predominio de economías de subsistencia.
2. Político-institucionales: que desalientan el cambio económico-social y que suelen expresarse en niveles exiguos de participación comunitaria en las grandes decisiones locales, en el fondo, en un escaso peso real de las instituciones tradicionales como también en una escasa presencia de instituciones intermedia de la sociedad en la conducción del desarrollo local. También cabe consignar la existencia de administraciones locales dotadas de crecientes responsabilidades pero de escasos recursos y capacidad técnica para asumirlas.
3. Histórico-cultural: que dan cuenta de la existencia, en el quehacer comunal, de valores que favorecen el inmovilismo, la resignación y que obstaculizan la búsqueda de bienestar en actividades productivas, frenando el emprendimiento y la innovación.

**4.** Demográfico: que condicionan o dificultan el tamaño y evolución de la población comunal y determinan importantes cambios en la densidad y movimiento poblacional. Por otra parte, la calidad de la salud y su incidencia en los niveles de morbilidad y mortalidad, tanto como el desequilibrio en la estructura poblacional por sexo y edad y su correspondiente incidencia en los patrones de nupcialidad y natalidad, constituyen asuntos del mayor interés e importancia, sobre todo, en la perspectiva de los nuevos servicios demandados por una población, en promedio, cada vez más longeva.

**5.** Geo-urbanísticas: vinculadas, por una parte, a la existencia en el territorio comunal a intervenir, de zonas pobres en recursos hídricos o suelos escasos y de poca productividad; áreas con accidentes y degradadas; riesgos de plagas y zoonosis endémicas; y por otra, a la escasa dotación de servicios sociales, habitacionales y comerciales, transporte, como a la insuficiente dotación y cobertura de infraestructura básica, saneamiento, vialidad estructurante, telecomunicaciones; que suelen determinar de un modo evidente el sello y perfil de la comunidad.

En la convicción de que si es posible lograr la superación paulatina y sostenida de estas barreras, como en la certeza que sólo un proyecto de desarrollo sustentable y sostenido, construido a partir de la propia dinámica comunal, con participación activa y responsable de sus actores, puede contribuir a la superación de los desequilibrios y discrepancias vitales que subsisten hoy en el territorio comunal a intervenir, es que se adscribe y sustenta la presente propuesta de Actualización de PLADECO.

## **II. DIAGNÓSTICO COMUNAL**

### **1. ANTECEDENTES DE LA COMUNA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

Ránquil es una de las cincuenta y cuatro comunas que integran la Región del Biobío. Su nombre tiene como origen la lengua mapuche "rangkül", que significa "carrizo", una planta gramínea usada como forraje y para hacer techos.

Ubicada en la provincia de Ñuble, a 50 km. de Chillán y a 80 km de Concepción, pertenece al secano costero de la provincia, denominado "Valle del Itata". Limita al Norte con la comuna de Portezuelo, al este con la comuna de Chillán, al Oeste con las comunas de Coelemu y Tomé, al Sur con las comunas de Florida y Quillón.

El municipio de Ránquil se ubica en el pueblo de Ñipas. La superficie de la comuna es de 248,3 km<sup>2</sup>.

La población total es de 5.683 habitantes, con 2,896 hombres y 2.787 mujeres. El porcentaje de población urbano de 23.53% y el rural de 76.47%.

### **2. HISTORIA**

En 1536 Diego de Almagro dispuso una expedición hasta Magallanes, mientras él recorría la región del río Maipo. La expedición estaba al mando de Gómez de Alvarado. En lo que hoy es Ránquil se registra uno de los primeros enfrentamientos entre españoles y mapuches, en la batalla de Reino Huelén, en la confluencia del río Ñuble e Itata. La resistencia de los mapuches obligan a los españoles a retroceder.



El 20 de enero de 1550 Pedro de Valdivia llega al Río Itata: "Informo así mismo de la buena tierra, que es ésta, de su buen temple, fructífero en abundancia, que es menester ser poblada en perpetuidad por nosotros, porque parece tenerla nuestro Dios de su mano y servirse de nosotros en la conquista y perpetuación de ella" (15 de octubre de 1550, nota hecha diez días después de haber fundado Concepción).

En 1551 se introdujo la viña en la zona. A estas alturas se nota con mayor fuerza la presencia de los españoles a través del Camino Real. Se construye la Capilla de Ránquil, Dulce Nombre de María en 1701, precediendo a las de Penco y San Sebastián de Yumbel. El 19 de marzo de 1814, en el marco de la guerra de independencia, se lleva a cabo el Combate de Quilo en el territorio de Ránquil, con victoria para el bando patriota comandado por Bernardo O'Higgins.

El 31 de julio de 1902, Ránquil recibe el título de comuna, siendo Ramón Benavente su primer alcalde y José Pérez su secretario. Johanne Wilhelmine Emilie (Emilia) Werner, nacida en Osorno el 18 de mayo de 1865, fue designada alcaldesa de Ránquil en 1927 por el Presidente Carlos Ibáñez del Campo, cumpliendo esta función hasta 1931. Emilia Wörner Richter fue la primera mujer chilena en asumir este cargo.

### **3. ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE**

La Provincia de Ñuble se ubica en el extremo norte de la Región del Biobío, siendo una de las cuatro Provincias que la integran. Posee una superficie de 13.178,5 Km<sup>2</sup> y está constituida por 21 comunas. La capital provincial es la ciudad de Chillán. Esta Provincia limita al norte con las Provincias de Linares y Cauquenes de la Región del Maule, al suroeste con la Provincia de Concepción, al sur con la Provincia de Biobío, al este con Argentina y al oeste con el Océano Pacífico. La Provincia de Ñuble fue creada el 2 de febrero de 1848.

#### **Caracterización geográfica**

En el área se incluyen las principales unidades de relieve del país, reconociéndose el cordón andino, la Precordillera, el Valle o Depresión Central y las planicies litorales. La Cordillera de los Andes se caracteriza por un relieve abrupto, labrado por procesos fluvio-glaciales y altas cumbres destacando el nevado y el volcán Chillán. Presenta, además, actividad tectónica importante, con diferentes fallas y actividad hidrotermal (Termas de Chillán).

La Precordillera tiene un origen sedimentario con acumulación de materiales volcánicos, glaciales y fluviales que forman una serie de estructuras superpuestas. La depresión central, en el área de Chillán, alcanza una amplitud de cerca de 40 km y corresponde a una fosa tectónica, localizada entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa, que se ha rellenado paulatina pero heterogéneamente, siendo predominantes los abanicos aluviales. Existen evidencias de antiguos sistemas lacustres que se mezclan con los conos glaciovolcánicos de los ríos andinos, especialmente con el cono del Río Ñuble.

## Clima

El clima corresponde a una transición entre el dominio mediterráneo y el templado húmedo, es decir, con una estación seca prolongada y otra invernal concentrada en unos pocos meses del año. Presenta características lluviosas, nubosa y de temperaturas moderadas, donde sólo el efecto de las alturas tales como la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa modifican el patrón climático generando lluvias orográficas y condiciones más húmedas y frías en el caso de la primera, y canalización de vientos en la segunda. Estas características se incluyen en el régimen hidrológico de las cuencas hidrográficas de la zona, caracterizadas por un régimen nivo-pluvial o pluvial.

## 4. MATERIA 1: DESARROLLO SOCIAL

### 4.1 INDICADORES

#### 4.1.1 Indicadores demográficos

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.

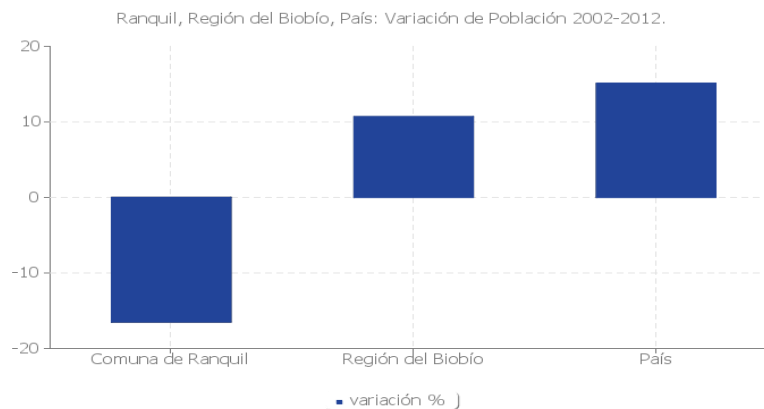
Las cifras entregadas por el Censo permiten caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales ya sean nacionales, regionales o comunales. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características más específicas como a qué religión o etnias pertenecen. Del análisis de estas características de la población se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica.

Por otra parte las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

### Población total 2002 y proyectada 2012 INE

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación (%)
Comuna de Ránquil	5.683	4.748	-17
Región del Biobío	1.861.562	2.061.544	11
País	15.116.435	17.398.632	15

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

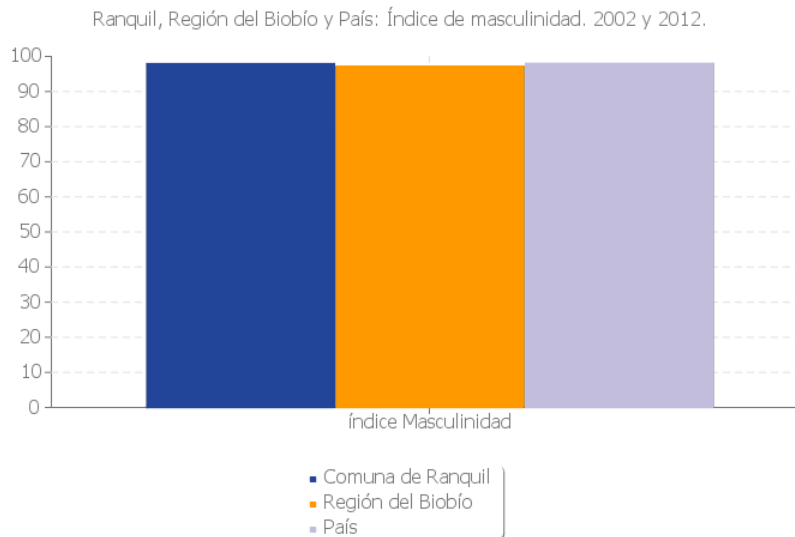


Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

### Población por sexo e índice de masculinidad INE

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Ránquil	2.896	2.787	2.349	2.399	104	98
Región del Biobío	915.200	946.362	1.015.586	1.045.958	97	97
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97	98

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



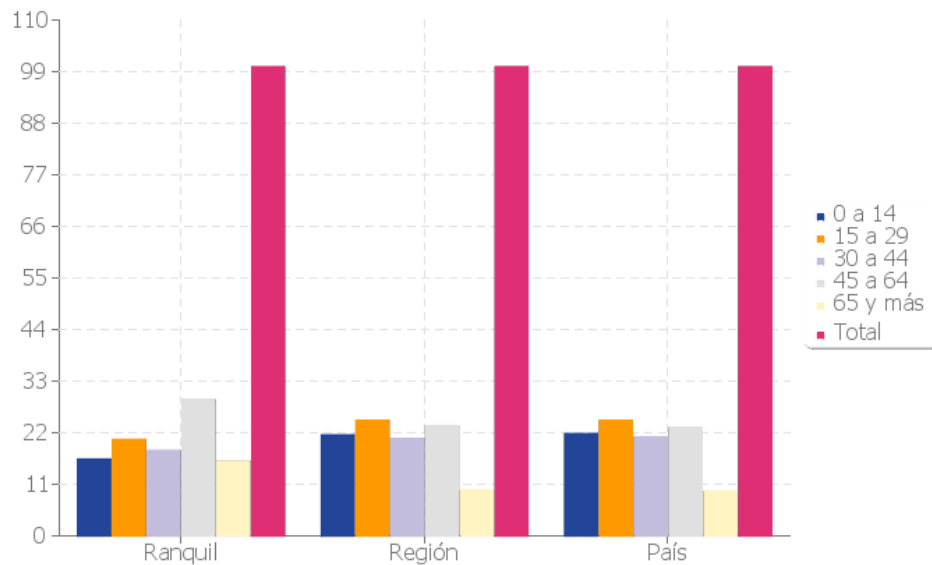
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

### Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1.321	776	16	21	22
15 a 29	1.085	975	21	25	25
30 a 44	1.340	864	18	21	21
45 a 64	1.239	1.378	29	23	23
65 y más	698	755	16	10	10
Total	5.683	4.748	100	100	100

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Ranquil, Región del Biobío, País: población por grandes grupos de edad. 2012. % del total.

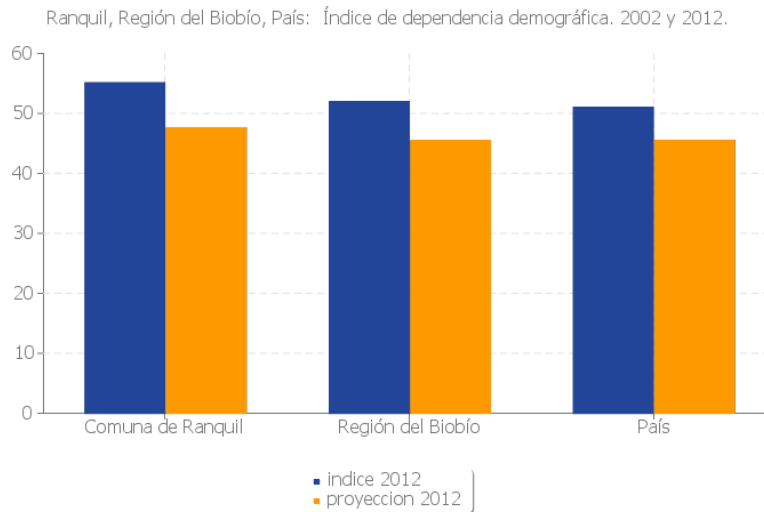


Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

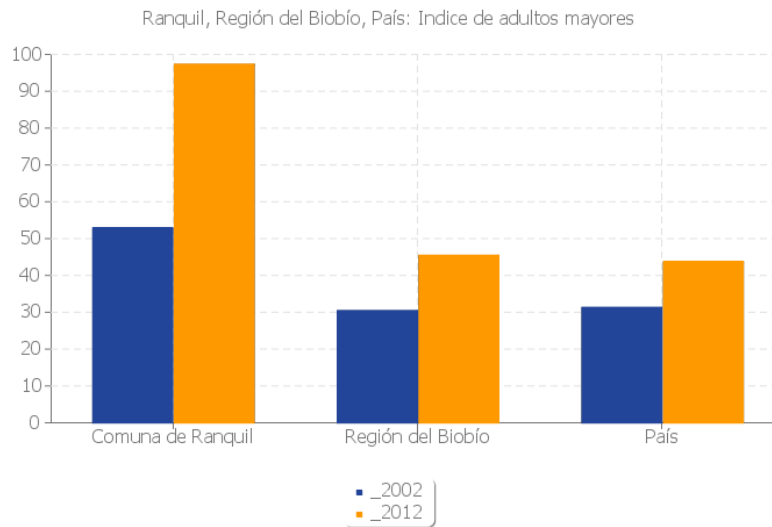
## Índice de dependencia demográfica y adultos mayores INE

Territorio	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2012	2002	2012
Comuna de Ránquil	55	48	53	97
Región del Biobío	52	45	30	45
País	51	46	31	44

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



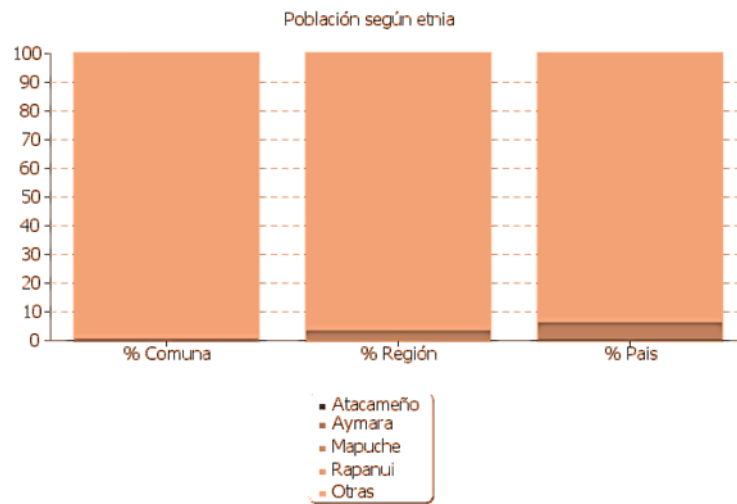
Fuente: Elaboración CASEN

### Población según etnia declarada Casen 2003-2006-2009

Etnia	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0,02	0,18
Aymara	0	0	0	0	0,03	0,57
Mapuche	72	75	60	1,04	3,80	5,96
Rapanui	0	0	0	0	0,01	0,03
Otras	5.492	5.121	5.731	98,96	96,15	93,26
Total	5.564	5.196	5.791	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



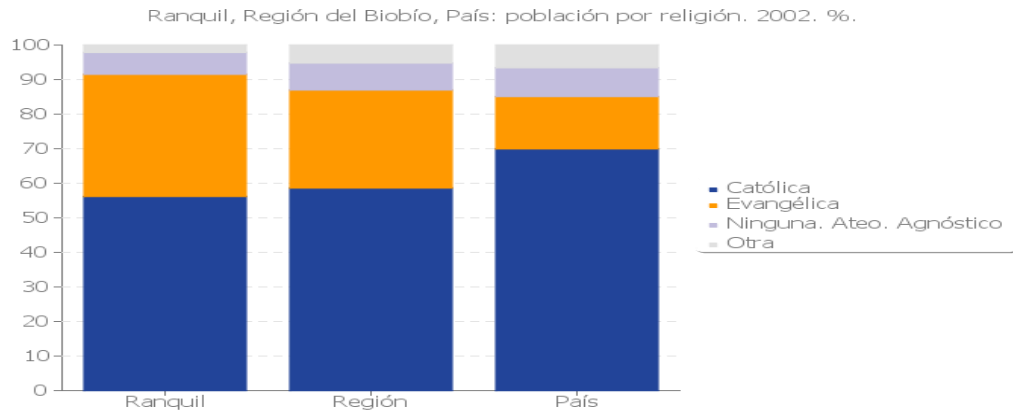


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Población según religión declarada 2002 INE

Religión	Total	% según Territorio		
		Ránquil	Región	País
Católica	2.451	56	59	70
Evangélica	1.541	35	28	15
Ninguna, Ateo, Agnóstico	276	6	8	8
Otra	94	2	5	7
Total	4.362	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

#### 4.1.2 Indicadores sociales.

La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza (\$32.067 y \$ 64.134, respectivamente para CASEN 2012). Así definida, la pobreza disminuyó sostenidamente en las dos últimas décadas, desde un 38,6 % en 1990 a un 13,7% en 2006, verificándose una mayor incidencia de pobreza en hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina.

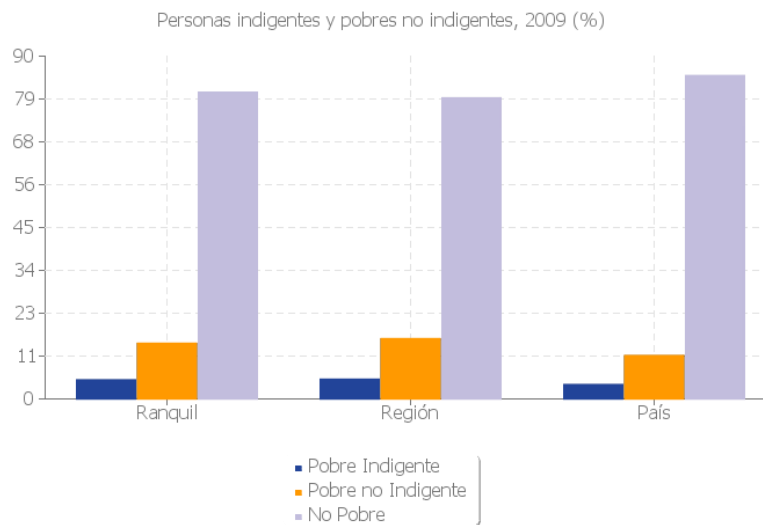
Los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquéllos que son producto de trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios desde el Estado.

Una dimensión relevante en la condición social de la población es la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo de una vivienda), resultan insoslayables elementos de la calidad de vida de la población.

### Población según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en las Personas	2009	2010	2012	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	612	64	245	5	5	4
Pobre no Indigente	849	386	719	15	16	11
No Pobre	4.103	4.746	3.961	80	79	85
Total	5.564	5.196	4.925	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

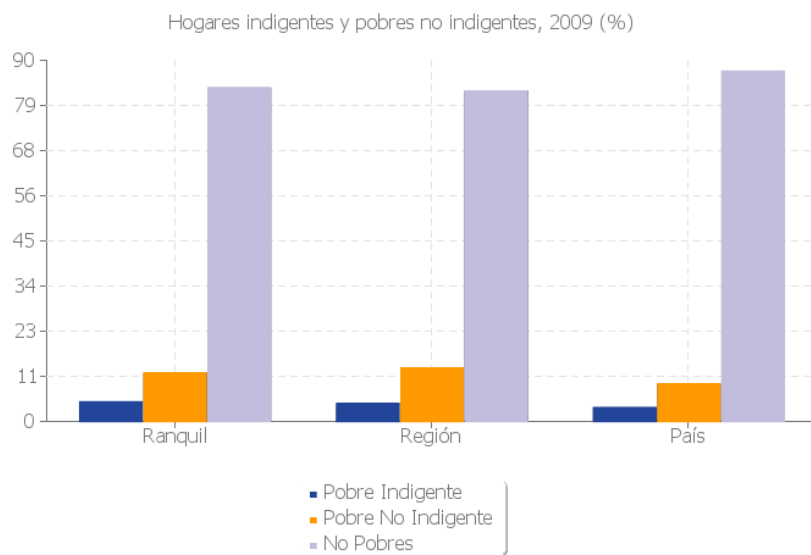


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Hogares según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	121	19	81	5	4	3
Pobre No Indigente	232	105	200	12	13	9
No Pobres	1.191	1.355	1.383	83	82	87
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

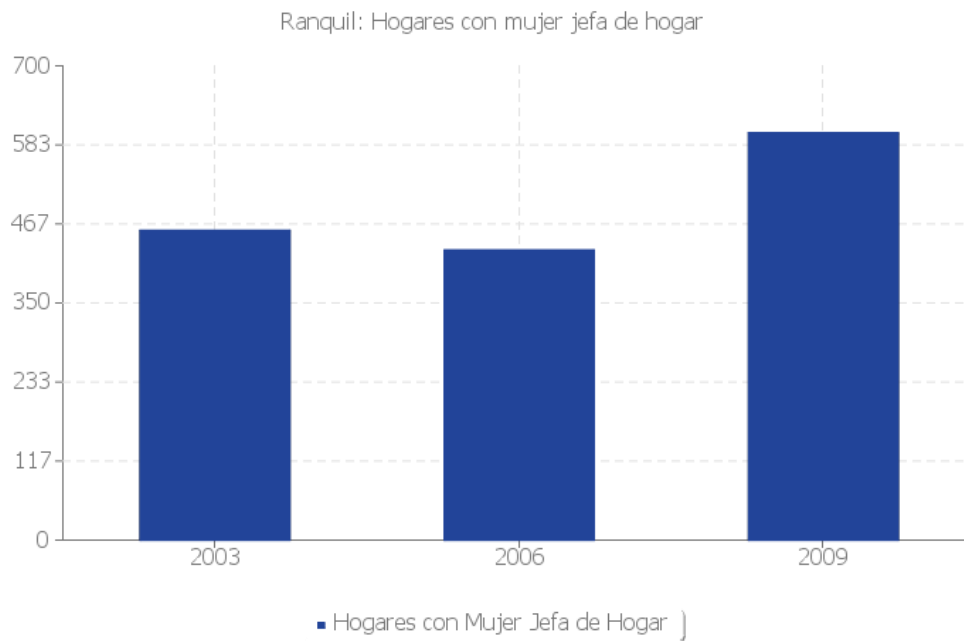


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Hogares con mujeres jefas de hogar CASEN 2003-2009.

Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Hogares con Mujer Jefa de Hogar	457	428	601	36	32	33

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

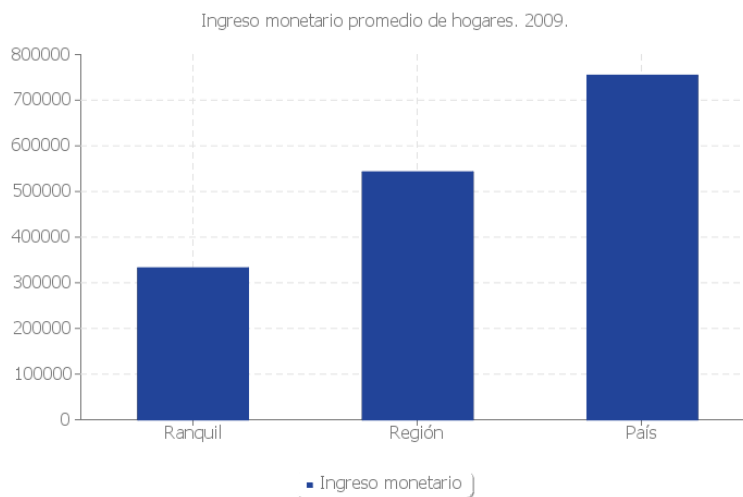


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Ingreso promedio de los hogares CASEN 2003-2009

Ingresos Promedios	2003	2006	2009	Región	País
Ingreso autónomo	191.165	307.352	293.721	517.696	735.503
Subsidio monetario	15.096	16.181	38.660	24.921	18.792
Ingreso monetario	206.261	323.533	332.381	542.617	754.295

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

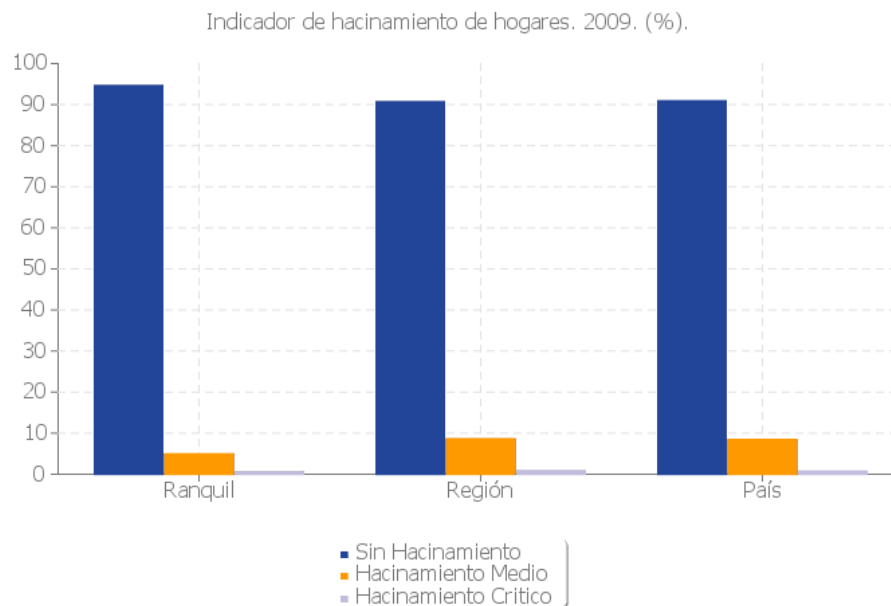


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Índice de hacinamiento de hogares CASEN 2003-2009

Hacinamiento en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Hacinamiento	1.481	1.336	1.574	95	91	91
Hacinamiento Medio	59	143	82	5	9	8
Hacinamiento Critico	4	0	8	0	1	1
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

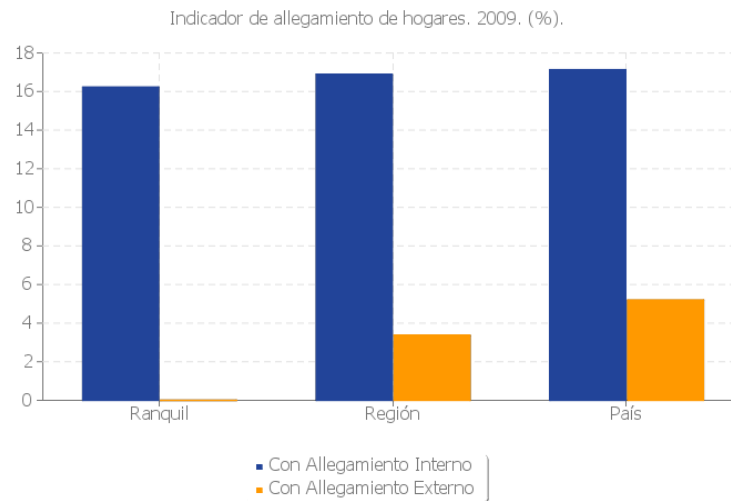


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Índice de allegamiento de hogares CASEN 2003-2009

Allegamiento en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno	1.132	1.217	1.394	84	83	83
Con Allegamiento Interno	412	262	270	16	17	17
Sin Allegamiento Externo	1.459	1.465	1.664	100	97	95
Con Allegamiento Externo	85	14	0	0	3	5

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.



### Tipo de tenencia de la vivienda CASEN 2003-2009

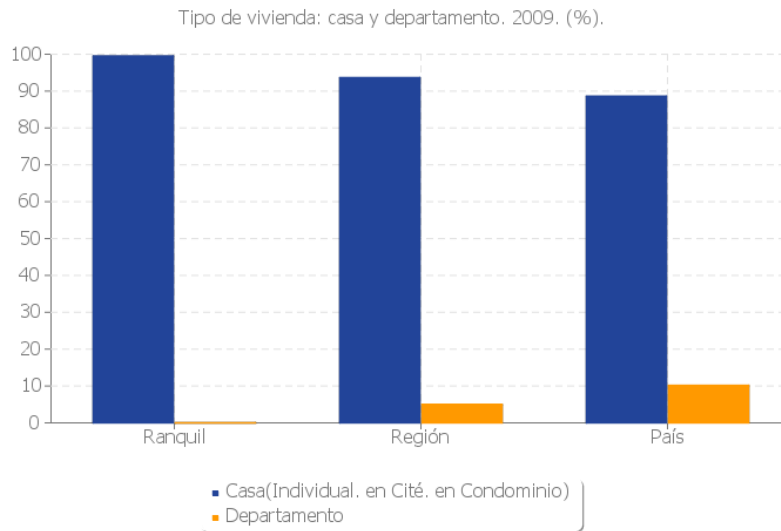
Tenencia	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	1.195	1.113	1.364	82	59	55
Viviendas Pagándose	7	6	4	0	11	12
Arrendadas	120	119	84	5	14	17
Cedidas	222	241	201	12	14	14
Usufructo	0	0	0	0	0	0
Ocupación Irregular	0	0	11	1	1	1
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

### Tipo de vivienda predominante CASEN 2003-2009

Tipo de Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Casa(Individual, en Cité, en Condominio)	1.479	1.467	1.656	100	94	89
Departamento	0	0	0	0	5	10
Pieza	0	0	0	0	0	1
Otro Tipo	65	12	8	0	1	1
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

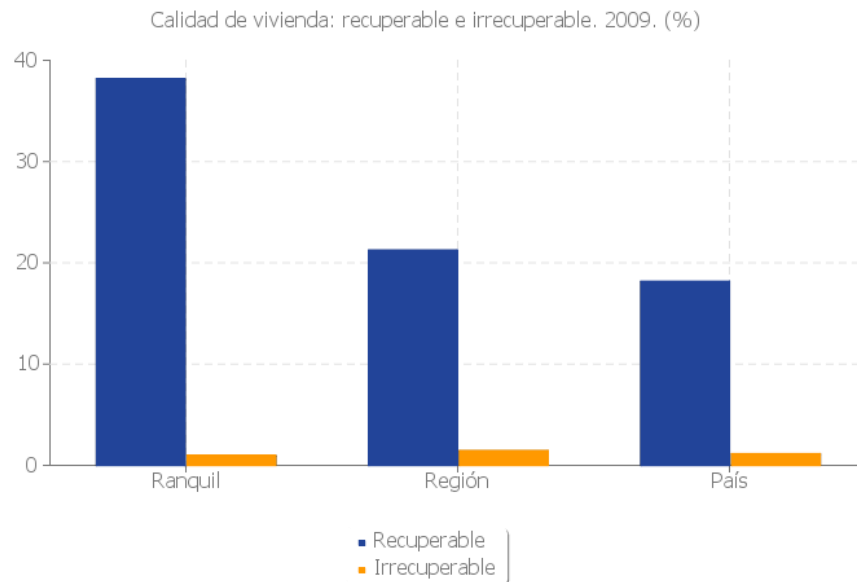


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Calidad de la vivienda CASEN 2003-2009

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Aceptable	639	910	1.013	61	77	81
Recuperable	746	522	635	38	21	18
Irrecuperable	159	47	16	1	1	1
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

#### 4.1.3 Indicadores de salud

El acceso de las personas a los servicios de salud está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2009 el 78,9 % de la población pertenece al seguro público, y 13,04% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. En el mismo período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud (en categoría “Particular” de Tabla 3.1)

La encuesta Casen 2009 permite constatar que existen importantes diferencias regionales en la afiliación a un determinado sistema, verificándose la mayor tasa de afiliación a ISAPRE en Región Metropolitana (20% versus 13% del promedio nacional).

FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2010, del total de los afiliados a FONASA, el 34,9% se inscribe en grupo A (personas carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección. Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2011

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Hospitales	0	28	194
Centros de Salud Ambulatorios	1	141	982
Postas Rurales	2	184	1.164
Total	3	353	2.340

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

### Población inscrita en servicio de salud municipal DEIS 2009

Comuna	Región	País
6.388	1.606.449	12.477.201

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL). **Población en FONASA según nivel DEIS 2010**

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grupo A	2.613	47	619.059	39	4.367.808	35
Grupo B	1.693	31	501.813	31	3.958.375	32
Grupo C	509	9	237.926	15	2.040.215	16
Grupo D	735	13	237.854	15	2.157.663	17
Total	5.550	100	1.596.652	100	12.524.061	100

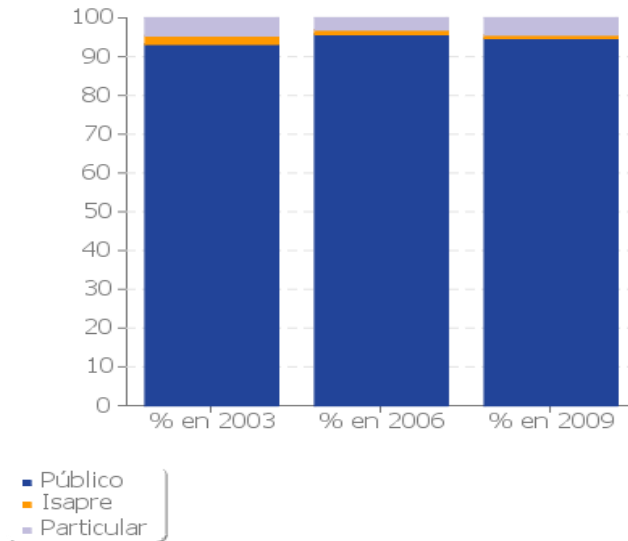
Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

### Población según sistema de salud CASEN 2003-2009

Sistema Previsional	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Público	5.186	4.980	5.488	94,77	86,67	78,79
Isapre	122	56	49	0,85	7,41	13,04
Particular	256	160	254	4,39	5,92	8,17
Total	5.564	5.196	5.791	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Población según sistema de salud: Ránquil, Región del Biobío, País.

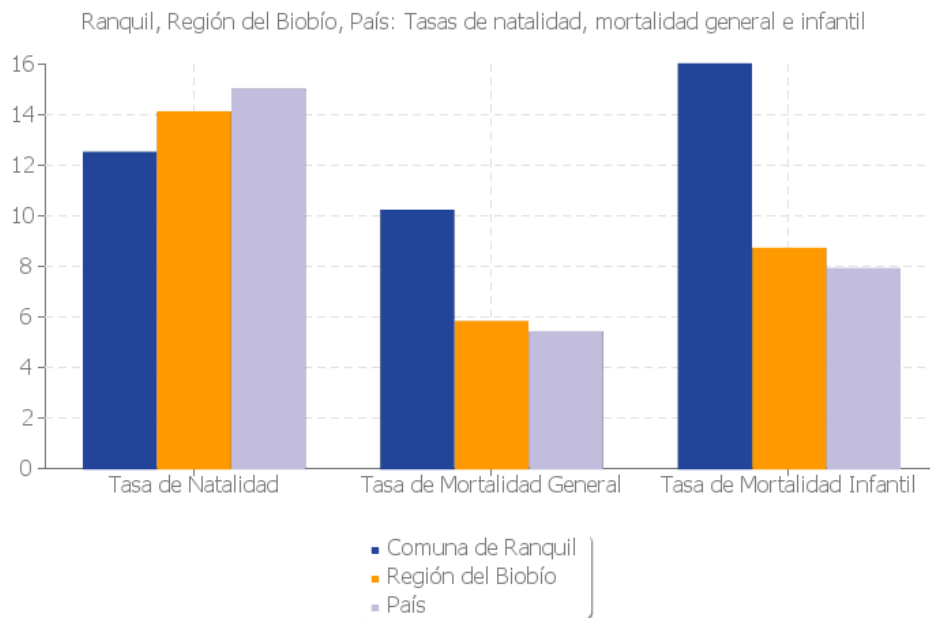


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2009

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Ránquil	13	10	16
Región del Biobío	14	6	9
País	15	5	8

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

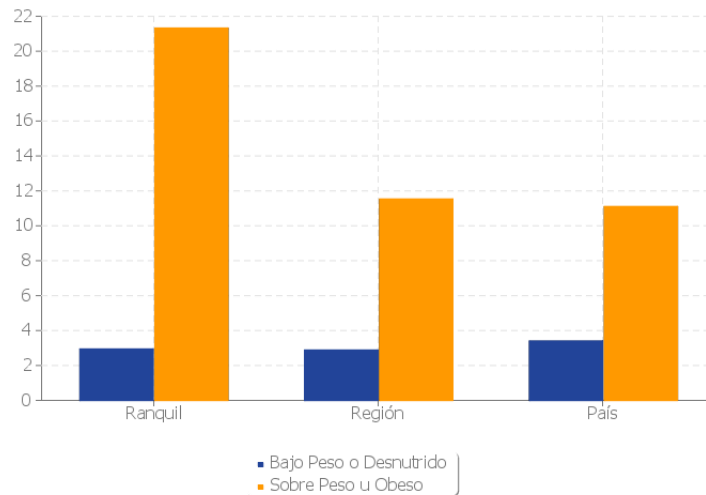


Fuente: Elaboración propia en base a Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

### Estado nutricional de la población de 5 o menos años CASEN 2003-2009

Estado Nutricional	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Bajo Peso o Desnutrido	26	7	8	3	3	3
Normal	242	280	194	71	84	83
Sobre Peso u Obeso	52	61	58	21	12	11

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

#### 4.1.4 Indicadores educacionales

Se expone un conjunto de datos educacionales para obtener una primera visión del mapa de establecimientos que imparten educación escolar en las comunas del país. Los datos sirven para comparar la comuna con la región y el país, cómo se distribuyen los establecimientos por dependencia -municipal, particular subvencionado, particular pagado- y si han existido variaciones en los últimos cinco años en términos de aumentos o disminuciones. Asimismo, se aportan los resultados promedio de las pruebas de medición calidad (Simce) durante la trayectoria escolar y los resultados al egreso del sistema escolar, según la Pruebas de Selección Universitaria (PSU), en orden a observar elementos de desempeño. Finalmente, se incluyen los años de escolaridad promedio de la población que permiten observar el nivel educacional de la población y cómo ha evolucionado en los últimos seis años. Como una cifra relevante, que da cuenta del crecimiento dramático de la cobertura de educación superior en Chile, en nivel de educación, la superior completa, más que se duplica entre los años 2003 y 2009.

#### Establecimientos educacionales por dependencia 2005-2010

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.215	1.166
Municipal	9	9	1.070	991	4.883	4.573
Particular Subvencionado	0	0	405	554	4.630	5.681
Particular Pagado	0	0	43	38	763	674
Corporación Privada	0	0	12	12	70	70
Total	9	9	1.530	1.595	11.561	12.164

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).



### Matrícula por dependencia 2005-2010

Matrícula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Corporación Municipal	0	0		0	613.791	507.379
Municipal DAEM	1.170	1.053	286.442	228.624	1.227.124	999.530
Particular Subvencionado	0	0	153.140	191.038	1.626.855	1.877.514
Particular Pagado	0	0	17.806	18.004	254.572	262.108
Corporación Privada	0	0	10.874	10.631	57.117	54.743
<b>Total</b>	<b>1.170</b>	<b>1.053</b>	<b>468.262</b>	<b>448.297</b>	<b>3.779.459</b>	<b>3.701.274</b>

Fuente: Elaboración propia en base Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

### Matrícula por nivel de educación 2005-2010

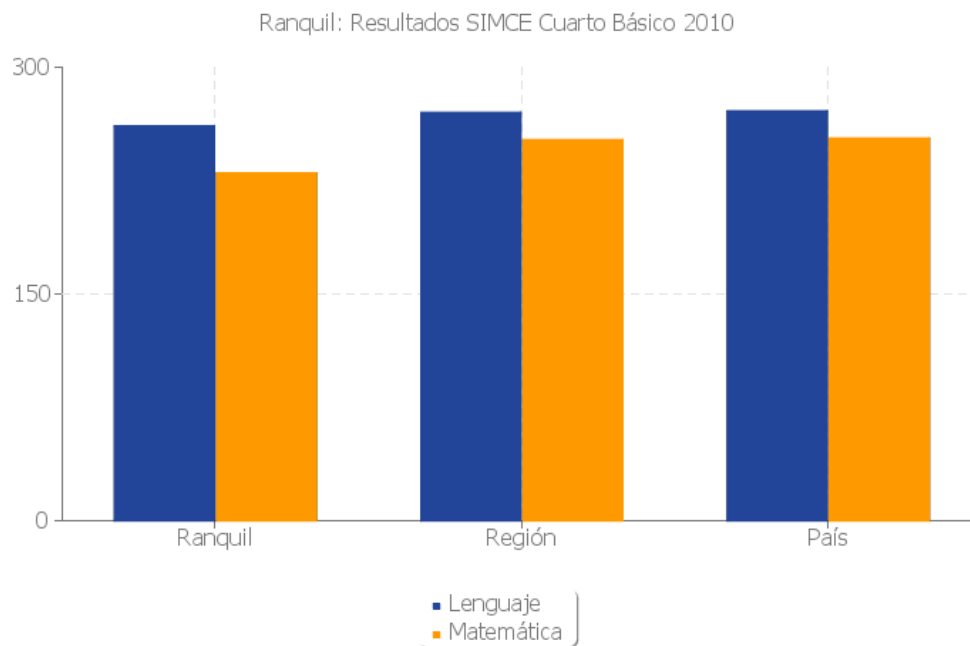
Matrícula según Nivel	Comuna		Región		País	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Ed. Parvulario	71	104	36.821	42.631	301.177	349.720
Ed. Básica Niños	811	695	277.723	249.036	2.227.777	2.056.779
Ed. Básica Adultos		0	2.468	0	20.512	261
Escuelas Cárceles		0	667	36	2.972	112
Ed. Especial	0	0	8.443	20.006	93.907	145.873
Ens. Media Niños	288	254	130.435	123.737	1.029.366	1.001.930
Ens. Media Adultos	0	0	11.705	11.120	103.748	123.808
<b>Total</b>	<b>1.170</b>	<b>1.053</b>	<b>468.262</b>	<b>448.297</b>	<b>3.779.459</b>	<b>3.701.274</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

### Resultados SIMCE Cuarto Básico 2010

4to Básico	Comuna		Región		País	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Lenguaje	253	261	263	270	262	271
Matemática	234	230	254	252	253	253

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

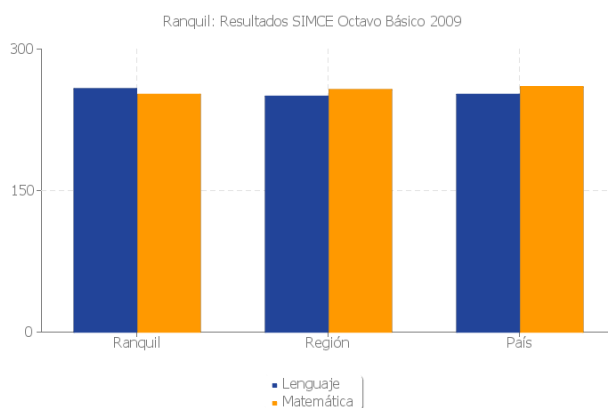


Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

### Resultados SIMCE Octavo Básico 2009

8vo Básico	Comuna		Región		País	
	2007	2009	2007	2009	2007	2009
Lenguaje	242	258	252	250	253	252
Matemática	243	252	255	257	256	260

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

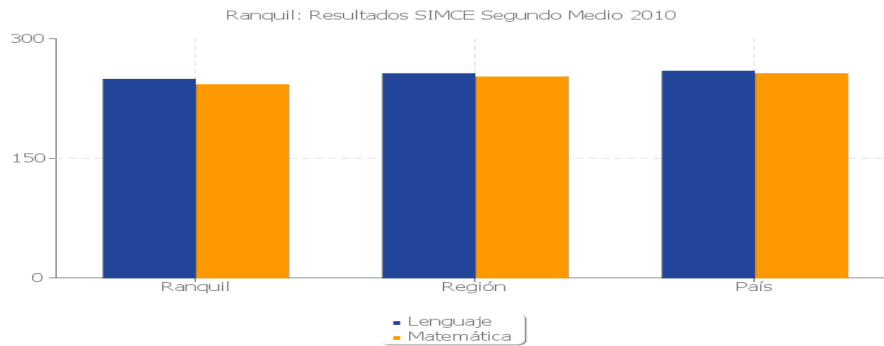


Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

### Resultados SIMCE Segundo Medio 2010

2do Medio	Comuna		Región		País	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Lenguaje	236	249	252	256	255	259
Matemática	235	242	248	252	250	256

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

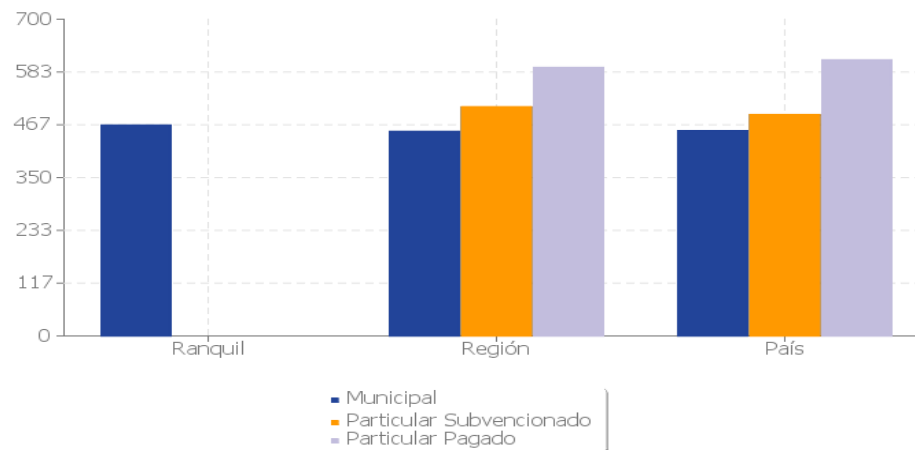


Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

### Resultados promedio PSU por dependencia 2010-2012

Psu Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	445	466	453	452	454	453
Particular Subvencionado			505	506	488	489
Particular Pagado			599	593	609	610

Ranquil: Resultados PSU promedio (Matemática y Lenguaje), por dependencia Proceso 2012



Fuente: Elaboración propia

### Porcentaje de alumnos con PSU sobre 450, 2008-2010

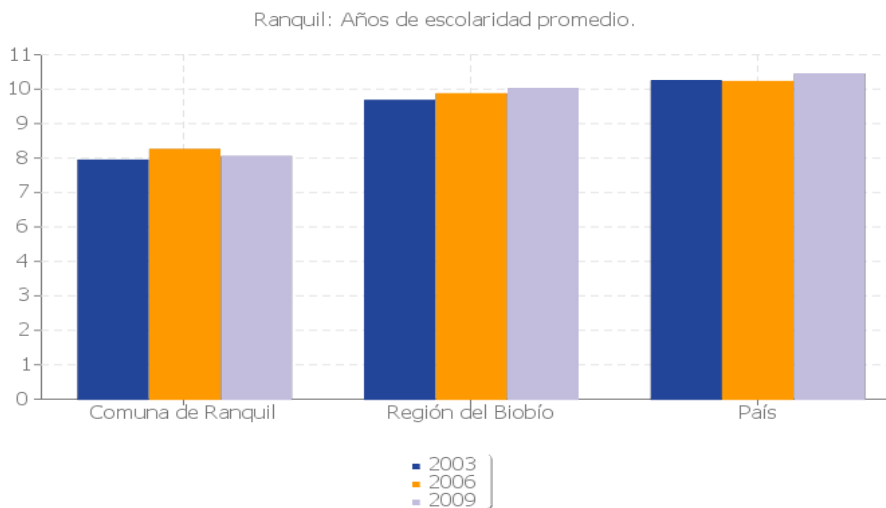
	Municipales			Particular Pagado			Particular Subvencionado		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Comuna de Ránquil	44	50	56						

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

### Años de escolaridad promedio de la población 2003-2009

Territorio	2003	2006	2009
Comuna de Ránquil	7,63	7,97	7,75
Región del Biobío	9,54	9,75	9,91
País	10,16	10,14	10,38

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

### Nivel educacional de la población 2003-2009

Nivel Educativo	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	164	194	321	7	4	4
Básica Incompleta	1.616	1.301	1.593	33	17	14
Básica Completa	762	785	775	16	12	11
Media Incompleta	776	714	683	14	18	19
Media Completa	737	883	1.086	23	28	30
Superior Incompleta	58	166	97	2	9	10
Superior Completa	167	145	208	4	10	12
Total	4.280	4.188	4.763	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

#### 4.1.5 Conclusiones.

- **Pobreza e indigencia**

Los datos recogidos por la Encuesta CASEN 2009<sup>1</sup> mostraron que las poblaciones de las comunas de las regiones del Biobío y La Araucanía estaban dentro de las más afectadas por la pobreza y la indigencia. La región de Biobío tuvo una tasa de indigencia que afectó al 5,2% de la población y una de pobreza no indigente que llegó al 15, 8%, lo que significa que poco más de la quinta parte de la población carecía de recursos para llevar una calidad de vida aceptable. Según áreas geográficas, se pudo ver que en la zona rural la indigencia llegó a 6,3% y la pobreza a 12%, mientras que en la zona urbana la indigencia alcanzó a 5% y la pobreza al 17%. Por géneros, mujeres y hombres fueron afectados sin distinción.

<sup>1</sup> En [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl) actual Ministerio de Desarrollo Social.

En la comuna de Ránquil, la tasa de indigencia fue inferior a la de la región y levemente superior a la del país. Por su lado la tasa de pobreza no indigente fue inferior a la regional y nacional. Sin embargo, en valores absolutos se observa que en 2009 la población de indigentes aumento con relación a la de 2006, mientras que la de pobres no indigentes descendió, dando como resultados un aumento de población de No Pobres que sumerge el aumento de la indigencia comunal en 2009 y que muestra un aumento de la población No Pobre superior a la de la región y el país.

- **Sistema de Protección Social**  
**Ficha de Protección Social (FPS)**

La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial, y al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan. Asimismo, pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales. Por lo que este instrumento de estratificación social, se constituye en la puerta de acceso al Sistema de Protección Social.

Con el fin de evaluar adecuadamente la vulnerabilidad que puede presentar una familia, el puntaje resultante de la aplicación de la Ficha de Protección Social combina tres elementos centrales: a) La capacidad generadora de ingresos (CGI) de cada uno de los integrantes de la familia. b) Los ingresos económicos de la familia, que se obtienen de la suma de aquellos recursos que provienen de jubilaciones, pensiones, montepíos (ingresos permanentes) y de los ingresos declarados por las personas. c) El índice de necesidades de la familia según su tamaño y composición: la edad de sus miembros y su situación de Auto valencia o

dependencia, para lo que se utilizan las preguntas relativas a salud y discapacidad presentes en la ficha<sup>2</sup>.

En la comuna de Ránquil el 100% de la población está encuestada lo que permite tener una clara visión de la vulnerabilidad de la comuna y como lo muestra la gráfica siguiente perteneciente a información entregada por la Municipalidad, la mayor cantidad de la población posee menos de 4000 puntos en la FPS, lo que podemos decir es que es una población vulnerable y que posee acceso a los beneficios estatales, tales como: subsidios, bonos, entre otros.

---

<sup>2</sup>Las conceptualizaciones mencionadas en relación a la FPS, emanan del Ministerio de Desarrollo Social



Nombre UT	N° Fichas	N° Personas	Hombres	Mujeres	Niños/as	Jóvenes	Adultos	Mayores	CASA PROPIA	VIVIENDA ARRENDADA	VIVIENDA CEDIDA	AGUA POTABLE	SIN AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO
10 DE JULIO	122	287	132	155	50	34	125	78	64	12	29	104	1	81
AGUAS BUENAS	18	45	20	25	7	4	23	11	11	0	7	9	9	0
ALTO CENTRO	21	45	22	23	4	2	21	18	13	0	8	14	7	0
ALTO HUAPE	74	156	72	84	32	16	63	45	45	9	19	56	13	0
BAJO HUAPE	3	5	3	2	1	0	3	1	1	1	1	2	1	0
BAJO LOS MORA	13	30	16	14	5	1	13	11	9	0	4	13	0	0
BATUCO	91	284	145	139	59	32	142	51	73	0	18	2	88	0
BULARCO	6	21	11	10	2	2	12	5	4	0	2	0	6	0
CAMINO HUAPE	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0
CANCHA LOS BOTONES	20	47	21	26	6	7	19	15	16	0	4	0	20	0
CANCHA NUEVA ALDEA	1	2	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0
CARRIZALES	33	80	43	37	23	5	30	22	22	0	11	0	33	0
CEMENTERIO	93	237	115	122	57	37	102	41	62	1	30	92	1	3
CERRO VERDE	24	55	29	26	5	8	22	20	14	0	10	0	24	0
CHECURA	39	105	51	54	19	13	46	27	29	0	10	0	39	0
COLERAL	17	44	20	24	13	4	18	9	14	0	3	16	0	0
CONUCO	3	12	5	7	1	5	3	3	3	0	0	0	3	0
EL BARCO	43	103	47	56	23	6	55	19	28	1	14	10	32	2
EL BOSQUE	51	142	64	78	33	24	77	8	35	6	10	51	0	51
EL CENTRO	82	156	69	87	15	11	50	80	63	0	19	80	1	3
EL LAUREL	22	66	31	35	14	6	31	15	15	0	7	0	22	0
EL LITRAL	1	3	2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0
EL MILAGRO	5	6	3	3	0	0	0	6	3	0	2	0	5	0
EL OLIVO	4	14	6	8	1	3	7	3	2	0	2	0	4	0
EL QUILLO	23	66	35	31	12	6	34	14	17	0	6	0	23	0
EL TORONJIL	1	3	2	1	0	0	2	1	1	0	0	0	1	0
ESTADIO	4	13	9	4	4	1	7	1	4	0	4	3	1	0
FORESTAL PERALES	1	5	4	1	0	1	4	0	1	0	0	0	1	0
GALPON	43	123	63	60	35	14	59	15	31	0	12	3	40	0
GALPONCILLO	8	24	13	11	6	2	11	5	3	0	5	0	8	0
GRAN CHICO	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
LA CONCEPCION	46	122	60	62	34	6	61	21	22	3	20	42	4	0
LA GRANJA	1	2	1	1	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0
LA JUNTA	2	4	2	2	1	0	2	1	1	0	1	2	0	0
LA OBRA	9	14	7	7	1	1	4	8	6	0	3	6	3	0
LA RAYA	19	53	25	28	11	4	22	16	15	0	4	0	19	0
LA RINCONADA	3	8	2	6	1	1	3	3	2	0	1	0	3	0
LAS AGUILAS	10	24	13	11	3	2	7	12	10	0	0	1	9	0
LAS ROSAS	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0
LAS ROSAS	76	189	94	95	56	23	86	24	47	5	24	71	0	0
LOMAS COLORADAS	33	83	40	43	18	13	42	10	20	0	13	7	26	0
LOS CASCAIOS	19	49	25	24	12	5	16	16	14	1	4	15	4	0
LOS CEDROS	1	2	1	1	0	0	2	0	0	0	1	0	1	0
LOS CUNQUILLOS	4	11	6	5	3	2	4	2	2	0	2	1	3	1
LOS LIRIOS	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
LOS MAYOS	7	12	7	5	0	1	3	8	5	0	2	0	7	0
MANZANAL	95	233	112	121	47	30	102	54	54	9	32	93	1	0
MANZANAL	2	3	2	1	0	0	1	2	0	0	2	0	2	0
METRANQUIL	1	4	3	1	0	0	2	2	1	0	0	0	1	0
NAVAS	15	35	22	13	3	3	17	12	8	0	7	0	15	0
ÑIPAS	393	999	469	530	239	108	447	205	198	72	120	378	8	315
ÑIPAS	1	3	3	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0
NUEVA ALDEA	133	318	147	171	69	38	148	63	76	16	41	130	3	1
PASO EL LEON	9	29	18	11	7	3	14	5	7	0	2	0	9	0
PASO HONDO	50	113	57	56	23	17	49	24	30	0	20	44	4	1
PEÑA BLANCA	6	25	13	12	2	4	11	8	5	0	1	0	6	0
PEÑALEN	1	5	3	2	0	1	2	2	0	0	1	0	1	0
PUEBLO VIEJO	49	114	52	62	21	8	52	33	30	4	15	48	1	0
PUEBTO AMARILLO	14	33	14	19	11	2	14	6	6	2	6	1	13	0
QUITA JOHANAN	4	7	3	4	1	0	2	4	3	0	1	0	4	0
QUITRICO	7	15	7	8	2	2	8	3	3	0	4	0	7	0
RAHUIL	84	225	116	109	38	33	105	49	70	1	13	0	84	0
RANQUIL	38	86	36	50	14	8	35	29	24	2	12	31	7	0
RANQUIL	3	8	2	6	3	0	5	0	1	0	2	1	2	0
ROSSLE	42	111	58	53	24	12	60	15	24	8	10	42	0	0
SAN ANTONIO	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0
SAN EDUARDO	3	6	4	2	0	0	2	4	3	0	0	0	3	0
SAN IGNACIO PALOMARE	100	264	127	137	51	32	105	76	58	5	37	88	10	1
SAN JOSE	4	12	7	5	3	1	4	4	2	0	2	0	4	0
SAN JUAN	2	5	2	3	1	0	2	2	1	0	1	0	2	0
SAN JUAN DE BULARCO	3	12	8	4	3	2	6	1	2	0	1	0	3	0
SAN JUAN DE DIOS	3	15	9	6	4	2	7	2	0	0	3	0	3	0
SAN RAMON	2	2	2	0	0	0	1	1	0	0	2	0	2	0
SAN SEBASTIAN	1	2	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0
SANTA ROSA	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
UVAS BLANCAS	44	105	49	56	16	13	43	33	29	1	14	44	0	0
VEGAS DE CONCHA	35	87	44	43	21	6	37	23	26	1	8	35	0	1
Totales	2,246	5,634	2,73	2,904	1,171	629	2,518	1,316	1,389	161	674	1,537	666	460

Nombre UT	N° Fichas	N° Personas	SIN ALCANTARILLADO	PUEBLO INDIGENA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EDUCACIÓN INFERIOR A 8° BÁSICO	VULNERABILIDAD	POBREZA EXTREMA
10 DE JULIO	122	287	24	8	9	82	169	66
AGUAS BUENAS	18	45	18	1	4	21	36	20
ALTO CENTRO	21	45	21	1	1	21	33	6
ALTO HUAPE	74	156	73	5	4	43	104	36
BAJO HUAPE	3	5	3	0	1	2	3	0
BAJO LOS MORA	13	30	13	0	2	8	17	12
BATUCO	91	284	91	3	4	158	207	95
BULARCO	6	21	6	0	0	9	8	0
CAMINO HUAPE	1	1	1	0	0	0	0	0
CANCHA LOS BOTONES	20	47	20	1	1	15	37	24
CANCHA NUEVA ALDEA	1	2	1	0	1	0	2	0
CARRIZALES	33	80	33	2	2	28	47	30
CEMENTERIO	93	237	90	1	8	92	191	87
CERRO VERDE	24	55	24	1	1	20	37	11
CHECURA	39	105	39	0	1	45	94	38
COLERAL	17	44	17	2	0	17	28	15
CONUCO	3	12	3	0	0	4	10	0
EL BARCO	43	103	41	1	2	33	76	36
EL BOSQUE	51	142	0	1	5	45	98	30
EL CENTRO	82	156	79	1	6	45	92	39
EL LAUREL	22	66	22	0	0	37	40	16
EL LITRAL	1	3	1	0	0	1	0	0
EL MILAGRO	5	6	5	0	1	2	4	0
EL OLIVO	4	14	4	0	0	5	11	8
EL QUILO	23	66	23	1	1	35	44	22
EL TORONJIL	1	3	1	1	0	0	0	0
ESTADIO	4	13	4	0	0	6	10	0
FORESTAL PERALES	1	5	1	0	0	3	5	0
GALPON	43	123	43	5	3	62	92	50
GALPONCILLO	8	24	8	0	2	11	16	12
GRAN CHICO	1	1	1	0	0	0	0	0
LA CONCEPCION	46	122	46	0	0	44	72	30
LA GRANJA	1	2	1	0	0	0	2	0
LA JUNTA	2	4	2	0	0	1	1	0
LA OBRA	9	14	9	0	0	3	8	5
LA RAYA	19	53	19	0	0	25	45	18
LA RINCONADA	3	8	3	0	0	2	6	2
LAS AGUILAS	10	24	10	0	0	10	17	9
LAS ROSAS	1	1	1	0	0	0	1	0
LAS ROSAS	76	189	76	5	6	66	130	92
LOMAS COLORADAS	33	83	33	4	1	29	50	24
LOS CASCAJOS	19	49	19	0	2	28	29	8
LOS CEDROS	1	2	1	0	0	2	0	0
LOS CUNQUILLOS	4	11	3	0	0	3	8	5
LOS LIRIOS	1	1	1	0	0	0	0	0
LOS MAYOS	7	12	7	0	0	2	12	3
MANZANAL	95	233	95	0	9	83	139	61
MANZANAL	2	3	2	0	0	1	0	0
METRANQUIL	1	4	1	0	0	0	4	0
NAVAS	15	35	15	0	0	18	25	12
ÑIPAS	393	999	76	13	34	266	590	239
ÑIPAS	1	3	1	3	1	2	3	3
NUEVA ALDEA	133	318	132	8	7	102	186	93
PASO EL LEÓN	9	29	9	0	0	20	17	10
PASO HONDO	50	113	49	6	7	44	93	42
PEÑA BLANCA	6	25	6	0	0	11	18	0
PEÑALEN	1	5	1	0	1	1	5	5
PUEBLO VIEJO	49	114	49	0	3	33	71	34
PUENTE AMARILLO	14	33	14	0	1	13	27	14
QUITA JOHANAN	4	7	4	0	0	0	4	0
QUITRICO	7	15	7	0	1	5	14	10
RAHUIL	84	225	84	4	2	107	178	76
RANQUIL	38	86	38	2	1	23	62	26
RANQUIL	3	8	3	1	0	4	5	5
ROSSLE	42	111	42	3	2	42	71	37
SAN ANTONIO	1	1	1	0	0	0	0	0
SAN EDUARDO	3	6	3	0	0	0	5	0
SAN IGNACIO PALOMARE	100	264	99	1	7	97	172	51
SAN JOSE	4	12	4	0	1	1	5	3
SAN JUAN	2	5	2	0	0	2	2	0
SAN JUAN DE BULARCO	3	12	3	0	1	9	5	0
SAN JUAN DE DIOS	3	15	3	0	0	10	12	8
SAN RAMON	2	2	2	0	0	1	0	0
SAN SEBASTIAN	1	2	1	0	1	0	0	0
SANTA ROSA	1	1	1	0	0	1	0	0
UVAS BLANCAS	44	105	44	0	2	35	79	46
VEGAS DE CONCHA	35	87	34	0	3	37	65	23
Totales	2,246	5,634	1,766	85	152	2,033	3,749	1,647

- **Grupos Vulnerables.**

**Mujeres jefas de hogar:** según la CASEN del año 2009, éstas aumentaron el año 2009 en relación a la del 2006 de 428 a 601 lo que superior a la región y al país; lo que hace que las políticas comunales posean cierta discriminación positiva hacia éste sector de la población

## **4.2 EDUCACIÓN.**

### **Departamento de Educación Municipal.**

#### **4.2.1 Antecedentes Generales.**

La comuna de Ránquil cuenta con un total de 9 establecimientos educacionales que atienden a 677 alumnos en los distintos niveles educacionales bajo administración municipal (básica y media).

La oferta educativa municipal es completamente gratuita; el 100% de los establecimientos funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa y están adscritos a convenio Ley Subvención Escolar Preferencial- SEP (LEY N° 20.248). La escuela San Ignacio de Palomares cuenta con Internado con capacidad 60 estudiantes. Todos cuentan con Proyecto de Integración (excepto Manuel Baquedano) y Servicio de Transporte Escolar gratuito o vía contratación directa de movilización.

Al analizar la participación de cada uno de estos establecimientos en base a la cantidad de alumnos matriculados, el resultado es el siguiente

Cuadro N°1

Identificación de los Establecimientos Educativos

RBD	Nombre	N	Localidad	Niveles	Modalidad(es)
4061-4	América	G-81	Checura	Pk-K-1° a8°	Pre Básica y Básica
4027-4	Vegas de Concha	G-89	Vegas de Concha	1°- 8°	Enseñanza Básica
4029-8	San Ignacio de Palomares	G-91	San Ignacio de P.	Pk-K-1° a8°	Pre Básica-Básica
4026-6	Nueva Aldea	F-92	Nueva Aldea	Pk-K-1° a8°	Pre Básica-Básica
4030-4	Blanca R. Guzmán Reyes	G-93	El Centro	1°- 6°	E. Básica-Multigrado
11407-3	Los Olivos	G-94	Batuco	1°- 6°	E. Básica-Multigrado
4017-7	Manuel Baquedano G.	G-350	El Laurel	1°- 6°	E. Básica-Multigrado
4025-8	Básica Ñipas		Ñipas	Pk-K-1° a8°	Pre Básica-Básica
4025-8	Liceo Polivalente Virginio Arias	C-73	Ñipas	1°- 4° Medio	Polivalente(CH Y TP)

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Cuadro N°2

Oferta Educativa

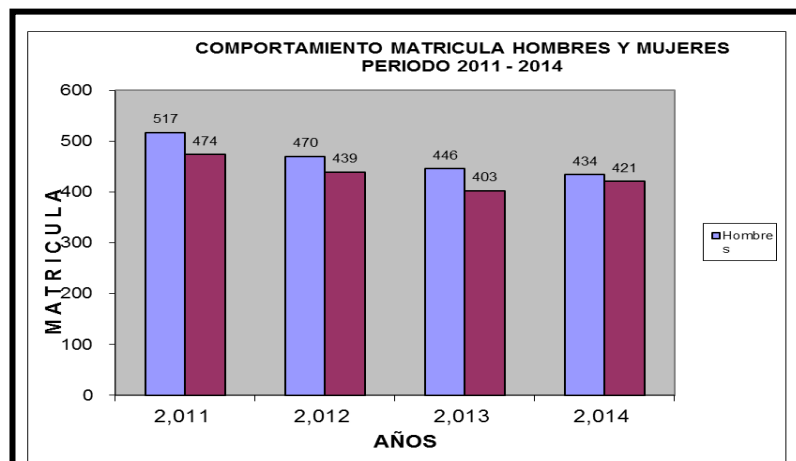
N°	E. EDUCACIONAL	CATEGORIA	ALUMNOS PRIORITARIOS
1	AMERICA	EMERGENTE	75
2	VEGAS DE CONCHA	EMERGENTE	53
3	SAN IGANCIO DE P.	EMERGENTE	109
4	NUEVA ALDEA	EMERGENTE	50
5	BLANCA R.GUZMAN REYES	EMERGENTE	8
6	LOS OLIVOS	EMERGENTE	29
7	MANUEL BAQUEDANO G.	EMERGENTE	5
8	BASICA ÑIPAS	EMERGENTE	163
9	LICEO POLIVALENTE V. ARIAS	EMERGENTE	185
<b>TOTAL</b>			<b>677</b>

Fuente: Departamento de Educación Municipal

ESTABLECIMIENTOS	PRE KINDER	KINDER	BASICA		MEDIA		TOTAL
			1° A 6°	7° A 8°	CH	TP	
AMERICA	10	5	42	24			81
V. DE CONCHA			43	26			69
SAN IGNACIO	3	6	80	45			134
NUEVA ALDEA	13	8	32	17			70
ROSA GUZMAN			07				07
LOS OLIVOS			34				34
M. BAQUEDANO			5				5
BASICA ÑIPAS	17	21	125	58			221
LICEO V. ARIAS					188	46	234
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>40</b>	<b>368</b>	<b>170</b>	<b>188</b>	<b>46</b>	<b>855</b>

Cuadro N°3  
Comportamiento de Matrícula

Gráficos Comportamiento de la Matrícula, últimos años.



De lo anterior podemos inferir que la matrícula en la comuna disminuyó fuertemente del año 2012 al 2013, pero el año 2014 ha repuntado levemente.

Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU Liceo Polivalente Virginio Arias

<b>AÑO</b>	<b>LENGUAJEYC.</b>	<b>MATEMÁTICA</b>	<b>CIENCIAS</b>	<b>HISTORIA-C.SOC.</b>
<b>2011</b>	426	471	422	497
<b>2012</b>	412	419	409	423
<b>2013</b>	431	442	405	387
<b>2014</b>	000	000	000	000

Establecimientos en convenio Junaeb beneficiados con raciones de alimento.

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DESAYUNOS/COLC</b>	<b>ALMUERZOS</b>	<b>TERCER SERVICIO</b>
AMERICA	82	83	57
VEGAS DE CONCHA	67	68	32
SAN IGANCIO DE P.	103	104	65
NUEVA ALDEA	73	74	23
BLANCA R.GUZMAN REYES	10	11	9
LOS OLIVOS	32	33	19
MANUEL BAQUEDANO G.	4	5	4
BASICA ÑIPAS	175	176	93
LICEO POLIVALENTE V. ARIAS	191	192	114

#### 4.2.2 Programa Integración Escolar

Durante el año 2014 el foco principal de atención de los Programas de Integración Escolar (PIE) estuvo centrado en 212 alumnos oficialmente reconocidos mediante la respectiva Resolución N° 3579 del 06/06/2014 Otorgada por el Ministerio de Educación, como beneficiarios de atención especializada.

**Cuadro N° 1**  
**Alumnos del sistema comunal con PIE 2014**

Alumnos del Sistema Comunal Educación	Matrícula General	Alumnos en Proyectos de Integración Escolar			Total Alumnos
		TEL	DEA	DI	PIE
Pre-kínder y Kinder	85	15			15
1° a 8° año E. Básica	539	26	95	38	159
1° a 4° año E. Media	238		27	11	38
Total Sistema DAEM	862	41	122	49	212
	100%	4.75%	14.1%	5.68%	24.59%

Fuente: SIGE Ránquil 2014

Tipo de convenio	Resolución	Fecha	Monto
Residencia Familiar	-----	24-03-14	\$7.925.500.-
Programa Integración Escolar	N° 3579	06-06-14	-----
Transporte Escolar Rural	N° 3717	10-06-14	\$9.000.000.-
FAGEM 2014	N° 2817	29-09-14	\$151.340.071.-
Servicio Civil	N° 2065	17-11-14	-----
*Plan Pintura	N° 1718	22-12-14	\$13.015.625.-

El Convenio del Plan pintura fue firmado el 2014 y ejecutado en el periodo de vacaciones 2015.

La educación en la comuna.

Presupuesto de educación.

INGRESOS EDUCACION 2014				
<b>SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD</b>			<b>M\$</b>	<b>1.530.100</b>
*Subv. Normal	M\$	1.019.299		
*Subv. SEP	M\$	229.014		
*Subv. PIE	M\$	245.472		
*Subv. Mantenimiento	M\$	12.798		
*Subv. Pro-Retención	M\$	23.517		
OTROS APORTES			M\$	233.326
ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN			M\$	22.269
APORTES DE LA MUNICIPALIDAD			M\$	297.000
RECUPERACIÓN DE LICENCIAS			M\$	49.426
OTROS INGRESOS			M\$	298
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS			M\$	1.361
SALDO INICIAL DE CAJA			M\$	153.955
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>M\$</b>	<b>2.287.735</b>

GASTOS EDUCACION 2014				
GASTOS EN PERSONAL	M\$	1.739.245		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	327.574		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	M\$	22.269		
C * PAGAR TRANSFERENCIAS	M\$	12.054		
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	27.314		
C * P OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$	77		
C * P SERVICIOS DE LA DEUDA	M\$	1.216		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>M\$</b>	<b>2.129.749</b>		



### **4.2.3 Conclusiones Educación.**

La educación en Chile está sufriendo un proceso transformador. El anuncio de una iniciativa legal que implicaría desmunicipalizar la educación pública, definirá cual será la participación de la Municipalidad en la misma. Hoy la administración de la educación recae en el municipio, quien administra a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y así se mantendrá mientras se establecen nuevas líneas de acción, sin embargo, es complejo determinar lineamientos de mayor plazo en éste tema.

Aun así la Municipalidad se define como, acompañante y comprometida con lo que la política pública de educación determine; por lo anterior la Comuna de Ránquil y la Asociación del Valle del Itata deben fortalecer su estrategia, en orden a lograr que su recurso humano cuente con mayores niveles de calidad educativa y acceso a la educación superior, sea para permanecer en el territorio o emigrar e incorporarse exitosamente al mundo del trabajo fuera de él.

### **4.3 LA CULTURA EN LA COMUNA.**

**Lo que existe en la comuna es la OFICINA TURISMO Y CULTURA.**

La Oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Ránquil, tiene por misión “fortalecer la actividad turística y cultural de la Comuna, ejecutando acciones orientadas a la comunidad, y contribuir al desarrollo económico de la comuna a través del fomento de la actividad turística incentivando la atracción de visitantes y turistas al territorio”.

Como elementos locales se toman en consideración los recursos turístico-culturales que la comuna posee, tales como: recursos naturales (bosque nativo, río Itata), sectores con relevancia histórica (El Quilo, la Capilla de Ránquil), infraestructura histórica y patrimonial (Estación de Ferrocarriles, Puente Ñipas), entre otros. Además se adiciona la realización de fiestas costumbristas, la producción agrícola y sus derivados, factores que organizados en una estrategia integral pueden reportar una **imagen turística rural** atractiva al visitante que permita la generación de ingresos alternativos para emprendedores, microempresarios y organizaciones con base en la comuna.

#### **4.2.1 Objetivo General.**

Contribuir a la promoción y preservación de iniciativas culturales que rescaten las tradiciones nacionales y locales, a través de distintas manifestaciones artísticas, fomentando las iniciativas artísticas comunales y externas, con el objeto de satisfacer las necesidades, en aspectos de apreciación y formación cultural, de los Ránquinos.

**Actividad:** Fiesta Costumbrista “San Miguel”, cuya finalidad es fortalecer la ejecución de las celebraciones comunitarias tradicionales abriendo espacio a la participación de gestores culturales de la comuna. Las actividades son las siguientes:

- 1.- Conmemoración 200 años Batalla de El Quilo
- 2.- 112° Aniversario Comunal (Mes Julio)

#### **Resultados:**

Con recursos del Gobierno Regional, se ejecuta la fiesta costumbrista de “San Miguel”, coordinada desde el Municipio en conjunto con la JJVV de Alto Huape.

**Actividad:** Lanzamiento Actividades Verano 2015 en los sectores.

**Resultados:**

3 show de lanzamiento de verano 2015 en los sectores de San Ignacio de Palomares, Nueva Aldea y Ñipas.

**Presupuesto año 2014:**

Item	Inversión Municipal \$	Fondos Externos \$	Total \$
Turismo y Cultura	7.650.000.-	20.620.880.- (2)	25.270.880.-

Para la ejecución del plan de trabajo en el periodo correspondiente en el año 2014, la Oficina de Turismo y Cultura, trabajó en coordinación directa con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, Programa Adulto Mayor, Oficina de Organizaciones Comunitarias, ARAUCO y Oficina Municipal de Jóvenes.

Cabe destacar que el presupuesto indicado está destinado a cumplir las acciones tanto de Turismo como de Cultura.

**4.3.2CONCLUSIONES:**

Se destaca la necesidad de establecer un trabajo continuo en el ámbito del desarrollo y de fomento del arte y la cultura desde y hacia la comunidad de Ránquil e indirectamente hacia el territorio del Valle del Itata, toda vez que existe la infraestructura pero se requiere de un reordenamiento y planificación en ese ámbito. Para suplir lo señalado la Oficina de Turismo y Cultura se instaló en dependencias de la Casa de la Cultura, abriendo un espacio de gestión desde esa infraestructura hacia el entorno.

Se hace necesario que la Municipalidad establezca una política cultural propiamente tal, que trascienda el tema de la realización sólo de actividades, si viene cierto las actividades turísticas las ligan mucho a las acciones culturales y/o históricas en la comuna, ésta requiere de una política cultural , propiamente tal, para ello se hace necesario la existencia de organizaciones culturales formales para con ellas establecer desarrollo cultural, ligado a los vecinos, a las escuelas y así a toda la población.

#### **4.4 SALUD.**

##### **La Misión de salud en la comuna de Ránquil es:**

Satisfacer las necesidades de salud de los usuarios inscritos en nuestro centro, que requieren de nuestra atención, poniendo énfasis en las acciones de promoción, prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades que presenten estos usuarios.

Estas acciones están fundamentadas en los principios de Humanización, Equidad, Participación, Integral, Heterogeneidad, Oportunidad, Resolutividad y Accesibilidad traduciéndose en una atención de calidad con Eficacia y Eficiencia.

##### **Y su Visión:**

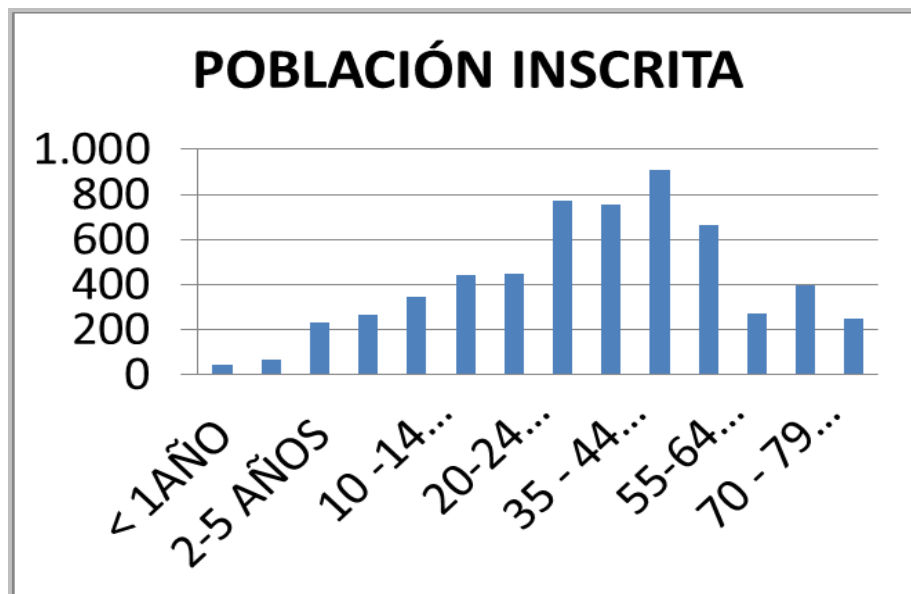
Consolidar un Sistema de Comunal de Salud, orientado a la obtención de resultados, con capacidad de articulación y desarrollo de redes sanitarias, la entrega de un servicio de excelencia y el logro de impacto en el nivel de salud de su población a cargo.”

##### **4.4.1 Antecedentes Establecimiento**

Actualmente el Departamento de Salud cuenta con una dotación de 42 funcionarios, históricamente este equipo tiene a su cargo la atención de salud, tanto preventivas como curativas de los diversos programas (Adulto, Adulto Mayor, Adolescente, Niño, de la Mujer y odontológico) y los subprogramas que de ellos se

desprenden, Cardiovascular, Salud Mental, Respiratorio, Artrosis, Chile Crece Contigo, Programa de Inmunización, Programas de Alimentación Complementaria, Programas y subprogramas que abarcan y dan cobertura a **5.864 usuarios validos por FONASA**, tanto en el CESFAM como también, a través de sus Postas Rurales de Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares y EMR de Rahuil.

Distribución de la población inscrita por grupo



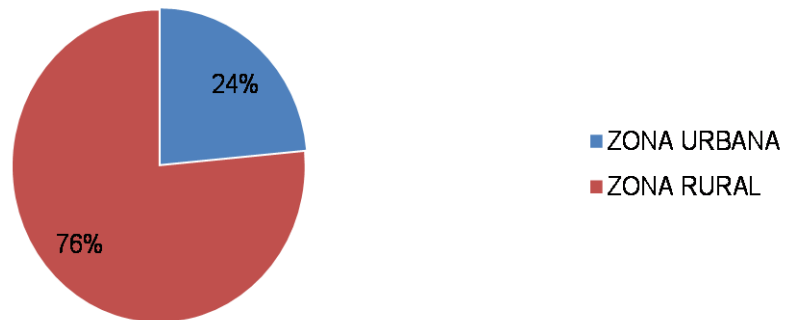
Fuente DAS Municipal

Del gráfico anterior se puede concluir:

- ✓ La **Población Infantil** menor de 10 años equivale al 10% del total.
- ✓ La **Población Adulto Mayor** corresponde al 16% del total comunal.
- ✓ Existe un 11% de la población que se encamina a ser adulto mayor en corto tiempo, siendo el envejecimiento de su población una de sus principales características.



### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



Este gráfico nos permite observar que la comuna de Ránquil denota rasgos de alta ruralidad, dada por la extensión de sus terrenos, su geografía, sus caminos, una población altamente dispersa y una cultura que en general destaca lo rural por sobre lo urbano.

Esto responde a sectores dispersos con problemas de comunicación y traslado de los usuarios de salud a los Establecimientos APS, así como también la dificultad de acceso por parte de los funcionarios de Salud a los hogares de los beneficiarios.

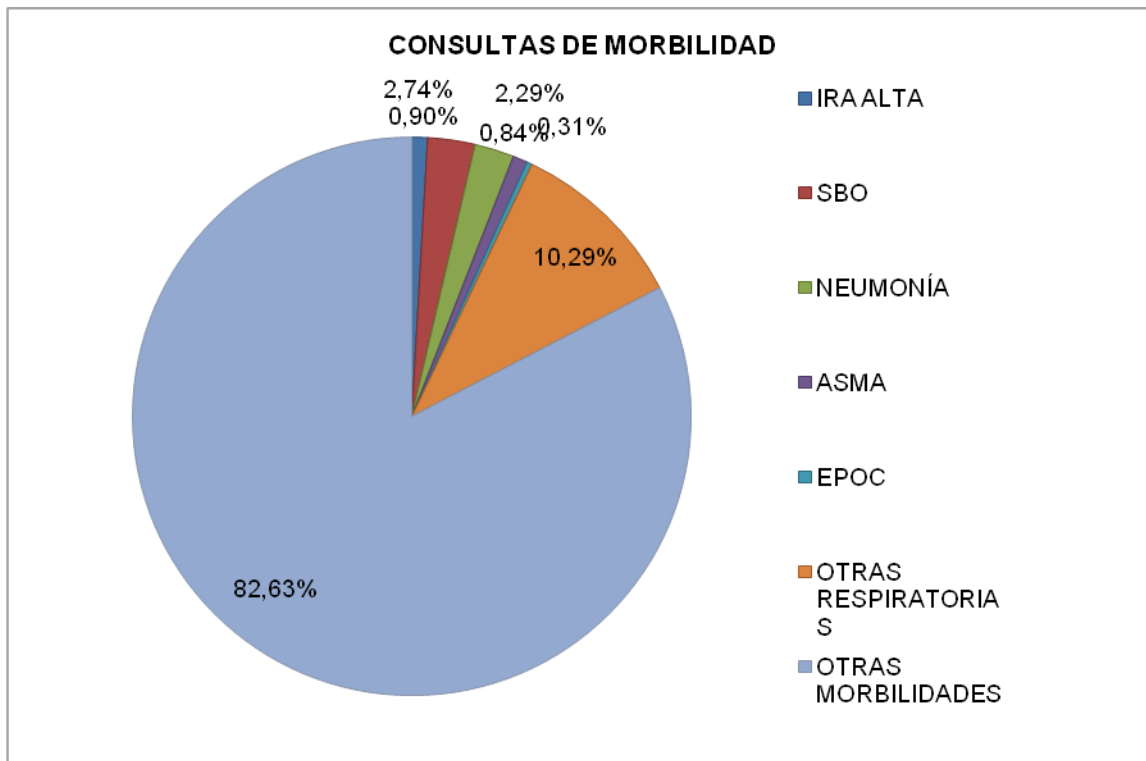
Es por esto, que se refuerza la atención de Salud a través de Postas Rurales de San Ignacio de Palomares y Nueva Aldea, y la Estación Médico Rural del sector de Rahuil.

#### 4.4.2 Diagnóstico de la situación de salud en la comuna de Ránquil.

La población ha experimentado un envejecimiento, esto significa que proporcionalmente ha aumentado la población de Adultos Mayores y con ellos han aumentado las Patologías Crónicas como Hipertensión, Diabetes, Obesidad, Enfermedades Degenerativas y mayores tasas de Cánceres.

En el contexto del actual cambio de perfil epidemiológico, donde adquieren relevancia las enfermedades crónicas y degenerativas, las enfermedades mentales y las enfermedades asociadas a problemas de nutrición, la familia se constituye en un recurso fundamental para comprender y manejar los problemas de salud de los individuos. El foco en la familia proporciona una muy buena vía estratégica para prevenir y resolver los problemas de salud más frecuentes de la población.

#### Tipo de consultas de Morbilidad:





La gráfica indica:

- ✓ El 83% de las consultas médicas durante el año 2013 equivale a otras morbilidades.
- ✓ El 17% restante equivale a consultas con enfermedades respiratorias dentro de las que destacan **SBO** con un 3% y las **Neumonías** con un 2%.

#### 4.4.3 Programas de salud:

##### I.- Programa de Salud del niño.

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de mal nutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta Kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

## **II.- Programa de Salud del Adolescente.**

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

## **III.- Programa de la Mujer.**

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.

- 35. Educación grupal.
- 36. Consulta morbilidad obstétrica.
- 37. Consulta morbilidad ginecológica.
- 38. Consulta nutricional.
- 39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

#### **IV.-Programa del Adulto**

- 40. Consulta de morbilidad.
- 41. Consulta y control de enfermedades crónicas.
- 42. Consulta nutricional.
- 43. Control de salud.
- 44. Intervención psicosocial.
- 45. Consulta y/o consejería de salud mental.
- 46. Diagnóstico y control de la TBC.
- 47. Educación grupal.
- 48. Atención a domicilio.
- 49. Atención podología a pacientes con pie diabético.

#### **V.- Programa del Adulto Mayor**

- 50. Consulta de morbilidad.
- 51. Consulta y control de enfermedades crónicas.
- 52. Consulta nutricional.
- 53. Control de salud.
- 54. Intervención Psicosocial.

- 55. Consulta de salud mental.
- 56. Diagnóstico y control de la TBC.
- 57. Educación grupal.
- 58. Consulta Kinésica.
- 59. Vacunación anti-influenza.
- 60. Atención en domicilio.
- 61. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- 62. Atención podología a pacientes con pie diabético.

#### **VI.- Programa de Salud Oral.**

- 63. Examen de salud.
- 64. Educación grupal.
- 65. Urgencias.
- 66. Exodoncias.
- 67. Destartraje y pulido coronario.
- 68. Obturaciones temporales y definitivas.
- 69. Aplicaciones sellantes.
- 70. Pulpotomías.
- 71. Flúor Tópico.
- 72. Barniz de flúor.
- 73. Endodoncias.
- 74. Rayos X dental.

## **VII.- Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas.**

75. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.

76. Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

77. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.

78. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.

79. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del niño.

80. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.

81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.

82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención Kinésica en programa de adulto mayor.

83. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención Kinésica en programas del niño.

84. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.

85. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.

86. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.

### **VIII.- Actividades Generales Asociadas a todos Los Programas.**

87. Educación grupal ambiental.

88. Consejería Familiar.

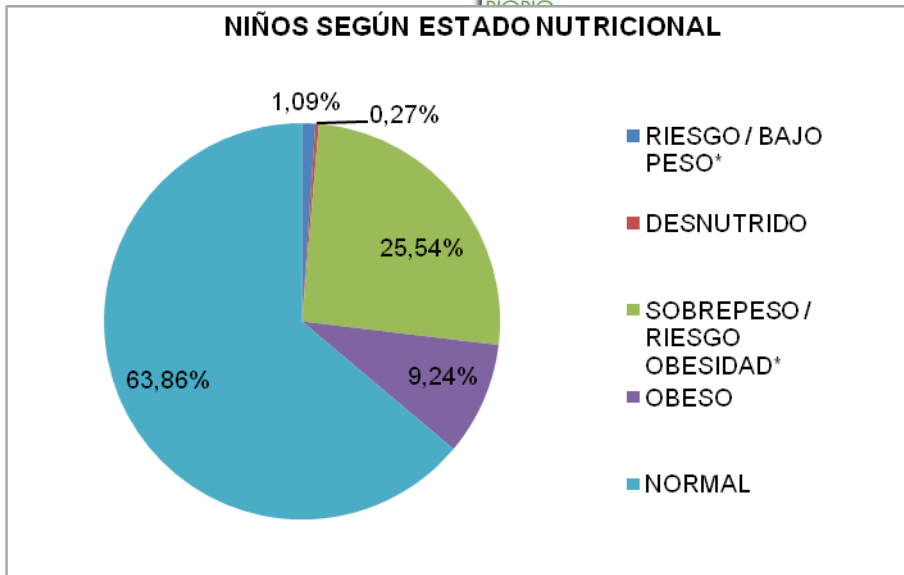
89. Visita domiciliaria integral.

90. Consulta Social.

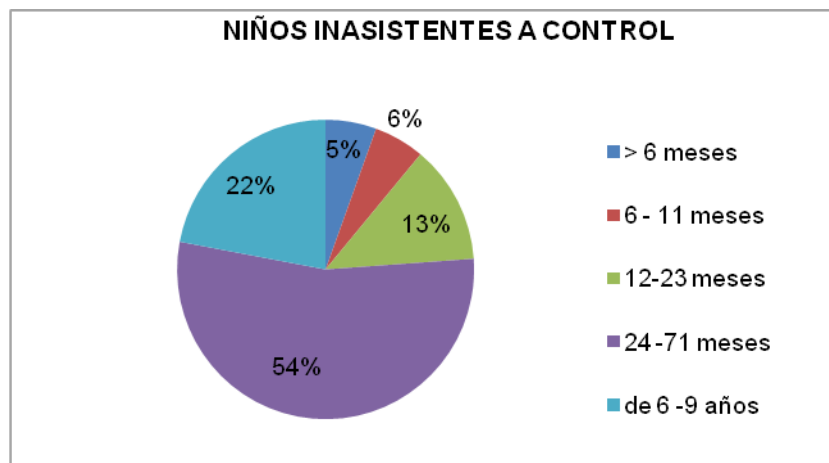
91. Tratamiento y curaciones.

### **Programa Infantil.**

El Programa Nacional de Salud de la infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.



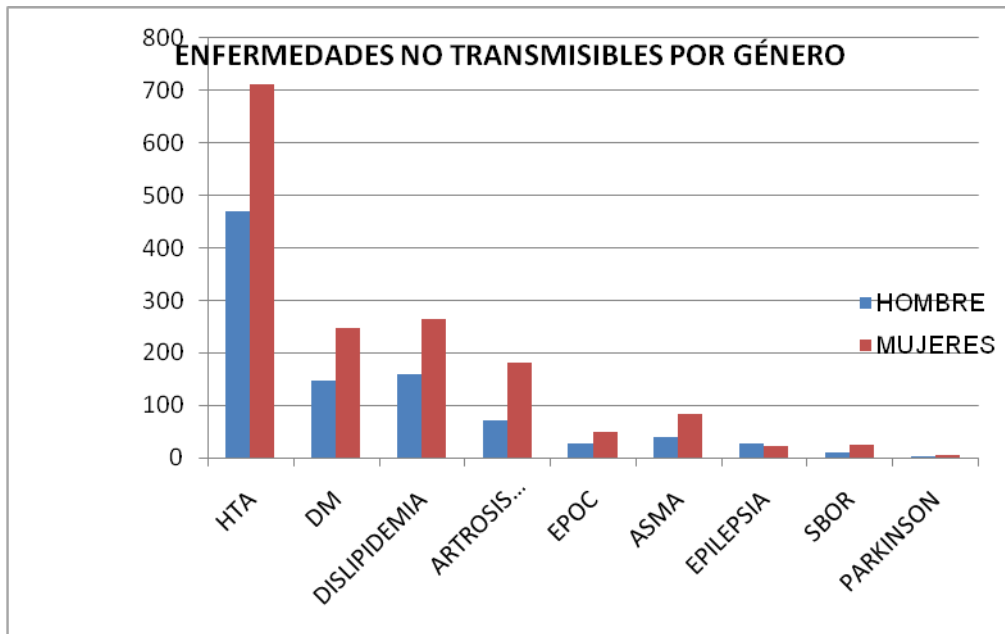
- ▶ El 64 % de la población infantil se encuentra en EN° Normal.
- ▶ Un 9% de ellos se encuentra en EN° Obeso.
- ▶ Cabe destacar que existe un 26% de la población infantil con sobrepeso y riesgo de obesidad; por lo cual es importante crear estrategias de prevención y promoción para evitar que aumente la obesidad en la población infantil.



**En ésta gráfica se puede apreciar:**

- ▶ El 54% de los niños inasistentes son entre 24 – 71 meses.
- ▶ Cabe destacar que el 11 % de la inasistencias equivale a niños menores de 1 año, y de ellos el 5% corresponde a < de 6 meses; edad de mayor vulnerabilidad y de pesquisa precoz de riesgos biomédicos de los niños.
- ▶ Por lo cual es una problemática a considerar en el Plan de Acción.

**ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.**

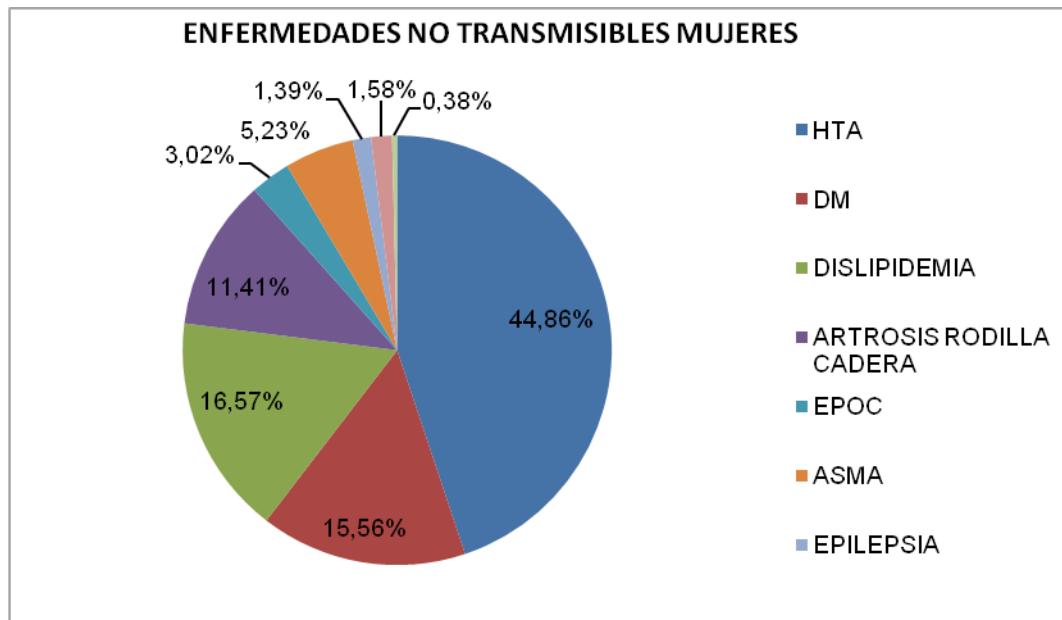
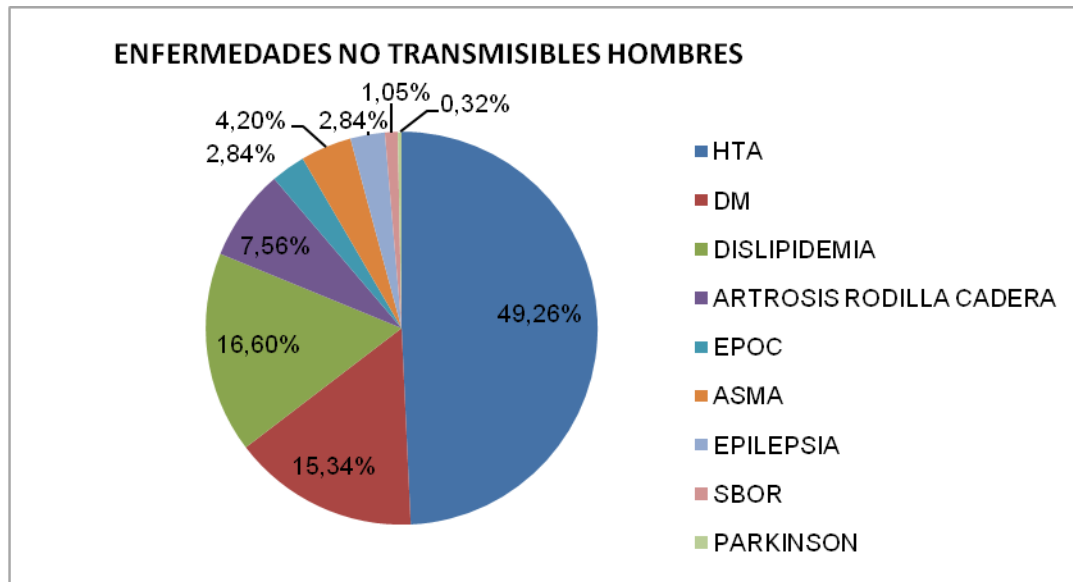


**La gráfica indica:**

- ▶ Del total de las enfermedades no transmisibles destacan las enfermedades cardiovasculares siendo la HTA equivalente a un 48,4% seguido por la Dislipidemia con un 17,2% y finalmente la DM con un 16,1%.
- ▶ Dentro de las no cardiovasculares destaca la artrosis de cadera y rodilla con un 10,3%.



En el total de las patologías no transmisibles las mujeres superan a los hombres.



### **Los gráficos concluyen:**

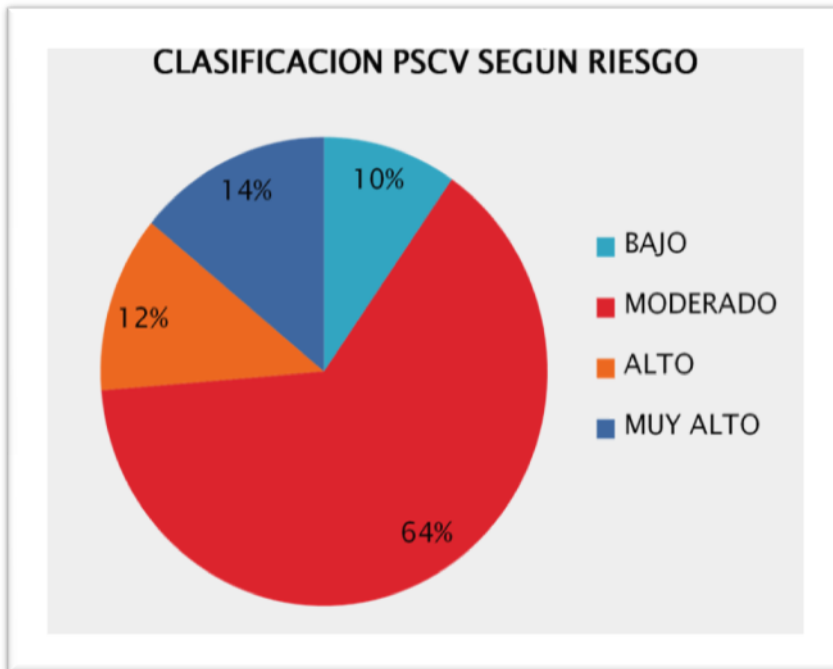
- ▶ Tanto hombres como mujeres presentan mayores porcentajes en HTA, en donde se visualiza entre un 45% – 49% y en Dislipidemia un 17%.
- ▶ Además de señalarse que son las mujeres quienes predominan en los porcentaje de artrosis de cadera y rodilla a diferencia de los hombres.

### **Programa de Salud Cardiovascular.**

La evaluación del riesgo CV debe ser entendido como un tamizaje para identificar aquellas personas que tienen una mayor probabilidad de tener una enfermedad cardiovascular, ya sea IAM o accidente cerebrovascular. Mientras no tengamos tablas de riesgo CV chilenas, el PSCV propone utilizar una evaluación cualitativa del riesgo basada en la presencia e intensidad de los factores de riesgo CV mayores y/o Puntaje de Framingham.

Al determinar el nivel de riesgo CV del individuo, el médico tratante puede tomar decisiones terapéuticas con el propósito de prevenir o tratar una enfermedad CV, a través de la consejería para modificar estilos de vida, cuidados especiales en las personas con diabetes, medicamentos para controlar la presión arterial o los niveles de colesterol y otras en aquellos que han tenido un IAM o ACV.

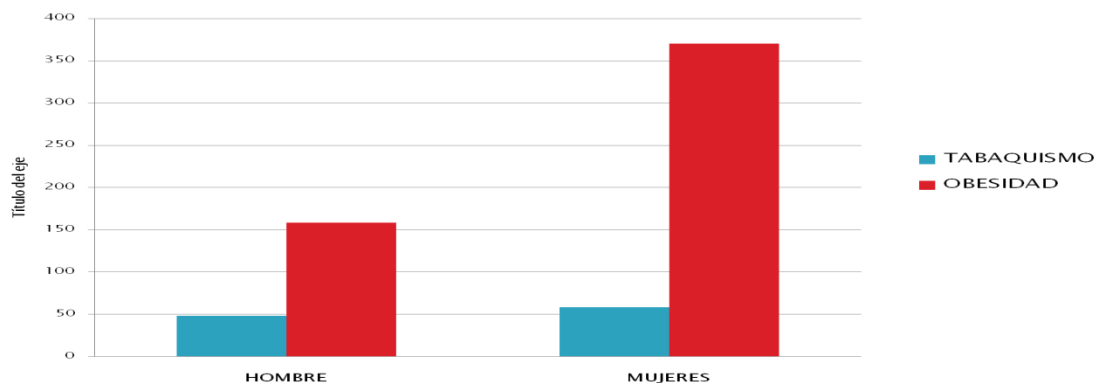
En Ránquil:



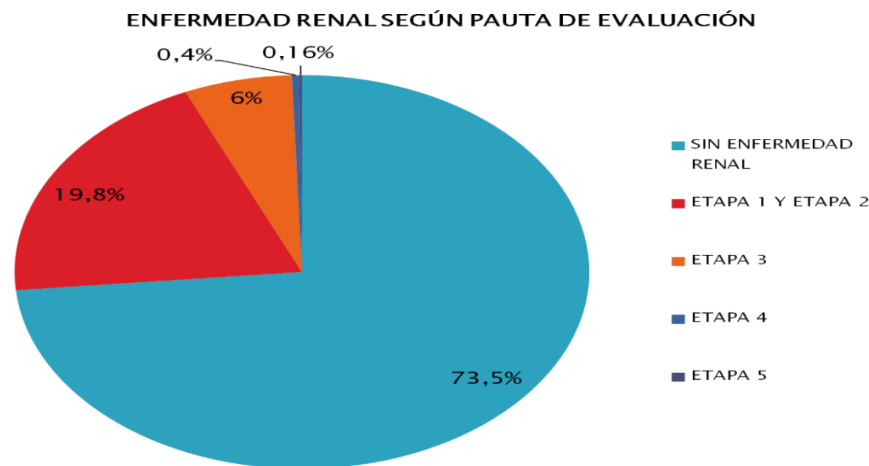
**La gráfica indica:**

- ▶ Los resultados obtenidos por esta gráfica indican que un 26% de usuarios se encuentran en riesgo alto y muy alto de desarrollar un evento cardiovascular.
- ▶ Existiendo un universo de moderado de un 64% y bajo un 10% del total.

**POBLACION PSCV SEGUN HABITOS Y GENERO**



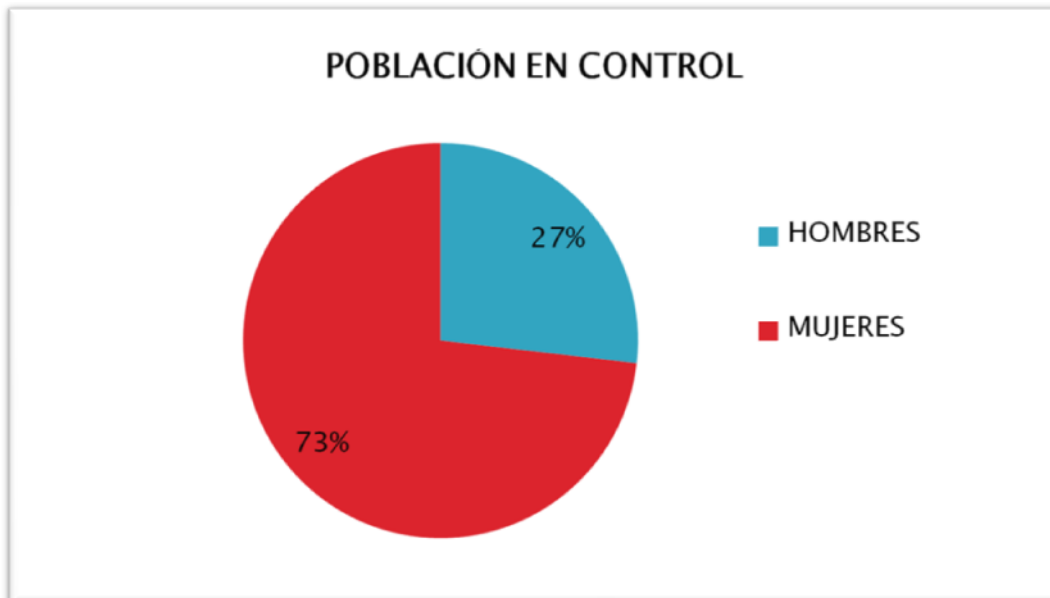
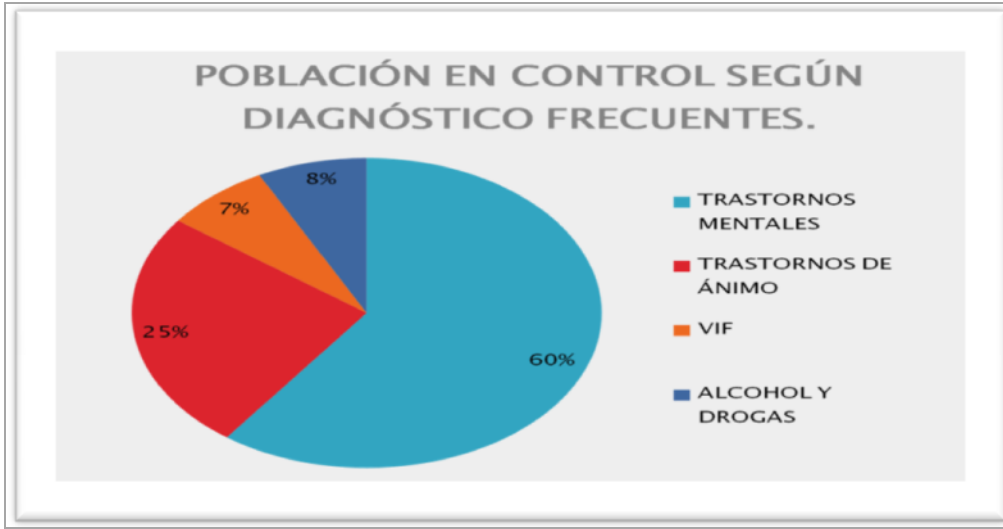
- ▶ En esta gráfica se puede apreciar con claridad los índices de Tabaquismo y Obesidad presentados en hombres y mujeres, en donde son estas últimas las que predominan en ambas patologías de PSCV pero con una diferencia mucho mayor en Tabaquismo.

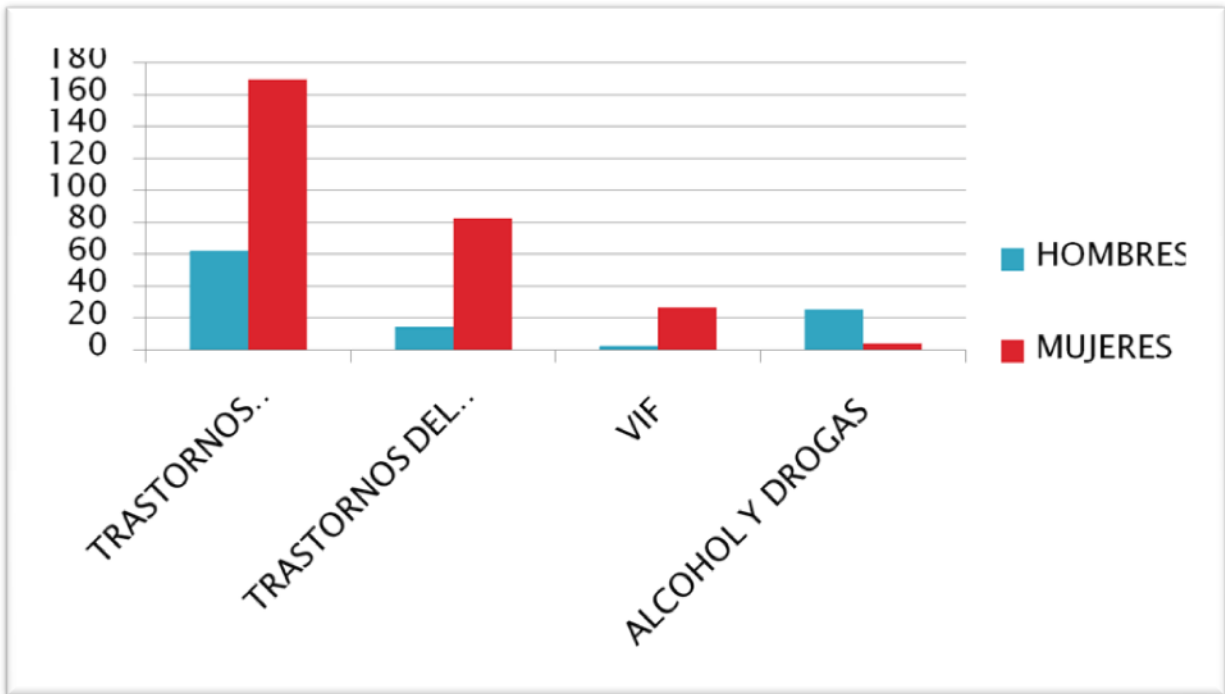


- ▶ 26,5% de la población bajo control PSCV presenta enfermedad renal crónica.
- ▶ Etapa 1 y 2 no hay datos nacionales para comparación.
- ▶ 6% Etapa 3, acorde con la Nacional (5,7%).
- ▶ 0,4% en Etapa 4, el doble de lo observado a nivel Nacional (0,2%).
- ▶ 0,1% Etapa 5, acorde a lo Nacional.

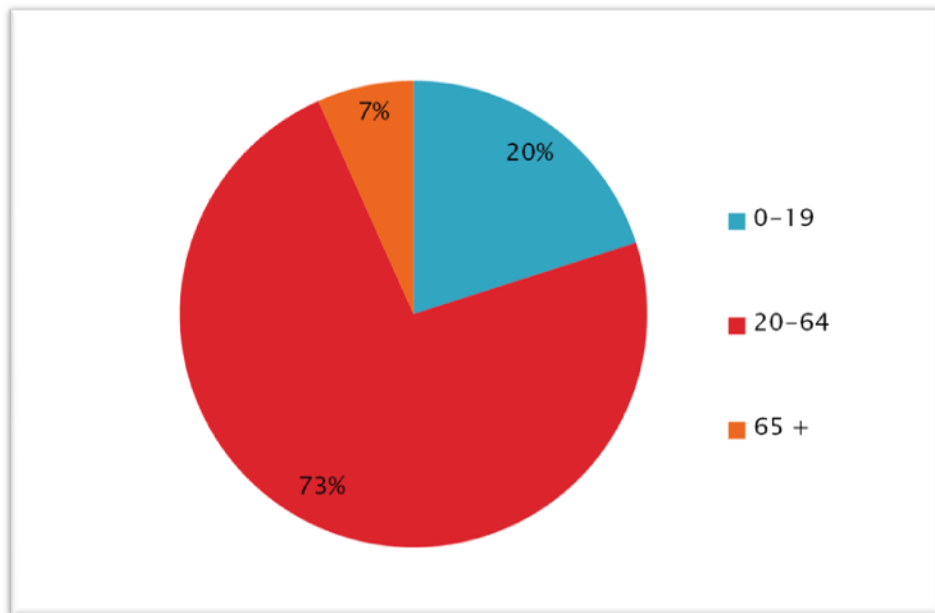
### Programa de Salud Mental.

El PROSAM tiene como, un aporte al desarrollo humano de nuestros usuarios, cuyo propósito es “Contribuir a que las personas, las familias y las comunidades alcancen y mantengan la mayor capacidad posible para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común.”





**Población en control por grupo etáreo.**

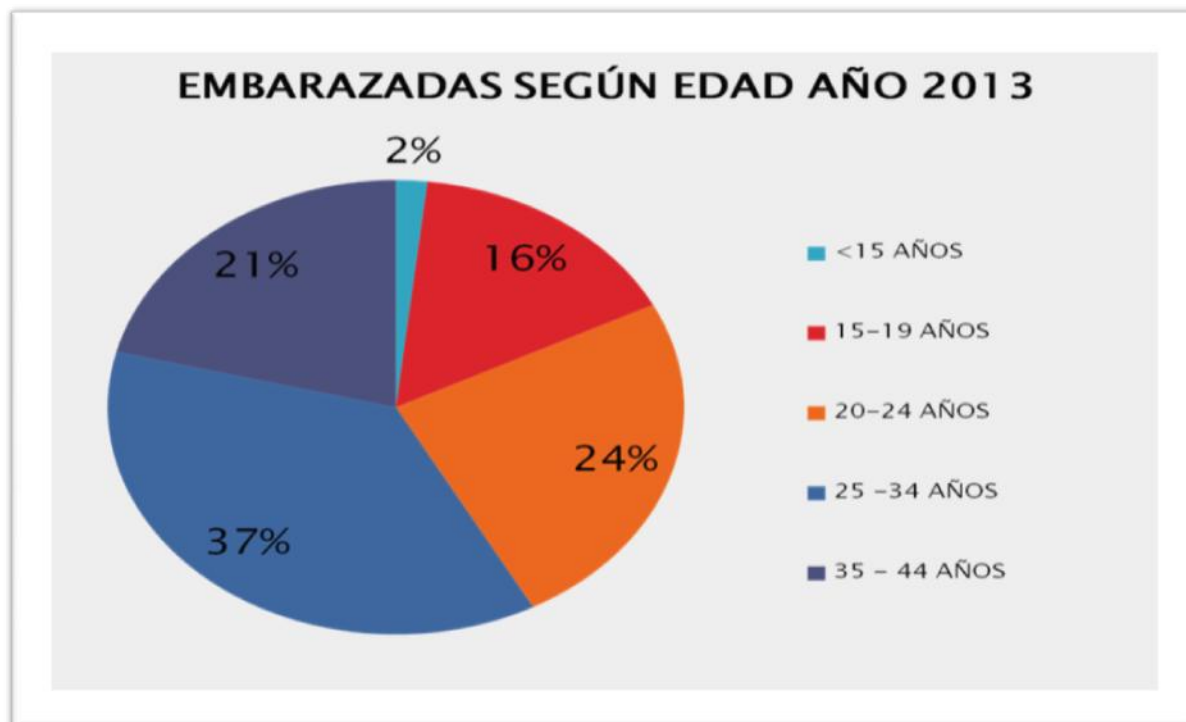


### De las gráficas anteriores se puede decir:

- ▶ Mayor población en control femenino.
- ▶ T. Mentales y de Ánimo, presenta mayor prevalencia (85%), primando las mujeres.
- ▶ 20% población en control 0-19 años de edad.
- ▶ Alcohol y Drogas diagnóstico prima sexo masculino.

### Programa de la Mujer.

El Programa de salud de la Mujer consiste en desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo integral físico, mental y mental en todas las etapas de su ciclo vital



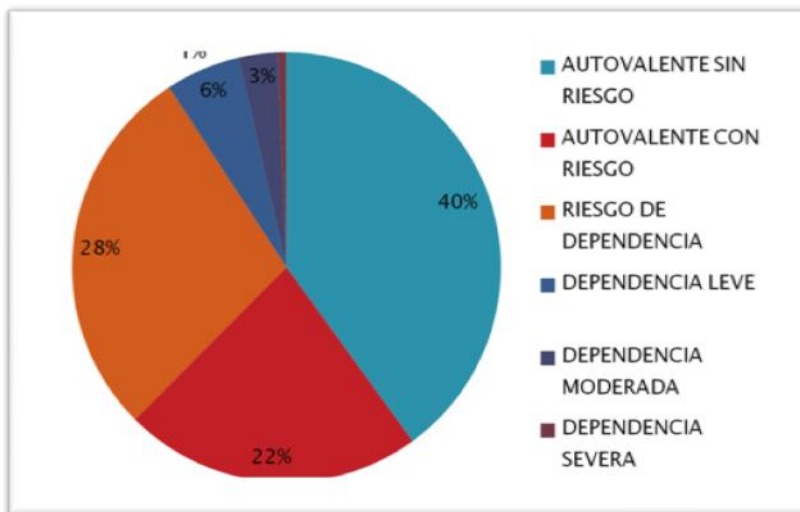
### La gráfica muestra

- ▶ 18% población adolescente, destacando que un 2% es menor de 15 años de edad.
- ▶ Mayor % de embarazo se presenta en población adulto – joven.

### Programa Adulto – Adulto Mayor.

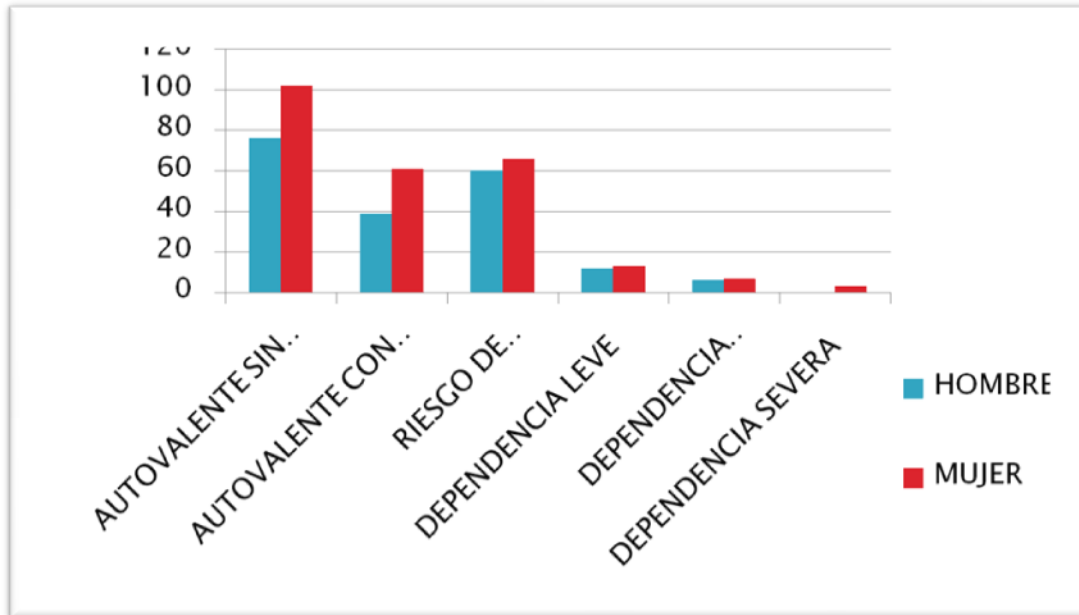
Programa orientado a desarrollar acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento y rehabilitación de la población adulta en el marco de oportunidad, equidad y calidad, con enfoque de familia.

### Población por condición de funcionalidad.





### Funcionalidad por género.



### De éstas gráficas se puede concluir:

- ▶ El 40% de los Adultos Mayores de la Comuna según resultados de examen de funcionalidad es Autovalente sin riesgo, esto quiere decir que pueden realizar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- ▶ En 2° lugar se encuentran los Adultos Mayores en Riesgo de dependencia, con un 28% del total, siendo aquellos que presentan algún déficit en el cumplimiento de las actividades básicas de la vida diaria, pero que aún no requieren completa supervisión de otros.

#### **4.4.4 Presupuesto de Salud Municipal.**

El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

Este cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, que a continuación se definen. (Se adjunta Balance de la Ejecución Presupuestaria año 2013)

##### **Ingresos.**

Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el Per cápita Base Comunal y La Municipalidad.

##### **Gastos.**

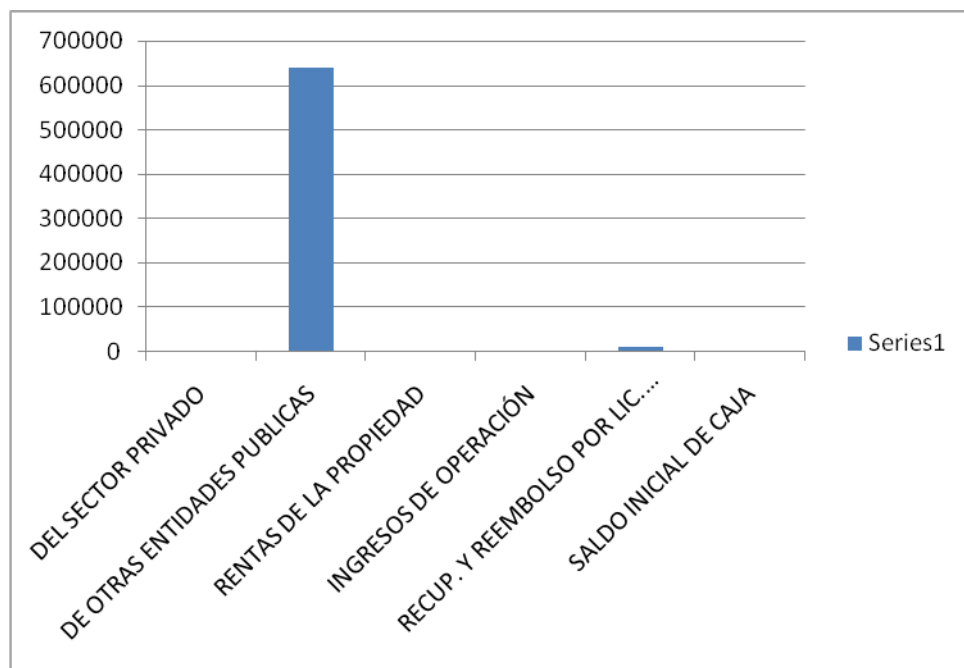
Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.

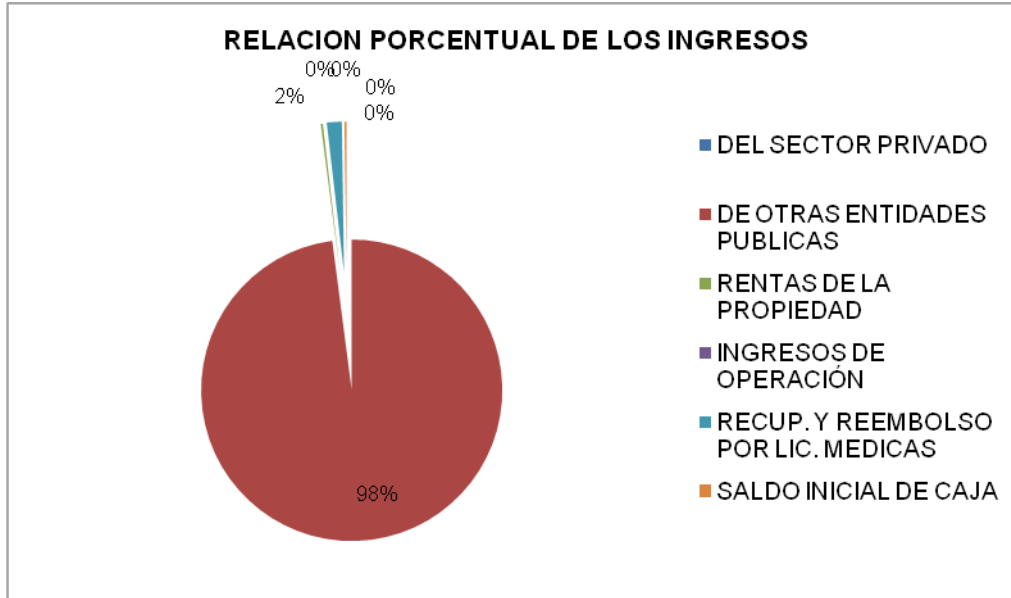
##### **Ingresos Presupuestarios.**

El presupuesto inicial de Ingresos del Depto. de Salud Municipal para el año 2013 fue de M\$ 556.505.-, siendo incrementado Presupuestariamente hasta M\$ 689.212.-

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGETE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO
0501	DEL SECTOR PRIVADO	500	500	0	500
0503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	548000	666683	638179	28504
0600	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	1465	1465	0
0702	INGRESOS DE OPERACIÓN	5	5	5	0
0801	RECUP. Y REEMBOLSO POR LIC. MEDICAS	7500	19059	10486	8573
15	SALDO INICIAL DE CAJA	500	1500	1500	0
	<b>TOTAL</b>	<b>556505</b>	<b>689212</b>	<b>651635</b>	<b>1897352</b>

### Relación de los Ingresos.





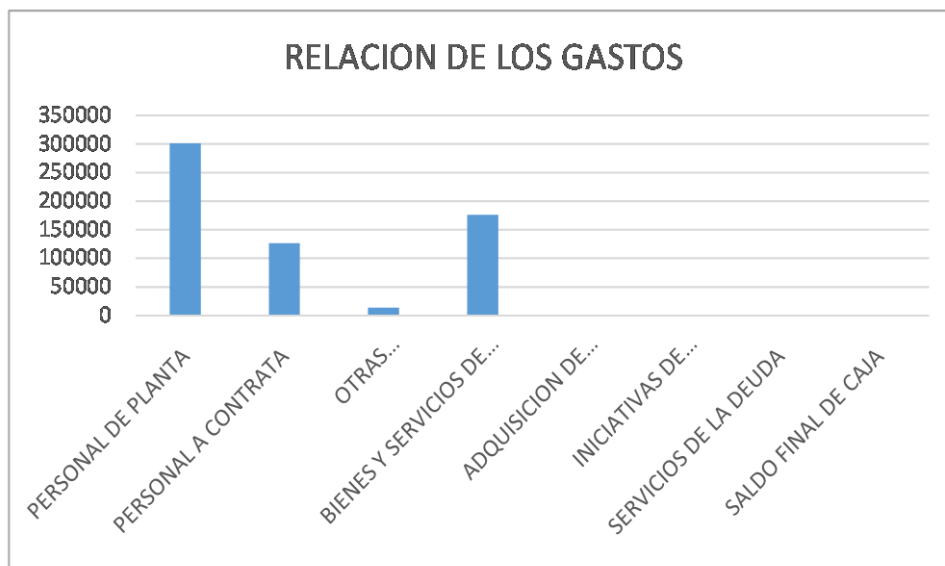
**La gráfica indica:**

- ▶ El 98% de los Ingresos Proviene de otras Entidades Públicas, aquí destacan: un **23%** correspondiente al Traspaso realizado por la **Municipalidad** y un **73%** correspondiente al **Aporte del Estado** vía Asignación Percápita.

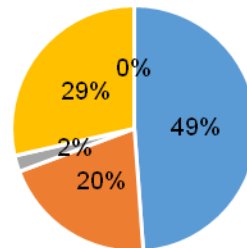
## Gastos Presupuestarios.

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2013 fue proyectado en M\$ 556.505.- y a su vez incrementado hasta M\$ 689.212.-

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGETE	ACUMULADA	PRESUPUESTARIO
21 01	PERSONAL DE PLANTA	237410	301254	301253	1
21 02	PERSONAL A CONTRATA	41687	126322	126324	-2
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	25000	13167	13167	0
22 00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	215008	241069	175930	65139
29 00	ADQUISICION DE ACTIVOS	6450	3450	143	3307
31 00	INICIATIVAS DE INVERSION	5450	3450	0	3450
34 00	SERVICIOS DE LA DEUDA	25000	0	0	0
35 00	SALDO FINAL DE CAJA	500	500	0	500
	<b>TOTAL</b>	<b>556505</b>	<b>689212</b>	<b>616817</b>	<b>72395</b>



RELACION PORCENTUAL DE LOS GASTOS



- PERSONAL DE PLANTA
- PERSONAL A CONTRATA
- OTRAS REMUNERACIONES
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- ADQUISICION DE ACTIVOS

**La gráfica señala:**

- ▶ El 69% de los Gastos, corresponde al pago de Remuneraciones de los funcionarios regidos por el estatuto de Atención Primaria en su calidad de Planta y Contrata.
- ▶ Y un 30% a los gastos de Gestión propios para el buen funcionamiento de los establecimientos, destacando la compra de Fármacos e Insumos, Combustible y consumos Básicos.

**Programas Percapitados.**

Los Programas del Per cápita, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están indexados dentro de las remesas mensuales del Per cápita Comunal, el valor presupuestario correspondiente a estos programas se proyectó en M\$ 44.640.- para el año 2012.

<b>PROGRAMAS PERCAPITADOS 2013</b>	<b>M\$</b>
Programa Atención Domiciliaria	4.648
Programa Salud Cardiovascular	8.607
Programa Salud Mental	4.893
Programa Urgencia Dental	901
Programa MA Odontológico	4.061
Programa Artrosis	1.829
Programa Chile Crece Contigo	1.667
Programa EMPA EFAM	533
Programa VIF	1.677
Programa MA Médico	11.319
Programa Apoyo a la gestión Mantenimiento	4.505
<b>TOTAL</b>	<b>44.640</b>

### **Fondos extrapresupuestarios.**

Durante el año 2013 se percibieron **M\$ 172.812.-** por concepto de Remesas PRAPS (Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud), provenientes tanto del Servicio de Salud como de otros Organismos Gubernamentales, con el objetivo de complementar y potenciar la salud rural de la comuna. Estos diferentes programas comprenden Mejoramiento de Infraestructura, contratación personal a Honorarios en objetivos de salud, compra de servicios enfocados directamente a la compra de servicios que permitan mejorar el nivel resolutivo de la APS, básicamente exámenes de rayos y de especialidades a fin de mejorar y promover la salud.

	PROGRAMA	Nº DEC. ALC	MONTO	OBSERVACIONES
<b>A)</b>	<b>CONVENIOS SUSCRITOS CON SSÑ 2013</b>			
1	Apoyo a la Gestión Local - Odontológico	388	11.445.463	Servicio de Salud Ñuble
2	Chile Crece Contigo	382	3.237.797	Servicio de Salud Ñuble
3	Complemento GES SIGGES	1544	9.169.468	Servicio de Salud Ñuble
4	Apoyo a la Gestión Digitador	390	3.469.301	Servicio de Salud Ñuble
5	Equidad en Salud Rural	752	4.613.000	Servicio de Salud Ñuble
6	Resolución de Especialidades	748	7.630.500	Servicio de Salud Ñuble
7	Estímulo CESFAM	751	908.865	Servicio de Salud Ñuble
8	Estipendios Postrados	597	6.780.960	Servicio de Salud Ñuble
9	Imágenes Diagnósticos	750	4.313.936	Servicio de Salud Ñuble
10	IRA ERA	747	11.184.432	Servicio de Salud Ñuble
11	Prótesis y endodoncias: Odontológico Integral	595	2.927.370	Servicio de Salud Ñuble
11	Odontológico Integral MHER-AUD	595	21.281.394	Servicio de Salud Ñuble
12	Odontológico Familiar 6 años	598	112.706	Servicio de Salud Ñuble
12	Odontológico F familiar GES Embarazada	598	4.340.630	Servicio de Salud Ñuble
13	Odontológico Adulto	600	6.795.120	Servicio de Salud Ñuble
14	Salud Mental Integral	1192	9.937.209	Servicio de Salud Ñuble
15	Refuerzo CESFAM	1427	2.056.320	Servicio de Salud Ñuble
16	RX Torax NAC	1194	1.000.000	Servicio de Salud Ñuble
17	Sistema Urgencia Rural	596	22.244.318	Servicio de Salud Ñuble
18	Antiinfluenza	749	116.168	Servicio de Salud Ñuble
19	Nuevas Garantías GES	2094	1.780.806	Servicio de Salud Ñuble
20	Vida Sana	1193	1.054.162	Servicio de Salud Ñuble
<b>B)</b>	<b>CONVENIOS CENTRALIZADOS SSÑ 2013</b>			
	Apoyo a la Gestión - Cámara Digital	2078	855.556	Servicio de Salud Ñuble
	Equipamiento IRA Era	391	2.740.570	Servicio de Salud Ñuble
	Preventivo Preescolar	599	98.982	Servicio de Salud Ñuble
<b>C)</b>	<b>CONVENIO SUSCRITO SEREMI SALUD 2013</b>			
	Plan de Promoción de la Salud	1428	10.841.889	SEREMI de Salud
<b>D)</b>	<b>CONVENIO SUSCRITO CON SENAMA 2013</b>			



	Por una Equidad en Salud para nuestros A. Mayores	5316	14.800.000	SENAMA
E)	<b>CONVENIO SUSCRITO CON GORE BIO BIO 2013</b>			
	Centro Comunitario de Rehabilitación CCR	2093	7.074.954	GORE BIO BIO
	<b>TOTAL</b>		<b>172.811.876</b>	

- **ESTANDARES DE ACREDITACION**

- **Marco Regulador**

La Ley 19.937 de Autoridad Sanitaria, publicada en el Diario Oficial el 24 de Febrero de 2004 señala, en su Artículo 4°, que al Ministerio de Salud le corresponderá formular, fijar y controlar las políticas de salud, y ejercer la rectoría del sector salud, la cual comprende, entre otras materias:

"Establecer los estándares mínimos que deberán cumplir los prestadores institucionales de salud, tales como hospitales, clínicas, consultorios y centros médicos, con el objetivo de garantizar que las prestaciones alcancen la calidad requerida para la seguridad de los usuarios. Dichos estándares se fijarán de acuerdo al tipo de prestador institucional y a los niveles de complejidad de las prestaciones, y serán iguales para el sector público y el privado. Deberá fijar estándares respecto de condiciones sanitarias, seguridad de instalaciones y equipos, aplicación de técnicas y tecnologías, cumplimiento de protocolos de atención, competencias de los recursos humanos, y en toda otra materia que incida en la seguridad de las prestaciones. Los mencionados estándares deberán ser establecidos usando criterios validados, públicamente conocidos y con consulta a los organismos técnicos competentes."

Por su parte, la Ley 19.966 que regula el Régimen de Garantías Explícitas (GES), establece que la Garantía Explícita de Calidad se materializará mediante el registro o acreditación, según sea el caso, de los prestadores que realicen las prestaciones del régimen, de acuerdo a la ley N° 19.937.

Bajo ese marco, el conjunto de estándares de acreditación que se presenta en estos documentos es exigible en forma común a todos los prestadores institucionales de atención cerrada o abierta que otorgan prestaciones de salud, y fija condiciones consideradas mínimas para la seguridad de los usuarios, y para la efectividad del proceso de atención en general, tanto de los problemas incluidos en el régimen de garantías como de aquellos que no lo están.

### **Descripción general de los estándares**

#### **Estándares, verificadores y elementos medibles del sistema de acreditación**

1. ESTÁNDAR RESPETO A LA DIGNIDAD DEL PACIENTE (DP)
2. ESTÁNDAR GESTIÓN DE LA CALIDAD (CAL)
3. ESTÁNDAR GESTIÓN CLINICA (GC)
4. ESTÁNDAR ACCESO, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN (AOC)
- 5. ESTÁNDAR COMPETENCIAS DEL RECURSO HUMANO (RH)**
6. ESTÁNDAR REGISTROS (REG)
- 7. ESTÁNDAR SEGURIDAD DEL EQUIPAMIENTO (EQ)**
- 8. ESTÁNDAR SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES (INS)**
9. ESTÁNDAR SERVICIOS DE APOYO (AP)

- **BRECHA EN RECURSO HUMANO:**

## **DOTACION DE SALUD COMUNAL**

El Departamento de Salud Comunal, como se Indica en recuadro, cuenta en la actualidad con una Dotación equivalente a 1.565 horas semanales Fijas, entre profesionales, Técnicos, administrativos y auxiliares de Salud.

### **DOTACION AÑO 2014**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO</b>	<b>PROFESION</b>	<b>CATEG</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>CALIDAD CONTRACTUAL</b>	<b>ORIGEN BASE</b>
ALARCON RABANAL PAOLA SCARLET	B CONTADOR AUDITOR	B	44	PLANTA	Ley 19,378
ARIAS BUSTOS LUIS ANTONIO	F CHOFER	F	44	PLANTA	Ley 19,378
BRAVO DELGADO CLAUDIO ERNESTO	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
BRITO AGUAYO ARACELI	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
CANALES GARCIA LUZ MARIA	B ASISTENTE SOCIAL	B	44	PLANTA	Ley 19,378
CARRASCO TORRES VIVIANA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	P.FIJO	Ley 19,378
CARRILLO VASQUEZ IRMA ROSA	F AUXILIAR DE SERVICIO	F	44	P.FIJO	Ley 19,378
CASTILLO GARCIA KATERIN	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
ECHEVERRIA SANDOVAL LILIAN	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	25	P.FIJO	Ley 19,378
FERNANDEZ DE LA FUENTE MIRIAM	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
FIERRO GODOY ORIANA PAOLA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378

FUENTEALBA INOSTROZA BERTA ANT	B NUTRICIONISTA	B	44	PLANTA	Ley 19,378
FUENTEALBA SOTO NOELIA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
FUENTES URRUTIA CARLOS IVAN	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
GONZALEZ NAVARRO EUSEBIO ALFREDO	F CHOFER	C	44	P. FIJO	Ley 19.378
GONZALEZ MORENO ANA MARIA	B MATRON(A)	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
HENRIQUEZ MEDINA VALERIA	B PSICOLOGO(A)	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
HENRIQUEZ RABANAL PAMELA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
HORMAZABAL ALARCON YEIMI SCARLET	E ADMINISTRATIVO(A)	E	44	PLANTA	Ley 19,378
ITURRIAGA RABANAL MELISA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	P.FIJO	Ley 19,378
MARDONES RAMOS JOHANNA ISABEL	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
MONARES PORTILLA CRISTYAN	B KINESIOLOGO(A)	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
MORAGA CARTES GLORIA LOR	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
MUÑOZ RIQUELME ANA ARACELI	B ASISTENTE SOCIAL	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
NOVOA FUENTEALBA PEDRO	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	P.FIJO	Ley 19,378
ORTIZ FIGUEROA MARIA DEL CARMEN	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
REYES CEA GUSTAVO	A CIRUJANO DENTISTA	A	44	PLANTA	Ley 19,378
RIFFO CONTRERAS JOSE SOFANOR	F CHOFER	F	44	PLANTA	Ley 19,378

ROSALES CORTES CARLA	B ENFERMERO(A)	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
SANDOVAL GARRIDO JUAN DAGOBERTO	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
SANDOVAL SANDOVAL	C TECNICO NIVEL	C		PLANTA	Ley

CLAUDIO AND	SUPERIOR SALUD		44		19,378
SEGURA ALARCON ISABEL PATRICIA	E ADMINISTRATIVO(A)	E	44	PLANTA	Ley 19,378
SEPULVEDA FUENTEALBA GLORIA	D AUXILIAR DE ENFERMERIA	D	44	PLANTA	Ley 19,378
TORRES MEDINA CARLOS HERIBER	F CHOFER	F	44	PLANTA	Ley 19,378
URRA UTRERAS MARIA GLORIA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
VALDEBENITO TOLEDO JORGE	F AUXILIAR DE SERVICIO	F	44	PLANTA	Ley 19,378
<b>TOTAL HORAS DOTACION</b>			<b>1,565</b>		

Durante el año 2014, se suman a esta dotación horas por concepto de:

- 1) Extensión Horaria Médico 6 horas Semanales
- 2) Extensión Horaria Odontológica 6 Horas Semanales
- 3) Extensión Horaria Enfermera 6 horas semanales

***Preciso, es informar que la dotación es insuficiente, para la realidad local, toda vez que la mayor brecha la encontramos, en la categoría de profesionales y administrativos, así la Dotación Mínima, señalada por el Servicio de Salud Ñuble, fue la siguiente:***

Categoría	Dotación Mínima Hrs Semanales	Dotación Actual Hrs Semanales	Brecha RRHH
<b>Categoría "A"</b>			
Médico	132	88	<b>44</b>
Cirujano Dentista	68	44	<b>24</b>
Químico Farmacéutico	11	0	<b>11</b>
<b>Categoría "B"</b>			
Matrona	82	44	<b>38</b>

Enfermera	95	44	50
Nutricionista	68	44	24
Asistente Social	66	51	15
Psicólogo	54	44	10
Director Consultorio	44	0	44
Jefe DESAMU	44	44	0
Kinesiólogo	88	44	44
Jefe SOME	33	22	11
<b>Categoría "C"</b>			
Técnicos de Salud	572	572	0
Podóloga	25	25	0
Encargado de Finanzas	44	44	0
Encargado de Adquisiciones	44	44	0
Estadístico	44	44	0
Secretaria DESAMU	44	44	0
Secretaria Dirección	44	0	0
<b>Categoría "D"</b>			
Auxiliar Dental	68	44	24
<b>Categoría "E"</b>			
Admisión	88	88	00
Archivo	66	0	66
Digitador GES	44	0	44
OIRS	44	0	44
<b>Categoría "F"</b>			
Auxiliar de Servicio	88	88	0

Chofer	198	176	22
Estafeta	0	0	0

- **BRECHA EN INFRAESTRUCTURA.**

Tal como se evidencia en Planta Actual de CESFAM, nuestro Establecimiento, no cuenta con la infraestructura adecuada, que nos permita acreditar estándares de calidad óptimos aun cuando se han realizado esfuerzos en disminuir estas brechas, gracias a los aportes del SSÑ, a través Programas de Mejoramiento en infraestructura.

Conforme a lo anterior, se hace imprescindible, la reposición del establecimiento Base, conforme al Programa Médico Arquitectónico, (PMA) para establecimientos de Salud, según la cantidad de usuarios que en la actualidad presenta la comuna.





## PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO REFERENCIAL CESFAM APS.

	m2	5.000 inscritos		10.000 inscritos	
		N° Recintos	Total M2	N° Recintos	Total M2
<b>1.- ÁREA ATENCIÓN CLÍNICA</b>					
Box Clínico Multipropósito Tipo 1	12	2	24	4	48
Box Clínico Multipropósito Tipo 2	12	1	12	3	36
Box Ginecológico con baño	22	1	22	1	22
Box Dental (puestos de trabajo)	14	1	14	2	28
Unidad Satélite SOME con archivo fichas (full space)	16	0	0	1	16
Sala espera	20	0	0	1	20
Sala trabajo Clínico Grupal	16	1	16	1	16
Baños Acceso Universal con mudador abatible	4	2	8	2	8
Baños personal	1,5	2	3	2	3
<b>1.1.- Recintos comunes de atención</b>					
Box IRA	16 o 24	1	16	1	16
Box ERA	16 o 24	1	16	1	16
Sala Toma Muestra y baño	14 o 22	1	14	1	14
Box Ecografías (con baño)	14	0	0	1	14
Box Vacunatorio	16	1	16	1	16
Sala Multiuso (Educación grupal, trab comunitario y auditorio)	30 o 42	1	30	1	30
Box Curación y Tratamiento	16 o 24	0	0	1	16
Box Atención de Urgencia	16	1	16	1	16
Box Cirugía Menor	16	1	16	1	16
Vestidor con lavado quirúrgico	8,0	1	8	1	8,0
Sala trabajo sucio	4,0	1	4	1	4,0
Sala Atención de Víctimas c/ baño	22	0	0	1	22
Sala Espera General	12 o 20	1	12	1	20
Baños Acceso Universal	4	2	8	2	8
Baños personal	1,5	2	3	2	3

RX dental digital y sala de comando	<b>8</b>	1	8	1	8
SOME Urgencia/ procedimientos	<b>8</b>	0	0	1	8
Aseo	<b>4</b>	1	4	1	4
<b>2.- ÁREA DE APOYO TECNICO</b>					
2.1.- Unidad de Farmacia					
Sala Espera	<b>6 o 12</b>	1	6	1	12
Despacho Farmacia	<b>12 o 18</b>	1	12	1	12
Bodega Farmacia	<b>var</b>	1	9	1	18
2.2.- Unidad de Programas de Alimentación					
Sala Espera	<b>6 o 12</b>	1	6	1	12
Despacho P.N.A.C	<b>12 o 18</b>	1	12	1	12
Bodega P.N.A.C	<b>var</b>	1	9	1	18
2.3.- Unidad de Esterilización					
Área Sucia y Área limpia y estéril	<b>20 o 24</b>	1	20	1	20

<b>3.- AREA ADMINISTRATIVA</b>					
3.1.- Unidad de Dirección y Gestión					
Oficina Dirección	<b>9</b>	1	9	1	9
Secretaria Dirección	<b>8</b>	1	8	1	8
Oficina Subdirector Administrativo	<b>9</b>	0	0	1	9
Bodega Administrativa	<b>2</b>	1	2	1	2
Cafetería (sin cocina)	<b>16 a 38</b>	1	16	1	22
Vestuarios con baño	<b>20 a 44</b>	1	20	1	35
Baños personal	<b>1,5</b>	1	1,5	2	3
3.2.- Unidad de SOME					
Some general (3 puestos: horas, inscripción y recaudación. 2 puestos en CESFAM de 5.000 y 10.000 hbts))	<b>12 o 18</b>	1	12	1	12
Archivo, espacios fullspace	<b>6 a 10</b>	1	6	1	6
Oficina Jefe SOME	<b>9</b>	1	9	1	9

Oficinas de Calificación de Derecho	9	1	9	1	9
Oficina técnica (informes)	9	1	9	1	9
O.I.R.S.	8	1	8	1	8
Sala equipos Tecnologías de Información y Comunicación	12	0	0	1	12
Sala de estimulación temprana con bodega	18	1	18	1	18
<b>4.- ÁREA SERVICIOS GENERALES</b>					
Recinto de Aseo (Interior del CES)	4	1	4	1	4
Bodega General	12	1	12	1	12
Depósito de Residuos Sólidos (al exterior del CES)	10	1	6	1	10
Tableros eléctricos secundarios	1,2	1	1,2	1	1,2
Sala de Tableros Eléctricos y Grupo Electrónico	9 o 20	1	9	1	20
Sala guardias, choferes y encargado de mantenimiento del edificio	9	1	9	1	9
Sala Caldera y Equipos Térmicos	12 o 16	1	12	1	16
Sala Servicios externos	12	0	0	1	12
Espacio de gases clínicos	12	1	12	1	12
Gabinete Incendios	0,8	2	1,6	3	2,4
Estacionamiento ambulancia (cobertizo media sup.)	12	0,5	6	0,5	6
<b>5.- Espacios exteriores</b>					
Sala Bomba, estanque de agua					
Estacionamiento personal					
Estacionamiento público					
Patio carga					
<b>TOTAL RECINTOS</b>			544		816
<b>MUROS (10%)</b>			54		82
<b>CIRCULACIONES (44%)</b>			263		395

<b>TOTAL</b>			<b>862</b>		<b>1.292</b>
Nota: Circulaciones, incluye aprox. 2% de espacios exteriores abiertos-cubiertos dependiendo del diseño.					

Al contar con un establecimiento con un PMA, como mínimo para 5.000 inscritos, estaríamos en condiciones de garantizar calidad en las prestaciones de servicio de nuestra cartera de aps, como también de las Garantías GES, que se detallan y que forman parte de la atención primaria de salud

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.

- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espiómetro, atención kinésica en personas de 40 y más años.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria
- Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más
- Tratamiento de erradicación de helicobacter pílori

#### 4.4.5 Conclusiones:

Se hace necesario para efectos de la gestión de la salud municipal, que se separe la Dirección de la Departamento de Salud de la Dirección del Consultorio, para así mejorar la gestión de ambos, en pro del beneficio de las personas que se atienden en el sistema de salud, que debemos señalar que es toda la población de la comuna e inclusive de algunas comunas aledañas, no existe sistema de salud privado en Ránquil.

Durante su ciclo vital las personas presentan características y problemas diferentes que hacen indispensables el desarrollo de estrategias y actividades adecuadas a las necesidades de cada grupo etáreo y sexo. Por lo que este Departamento de Salud se compromete a:

- Reforzar estrategias preventivas y promocionales que permitan entregar a la población las herramientas para su autocuidado y mantención de su buen estado de salud (enfoque biopsicosocial).
- Dar continuidad los programas del ciclo vital tales referidos en la Cartera de Servicios, los que corresponden al conjunto de prestaciones, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, es el contenido en los programas de salud que a continuación se indican:

La población valora en forma positiva su sistema de salud a pesar de que su mayor demanda son más horas médicas y más especialidades; y su gran sueño es la existencia de un CESFAM, lo que se hace cada vez más imprescindible, pero debemos señalar que la dotación de personal con que cuenta actualmente salud no alcanza para establecer el Modelo de Gestión de Salud Familiar que se exige para poder tener un CESFAM, la dotación que existe sólo permite tener un modelo de atención Biopsicosocial (biomédico) lo que se traduce en atención del paciente en consulta, por lo anterior no se pueden abordar políticas de atención primaria y preventiva, para eso requiere de otro equipo de profesionales.

Por lo anterior es que se visualiza como una política municipal el poder aumentar el presupuesto en salud que permita pensar y/o proyectarse con un modelo de gestión más cercano a la prevención de salud “Modelo de Gestión de Salud Familiar”.

#### **4.5 VIVIENDA SOCIAL**

La Oficina de Vivienda presta asesoría a las familias que carecen de vivienda y que manifiestan su interés de lograr una Vivienda Propia a través de un subsidio habitacional y cuentan con los requisitos para postular y cubrir esta necesidad. Una vez presentados los antecedentes la oficina de vivienda es la encargada de organizar y preparar la documentación de las familias, a fin de que estén en condiciones de elegir una Entidad Patrocinante (ExEgis), y en coordinación con el SERVIU supervigila en conjunto con la Dirección de Obras Municipal el buen desempeño de las empresas constructoras.

Por otra parte la Oficina de Bienes Nacionales asesora a las familias que poseen un terreno no regularizado y por lo tanto carecen de Título de Dominio vigente. Se realiza la entrega de formularios los cuales son explicados para su correcto llenado, una vez recopilada toda la información, son los propios solicitantes quienes se dirigen a la Seremi de Bienes Nacionales para la tramitación directa.

#### **4.6 ASISTENCIA SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES:**

##### **Oficina de Infancia:**

La Oficina de Infancia trabaja a favor del establecimiento de mecanismos que avalen el reconocimiento de los niños y niñas en su diversidad de género, en su calidad de ciudadanos, y en el respeto y difusión de sus deberes y derechos.

La Oficina coordina y dirige La Red básica y Ampliada de Infancia y CHCC, la que funciona de manera integrada con los siguientes Actores Sociales: Carabineros, DAEM, CESFAM, JJ.VV, PIB, JUNJI, OPD, Municipalidad, etc. Todos ellos tienen como eje central el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, en todos los aspectos fundamentales que atañen a este rango etario.

La Oficina, además lleva a cabo el proceso de selección y seguimiento de la Beca Municipal y Deportiva y de Residencia, beneficios destinados los jóvenes y adolescentes con excelencia académica y deportiva, pertenecientes a la Comuna.

Por último, se preocupa de desarrollar actividades comunales de recreación, como el Día del Niño, entrega de Juguetes de navidad, Show de Navidad, orientadas principalmente a hacer partícipes a toda la población infantil de Ránquil, junto a sus familias.

##### **Oficina Municipal de Jóvenes.**

Oficina encargada de organizar la demanda juvenil y canalizar la información relacionada con este grupo etario, en torno a actividades de promoción de la vida sana juvenil. Destaca entre las actividades, el lograr espacios de expresión artística-cultural. Además se orienta y apoya en la búsqueda de recursos que financien sus iniciativas, postulando a proyectos de distinta índole.



## **Programa de la Mujer.**

El programa municipal de la Mujer, consiste en una instancia de apoyo municipal para contribuir al desarrollo de la Mujer por lo cual realiza trabajos con perspectiva de género, en los cuales participan organizaciones y grupos de Mujeres de la comuna en talleres y programas en los cuales se realiza una intervención integral a las necesidades de las Mujeres además se realiza un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las Mujeres y sus hijos o grupo familiar, con participación social, cultural y política.

### **Objetivo General:**

Apoyar y orientar a las organizaciones de Mujeres existentes en la comuna, favorecer el desarrollo, la autonomía y la integración social de la Mujer. Esto se lleva a cabo mediante un enfoque de gestión integral, cuyo énfasis es el desarrollo, la promoción y la participación de las Mujeres de la comuna de Ránquil.

### **Objetivos Específicos:**

- Organizar actividades culturales, recreativas y de promoción de derechos de las Mujeres.
- Instauración de espacios formativos para Mujeres que promuevan su desarrollo integral.
- Promover el liderazgo femenino para la conducción de grupos de interés de Mujeres.
- Potenciar iniciativas emprendedoras- productivas de Mujeres
- Promover la igualdad de oportunidades de la Mujer en la comuna, a través de áreas de acción concretas que potencien su participación activa en el mejoramiento de su calidad de vida con énfasis en su capacidad de gestión y emprendimiento.

**Cobertura:** Mujeres de la comuna de Ránquil, que se encuentren asociados en alguna institución o grupo de Mujeres.

### **Programa del Adulto Mayor:**

En nuestra comuna actualmente existen 13 grupos de adultos mayores, 1 grupo folclórico “reminiscencia” y 1 grupo de voluntariado “al servicio de la comunidad”, los que son articulados por la unión comunal. Sin olvidar que existe un número importante de adultos mayores no organizados que también requiere de asesorías y orientaciones para mantener estilos de vida saludables e integrados a la sociedad.

A fin de continuar el trabajo desarrollado por la municipalidad, para el 2016 se continuará con la implementación de talleres en las áreas de desarrollo de habilidades manuales y motrices, culturales nutricionales, entre otros.

### **Unidad de Estratificación Social (Ficha de Protección Social).**

La Ficha de Protección Social es el instrumento de caracterización que utiliza el Estado en la actualidad. Esta ficha tiene como objetivo identificar y priorizar a la población sujeto de beneficios sociales, considerando la vulnerabilidad o el “riesgo” de estar o caer en situación de pobreza. Por lo tanto, considera a las personas como ciudadanos destinatarios de una política de protección fundada en derechos, siendo ésta la puerta de acceso a todas las prestaciones sociales que otorga el Estado.

Como una forma de avanzar en el desafío de continuar profundizando el sistema de protección social planteado en el programa de Gobierno, actualmente nos encontramos en un periodo de transición que tiene por objetivo asegurar, mejorar y consolidar un sistema de protección social más inclusivo.

Desde su creación el año 2007, hasta el día de hoy, la Ficha de Protección Social es el único instrumento vigente cuyo puntaje se utiliza como mecanismo de acceso a los beneficios y prestaciones sociales que el Estado pone al servicio de los ciudadanos.

### **Asistencia Social.**

El Programa está destinado a otorgar ayuda asistencial a personas que estén en el rango de pobreza o indigencia, o aquellas personas que no posean esta condición, pero que estén transitoriamente en situación de vulneración social y que no puedan satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente, entendiendo estas necesidades como: alimentación, abrigo, vivienda y salud. Previa a la entrega de ayuda se realiza una evaluación por los profesionales competentes quienes determinaran si amerita el otorgamiento de ayuda. También se realizan orientaciones, tramitaciones e informes socioeconómicos para presentar en diferentes instituciones públicas, ONG, o del ámbito privado que requieren de una evaluación social para el otorgamiento de algún beneficio o recurso económico.

### **4.7 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**

La oficina municipal Organizaciones comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar condiciones mínimas para la adecuada participación de los vecinos; motivando a la legalización, formación y renovación de líderes, información entre otras.

En el ámbito de sus atribuciones, le corresponde asesorar y apoyar a los dirigentes y miembros de las Organizaciones, que lo soliciten, en sus distintas necesidades relacionadas con su quehacer organizacional. De igual forma, a esta unidad le corresponde elaborar y ejecutar programas, proyectos y/o acciones destinados a promover el desarrollo comunitario en cualquiera de sus formas, en coordinación con otras unidades o departamentos del municipio. Y además actualiza permanentemente los registros de las Organizaciones sociales, manteniendo actualizadas la información sobre las directivas y ubicación de las sedes sociales a lo largo de la comuna.

#### **4.8 CONCLUSIONES**

Debemos resaltar que es una comuna netamente rural con habitantes que en muchas acciones requieren del apoyo de la Municipalidad para su desarrollo, pero es aquí donde se debe actuar, se debe establecer estrategia tendientes a educar a la población para que se transformen en un ciudadano empoderado auto gestionado, que no sólo utilice el sistema social sino que se empodere de él y aprenda a no vivir completamente de la asistencia municipal, sino por el contrario que sea el protagonista de su propio desarrollo.

## SEGURIDAD CIUDADANA.

RANQUIL	Enero 2010				Enero 2011				Enero 2012				VARIACIÓN RELATIVA %, Años 2011-2012			
	D.M.C.S.	TOTAL DE CASOS	DENUNCIAS		APREHEN-DIDOS	TOTAL DE CASOS	DENUNCIAS		APREHEN-DIDOS	TOTAL DE CASOS	DENUNCIAS		APREHEN-DIDOS	TOTAL DE CASOS	DENUNCIAS	
SIN APREHEN-DIDOS			CON APREHEN-DIDOS	SIN APREHEN-DIDOS			CON APREHEN-DIDOS	SIN APREHEN-DIDOS			CON APREHEN-DIDOS	SIN APREHEN-DIDOS			CON APREHEN-DIDOS	
<b>Homicidio</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Lesiones</b>	2	2	0	0	1	1	0	0	4	3	1	2	300,0%	200,0%	N.D.	N.D.
<b>Violación</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Robo con fuerza</b>	4	4	0	0	1	1	0	0	3	3	0	0	200,0%	200,0%	N.D.	N.D.
Robo de Accesorio de Vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Robo de Vehículo Motorizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Robo en Lugar Habitado	3	3	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0,0%	0,0%	N.D.	N.D.
Robo en Lugar no Habitado	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Otros Robos con Fuerza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Robo con Violencia</b>	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	-100,0%	-100,0%	N.D.	N.D.
Robo con Intimidación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	-100,0%	-100,0%	N.D.	N.D.
Robo con Violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Robo por Sorpresa	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Total</b>	7	7	0	0	3	3	0	0	7	6	1	2	133,3%	100,0%	N.D.	N.D.
<b>OTROS DELITOS</b>	TOTAL DE CASOS	DENUNCIAS		APREHEN-DIDOS	TOTAL DE CASOS	DENUNCIAS		APREHEN-DIDOS	TOTAL DE CASOS	DENUNCIAS		APREHEN-DIDOS	TOTAL DE CASOS	DENUNCIAS		APREHEN-DIDOS
		SIN APREHEN-DIDOS	CON APREHEN-DIDOS			SIN APREHEN-DIDOS	CON APREHEN-DIDOS			SIN APREHEN-DIDOS	CON APREHEN-DIDOS			SIN APREHEN-DIDOS	CON APREHEN-DIDOS	
<b>Hurto</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Ley de Drogas</b>	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	-100,0%	N.D.	-100,0%	-100,0%
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	13	12	1	1	3	3	0	0	2	1	1	1	-33,3%	-66,7%	N.D.	N.D.
<b>Total</b>	13	12	1	1	4	3	1	1	3	2	1	1	-25,0%	-33,3%	0,0%	0,0%
<b>Total D.M.C.S.</b>	20	19	1	1	7	6	1	1	10	8	2	3	42,9%	33,3%	100,0%	200,0%

Estos datos publicados en [www.datos.gob.cl](http://www.datos.gob.cl) los cuales son emanados del Carabineros de Chile y considera el reporte estadístico de casos denuncias (sin detenidos) y casos detención (denuncia con detenidos) de los Delitos de Mayor Connotación Social, Violencia Intrafamiliar y Ley de Drogas, comparativo mensual años 2010, 2011 y 2012

Lo anterior demuestra claramente que el tema de seguridad ciudadana no es un tema grave en la comuna, pero que ha aumentado de un año a otro, como se indica a continuación:

Tasa de denuncias por cada 100.000 habitantes

Año 2006: 2.246,4

Año 2007: 2.667,7

Punto aparte es el tema de la Violencia Intrafamiliar que sus denuncias han aumentado casi en el doble, como a continuación se indica:

Tasa de denuncias por cada 100.000 habitantes.

Año 2006: 690,6

Año 2007: 1049,6

Es un tema bastante más sentido en la comunidad urbana que rural y sólo existe un retén en la comuna de Ránquil que atiende a toda la población, tal vez si aumenta la dotación de carabineros en la comuna, se puede comenzar a pensar en los diversos programas de Seguridad ciudadana que posee el gobierno tales como: Plan Cuadrante, Programas de seguridad vecinal, entre otros

## **Oficina De Protección De Los Derechos De Niños y Niñas.**

### **Objetivo General:**

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

### **Objetivos Específicos**

1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
2. Otorgar atención psico - socio - jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal
4. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co- responsabilización de los garantes.

5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

A nivel territorial, Valle del Itata, ésta oficina realiza una serie de acciones y gestiones que propenden al bienestar de los niños y niñas del territorio en comento, así para el año 2015 en curso se programaron las siguientes:

- Entrega de Flujograma Vulneración de Derechos en los Establecimientos Educativos y Departamentos de Salud.
- Asistir a reuniones de la Red comunal de Infancia.
- Realizar Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes (NNA)
- Taller Promoción de Derechos y Conductas de Autoprotección dirigido a niños/as.
- Taller Fortalecimiento de Competencias Parentales dirigido a madres, padres y/o apoderados de los sectores rurales de la comuna.
- Taller Prevención de Bullying dirigido a niños, niñas y adolescentes.
- 
- Capacitación a funcionarios municipales en temas de Infancia.
- Capacitación a Comunidad Educativa de los respectivos Establecimientos Educativos en tema de Denuncia Oportuna y Protocolos de Derivación.
- Taller Responsabilidad Penal Adolescente (E. Media).
- Feria Informativa anual en temas de infancia y vulneraciones de derechos a profesionales de la Red de infancia



- 
- Participar en la celebración del día del niño/a.
- Además de los talleres antes indicados, también están a disposición:
- Taller Prevención de Maltrato Infantil.
- Taller Prevención de Abuso Sexual (Dirigido a madres, padres y/o apoderados).

#### 4.9 ACLARACION

El año 2010 no hubo CASEN y que la metodología a partir del año 2009 y luego en forma sucesiva se modificó, por tanto metodológicamente no se pueden comparar y menos hacer tendencias con las mismas y en relación a la CASEN 2013 solo se han publicado los resultados nacionales en forma oficial, y pone a libre disposición de los usuarios de Casen 2013 un “factor comunal”. Es importante destacar que el Ministerio no recomienda emplear este factor para la obtención directa de estimaciones comunales, ya que los datos de la encuesta Casen 2013 no han sido diseñados para ser representativos a ese nivel. Pag. 4 del documento "Metodología del Diseño Muestral CASEN 2013"

[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia\\_Disenio\\_Muestral\\_Casen\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia_Disenio_Muestral_Casen_2013.pdf)

Las unidades muestrales de la encuesta Casen 2013 son las viviendas, seleccionadas de manera probabilística, estratificada y multietápica. La muestra es representativa a sólo nivel de país, por áreas geográficas (urbana y rural) y por regiones, no comunal.

## 5. MATERIA 2:DESARROLLO ECONOMICO

### 5.1. LA ECONOMIA COMUNAL

A fines del siglo XVII, existía una hacienda productora de trigo que abastecía a Concepción y a Chillan, preferentemente, como también a otros puntos del país y esta fue la primera causa de poblamiento en la zona. Esta hacienda fue administrada por los Jesuitas, denominada Perales y donde se fundó el sector conocido como San Ignacio de Palomares, actual zona rural de la comuna.

Las primeras familias propietarias establecidas en esta comuna fueron de origen italiano y español, quienes dieron vida a la aldea original.

A fines del siglo XIX, Ránquil vivía solo de la agricultura, situación que se consolido por los años 1916 con la construcción del ferrocarril y su estación que origino un cambio en el centro social, político y económico de la comuna.

La comuna de Ránquil, tiene una clara e histórica vocación agrícola y vitivinícola que resulta ser preponderante en la economía de las familias de la comuna. En los últimos años ha sido relevante la instalación del complejo industrial de la empresa Arauco en Nueva Aldea que ha generado una mayor presencia de la actividad forestal, en cuanto a la cantidad de puestos de trabajo y superficie sembrada de bosques. A lo anterior se debe agregar las obras de pavimentación del camino a Coelemu que surge de la mayor actividad de transporte de productos forestales hacia la Planta de Nueva Aldea.

En general, junto con la dinámica de actividad generada por la celulosa, se advierten algunos emprendimientos productivos que si bien no tienen gran impacto en la economía comunal, son alentadores de generar diversificación productiva y puesta en valor de la actividad agrícola tradicional. Existe sin embargo una fuerte preocupación por la actual situación de estas actividades económicas más tradicionales, en particular la de los viñateros y relacionados con la comercialización de la uva, que es común para todo el Valle del Itata y que los actores comunales han

advertido en diversas oportunidades. Los productores de uva y de productos agrícolas, son en general pequeños y medianos propietarios que tienen dificultades para comercializar sus productos en forma permanente durante el año y no cuentan con una adecuada organización que les permita tener una mayor presencia y fortaleza en la oferta de sus productos. La uva tiene la particular desventaja de estar sujeta a los precios de una empresa en particular que compra e impone el precio a los productores de la comuna. En otros cultivos se produce más bien para autoconsumo y con limitaciones para ofertar en forma permanente a otras comunas o a la provincia.

Se observa una fuerte presencia del municipio de Ránquil y de diversos servicios públicos, para apoyar a los productores comunales, tanto para poner en valor lo que se produce actualmente, como también para generar mayor diversificación de productos y dar las oportunidades de comercialización en diversos eventos, ferias y promoción de esta producción comunal. Se cuenta con la ejecución de diversos programas de capacitación en nuevos cultivos y otras actividades productivas que apuntan a la diversificación productiva y que deben ser evaluados en cuanto a su impacto en el mediano y largo plazo para la economía comunal y familiar.

Por otra parte la presencia del Complejo Industrial de Nueva Aldea, genera miradas muy disimiles en la comunidad y en el Municipio. Para algunos es una amenaza y hace cargar a la comuna con el estigma de la contaminación y que afecta principalmente a las comunidades vecinas al complejo industrial y por otra parte es considerado como una oportunidad o como un aliado del Municipio para apoyar el empleo en la comuna y la realización de eventos que el Municipio organiza, para alentar la producción agrícola y vitivinícola.

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE LA ECONOMIA REGIONAL PARA LA COMUNA**

Antes de pasar a caracterizarla situación económica comunal, es importante mencionar los lineamientos estratégicos regionales que dicen relación con la economía regional y comunal y que tiene una vigencia para el periodo 2008-2015.

### **Lineamiento Estratégico N° 1:**

***Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos de calidad en pro del desarrollo y la equidad social.***

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

#### **Objetivo Estratégico N° 1:**

Fortalecimiento del aparato productivo, la competitividad regional y la generación de valor agregado regional.

#### **Objetivo Estratégico N° 2:**

Reducción de impactos de la actividad productiva sobre el medioambiente y explotación sostenible de ventajas comparativas.

#### **Objetivo Estratégico N° 3:**

Incremento de la inserción productiva regional en los flujos de comercio internacional.

Entre los programas que se derivan de estos objetivos se pueden destacar:

## **1. Programa Regional de manejo integrado de cuencas hidrográficas.**

### **Objetivos:**

- Mejorar la eficiencia en la utilización de los cursos de agua.
- Proteger la integridad de los sistemas naturales vinculados a las hoyas hidrográficas (Biobío e Itata).
- Minimizar impacto de la disposición de residuos líquidos industriales y urbanos en los cursos de agua.

## **2. Programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico cultural y natural regional.**

### **Objetivos:**

- Aprovechar el potencial patrimonial existente.
- Desarrollar actividades socioproductivas relativas a las culturas locales.
- Fortalecer y valorizar las identidades regionales.

## **3. Programa de Mejoramiento de la Competitividad del Aparato Productivo Regional.**

### **Proyecto:**

- Creación de una agenda pro-crecimiento regional que articule el actuar de los agentes privados, públicos e instituciones de educación superior y centros tecnológicos.

**Objetivo:**

- Instalar la problemática de crecimiento económico en la agenda de gobierno regional. Proyecto: Fortalecimiento de los encadenamientos productivos en el sistema de empresas (grande, mediana, pequeña y micro) de la Región, mediante la gestación de clúster para las principales industrias de la Región: metalmecánica, polímeros, petroquímica, cemento, y forestal.
- Generar ganancias en productividad en todas las industrias relevantes de la Región.

**Proyecto:**

- Fomento de las actividades productivas que incorporen un mayor valor agregado con la finalidad de reducir las disparidades intra-regionales en esta materia.

**Objetivo:**

- Desarrollo económico armónico de los territorios de planificación.

**Proyecto:**

- Fortalecimiento de la articulación entre los centros tecnológicos y el aparato productivo con el fin de potenciar la capacidad de apropiación y creación tecnológica.

**Objetivo:**

- Potenciar la transferencia y capacidad de apropiación tecnológica.

**Proyecto:**

- Promoción en el sistema de empresas regional para la suscripción de Acuerdos de Producción Limpia (APL).

**Objetivo:**

- Mejorar estándares para la inserción competitiva internacional y de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

**Proyecto:**

- Electrificación trifásica de las zonas rurales. Generar condiciones de movilidad socio-productiva del mundo rural.

**PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO REGIONAL.**

**Proyecto:**

- Fomento de actividades emergentes en los territorios con vocación agropecuaria, promoviendo la investigación y el desarrollo tecnológico en miras de incrementar su competitividad.

**Objetivo:**

- Fomentar la agroindustria en los territorios con alto potencial agropecuario.

**Proyecto:**

- Diversificación de la canasta exportadora, con acento en los productos agropecuarios y servicios.

**Objetivo:**

- Diversificar la estructura productiva exportadora para mitigar los efectos de los shocks negativos en los términos de intercambio.

**Proyecto:**

- Atracción y seguimiento de nuevas inversiones (nacionales y extranjeras) en la Región.

**Objetivo:**

- Incrementar la tasa de inversión regional.

**Proyecto:**

- Promoción comercial de la Región en el extranjero con el objeto de incrementar los países de destino de las exportaciones.

**Objetivo:**

- Incrementar los países de destino de las exportaciones.

**Proyecto:**

- Promoción de bonos de carbono.

**Objetivo:**

- Mejorar los índices de competitividad internacional.

**Proyecto:**

- Apoyo a la industria de Servicios Tecnológicos Globales (offshoring)

**Objetivo:**

- Crear e internacionalizar la industria regional de servicios a distancia.

**Proyecto:**

- Promoción de la Región como destino turístico internacional.

**Objetivo:**

- Ampliar la oferta turística internacional.

**Proyecto:**

- Capacitación y certificación de calidad de los servicios turísticos regionales.

**Objetivo:**

- Mejorar la calidad y cantidad de la oferta turística doméstica.



**Proyecto:**

- Consolidación de la base productiva, tecnológica y comercialización de la actividad apícola.

**Objetivo:**

- Fortalecer la plataforma tecnológica y de comercialización del sector apícola.

**Proyecto:**

- Inversiones orientadas a incrementar la cobertura y calidad del agua potable y servicios básicos.

**Objetivo:**

- Mejorar los indicadores de calidad de vida de las zonas rurales

Esta breve y puntualizada revisión de la Estrategia Regional, nos permite establecer que en el ámbito económico los problemas e inquietudes que la Comuna de Ránquil tiene en la actualidad, están en el ámbito de lo planteado por la estrategia regional y que la luz de la situación actual no han encontrado una respuesta adecuada en cuanto a resultados y desarrollos económicos visibles en los últimos años. La estrategia regional termina este año 2015, y en la evaluación de la misma se podrá determinar si lo planteado ha tenido un resultado relevante para la comuna de Ránquil y en general para las comunas del Valle del Itata.

## 5.2LA ECONOMIA

## REGIONAL

La región del Biobío a mediados del siglo XIX, estaba orientada hacia la agricultura tradicional, también se destaca en esta época el auge de la actividad carbonífera, la cual provocó la migración de la población desde el campo al litoral, proliferando el desarrollo portuario de la zona.

Ya a principios del siglo XX y debido a las nuevas concentraciones poblacionales comienza el desarrollo de nuevas actividades productivas como la agrícola, silvícola, ganadera, industrial manufacturera, agroindustrial, forestal, de vidrio, textil entre otras.

El nacimiento de estas actividades, no sólo demuestran la activación económica de la región, sino que también es una clara señal de nuevos requerimientos de servicios, comercio, universidades, conectividad y bancos. Es así como surgen la identidad y especialización productiva de algunas localidades de la región. En Tomé se inició la producción de lanas y textiles; en Penco, la de loza y azúcar; Coronel se focalizó en la fabricación de ladrillos y Lirquén en vidrios. En 1950 la industria siderúrgica originó una serie de actividades relacionadas, como cemento y alambre. En la segunda mitad de la década de los 60 se instaló la refinería de petróleo, que actualmente lidera el polo petroquímico y energético.

Es una región que presenta una diversificación productiva, con mayor concentración de actividad agrícola en las provincias de Ñuble, Biobío y Arauco. Por su parte la provincia de Concepción es la zona más industrial, portuaria y centro político y administrativo de la región.

El papel exportador de la región se da con la apertura al comercio internacional de ésta, en el año 1974, convirtiéndola en líder regional y nacional de los sectores forestales y pesqueros. La década de los 90 los tratados de libre comercio abre la puerta a la agroindustria, sin embargo en esta misma época, la minería entró en crisis y se cerraron las minas de carbón de Lota.

La industria forestal, pesquera y manufacturera ha sufrido un impacto negativo en su producción debido al terremoto de 2010, si bien su recuperación ha sido bastante satisfactoria y rápida para la mayoría de ellas la actividad pesquera se encuentra en una etapa de cambios, determinada por lo natural en relación con la escasez de recursos y por otro lado se encuentran los cambios en el marco jurídico de esta área productiva.

En la actualidad la región enfrenta desafíos enfocados hacia la implementación nuevas actividades con un mayor componente tecnológico acompañado de la mejora de su conectividad en pro de la competitividad comercial, productora y exportadora.

### **Actividad económica y productiva regional**

La octava región del Biobío es el centro de una amplia diversificación de actividades productivas y de servicios, producto de ser la segunda concentración poblacional del país y por toda una historia de políticas de desarrollo que han visto en nuestra región las características y capacidades físicas y humanas para emplazar la iniciativa productiva.

Durante décadas el rasgo característico de la Región del Biobío ha sido su industria manufacturera, lo que contribuye el 35% de su PIB y opera principalmente en torno a los puertos de Talcahuano, San Vicente, Lirquén y Coronel, la mayor concentración de puertos de Chile. La gama de actividades es amplia, se extiende desde el hierro y el acero, hasta la industria alimenticia de productos petroquímicos, metalurgia, refinación de petróleo y astilleros.

El dinamismo de la región también tiene sus raíces en sus grandes ríos. El importante complejo de energía hidroeléctrica en el río Laja, está compuesto por el Toro, Abanico, y las plantas de energía Antuco, Pangué y Ralco, estas últimas en el Alto Biobío. Estas instalaciones suministran el 26% de la energía utilizada desde Taltal en el norte hasta Chiloé por el sur.

La región contiene casi el 44% de las plantaciones forestales de Chile, de los cuales el 80% es pino radiata. Es el mayor productor de productos forestales y suministra materias primas para las plantas de pulpa y papel, aserraderos y actividades relacionadas.

La industria pesquera es otro sector dinámico, a pesar de las restricciones de captura existentes en los últimos años. La región posee el 32 % de la flota pesquera total del País, mientras que aproximadamente el 50% de la captura nacional se descarga en sus puertos. Por otra parte, esta región es el único responsable por el 4% de las capturas mundiales de productos del mar, donde se incluyen los mariscos, congrios, sardinas, anchoa, caballa, merluza, molusco, crustáceos y algas.

Suelos fértiles de alta calidad, compatibles con una amplia variedad de cultivos, producen principalmente granos, verduras, frutas, etc.

La ganadería se centra en la producción de carne de res, leche y productos lácteos.

La actividad miera incluye minerales no metálicos, principalmente de caurzo para las industrias del vidrio y del acero.

El cuadro siguiente muestra las actividades productivas de la región y su aporte en el Producto Interno Bruto regional (PIB).

**PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGÚN ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS REGIONALES 2011**

SECTOR	MILLONES DE PESOS 2011	PARTICIPACIÓN 2011
INDUSTRIA MANUFACTURERA	\$ 1.795.141	23,00%
ELECTRICIDAD, AGUA, GAS	\$ 1.030.288	13,20%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 990.165	12,70%
CONSTRUCCIÓN	\$ 859.582	11,00%
COMERCIO, HOTELERA Y RESTAURANTES	\$ 614.974	7,90%
SERVICIOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES	\$ 627.073	8,00%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	\$ 534.267	6,90%
AGROPECUARIO SILVÍCOLA	\$ 491.766	6,30%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 424.792	5,50%
SERVICIOS DE VIVIENDA	\$ 347.101	4,50%
PESCA	\$ 76.153	1,00%
MINERÍA	\$ 5.545	0,10%
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>\$ 7.793.648</b>	<b>100%</b>

Fuente: Síntesis económica regional 2012, Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción A.G.

En su conjunto la actividad económica regional aporta en cifras del año 2011 un 8,2% al Producto Interno Bruto Nacional, ocupando el tercer lugar regional de aporte al crecimiento económico nacional después de Santiago y Antofagasta con un 48,3% y un 10,2% respectivamente.

Otro factor de medición en materia económica es el índice de actividad económica regional (INACER), con base promedio en el año 2003, el cual muestra la tendencia de aceleramiento o estancamiento de dicha actividad a nivel regional. Para la región este índice correspondió a un 131,8 en el 2012, con una variación positiva porcentual anual del 2,4%.

Los sectores que impulsaron principalmente la actividad económica en el año, fueron Transporte y comunicaciones, Servicios financieros y Electricidad, gas y agua. En tanto, contrarrestaron el alza, Industria manufacturera, Pesca y Construcción.

Su desarrollo depende de forma importante de la expansión de una industria manufacturera, que aporta un 23% al PIB regional. Además, la industria concentra el 80% de su actividad en sólo 6 rubros, crece de forma lenta, moderada y es intensiva en capital.

Las empresas de la Región, especialmente, forestales, pesqueras y agrícolas, poseen una orientación al comercio internacional.

Las cifras cuentan de algunos altibajos en las tasas regionales, lo que implica una cierta vulnerabilidad de la región ante las condiciones económicas que afectan al país. Las bajas en los precios de los productos de exportación, genera impactos directos en la economía regional.

Uno de los desafío permanentes de la región es la necesidad de abordar el desafío de mercados cada vez más abiertos a la competencia externa, en lo que se ha venido a denominar "globalización"; finalmente un grupo importante de agentes considera que la Región del Biobío ha tenido una baja capacidad para atraer a nuevos inversionistas o para desarrollar ciertas áreas de interés en el ámbito regional, esto supone imperfecciones de información respecto de las oportunidades y áreas prioritarias de desarrollo en los mercados internacionales.

En relación al sector agropecuario, la región destaca por los cultivos anuales de trigo, lentejas, raps y porotos. Generadora de la producción ganadera bovina y en el sector forestal concentra un porcentaje importante de superficie reforestada del país. Las plantaciones de pino radiata (o insigne) se concentran principalmente en la vertiente occidental de la cordillera de la Costa, en la zona de Nahuelbuta, y al sur del Valle Longitudinal.

El sector industrial, la producción siderúrgica, que aporta el ciento por ciento del acero chileno, hoy se encuentra en fuerte crisis producto de los bajos precios internacionales del acero, lo que ha provocado una disminución de la producción con la reducción de personal, correspondiente. La industria química está representada por la refinería de petróleo y las industrias petroquímicas, que producen etileno y derivados. Hay que mencionar también la industria papelera, que desarrolla una gran actividad con destino al mercado exterior, destacando la presencia del Complejo industrial de Nueva Aldea, que ha sentado su presencia en la comuna de Ránquil, con una planta de las más modernas en su rubro en latino américa.

En Talcahuano hay industrias de procesamiento pesquero, un sector en el que la región ocupa el segundo lugar en el país, inmediatamente después de Tarapacá. Hay una quincena de plantas de harina de pescado, siete conserveras, diecisiete de congelados, además de astilleros. Estos apuntes ilustran la relevancia industrial de la Región del Biobío.

Por su parte el turismo, también se encuentra presente en el entorno de las Termas de Chillan, importante centro turístico invernal, que cuenta con pistas de esquí y una buena infraestructura para disfrutar de los baños termales. Otro complejo invernal es el de Laja, en Antuco, donde hay un lago que se utiliza para la pesca deportiva, enclavado en el Parque Nacional Laguna del Laja.

En el Valle Central hay lugares de gran belleza, con saltos de agua en los ríos Itata y Laja. La espectacular caída de agua de veinticinco metros de altura en tres cascadas ha convertido a este último lugar en un centro de atracción turística con modernas hosterías e instalaciones para el camping. Se destaca también la comuna de Quillón que en torno a la laguna Avendaño, se ha constituido en un centro vacacional no tan solo en la época veraniega, si no también durante todo el año, con la llegada de familias desde la provincia Concepción en lo que es el fenómeno de la segunda vivienda o la vivienda de parejas de personas jubiladas que deciden llegar a

vivir, reconociendo las ventajas de clima y cultura agrícola de la comuna y sus alrededores.

Aunque la latitud es ya muy meridional y la corriente de Humboldt, fría, las playas de la VIII Región se aprovechan, sobre todo en Cobquecura, Dichato y Coliumo, que son visitadas por familias de la Provincia de Concepción y Ñuble.

### 5.2.1 Las Exportaciones

En general las exportaciones regionales se centran preferentemente en el sector forestal y menor medida en el sector agropecuario, pesca y otras industrias manufactureras

#### EXPORTACIONES REGIONALES POR SECTOR

SECTOR	MMUS\$	PARTICIPACIÓN %
FORESTAL	3.698,6	74,7%
AGROPECUARIO	443,3	8,9%
PESCA	434,1	8,8%
OTRAS INDUSTRIAS	272,1	5,5%
OTRAS EXPORTACIONES	105,4	2,1%

Fuente: Síntesis económica regional 2012, Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción A.G.

#### PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

PRODUCTO	MMUS\$	PARTICIPACIÓN %
CELULOSA	1.732,6	35,0%
MADERA ASERRADA	690,2	13,9%
TABLERO DE FIBRA DE MADERA	297,4	6,0%
MADERA CONTRACHAPADA	254,7	5,1%
PERFILES Y MODULARES DE MADERA	215,6	4,4%

Fuente: Síntesis económica regional 2012, Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción A.G.



La participación de las exportaciones a nivel país deja a la región en un tercer lugar luego de la segunda región y de la región metropolitana, lo cual refleja por una parte lo importante de la actividad exportadora.

AREA	PART. REGIONAL (%)
II REGION	24
REG. METROPOLITANA	14
VIII REGION	14
V REGION	10

Respecto de los principales destinos de nuestras exportaciones son la Apec–Nafta con una participación sobre el 60%. En relación a los mayores socios comerciales de la región destacan Estados Unidos y China con un porcentaje de 14,6%, le siguen Japón, Holanda y México.

### PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES REGIONALES

DESTINO	PARTICIPACIÓN
APEC EXCL NAFTA	40,3%
NAFTA	22,5%
UNIÓN EUROPEA	18,0%
MERCOSUR	3,7%
TOTAL	84,5%

Fuente: Síntesis económica regional 2012, Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción A.G.

## PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

SOCIOS COMERCIALES	PARTICIPACIÓN
ESTADOS UNIDOS	14,6%
CHINA	14,6%
JAPÓN	8,5%
HOLANDA	6,0%
MÉXICO	6,0%
TOTAL	49,7%

Fuente: Síntesis económica regional 2012, Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción A.G.

Es interesante destacar que las exportaciones a otros países, aumentan considerablemente, lo que indica que existe una mayor diversidad de mercados externos a los cuales se está exportando. Entre estos otros países se puede señalar a Corea del Sur, Taiwán, Colombia, España, Canadá y Argentina. También es destacable el interesante incremento que se observa en las exportaciones hacia China, situación que se observa desde hace varios años.

En general la región presenta una vocación exportadora vulnerable a las crisis y a las fluctuaciones de los precios internacionales, lo que explica algunas de las bajas en los montos exportados, afectando a las actividades económicas que se dedican al comercio internacional e impactando en el empleo que esas actividades generan en nuestra región. De Los 610 exportadores de la Región para el año 2012 según la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, recibieron US\$ 4.953 millones en retorno, por el envío de 852 diferentes tipos de productos a 111 destinos. El movimiento portuario regional decreció 5,4% el año 2012. Desde las 5 principales zonas portuarias, salieron 11,5 millones de toneladas en productos y se recibieron cerca de 8,1 millones de toneladas.

No obstante lo anterior, la actividad económica regional se presenta auspiciosa en lo que dice relación con la práctica y cultura exportadora de la región y del desafío que significa explorar los mercados asiáticos, con toda su potencialidad y expectativas de intercambio futuro. Es también un desafío el procurar ampliar la cantidad de productos exportados y al mismo tiempo trabajar para que éstos tengan mayor valor agregado a fin de incrementar el valor de las exportaciones y disminuir los riesgos de las fluctuaciones de precios internacionales.

### **5.3 LA PROVINCIA DE ÑUBLE**

Se extiende por una superficie de 13,178.5 km<sup>2</sup> y está administrativamente constituido por 21 municipios. Tiene una población de 441.604 habitantes. Su capital es la ciudad de Chillán, es la segunda provincia más extensa y la segunda más poblada de la región del Biobío, ocupando el 36% de la superficie y concentrando el 24% de la población regional.

La provincia fue creada en 1848 con el Departamento de San Carlos de la provincia de Maule y Chillán Departamento de la provincia de Concepción. En 1884, se agregaron los departamentos de Bulnes y Yungay. Luego en 1927, los límites provinciales se modificaron y el Departamento de Itata se añadió desde Maule. Más tarde, en 1976, las comunas de Coelemu y Ránquil de la provincia de Concepción, y la comuna de Tucapel de la Provincia de Biobío.

La estrategia de desarrollo regional, de las últimas décadas reconoce tres unidades territoriales, que tiene características comunes y que son tomados como áreas de desarrollo común, dejando aparte a la comuna de Chillan que es el centro urbano más importante de la provincia.

**Territorio Laja Diguillín:** Que se emplaza en el sector centro oriente de la Región y está conformado por 7 comunas que representan el 12% del territorio provincial. En este territorio habitan más de 100 mil personas que se concentran fundamentalmente en la comuna de Chillán Viejo. Su vocación se liga directamente con las actividades silvoagropecuarias y turísticas. Comunas que la integran: Bulnes, Yungay, Pinto, Pemuco; El Carmen, San Ignacio y Chillán Viejo.

**Territorio Punilla:** Localizado en el sector nororiental de la Región y conformado por 4 comunas. Su superficie representa cerca del 13% de la Región y posee una población que ronda los 88 mil habitantes. Su carácter rural se asocia a las actividades agroalimentarias y turísticas, siendo relevante la presencia de la Cordillera de los Andes. Comunas que la integran; San Carlos, Coihueco, San Fabián de Alico y Ñiquén.

**Territorio Valle del Itata:** Ubicado en el sector norponiente de la Región. Está conformado por 9 comunas. En total abarca una superficie que corresponde al 10% del territorio comunal, con un volumen de población cercano a las 80 mil personas. Su carácter es marcadamente rural y sus vocaciones productivas se ligan a lo silvoagropecuario y turístico. Comunas integrantes: Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Quillón, Quirihue, San Nicolás, Trehuaco y Ránquil.

En los últimos años destaca la instalación del complejo industrial de la empresa Arauco, que es el de mayor dimensión económica de la provincia de Ñuble y cuya posición tiene consecuencias no tan solo en la comuna de Ránquil, sino también a diversas otras comunas por donde pasan sus colectores que llegan al mar. El complejo provoca reacciones muy diversas en el territorio del Valle del Itata, considerándolo como una amenaza por algunos y como una oportunidad por otros. Está incentivando una mayor actividad en el ámbito forestal y disminuyendo la actividad agrícola y viñatera.

La provincia de Ñuble destaca por su potencial productivo agrícola y por su potencial turístico de nivel internacional.

Prácticamente todas las comunas tienen a la agricultura como base productiva, siendo una provincia abastecedora de una gran variedad de producción agrícola a lo que su suma la actividad ganadera. Ha aumentado además las plantaciones de bosques, especialmente en las comunas en donde la producción agrícola presenta mayores complicaciones de venta y comercialización. Así también se observa un trabajo de inversión en diversificación productiva que cuenta con apoyo estatal pero que requiere de un mayor impulso y dinamismo para potenciar la comercialización de la misma.

Ñuble tiene un potencial de atracciones para los turistas, que incluye entre las más relevantes a:

- Las Termas de Chillán es el complejo turístico más relevante y que tiene una demanda internacional para la práctica del esquí a lo que se agrega sus bosques milenarios y las fuentes de aguas termales inagotables.
- La variada producción agrícola y viñatera en grandes y diversos espacios de la provincia, tiene hermosos lugares donde la flora y fauna nativa se pueden encontrar.
- Una riqueza histórica y cultural que puede ser recorrida en diversas comunas de la Provincia.
- Cobquecura ubicado en el sector costero, y tiene varias playas y lugares para realizar excursiones (como el Calvario Hill).
- La comuna de Quillón es el hogar de la Laguna Avendaño, para el esquí acuático, natación, vela y remo, que tiene una alta demanda regional en el verano y que se ha transformado en la segunda casa de miles de personas de Concepción y Chillan. Esto genera que además de la población flotante se agrega una población que vive buena parte del año en esa comuna y sus alrededores.

Entre las actividades características de Ñuble son la artesanía, en particular en las localidades de Quinchamalí (considerado como uno de los lugares más importantes del país de producción artesanal de arcilla blanca de cerámica), Coihueco (caracterizado por las tallas de madera y telar), Ninhue y San Fabián de Alico.

En los últimos años la provincia de Ñuble ha consolidado un sector forestal importante, gracias a las condiciones climáticas favorables de la tierra para el desarrollo de plantaciones de árboles de rápido crecimiento como el pino y el eucaliptus

La provincia tiene el orgullo de ser el hogar de los patriotas, artistas y otros hombres de nota, entre ellos, Bernardo O'Higgins , Arturo Prat , Claudio Arrau , Ramón Vinay , y Violeta Parra .

### **El Valle del Itata**

El valle está situado en la provincia de Ñuble, a 65 kilómetros de los complejos portuarios de Concepción . Es la más septentrional de las tres regiones vinícolas del sur de Chile y se extiende aproximadamente 100 kilómetros de norte a sur ya una distancia similar de este a oeste, pero aunque es amplia, tiene una baja densidad de las plantaciones de viñedo. El área se define por la convergencia de los ríos Itata y Ñuble y de plantaciones de viñedos que se encuentran principalmente en torno a las ciudades de Quirihue, Quillón, Ránquil y Coelemu.

Su frontera occidental del valle es el Océano Pacífico , que tiene una influencia de enfriamiento sobre el valle por el frío corriente de Humboldt que corre a lo largo de la mayor parte de la costa de Chile. El fresco clima mediterráneo permite se adapte las variedades de uva País , Moscatel de Alejandría y Carignan y recientemente, los productores han comenzado a plantar las variedades de uva más modernos como el Cabernet Sauvignon .

## 5.4 ÑUBLE REGION

El proyecto de constituir la región de Ñuble, está en proceso de estudio al nivel de gobierno y constituye un sueño de sus habitantes que no se sienten plenamente incorporados a la región del Biobío y de alguna manera postergados en la solución de sus problemas y sus proyectos de desarrollo.

La principal ventaja que se proyecta de hacerse realidad este proyecto dice relación con una mayor cercanía de las decisiones de las autoridades regionales y provinciales para las comunas de la nueva región. Así también se podrá tener una presencia efectiva de los servicios públicos en la nueva región en particular las distintas seremis.

Se vislumbra además la llegada de mayores recursos públicos que seguramente serán de decisión regional, en particular los FNDR, PMU, FRIL, etc.

A lo que se agregan los que corresponden a los programas que los ministerios tienen y desarrollan en las regiones del País.

Se espera además una mayor capacidad de respuesta del sector público para la solución de problemas habituales en la vida de las comunas de la nueva región, como ocurre por ejemplo con los mejoramientos y mantención de los caminos de tierra que se mantienen en mal estado y que su reparación y mantenimiento es muy tarde por la priorización que se hace actualmente a nivel regional.

Se espera una mayor focalización en la solución de las problemáticas que son propias de comunas rurales, lo que no ocurre en la actualidad, por cuanto claramente la preocupación de la región se establece en la gran diversidad de actividad económica de la región y en la gran dispersión geográfica que se tiene y donde la explosión social genera mayores atenciones y recursos.

Por otra parte se espera que las líneas de desarrollo que se planteen sean acotadas a la realidad común de las comunas, considerando que las comunas de Ñuble tiene en general condiciones sociales y productivas similares y esa unidad debe tomarse como una oportunidad para concentrar recursos en aquellas situaciones y problemas más comunes y de mayor impacto en el desarrollo social y productivo de la nueva región.

El comité Ñuble Región, está sosteniendo que se debe seguir una línea de desarrollo definida y con metodología participativa que sirva para orientar a las futuras autoridades de la nueva región en la planificación del periodo 2015- 2030. Apoyará la elaboración de esta planificación, la Universidad del BíoBío, abarcando no tan solo lo territorial, sino también visualizar hacia donde apuntar el desarrollo de la región en los próximos años.

En el mismo sentido se pronunció la Comisión Asesora Presidencial, planteando la necesidad de materializar una hoja de ruta a desarrollar a 5 años, con priorización de proyectos públicos y privados. Se considera fundamental la participación del mundo académico, organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de esta estrategia de desarrollo y donde el tema agrícola es uno de los más relevantes, tanto por el potencial existente como también para la solución de los problemas que hoy aquejan a los productores agrícolas. Junto a lo anterior se reconoce la necesidad de abordar con prioridad el tema del riego y el de potenciar las actividades turísticas de la nueva región.

Entre los planteamientos macros de sueño de región se mencionan el desarrollo agrícola con destino hacia el Asia pacífico, la incorporación de la minería con la existencia de estudios de factibilidad desarrollados por Codelco, el uso de la energía geotérmica en la zona cordillerana y la eólica en la zona costera, a lo cual debe sumarse lo que es el potencial histórico cultural y la actividad turística se tiene un gran desarrollo y un potencial de crecimiento que puede diversificarse a toda la región, complementándose en una oferta diversificada y atractiva. La creación de la Región de



Ñuble será una oportunidad concreta de desarrollo para un territorio que tiene unidad, identidad y potencial de crecimiento y desarrollo.

## 5.5 ACTIVIDAD ECONOMICA PRESENTE EN LA COMUNA.

Al no existir datos más actualizados, como los que entrega el Censo de población y vivienda, se han usado en parte los del censo del año 2002 y datos que se obtienen de los Ministerios de Desarrollo Social, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo, del Servicio de Impuestos Internos, del Indap, de la Conaf, del Sinim y de la empresa Arauco. En este diagnóstico se considera en forma preferencial la opinión de los vecinos de Ránquil obtenidas en las reuniones de participación del Pladeco y de los profesionales y técnicos del

Municipio. La solicitud de datos actualizados a diversos servicios públicos y otras instituciones, no ha tenido una respuesta oportuna lo que afecta el análisis y que de alguna manera se cubre con la opinión de los actores y con los informes de gestión del Municipio de Ránquil que se transforma en un insumo importante para determinar las prioridades comunales más relevantes.

### 5.5.1 EMPLEO POBLACIÓN OCUPADA, DESOCUPADA E INACTIVA COMUNA DE RANQUIL

Ocupados	2003	1.689
Ocupados	2006	1.854
Ocupados	2009	1.396
Desocupados	2003	266
Desocupados	2006	142
Desocupados	2009	160
Inactivos	2003	2.352
Inactivos	2006	2.234
Inactivos	2009	2.518

Fuente :Casen

## POBLACION OCUPADA POR GRUPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA ECONOMICA	2011	2012	2013
Agricultura	59	102	89
Forestal	107	94	0
Elaboración conservas, pan confitería	20	21	21
Aserraderos	278	720	316
Ventas al por mayor	11	9	11
Comercio y ventas al por menor	10	10	9
Residenciales y hospedaje	1	1	1
Transporte pasajeros y carga	6	9	51
Otras empresas s/clasificar	473	45	45
Gobierno central	249	289	291
Otros	145	47	43
<b>TOTAL</b>	<b>1.359</b>	<b>1.347</b>	<b>877</b>

Fuente: SII y elaboración propia

La información obtenida de impuestos internos, tiene la limitación de no ser una encuesta de empleo propiamente tal, por lo cual no es conveniente sacar muchas conclusiones de sus cifras.

A pesar de ello, se puede establecer que la población ocupada fluctúa entre las 1.000 y 1.350 personas, que es de alguna manera congruente con lo establecido en el censo el año 2002 que señala una población ocupada en 1.289 personas.

Algunas fluctuaciones en las cifras se puede suponer dice relación con los proyectos industriales y de infraestructura que se desarrollan en la comuna y que ocupan mano de obra en forma temporal.

## NUMERO DE TRABAJADORES SEGÚN NIVEL DE VENTAS DE LA EMPRESA

TAMAÑO EMPRESA SEGÚN NIVEL DE VENTAS	2011	2012	2013
0 – 600 UF	263	307	311
601 – 5.000 UF	69	45	49
5001 – 25.000 UF	144	108	85
25.001 y más	883	887	432
TOTAL	1.359	1.347	877

Fuente: SII y elaboración propia

De la información del Servicio de Impuestos Internos, se puede establecer además que los empleadores más relevantes están en las empresas que tienen mayor nivel de venta y luego en segundo lugar las empresas más pequeñas en cuanto a su nivel de venta

Se percibe por otra parte que en estas estadísticas no están reflejados los empleos del sector agrícola, especialmente el trabajo de los componentes de las familias de los propietarios más pequeños que no pueden contratar o si lo hacen esto no queda registrado en ninguna parte.

También es relevante señalar el impacto que tienen los empleos que entrega la empresa Arauco Nueva Aldea, que a marzo de 2015 es de 302 personas que viven en la comuna de Ránquil, según el siguiente detalle proporcionado por la empresa y solicitado expresamente para esta actualización del Pladeco.

## DOTACIÓN RANQUIL CFI NUEVA ALDEA

	PERSONAL PLANTA	DE	PERSONAL SERVICIOS	DE	TOTAL
CELULOSA		22		158	180
ASERRADEROS		15		82	97
TERCIADOS		16		9	25
<b>TOTAL</b>		<b>53</b>		<b>249</b>	<b>302</b>

Estas cifras no consideran los empleos indirectos en las faenas forestales, transporte y otras que surgen de las actividades del complejo industrial. Estas cifras son muy cercanas a las señaladas por la comunidad en las jornadas de participación realizadas en la comuna.

De la entrevista con personeros del Complejo industrial se establece la disposición de la empresa de contratar a personas de la comuna, siempre que tengan las formaciones técnicas que la empresa exige y que es en consecuencia una línea de trabajo que debe ser abordado, sintonizando las demandas de la empresa con la posibilidad de ofrecer una oferta comunal preparada para esos requerimientos.

Por otra parte está la población que trabaja en servicios públicos de la comuna que considerando las que trabajan en el municipio y en la educación y salud municipal, alcanzan a un total de 224 personas. Debiendo si considerarse que no todos los funcionarios públicos viven en la Comuna.

Con todos estos elementos se puede considerar que las principales demandadoras de empleo de la comuna, es la actividad agrícola, la empresa Arauco y la Administración pública.

De los informes de gestión del municipio de los últimos 3 años, se pueden establecer los esfuerzos del Municipio por abordar y dar respuesta a las ofertas de trabajo que los vecinos de Ránquil presentan al Municipio.

La Omil comunal mantiene una bolsa de trabajo, generando inserción laboral que en los años 2012 y 2013, favoreció a 282 personas, para vecinos de todos los sectores de la comuna, nombrándose en particular los sectores Ñipas, Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares, Canizales, Manzanal, Paso Hondo, El Centro, La Concepción, Pueblo Viejo y Batuco.

Lo anterior se refuerza con las cifras de empresas que solicitan mano de obra a la Omil y que el año 2012 fueron 11 y el año 2012 fueron 12. El 25% de las solicitudes provienen de la empresa Arauco. En este aspecto no se observa una dependencia de la empresa Arauco y si una muy buena dinámica de interacción de las empresas de la comuna o que trabajan en la comuna con la Municipalidad.

También se destaca la realización de líneas de capacitación, el trabajo con el Fosis, las visitas a empresas, los encuentros empresariales organizados por el Municipio, que permiten determinar que existe una presencia institucional activa en el tema de empleo y capacitación.

Al no existir cifras actualizadas de desempleo en la comuna, no se puede establecer la magnitud de ese problema, que no fue señalado como problema relevante de la comuna en los encuentros participativos con la comunidad. Se indicó sin embargo las dificultades para encontrar mano de obra para las vendimias. La presencia de diversas empresas demandadoras de mano de obra y en particular la empresa Arauco y la coordinación existente entre la Omil municipal y las empresas, permite observar que existen las oportunidades para la inserción laboral y que el desempleo existente es más bien friccional que estructural. A todo esto se puede agregar que el testimonio de los jóvenes de la comuna es más bien a emigrar hacia otros lugares en busca de otras oportunidades de estudio y trabajo.

## EMPRESAS EN LA COMUNA

Respecto del número de empresas en la comuna, también se puede observar la fortaleza del sector agrícola, seguida por el comercio, de acuerdo a la información del Servicio de Impuestos Internos. En todo caso llama la atención el alto número de hoteles o industria que en la realidad no existen o no están funcionando.

## LUGARES DE TRABAJO

TRABAJADORES SEGUN SEXO	TOTAL	EN LA COMUNA	OTRAS COMUNAS	OTRAS PROVINCIAS	OTRAS REGIONES
Hombres	970	861	69	27	13
Mujeres	229	186	28	9	6
TOTAL	1.199	1.047	97	36	19

Pladeco 2006

Esta información respecto del lugar de trabajo de las personas permite establecer la tendencia que la gran mayoría de los trabajadores lo hacen en la comuna con un 87,3%. Lo anterior debería confirmarse en la actualidad con los puestos de trabajos directos e indirectos de la empresa Arauco y de las políticas de formación y reclutamiento que esta empresa tiene respecto de la comuna de Ránquil.

## NUMERO DE EMPRESAS EN LA COMUNA SEGÚN REGISTROS DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

### NUMERO DE EMPRESAS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA ECONOMICA	2011	2012	2013
Agricultura	139	140	135
Forestal	4	4	3
Elaboración conservas, pan confitería	6	9	9
Aserraderos	3	4	4
Fabricación muebles, herramientas, prendas de vestir	9	10	11
Ventas al por mayor	21	22	22
Comercio y ventas al por menor	59	52	51
Restaurant y comida rápida	12	11	11
Residenciales y hospedaje	5	3	5
Transporte pasajeros y carga	15	18	10
Gobierno central	1	1	1
Otros	44	44	57
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>318</b>	<b>319</b>

Fuente: SII y elaboración propia

## NUMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA

TAMAÑO EMPRESA SEGÚN NIVEL DE VENTAS	2011	2012	2013
0 – 600 UF	185	160	181
601 – 5.000 UF	130	134	121
5001 – 25.000 UF	10	16	11
25.001 y más	6	8	6
TOTAL	318	318	319

Fuente : SII y elaboración propia

La información de SII, merece las dudas que surgen de la clasificación que ese organismo realiza y cuya base de datos es la declaración que los contribuyentes realizan. Se puede observar una clara presencia de la actividad agrícola y viñatera. Se declaran por ejemplo 10 empresas elaboradoras de vino, 2 empresas de apicultura, 48 productores de uva, 65 productores de trigo, papas y otros cultivos.

La actividad comercial tiene un fuerte presencia en la comuna, radicada mayoritariamente en las zonas urbanas.

Se puede destacar también la existencia de 14 empresas destinadas a la construcción como obras menores que de alguna manera se puede ligar a la construcción de viviendas en la comuna.

En cuanto al número y tamaño de las empresas se puede observar una estabilidad en cuanto a la cantidad con algún leve crecimiento en las empresas más pequeñas y disminución en los otros tamaños.

Esta información de Impuestos internos, no tiene un sintonía fina con las patentes municipales que se muestran a continuación.



## 5.5.2 PATENTES MUNICIPALES

La información de las patentes municipales nos da una visión parcial de la actividad económica comunal, por cuanto no existen patentes sobre la actividad agrícola y viñatera, salvo un par de iniciativas referidas a embajadoras de vino, que como decíamos anteriormente no coincide con la información del Servicio der Impuestos Internos.

Otro elemento que surge en forma muy clara es la concentración de patentes en la localidad de Ñipas y en menor medida en Nueva Aldea lo que es acorde con la cantidad de habitantes en cada una de ellas.

### TIPO DE PATENTES

COMERCIALES	127
INDUSTRIALES	15
PROFESIONALES	6
ALCOHOLES	37

Se destaca la existencia de 15 patentes industriales, 7 relacionadas con la empresa Arauco y referidas a aserraderos, planta de astillado, generación eléctrica, maderas terciadas. Otras patentes industriales dicen relación con captación de agua, peaje de la carretera del Itata y empresas forestales.

### Distribución de las patentes en las localidades de la comuna

En Ñipas se concentra el 53% de las patentes municipales con 3 de tipo industrial, 4 profesionales, 20 de alcoholes y 72 de tipo comercial y diversos tipos. Siendo Ñipas el centro urbano más poblado y donde se concentran las actividades sociales, educacionales y de servicios públicos, genera esta concentración de patentes.

En el Sector Nueva Aldea, se concentra la actividad industrial con 7 patentes y que tiene relación con la ubicación de la empresa Arauco, preferentemente. También se cuenta con 5 patentes de alcohol y 19 patentes comerciales.

La localidad de Batuco tiene por su parte un total de 7 patentes, una de ellas industrial, que es un aserradero, una de alcohol y 6 comerciales

En San Ignacio de palomares, se ubican 6 patentes, dos de ellas industriales de astillado una y la otra es un aserradero. Se tiene además 2 patentes comerciales y dos de alcoholes.

Las localidades de La concepción y el centro tienen 6 patentes cada una fundamentalmente de tipo comercial. En la concepción se cuenta con una microempresa de tipo familiar.

En las demás localidades, como Ránquil, Vegas de Cocha, Quitrico, Cementerio, Bularco, Paso Hondo, Manzanal Las Rozas y El Galpón se cuenta con rangos de 1 a 4 patentes en su gran mayoría de alcoholes y comerciales.

Se puede destacar en todo caso una patente de fábrica de ropa y uniformes escolares en el sector de Cancha Los Botones, así también 2 micro empresas ubicadas en el sector Cementerio y otra en manzanal que son emprendimientos interesantes y diferentes de lo que son las actividades productivas predominantes en la comuna. Las pocas patentes ligadas a la actividad agrícola hace presente la situación de irregularidad que puede afectar en algunos casos a pequeños productores familiares, que por la baja producción probablemente no tengan ventas significativas. Sin embargo en otros casos se puede inferir que existen productores que tienen sus iniciaciones de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, pero no cuenta con Patente Municipal.

### 5.5.3 EL SECTOR INDUSTRIAL

Sin lugar a dudas que el análisis de la industria de gran tamaño tiene como referencia obligada a la Planta de Nueva Aldea del complejo industrial de la Celulosa Arauco Constitución S.A. que inicio su construcción el año 2003 en el sector de Nueva Aldea y que en la actualidad tiene en funcionamiento a una planta de paneles terciados, un aserradero y la planta de Celulosa a partir del año 2006. En total la inversión es superior a los 2.500 millones de dólares y se está en presencia del complejo industrial de este rubro más moderno y tecnificados de latino américa.

El impacto de este mega complejo, ha tenido repercusiones en la comuna de Ránquil, tanto en el proceso de construcción, como también ahora en la mano de obra comunal que en forma directa o indirecta está desarrollando funciones para este industria.

Una situación importante de destacar es la demanda de mano de obra calificada de la empresa que es un desafío para el municipio para trabajar en este sentido, con cursos destinados a la demanda, con la formación que se pueda entregar en el liceo politécnico de Ránquil, entre otras iniciativas.

La empresa ha ido conformando una relación más estrecha con la comunidad, a través de su gerencia de asuntos públicos que ha permitido incursionar en capacitación para el fomento productivo, en talleres para dueñas de casas, entre otras acciones.

En resumen la industria ha tenido un impacto importante en la economía comunal, fundamentalmente en la provisión de puestos de trabajo y tiene la disposición de colaborar en la formación y capacitación técnica para continuar esa línea de trabajo. Probablemente no ha sido llenada la expectativa que la comunidad tenía en un principio, pero es un vecino que tiene la intención de ayudar en un marco determinado de procedimientos y recursos. También es necesario señalar que parte de la comunidad identifica la presencia del complejo como una amenaza a la actividad agrícola, que se refuerza con la masiva plantación forestal de los últimos años y por

otra parte por la amenaza de contaminación e impacto negativo hacia las plantaciones agrícolas, hacia el río Itata, los malos olores y también por la falta de agua.

Los vecinos de Nueva Aldea y La Concepción, han manifestado el perjuicio que la empresa les ha ocasionado en su vida diaria, producto de los malos olores y el ruido. Esto está generando la emigración de familias del sector de La Concepción y el perjuicio que esto acarrea al desarrollo de las actividades productivas del sector.

Las otras empresas importantes de la comuna son los aserradores de las empresas Forestal La Roca y Forestal Leonera, que demanda empleos para la comuna, que tiene impacto menor en la economía de la comuna.

#### **5.5.4 SECTOR SERVICIOS**

La municipalidad de Ránquil es la única proveedora de servicios públicos de la comuna, que además de entregar los que le son propios, ofrece también la orientación en temas de vivienda y sociales en general. En sus dependencias se ofrece una vez a la semana los servicios de asistencia judicial.

La educación municipal presenta una oferta de 9 establecimientos con lo que cubre la educación primaria y secundaria. El liceo Virgilio Arias tiene la característica de ser politécnico y busca la formación de mano de obra calificada para posibilitar su ingreso a la Planta de celulosa del Itata.

No se cuenta con educación universitaria o técnico profesional, por lo cual los jóvenes preferentemente deben viajar a Chillan o Concepción.

La salud comunal se cubre con un Cesfam y dos postas, con lo cual se entrega la salud primaria, de manera que ante otros requerimientos se debe recurrir a Chillan.

Solo Essbio informa de una oficina en Ñipas.

La comuna no cuenta con sucursal bancaria, no cuenta con notaria, ni conservador de bienes raíces, ante lo cual las personas deben viajar hacia Coelemu, por una carretera actualmente en pavimentación, lo que una vez terminada significará un mejoramiento importante en los tiempos de viaje.

La dependencia de diversos trámites en otras comunas es un elemento que surgió en todas las reuniones de participación realizadas con la comunidad, lo que limita la realización de trámites de todo tipo y en particular los que tienen relación con la conformación de empresas para la comuna.

### 5.5.5EL SECTOR COMERCIO

La información de las patentes municipales indica que el sector comercio tiene una fuerte presencia en la comuna, en particular en los dos centros más poblados y urbanos como es Ñipas y Nueva Aldea, agregando que son establecimientos de tamaño mediano y pequeño. No existe ningún establecimiento de mayor tamaño, de ninguna cadena comercial nacional o regional.

El 88% de las patentes municipales son de tipo comercial, considerando las comerciales propiamente tal y las de alcoholes que generalmente van asociadas a un restaurant o supermercado.

Cabe señalar además que en las patentes industriales se consideran las panaderías que generalmente corresponde a negocios comerciales que además elaboran pan.

#### TIPO DE PATENTES

COMERCIALES	127
INDUSTRIALES	15
PROFESIONALES	6
ALCOHOLES	37

La distribución del comercio geográficamente está asociada también a los centros urbanos más poblados de la comuna.

En Ñipas se encuentran 20 patentes de alcoholes y 72 de tipo comercial y diversos tipos.

En el Sector Nueva Aldea, se cuenta con 5 patentes de alcohol y 19 patentes comerciales.

La localidad de Batuco tiene por su parte una de alcohol y 6 comerciales.

En San Ignacio de palomares, se ubican Se tiene además 2 patentes comerciales y dos de alcoholes.

Las localidades de La concepción y el centro tienen 6 patentes cada una fundamentalmente de tipo comercial.

En las demás localidades, como Ránquil, Vegas de Cocha, Quitrico, Cementerio, Bularco, Paso Hondo, Manzanal Las Rozas y El Galpón se cuenta con rangos de 1 a 4 patentes en su gran mayoría de alcoholes y comerciales.

Se puede destacar en todo caso una patente de fábrica de ropa y uniformes escolares en el sector de Cancha Los Botones, así también 2 micro empresas ubicadas en el sector Cementerio y otra en manzanal que son emprendimientos interesantes y diferentes de lo que son las actividades productivas predominantes en la comuna.

#### **5.5.6 SECTOR TURISMO COMUNAL**

La Municipalidad de Ránquil ha definido sus objetivos en plano de la actividad turística que se pueden resumir de la siguiente forma.

## **LINEAMIENTO DE TRABAJO AREA TURISMO**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a fortalecer el desarrollo del turismo rural en el territorio comunal haciéndose uso de los recursos comunales existentes, a través de la generación de actividades locales (eventos, festivales, otros) y de la promoción y difusión gráfica, audiovisual en ferias de turismo realizadas a nivel provincial, regional y nacional y a través de la internet, conservando raíces y elementos de identidad local, posicionando además al municipio como promotor del hacer turismo para sus habitantes

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1:**

Propender al fortalecimiento de la gestión, difusión y venta de los circuitos turísticos

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2:**

Propender al fortalecimiento del turismo de verano en RANQUIL como una forma de atraer, activar y capturar al visitante permanente (turista familiar) y potenciando la atracción de nuevos turistas a la comuna durante la temporada.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3:**

Contribuir a presentar la comuna de Ránquil como un destino y producto turístico rural atractivo a potenciales visitantes a través de la implementación, mejora e inversión en servicios para el turista y a través de mecanismos de difusión y promoción comunal.

### **Festividades populares:**

Apoyo a la elaboración de propuestas de apoyo a microempresarios turísticos que demanden el servicio.

Se trabajó en apoyo a microempresarios con los proyectos FONDEPROC, la labor realizada fue de revisión del proyecto de la discoteques Splash, para la compra de calefactor y equipos multimedias.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 4:**

Formalizar la vinculación del Municipio de Ránquil con SERNATUR con el objeto de que la comuna de Ránquil se establezca como punto de salida de Viajes Tercera Edad y Discapacitados.

La comuna de Ránquil tiene diversas potencialidades que ofrecer a los visitantes de la región y del país.

#### **FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES**

Es una comuna que puede presentar una historia de tradición campesina, ligada a la actividad viñatera y vitivinícola que es reconocida a nivel regional. Las cepas de la comuna están reconocidas con certificación de origen, lo que es un elemento de distinción y presentación ante los diferentes mercados.

Cuenta con un rio emblemático para todo el valle del Itata.

En sus límites se desarrolló una batalla en tiempo de la independencia, de gran importancia para la historia política y militar de Chile.

Ránquil fue la primera comuna en Chile que tuvo una alcaldesa, en el año 1927, la Sra. Emilia Werner.

En Ránquil nació el afamado escultor Don Virgino Arias, galardonado con la medalla de oro en París el año 1889.

Ránquil es una comuna que tiene las condiciones para generar turismo rural.

Ránquil ha creado la tradición de la fiesta del vino, que ya está en la agenda de la actividad costumbrista de la región y que congrega a miles de visitantes año a año.



Cuenta también con una fiesta religiosa de San Miguel, el 29 de septiembre que también convoca a miles de visitantes de la zona.

Posee un museo que muestra la historia costumbrista de la comuna de muy buena calidad que permite ofrecer al visitante.

Posee un abanico de circuitos turísticos al visitante de la comuna que son atractivos y que ya han sido programados en los últimos años.

Sin embargo existen algunas amenazas y falencias que se deben reconocer y enfrentar.

En primer lugar la “competencia” de las comunas vecinas que también basan su estrategia de atraer visitantes con bondades muy parecidas. En particular se debe considerar la situación con las comunas de Coelemu y de Quillón. En el primer caso por la cercanía que esta tiene con Tome y Concepción lo que hace más fácil la llegada de visitantes. Coelemu, cuenta además con una zona urbana más concentrada y consolidada. La comuna de quillón por su parte presenta las bondades de su laguna que permite atraer miles de personas en la época veraniega y donde además se ha dado el fenómeno de la segunda casa de familias de Concepción fundamentalmente.

En segundo lugar, es una limitante importante la falta de agua potable y de mayor urbanización de la comuna. La posibilidad de conformar la oferta de turismo campesino tradicional, se puede desarrollar con una infraestructura de pernoctación de buen nivel con habitaciones y baños que junto con las actividades propias de una casa de campo generen una oferta atractiva.

La insuficiencia de agua limita también la alternativa de ofrecer cabañas de veraneo con todas las comodidades que los visitantes demandan y en particular con las piscinas que son un atractivo solicitado en las épocas veraniegas.

La comuna no cuenta con una oferta de restaurante y lugares de pernoctación que inviten a los visitantes a quedarse por una o más noches.

En resumen la comuna tiene limitaciones que pueden ser superadas y potencialidades que le permite generar una oferta diferenciada de la que se puede encontrar en las comunas vecinas y que puede desarrollarse en los próximos años.

Finalmente se deben señalar que se cuenta con elementos que permiten establecer oportunidades importantes. la primera de ella es la ribera del río Itata que es un atractivo como vista y apertura pero que debe consolidarse con inversión en zonas de juegos, miradores, juegos de agua, piscinas, zonas de camping entre otras posibilidades.

La pavimentación de la carretera entre Nueva Aldea y Coelemu, debería tomarse como una oportunidad de generar puntos de encuentro, información comunal y venta de productos, al paso de la mayor afluencia de personas que recorrerán esta carretera y que deben ser invitados a visitar los lugares de interés.

Esto puede permitir además generar el interés por venir a vivir a Ránquil, en lo que puede ser una segunda casa para las familias de las comunas de la región.

### 5.5.7 ACTIVIDAD AGRICOLA – ACTIVIDAD FORESTAL

Del censo agropecuario del año 2007, se indica que la superficie agropecuaria es de 9.505,88 has. Y que la superficie forestal es de 7.859,33 has.

Por otra parte de estadísticas de la Conaf se puede observar un incremento de las plantaciones forestales como se muestra en el siguiente cuadro:

#### FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN RANQUIL PERIODO 2010-2013 (HÁS)

	2010	2011	2012	2013
<b>FORESTACIÓN</b>	0	71,6	187,26	27,94
<b>REFORESTACIÓN</b>	837,42	417,2	1.571,3	686,9

Elaboración propia

En estos últimos 4 años, se ha forestado más de 286 has y reforestado más de 3.511 has.

La situación crítica de la actividad viñatera y agrícola de la comuna de los últimos años, ha generado un gradual cambio en el destino productivo de la tierra, con un mayor número de propietarios que están plantando pino o eucaliptus y dejando de lado sus actividades productivas tradicionales. Este fenómeno ha sido confirmado en las reuniones participativas desarrolladas en la Comuna con motivo de la actualización de este Pladeco y confirmado por personeros del Indap y de la organización del Valle del Itata. De persistir esta tendencia, se corre peligro que las tierras destinadas a producir uva, vayan disminuyendo paulatinamente y dando paso a la plantación forestal que no es muy demandadora de puestos de trabajo y no genera mayores impactos en el desarrollo de la economía local.

### **ACTIVIDAD AGRICOLA Y VIÑATERA.**

Del censo agrícola del año 2007, se establece la preponderancia de la actividad agrícola sembrada.

Superficie total sembrada

Tipo de siembra	N° predios	Superficie (há)
Cereales	90	78,20
Leguminosa y tubérculos	70	27,30
Cultivos industriales	1	1,0
Hortalizas	182	49,61
Flores	15	0,40
Forraje	6	3,10
Frutales	137	105,4
Viñas y parrones	522	1.146,72
Plantaciones forestales	179	2.511,7

En cuanto a la superficie de las explotaciones silvoagropecuarias del mismo censo, se indica que la superficie agropecuaria es de 9.505 há. y la superficie forestal es de 7.859 há.

Claramente se observa la preponderancia de los sectores productivos de viñas y parrones y de las plantaciones forestales, en la actividad económica comunal.

La gran tradición productiva de la comuna se establece en la producción de uva y vinos que marca a la comuna y las comunas del Valle del Itata. Este tipo de plantación se encuentra distribuido por toda la comuna.

El censo agropecuario establece que del total de superficie sembrada de viñas, (1.146,72 há), 1.140,8 há está en las zonas de secano y 5,9 há en zona de riego.

De acuerdo a los tipos de uva, se tiene 583 há para uva negra y 563,2 há para uva blanca.

La actividad viñatera presenta actualmente dos grandes problemas:

El primero dice relación con los poderes compradores de uva de una gran empresa que ofrece precios muy bajos que no permiten cubrir los costos de producción de los agricultores, lo que está generando un creciente desincentivo a continuar con esta actividad y cambiándose a la plantación forestal por un lado y de frutas en otros casos.

El segundo gran problema se refiere a los impuestos que deben afrontar los envasadores de vino que en la práctica significa 43% de impuestos, lo que también implica un castigo a la actividad y desincentivo a continuar en ella.

Un tercer problema se refiere a las dificultades que se tiene para mantener el funcionamiento de las agrupaciones de viñateros, lo cual les quita capacidad de negociación y de búsqueda de otras alternativas de mercado.

El vino embotellado marca de Ránquil

A diferencia de otras comunas del Valle del Itata, la comuna de Ránquil ha tenido la capacidad de ir generando producción de vino embotellado de reconocida calidad, que ha participado en diversas ferias y eventos en la región y en el país. Este atributo se puede refrendar con la mas de 20 viñas reconocidas que existen en la comuna y que marcan una diferenciación en cuanto a poner valor agregado a la producción de las viñas y que tiene, como ya hemos mencionado capacidad de competir y presentarse en el mercado regional y nacional.

El apoyo del Municipio, del Indap y de otros servicios públicos es fundamental para mantener la actividad y para poner en valor lo que ya está haciendo. se puede destacar, por ejemplo el contar con los servicios de un etnólogo que asesora a los productores comunales y que está permitiendo mejorar calidades y poder de esa manera enfrentar otros mercados.

Se destaca también la iniciativa de producción de vino espumante, en una agrupación de 23 productores que están con producción ya terminada y envasada y pronto a salir al mercado. Este producto de mayor valor agregado es una alternativa que podría permitir entonces saltar la dependencia de las grandes viñas que compran la uva a granel y como se decía anteriormente a precios demasiados bajos en relación a los costos de producción.

### **Otros cultivos agrícolas**

Del censo agropecuario se desprende que la comuna es una productora de hortalizas, frutas, cereales y leguminosas y tubérculos. De lo cual se destaca la producción tomate, papas, cerezos, olivos, trigo y maíz. Así también se cuenta con diversos emprendimientos en la producción aceite de oliva, con premios a calidad obtenidos hace pocos años, pero con algunas limitantes referidos a la molienda de la aceituna que no existe en la zona, ni en la región y se debe enviar a la 6ta. Región con todo el costo de traslado y tiempo que esto significa.

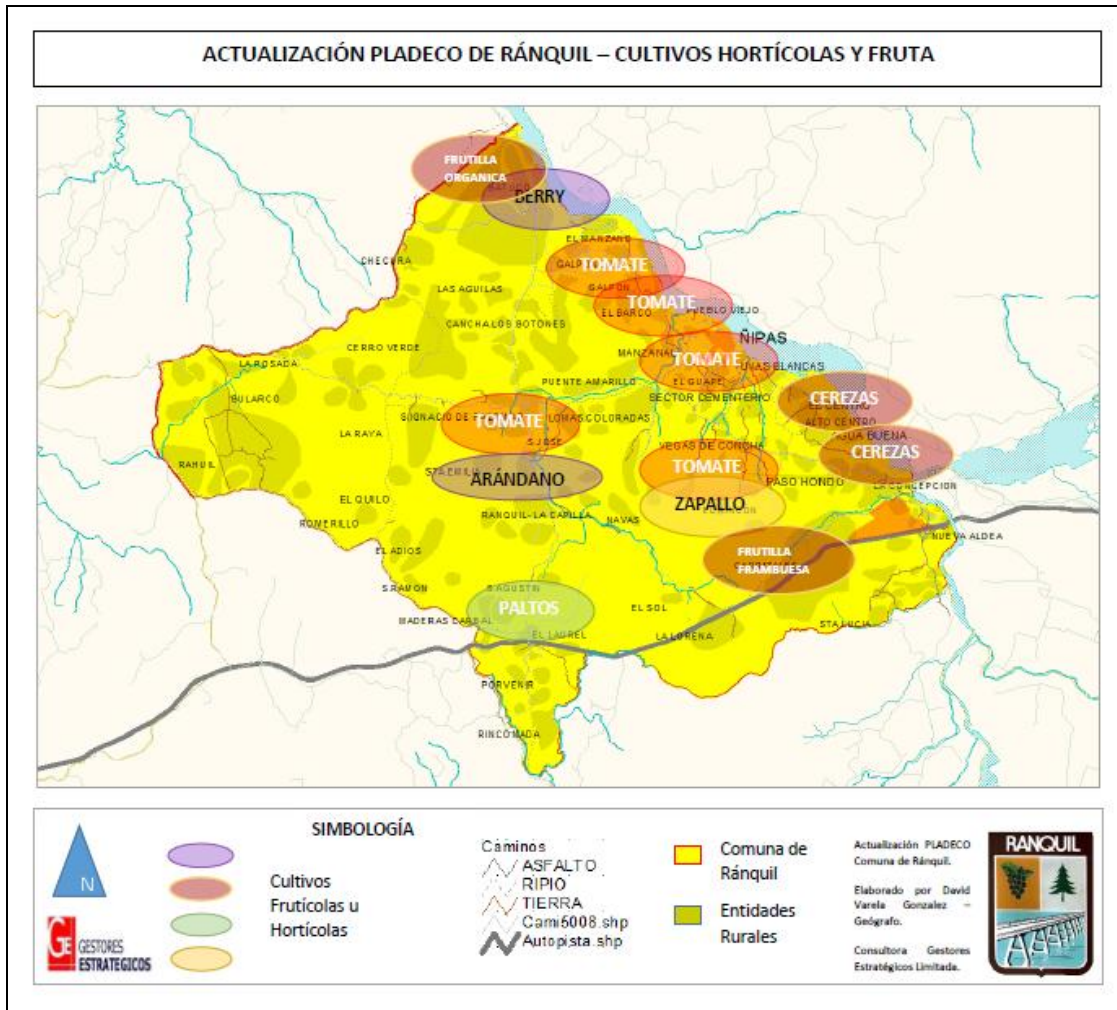
Un problema transversal que afecta a toda la comunas y a todas las actividades agrícolas de la comuna se refiere a la falta de agua, para la el regadío de los cultivos y afectando también a las viviendas de las personas. Esta situación se ha agravado en los últimos años con los fenómenos de sequía que ha agudizado la situación de los agricultores de la comuna.

### **Comercialización:**

Productos agrícolas frescos: en el predio, ferias locales (INP, otros), verdulerías Ñipas, al detalle Tomé, Concepción, Chillán. En el caso de la uva, dependiendo del ciclo de precios al por mayor a intermediarios ó Viñas como Concha y Toro, Miguel Torres, otros.

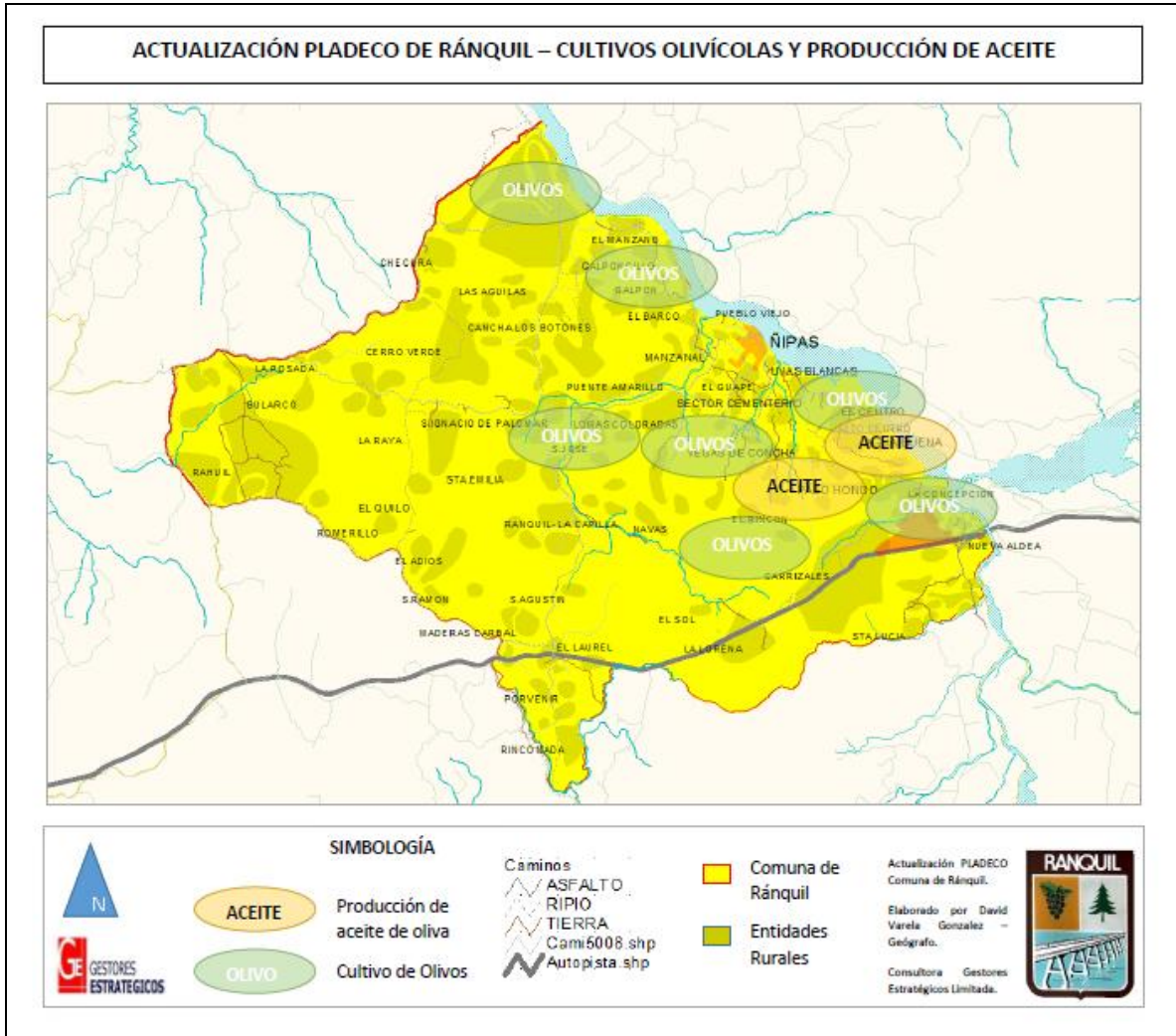
Agroprocesados: Vinos: a granel en predio, garrafa en mercados de Concepción y otras, botellas en predio, ferias locales y fuera de la comuna. Miel: ferias locales y fuera de la comuna, entre otros. Aceite de Oliva: en predio, negocios, supermercado y ferias locales y externas.

### Mapa 1: Cultivos Hortícolas y de Fruta. Comuna de Ránquil



Fuente: Elaborado por David Varela González, Geógrafo. Gestores Estratégicos Ltda.

## Mapa 2: Cultivos Olivícolas y Producción de Aceite. Comuna de Ránquil



Fuente: Elaborado por David Varela González, Geógrafo. Gestores Estratégicos Ltda.





## **5.6 APOYO A PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

### **PRESENCIA INSTITUCIONAL, APOYO Y COORDINACIÓN MUNICIPAL**

La Municipalidad de Ránquil, está jugando un rol fundamental en el desarrollo de la Actividad productiva de la comuna, conformando una unidad de desarrollo productivo que está permitiendo llevar a la Comuna, una serie de programas de apoyo hacia la actividad agrícola, que permite ir fortaleciendo la actividad y diversificando la producción.

La Municipalidad de Ránquil cuenta las Unidades administrativas de Desarrollo Económico Local, Oficina de Turismo y Cultura, Desarrollo Rural, Prodesal de INDAP y OMIL que trabajan coordinadamente con los otros departamentos municipales en la gestión (Área Social, Obras, SECPLAN, otros).

si se considera el tamaño de la planta de funcionarios de este Municipio, se puede percibir claramente la prioridad que se le da al desarrollo económico comunal.

El trabajo del Municipio cuenta con un apoyo institucional importante de diversos Servicios Públicos que actúan en coordinación con el Municipio, lo que refuerza el papel del municipio en el desarrollo económico de la comuna. Esto no ocurre en comunas de mayor tamaño, donde la convocatoria y trabajo conjunto es más complejo. Entre los Servicios públicos que actúan normalmente en la comuna se tiene al Indap, Fosis, Sernatur, Sercotec, Corfo, Conaf y en forma indirecta el Gobierno Regional y la Seremi de Desarrollo Social, en la aprobación de proyectos, programas y fondos para el desarrollo de la comuna y de las actividades productivas.

Se debe mencionar además la participación de la Municipalidad en la Asociación de Comunas del Valle del Itata, que se ha tomado nuevos impulsos en los últimos años y que permite alcanzar varios objetivos. En primer lugar abordar en forma conjunta los problemas comunes que afecta a las comunas del Valle y que tiene relación con el avance de la actividad forestal, con los bajos precios de la uva, con las dificultades en la comercialización de la producción, etc.

En segundo lugar la posibilidad de tener un mejor poder de negociación en la comercialización de la producción del Valle, en particular en la venta de uva y vinos.

La cobertura del esfuerzo desplegado por la Municipalidad de Ránquil se expresa de diversas formas y en programas que se mantienen en el tiempo lo que ayuda a lograr objetivos en el mediano y largo plazo.

Por una parte se debe mencionar los programas de autoconsumo que impulsa la Dirección de Desarrollo Comunitario que en los últimos años ha beneficiado a más de 60 personas, con ayudas concretas y capacitación que les permite producir para su consumo y también para venta de sus productos. las ayuda en semillas, riego, materiales de construcción , hornos de barro, etc son un aporte concreto a la economía familiar.

A lo anterior se suman los talleres de manualidades en confección de ropa, manteles y cojines y en el año 2014 los talleres de repostería y suchi que fueron cofinanciado por la Empresa Arauco.

El área de desarrollo económico del Municipio, lleva a cabo una gran diversidad de actividades que van cubriendo diversos aspectos de la actividad económica comunal y que se ordena en diversas líneas de trabajo que se desarrollan a través de las dependencias u oficinas existentes.

**UDEL:** emprendimiento, microempresa, identidad local, otros. Cobertura: comunal

**Oficina de Turismo y Cultura:** cultura y turismo. Cobertura: comunal.

**Financiamientos:** CORFO, SERCOTEC, FOSIS, FNDR, FPA CONAMA, FONDART, Municipales; otros

**Desarrollo Rural:** agrícola, veterinaria menor, recurso hídrico. Cobertura: comunal que no tiene asesoría técnica. Financiamientos: DGA, Municipales, otros

**Prodesal 1, 2 y 3:** vitivinicultura, horticultura, fruticultura, ganadería, apicultura, veterinaria mayor, cultivos bajo plástico, agricultura tradicional y orgánica. Cobertura: 339 usuarios (113 usuarios cada uno) distribuidos en todas las localidades rurales de la comuna. Financiamientos: INDAP (IFP, FAI, Créditos, otros)

**OMIL:** intermediación laboral, nexo entre demanda y oferta de empleo, capacitación. Cobertura: comunal.

## **DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS**

De los informes de gestión del Municipio se destacan las líneas de trabajo desarrolladas por el Municipio, con el apoyo de algunos Servicios públicos.

## **APOYO A MICROEMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO**

Este apoyo se logra con el desarrollo de los programas de microempresa rural del PIRDT, que tiene el apoyo del Fosis, los programas de capital semilla y capital abeja para empresas y emprendedores, con apoyo de Secotec y los programas de emprendimientos locales con apoyo de la corfo. Con todos estos programas se ha beneficiado a más 70 microempresarios en los últimos 3 años.

También se han generado jornadas de difusión de programas e instrumentos con el Banco del Estado y el SAG.

## **EVENTOS LOCALES Y EXTERNOS**

A nivel comunal se han desarrollado en forma persistente las Ferias de Colores y Sabores de Verano y de los Viernes, que representan una muy buena oportunidad de comercializar los productos que generan las familias y microempresa de la comuna. Estas Ferias permiten mostrar la diversidad de la producción agrícola, vinera, artesanía y de producción familiar y permite que todas las localidades de la comuna se beneficien participando en ellas.

Se ha motivado la participación de los productores locales en diversas ferias y eventos que ocurren fuera de la comuna como ha ocurrido con presencia en Cabrero, Coelemu, Yungay, Portezuelo, San Carlos, Ñiquén, Tucapel y Viña del Mar. En los años 2012 y 2013 se ha contado con 10 microempresarios que han asistido a estos eventos con un total de 19 presencias. Esta presencia no es solo de productos agrícolas y vino, sino también de artesanías.

La producción de los vinos embotellados y licores ha sido particularmente expuesta en estas ferias lo que ha merecido un reconocimiento de diversas autoridades y del público regional.

El apoyo a participar, representa una línea de trabajo singularmente importante, toda vez que incentiva a una producción de mayor calidad, pone en valor el producto local, particularmente el vino embotellado y el espumante, pone en el conocimiento del mercado esta producción y abre una oportunidad para otros productores más pequeños o con menos recursos.

El concurso de vino que se desarrolla desde hace muchos años en la comuna es un evento de singular importancia para los productores, para promover el turismo hacia la comuna y para provocar la generación de servicios hacia los visitantes que debieran mantenerse en el tiempo. Los esfuerzos por promover el evento en Santiago y en la capital regional es una tarea imprescindible de realizar para el éxito del evento y potenciar su mayor desarrollo.

## **DESARROLLO RURAL**

El Municipio tiene una unidad de Desarrollo Rural que apoya al segmento agrícola comunal que no cuenta con asesorías de otras instituciones públicas. A través de esta unidad administrativa se opera con diversas líneas de trabajo que abordan diversas problemáticas de la actividad económica y familiar de las familias del sector rural de la comuna.

### **Planes de compensaciones Nueva Aldea**

Con estos planes se ha apoyado a 42 familias de un comité frutícola con olivos y nogales y riego tecnificado.

### **Asesorías técnicas**

Con la Corma se desarrollaron planes de reforestación que para los años 2012 y 2013 abarco un total de 188.000 especies. Lo anterior en el marco de recuperación del incendio forestal ocurrido en la comuna.

En estas asesorías se incluyó los planes de autoconsumo con fondos de Mideplan y del Fosis.

Programas de punteras a familias sector rural y programa de recuperación de fuentes de agua para beber y riego.

Con este programa se ha estado beneficiando a varios sectores de la comuna con la entrega de materiales y la instalación de las soluciones.

Programas Prodesal con el INDAP, cuyo objetivo es fortalecer la acción del Municipio en el desarrollo productivo agropecuario de la comuna.

En este programa se cuenta con apoyo de personal técnico que se despliega en tres frentes de trabajo.

Prodesal 1 con 119 personas

Prodesal 2 con 157 personas

Prodesal 3 con 65 personas

Las actividades de estos Prodesal, abarca a una diversidad de actividades productivas como las agrícolas, apicultura, avicultura, chacras, hortalizas, floricultura, fruticultura, ganadería, vino y turismo rural. Anualmente la inversión es de alrededor de 200 millones de pesos.

En los Prodesal se incorporan las asesorías técnicas, con orientación visitas a los beneficiados, ensayos en la elaboración de vinos, bonos de servicios básicos, apoyo a asistencia a ferias, programas de fortalecimiento productivo, administración del fondo de apoyo inicial, programa praderas y los apoyos que surgen con motivo de los incendios que han afectado a la comuna en los últimos años.

### **Organización de productores**

Respecto de la organización de los productores comunales y recogiendo las opiniones de los mismos en los encuentros participativos realizados en torno a la actualización de este PLADECO, se han señalado las dificultades de los agricultores para organizarse en el largo plazo, lo que es una autocrítica que conspira con la posibilidad de dar continuidad a los planes de mejoramiento de la productividad del sector y particularmente con la capacidad de negociar colectivamente los precios de la uva por ejemplo o de explorar y establecer canales de comercialización alternativos a los existentes.

### **Agrupaciones de productores vigentes a la fecha:**

Comité Flores del Paraíso: grupo de mujeres asociadas para la producción y comercialización de flores y arreglos florales.

Comité de Espumantes de Ránquil: asociados a la producción de vinos espumantes Moscatel de Alejandría y Cinsault.

Comité de Productores de Batuco: organización compuesta por 27 productores vinculados a la molienda y guarda de vinos en bodega comunitaria de la localidad de Batuco, traspasada a los productores en época de reforma agraria.

Pequeñas empresas o emprendimientos: este aspecto cubre una amplia gama de rubros:

Vitivinícola: Vinos los Mayo, Lomas de Seroma, Viña de Neira, Piedras del Encanto, Mirador del Valle, Vinos Valle Oculto, Vinos Entre Valle, Vinos Magenta, Vinos Doña Elita, Vinos Don Goyo, Vinos Tranque Viejo, Viña La Obra, Vinos Santa Sofía, Vinos Don Paulito, Vinos Don Seba, Vinos El Yugo, Viña Puertas del Itata, Vinos Las Cruces, entre otros.

Aceite de Oliva: Agrícola CORR S.A. y Doña Gloria

Apícola: La Abejita de Ránquil

Chocolate Casero: Chocolatería El Barquito

Artesanía Madera: RIANOL, Nestor Rivera

Artesanía Mimbre: Humberto Escares

Pastelería y Gelatería : Ariela El Dulce Sabor de Ránquil



## **EJES PRODUCTIVOS COMUNALES Y AREAS DE CRECIMIENTO FUTURO**

El sector agropecuario sigue siendo el área productiva predominante, en la comuna que ha tenido un apoyo muy claro por parte del municipio y de los servicios públicos que trabajan en la comuna. dentro de ello se denota esfuerzos importantes de innovación en nuevos cultivos, que deben ir ganando sus espacios en la medida que se puedan llevar a los mercados compradores. El sector productor de vinos tiene un potencial particular en la comuna, con diversas viñas, con mucha variedad de los mismos y con la experiencia del vino espumante que puede transformarse en un nuevo referente productivo comunal. Estos son los productos que se perfilan con posibilidad de crecimiento futuro.

El complejo industrial Arauco de Nueva Aldea es de por sí un referente productivo de la comuna y demandador de puestos de trabajo y que puede ser un aliado para el desarrollo de actividades de capacitación laboral, de apoyo a las actividades sociales y culturales de la comuna y de apoyo a los eventos de ferias y concurso del vino que se realiza anualmente.

Finalmente, al sector forestal ligado no solo a la empresa Arauco, sino también a los aserraderos de la intercomuna que demandaran maderera y que está incentivando la plantación de mayores extensiones de terreno con plantaciones forestales. La tendencia indica el crecimiento de las plantaciones forestales, que no tendrán mayor efecto en la ocupación de mano de obra.

### **Pavimentación ruta Ránquil – Coelemu y conectividad comunal**

La pavimentación de la ruta Ñipas-Coelemu representa un importante adelanto para los habitantes y para la economía de la comuna al mejorar la salida de productos agrícolas, mejorará el transporte al interior del secano y el desarrollo turístico, no solo en la ruta propiamente tal, sino que proyectándose a la costa, de la mano de otro proyecto de gran envergadura que evalúa el MOP: la ruta costera entre Cobquecura y Dichato.

La inversión de este proyecto es de \$13.743 millones y abarca una longitud de 24 kilómetros y será entregado a fines de enero de 2016”.

Esta ruta es un eje importante para conectar el Valle del Itata con el borde costero por una ruta pública, exenta del pago de peaje, y que además cuenta con un importante flujo de vehículos de carga forestal que se dirigen principalmente a la planta de celulosa de Nueva Aldea, mejorando así las condiciones de seguridad vial en zonas pobladas, como Magdalena, Batuco y San Ignacio de Palomares.

Actualmente, dicha ruta tiene un importante flujo de vehículos pesados, por el movimiento de carga forestal y agrícola, y representa un polo de crecimiento respecto al sector turístico, de hecho, gran parte del camino corre paralelo al río Itata y en sus inmediaciones se encuentran numerosas viñas de pequeños y medianos productores.

Con ello se reducirá notablemente el tiempo de viaje desde Coelemu a Chillan que abrirá la alternativa de viajar por esta nueva vía con posible locomoción pública en el futuro.

En el ámbito agrícola, se espera que los productores puedan sacar sus productos con mayor facilidad; y en el rubro turismo, se abren las oportunidades desde restaurantes hasta complejos, aprovechando la belleza del paisaje, junto al río Itata”.

Por otra parte el alcalde de Ránquil, ha manifestado que actualmente los habitantes de su comuna dependen en gran medida de los servicios que presta Coelemu, como banco, notaría, conservador de bienes raíces y servicios públicos en general, por lo que la pavimentación generará nuevos flujos de negocios entre ambas localidades.

También apuntó al potencial que ello significa para los productores agrícolas: “a muchos agricultores que van a vender a ferias en Coelemu y Tomé les pasa que los productos llegan estropeados por los golpes que recibe la carga en el camino. Con esto, tendrán una merma menor y además, se producirá un ahorro en transporte”.

La conectividad interna de la comuna es también una limitante, toda vez que afecta al tránsito de las personas, afecta al transporte de carga y limita seriamente la llegada de visitantes hacia los distintos puntos de la comuna que son un atractivo turístico y también a las personas que buscan la posibilidad de comprar terrenos para construir viviendas para uso personal o también para actividades recreacionales.

## **5.7 INDUCCIÓN A LA INVERSIÓN PRIVADA**

Las bondades de la comuna en cuanto a posibilitar una vida más tranquila, de buen clima y en un ambiente rural de belleza natural y con productos agrícolas de variados y de buena calidad es una potencialidad para atraer personas a vivir en la comuna definitivamente como habría ocurrido luego del terremoto del año 2010 o bien atraer a personas para tener en Ránquil una segunda vivienda, puede generar una mayor actividad inmobiliaria y en general una mayor actividad comercial con el aumento de la población comunal.

Una segunda Línea de trabajo se refiere a la actividad turística que se pueda desarrollar en la comuna, especialmente en la época de verano y que se asocie al turismo rural con la construcción de cabañas de veraneo con piscinas, zonas de camping y establecimientos de gastronomía que atiendan también el resto del año. Lo anterior puede verse favorecido con el término de la pavimentación de la carretera hacia Coelemu, que generará una mayor cantidad de visitantes.

Todo lo anterior sin perjuicio del desarrollo de la producción de vinos que tiene su prestigio en la región y que puede incentivar a otros productores a diversificar y mejorar la calidad de su producción.

## **DECLARACIÓN DE ZONA DE REZAGO**

Recientemente las comunas del Valle del Itata y por lo tanto la comuna de Ránquil, ha sido declarada Zona de rezago, lo que abre la posibilidad de una inyección de recursos hacia la comuna que permita ayudar a aquellas actividades productivas que presentan mayores dificultades, a los productores emergentes que permitan diversificar la producción comunal, al mejoramiento de abastecimiento de agua potable, etc. Esta es una oportunidad para definir prioridades y sacar el mejor provecho posible de los flujos financieros que se reciban por esta vía.

## **5.8 CONCLUSIONES**

La comuna tiene fortalezas que surgen por una parte de la instalación de una planta industrial de gran envergadura e impacto para la comuna que significa un demanda de puestos de trabajo importante para los habitantes de la comuna. Esto puede potenciarse con la formación técnica que se desarrolle en el liceo Virginio Arias, que permitirá conformar una oferta adecuada a los requerimientos que la empresa requiere.

Es una fortaleza, la vocación histórica en la producción de uvas y vinos, que forma parte de una tradición regional reconocida que debe ser alentada y ayudada para su continuidad y mayor desarrollo.

Las debilidades surgen fundamentalmente de un mercado poco competitivo que genera un sistema de comercialización donde se produce una especie de monosopnio, esto es un solo gran comprador de uva que fija sus precios aprovechando la condición de ser casi único comprador.

Otra debilidad surge de las dificultades de los productores por asociarse en forma permanente y tener de esa manera un mejor poder de negociación ante los

compradores, para ampliar la variedad y calidad de sus productos, incorporando mayor valor agregado a los mismos y para salir a conquistar nuevos mercados.

Por otra parte se tienen diversas iniciativas que van en la Dirección de diversificación de la producción agrícola, con una mayor producción frutícola, con dar mayor agregado a la producción como ocurre con vino espumante, con la producción de prendas de vestir, de mermeladas, de aceite de oliva, entre otras.

En Indap se destaca a Ránquil por la producción de vino embotellado que no ocurre en otras comunas del Valle del Itata, lo que permite inferir que de seguir en esa línea es posible generar actividades productivas de mayor valor agregado y superar las dificultades de comercialización de la uva que se observa actualmente. El apoyo del Municipio y de otros organismos del estado, especialmente del Indap con políticas y programas persistentes en el tiempo, con financiamiento y cada vez más innovadores son líneas de trabajo que deben ser aprovechados para generar más oportunidades de producir más, con mayor diversificación y mayor valor agregado.

La reciente declaración de zona de rezago para diversas comunas rurales, entre ellas Ránquil deberá ser una nueva oportunidad para apoyar la actividad agrícola y viñatera predominante, pero también para apoyar las iniciativas emergentes que se observa que existen en la comuna y que pueden multiplicarse con una adecuada capacitación y acompañamiento.

La oportunidad del término de la carretera que une Ránquil con Coelemu, se debe aprovechar para generar puntos de atracción e información que facilite la comercialización de la producción comunal. Si a lo anterior se agrega el mejoramiento de la conectividad interna con pavimentación de caminos, se puede generar una apertura de la comuna hacia todos sus atractivos y puntos de interés.

## 6. MATERIA 3: MEDIOAMBIENTE

### 6.1 EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN

A mediados del siglo XX la temática medioambiental tomó influencia fundamentado en el crecimiento exponencial de población y en la explotación incontrolada de los recursos naturales, lo que produce una escasez de alimentos y el caos inevitable. Por ello, es que diversos organismos y países plantean poner límites al crecimiento, ya que resulta importante la utilización responsable de los recursos naturales no renovables, apuntar a entender que la tierra cultivable es finita, y reflexionar sobre la capacidad que posee el ecosistema para absorber la contaminación producto de la actividad humana<sup>3</sup>, entre otros.

Es aquí donde nos topamos con el dilema del Crecimiento económico v/s Sustentabilidad. Observamos en la actualidad un escenario dominado por el problema agua, cambio climático y energético (costos crecientes); carácter no renovable de varios recursos naturales y funciones ecosistémicas; la escasez de materias primas, insumos y/o servicios, con su respectivo aumento de precio; y una creciente internacionalización de Estándares Sociales y Ambientales a través de mecanismos políticos y de mercado (algunas presiones de Tratados de Libre Comercio, OCDE, OIT, entre otros); la existencia de Conflictos Ambientales (generación de cambios en el entorno natural y social).

---

<sup>3</sup> capacidad de carga' como la población de una determinada especie que un hábitat definido puede soportar indefinidamente, sin dañar permanentemente el ecosistema del que son dependientes. Sin embargo, debido a nuestra variable tecnológica cultural y los diferentes modelos de consumo y comercio, no se puede aplicar para los seres humanos un simple conteo de individuos vinculado a un territorio. La capacidad de carga humana tiene que ser interpretada como la tasa máxima de consumo de recursos y descarga de residuos que se puede sostener indefinidamente sin desequilibrar progresivamente la integridad funcional y la productividad de los ecosistemas principales, sin importar dónde se encuentren estos últimos. La correspondiente población humana es una función de las relaciones entre el consumo material y la producción de residuos per capita o la productividad neta dividida por la demanda per capita (Rees 1990). Esta formulación es un ajuste sencillo de la 'Tercera Ley de la Ecología Humana', de Hardin (1991): (Impacto humano total sobre la ecosfera) = (Población) x (impacto per capita).

El crecimiento económico en Chile en la década del 90 e inicios del 2000, “ha ejercido una considerable presión sobre algunos recursos naturales, sobre todo en los sectores de mayor auge como la minería, la silvicultura y la acuicultura. Por ello, la situación ambiental de Chile se debe entender en el contexto de su veloz ritmo de desarrollo” (OCDE, 2005).

Existen en Chile, diversas limitaciones y dificultades en la Gestión Ambiental (Parra, 2010), como ejemplo hallamos:

1. Escaso o nulo conocimiento de la estructura y funcionamiento de nuestros sistemas naturales (ríos, lagos, bahías, cuencas, flora, fauna, etc.).
2. “Gran Pasivo Ambiental” que genera líneas de bases deficitarias, dificultades en la aplicación de modelos predictivos.
3. Escaso recurso humano o profesional en todos los niveles de la gestión ambiental.
4. Mínimo o deficiente sistema de normas y regulaciones.
5. Prevalencia de enfoques sectoriales (reduccionistas) sobre la visión integral y sistémica.
6. Preeminencia de una cultura reactiva sobre una proactiva o preventiva.
7. No se utilizan los instrumentos de planificación del territorio como elementos básicos para una gestión ambiental sustentable.
8. Baja inversión en investigación científica ambiental.
9. Poca relación entre ciencia y gestión ambiental.

En el proceso de ingreso a la OCDE, se realizó la evaluación del desempeño Ambiental en Chile (OCDE – CEPAL, 2005), generándose para ello diversas recomendaciones que tienen como objetivo alinear a nuestro país con las normativas e instituciones ambientales que presentan los otros países que la integran. Estas recomendaciones son:

- Desarrollar y fortalecer las instituciones ambientales en los ámbitos nacional y regional;
- Desarrollar y fortalecer aún más los marcos normativos (normas, entre otros) para mejorar la salud ambiental y cumplir los compromisos internacionales de Chile; examinar formas de fortalecer la capacidad de cumplimiento y fiscalización, incluso mediante reformas institucionales, como por ejemplo el establecimiento de un órgano de inspección ambiental;
- Evaluar las posibilidades de introducir instrumentos económicos nuevos (cargos o pagos por residuos peligrosos, cargos por emisiones al aire, cargos por contaminación del agua, entre otros) y mejorar los mecanismos de creación de mercados;
- Profundizar la aplicación de los principios “el que contamina paga” y “el usuario paga”, mediante cargos apropiados (sobre el manejo de residuos, el acceso a las áreas protegidas o los recursos naturales, entre otros), con la debida consideración de las restricciones sociales;
- Desarrollar y fortalecer la planificación territorial:
  - Planes comunales e intercomunales,
  - Planes de desarrollo urbano regional
  - Planes de manejo de las costas y las cuencas fluviales;
- Monitorear los humedales y asegurar su protección mediante reglamentos e incentivos.
- Desarrollar un conjunto nacional de indicadores para medir el desempeño ambiental con respecto a objetivos nacionales y a compromisos internacionales.
- Consolidar los esfuerzos para producir: información ambiental, informes de la situación del medio ambiente e indicadores ambientales. Todo esto con el fin de fortalecer la toma de decisiones y la información pública, tomando en cuenta las metodologías internacionales.



- Mejorar la participación pública en procesos tales como: evaluación de impacto ambiental de los proyectos y evaluaciones ambientales estrategias de los planes, políticas y programas públicos.
- Mejorar la salud mediante: el progreso ambiental sobre la base de objetivos específicos, con atención especial a los pobres; examinar los efectos del uso de pesticidas en la salud de trabajadores agrícolas y las comunidades rurales y adoptar estrategias y medidas para reducir los riesgos.
- Fortalecer la educación y conciencia ambientales con una estrategia de aprendizaje ambiental a largo plazo y un plan nacional de educación ambiental que incluya: integrar aún más las materias ambientales en los planes de estudios de las escuelas primarias y secundarias; y desarrollar el conocimiento ambiental mediante asociaciones profesionales, así como los sistemas y manejo ambiental en las empresas.
- Incrementar el empleo en el sector del medio ambiente (patrimonio cultural y material, como base para el desarrollo turístico y la producción orgánica de alimentos para desarrollar la agricultura).
- Fortalecer la sociedad civil, la ética ambiental y la responsabilidad social frente al cuidado del medio ambiente y los derechos humanos.

A partir de estas recomendaciones se promueve en el año 2010 la Ley 20.417 que modifica la ley base del Medioambiente (Ley 19.300 del año 1994) y establece una nueva orgánica ambiental en Chile.

Pero lo más importante, y que no debemos olvidar, es *“el derecho de todos los chilenos a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, y por otro lado se estipula que es responsabilidad del estado el preservar la Naturaleza”* (Constitución de Chile, Artículo 19, N°8).

## 6.2. PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN

La región del Biobío presenta grandes áreas problemáticas en materia ambiental desde inicios del siglo XXI, las principales relacionadas a la extracción de recursos madereros, industrial, pesqueros y energéticos ha sido la principal procedencia del deterioro ambiental, generando por problemas tales como: erosión y acidificación de los suelos; pérdida de patrimonio natural y de biodiversidad; destrucción de ecosistemas; contaminación del aire, del agua y de los suelos; entre otros.

Acrescentada esta situación, por el modelo de gestión de los recursos existente en la zona (altamente concentrador de las riquezas) y la centralización de las decisiones políticas, hecho que obstaculiza la participación de la comunidad e impide la construcción de un proyecto de desarrollo orientado a la sustentabilidad regional. Ejemplo de ello es, altos niveles de pobreza y cesantía, especialmente en la cuenca del carbón (Coronel, Lota, Curanilahue) y en las comunidades rurales e indígenas (provincia de Arauco, Ñuble y Bío Bío); falta de recursos destinados a educación y salud, con los consiguientes problemas de acceso y cobertura (Saneamiento básico); marginalización y criminalización de las comunidades mapuche, especialmente en zonas de conflicto con las empresas forestales, con las megarepresas Ralco y Pangué; pérdida de patrimonio y recursos naturales; entre otros (Chile Sustentable, 2004).

Específicamente en el Territorio Valle Itata, la actividad productiva primaria y servicios complementarios a la actividad forestal, es comprendida como una amenaza en el territorio (potenciales riesgos industriales y conflictos ambientales).

Es tan importante la temática medioambiental a nivel territorial, que se plasma en uno de sus lineamientos estratégicos, el que se expresa así: *“Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de recursos naturales, del potencial energético y protección de la biodiversidad”* (correspondiente al Lineamiento Estratégico N° 2 del PDT Valle del Itata 2010-2015)

## 6.2.1 Problemas ambientales macro territoriales<sup>4</sup> de implicancia comunal

Los grandes problemas ambientales que ocurren en nuestra región, sólo algunos de ellos tienen impacto en la comuna de Ránquil, los que son presentados a continuación:

### 1) Impactos de la industria forestal: Erosión de los suelos, Incendios y pérdida de biodiversidad

La cuenca del río Biobío, que equivale al 66% de la superficie regional, presenta un 83% de erosión. Uno de los mayores daños se observan en el sector del secano costero, donde el 91,9% de los suelos está erosionado<sup>5</sup>. Las causas de este problema se encuentran en las quemas para habilitación de los suelos para cultivos, los incendios y principalmente, las actividades de la industria forestal, específicamente la explotación de bosque nativo y la sustitución por monocultivos de pino radiata y eucaliptus.

Al 2002, se observaba que en la región el 58,1% de este bosque presentaba algún grado de intervención, es así que la disminución del bosque nativo ha sido de 7.574<sup>6</sup> hectáreas por sustitución (80%) y 1.922 por habilitación de suelos para agricultura (20%), llegando a una corta total de 9.493 hectáreas, para el período entre 1994 y 1998<sup>7</sup>. La destrucción del bosque nativo significa la pérdida irreparable de biodiversidad y especies endémicas del bosque.

---

<sup>4</sup> Entenderemos Problemas Macro territoriales, a aquellos problemas ambientales que afectan a más de una comuna o son de relevancia en la región.

<sup>5</sup> Fuente: Red Nacional de Acción Ecológica (RENACE), “Mapa del descalabro ecológico en Chile”, 2004 ([www.renace.cl](http://www.renace.cl)), en base a información del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile: “Estado del Medio Ambiente en Chile”, 2002

<sup>6</sup> Fuente: Red Nacional de Acción Ecológica (RENACE), “Mapa del descalabro ecológico en Chile”, 2004 ([www.renace.cl](http://www.renace.cl)), en base a información del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile: “Estado del Medio Ambiente en Chile”, 2002

<sup>7</sup> Fuente: Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile: “Estado del Medio Ambiente en Chile”, 2002.

En diversas partes del territorio de la VIII región se ha instalado una gran cantidad de empresas forestales, las cuales producen chips y celulosa para la exportación, y también energía el cual aportan al Sistema Interconectado Central (SIC).

La generación de estas empresas ha incitado la sustitución bosque nativo por plantaciones de monocultivo, y desarrollan una tala indiscriminada de especies nativas. Ello sucede especialmente en la Provincia de Bío Bío y Ñuble, en las comunas de Nacimiento, Negrete, Laja y Mulchén; y en el sector del Valle del Itata, lo que incluye a Ránquil, Ñuble. Es indudable expresar que las plantaciones forestales han cubierto la mayor parte del territorio cultivable de la región (Chile Sustentable, 2004).

Los impactos de las plantaciones y la erosión sobre los ecosistemas afectan particularmente a las comunidades que tradicionalmente viven de los recursos naturales locales y entre ellas, a las localidades más pobres y marginalizadas, agravando los problemas de marginalización, aislamiento, pobreza y migración hacia las ciudades (Chile Sustentable, 2004).

## 2) Contaminación de las aguas

Los residuos la industria forestal son descargados en los sistemas fluviales, afectando algunos tramos de los dos ríos de mayor relevancia regional, que es el caso de río Itata y el río Bío Bío. En las costas de la región, cercana a la desembocadura de los ríos, se puede encontrar ácido sulfúrico, detergentes, lanolina, fosfatos, hidróxido de sodio, pesticidas, herbicidas y residuos de procesos químicos de las industrias madereras y celulosas. Y también la contaminación de aguas debido a filtraciones de R.I.L.E.S, a lo largo del recorrido del “Sistema de Conducción y Descarga al mar de los efluentes del CFI Nueva Aldea”, el cual impacta a las comunas de Ránquil, Coelemu y Trehuaco (PDT Valle Itata, 2010).

Otro foco, sucede en varias porciones de la región, en especial en sectores rurales y zonas aisladas, la población no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas, lo que contribuye a agravar este problema. Los ríos Chillán y Ñuble, los

cuales contribuyen al río Itata, presentan los mayores niveles de contaminación de tipo orgánica y fecal, por las descargas industriales de la producción de celulosa, papel, azúcar, curtiembre y refinería

#### 4) Contaminación de los suelos

Nos encontramos con el uso de pesticidas y agrotóxicos en la agricultura genera severos impactos en la salud de los y las trabajadores/as, además de contaminar las aguas de riego y los suelos. Este problema afecta principalmente la provincia de Ñuble y Bío Bío, donde están instaladas empresas hortofrutícolas y agroindustrias. Estos problemas, se generan también a nivel de la Agricultura Familiar Campesina, pues se carece de conocimiento del adecuado manejo de estos elementos peligrosos. Por ello, instituciones gubernamentales como INDAP se encuentra generando un *Plan Piloto de Manejo* adecuado de productos y residuos tóxicos en la agricultura, con el fin de disminuir los impactos, así como fomentar la utilización de energías renovables en sus proyectos (entrevista realizada a Sr. Alejandro Pedreros, Jefe de Área Coelemu, INDAP Región del Bío Bío).

Además, en toda la región existen vertederos y áreas de almacenamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) inadecuados (existencia de Vertederos sin saneamiento ambiental), y una alta generación

#### 3) Contaminación atmosférica

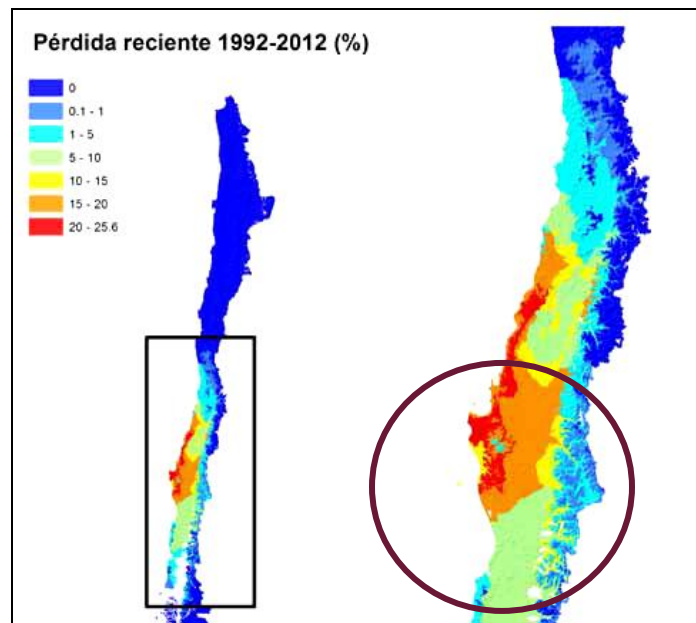
Dichas emisiones de ruidos, son producidos por las grandes actividades industriales, el tránsito vehicular de las grandes ciudades, y también en las vías de alto tráfico de transporte productivo, como es el caso del tránsito de camiones por actividad portuaria.

Encontramos también emisión de malos olores, es decir, contaminación atmosférica vinculada a la industria Celulosas la cual emite una serie de residuos gaseosos, entre los que destacan: PM10, SO<sub>2</sub>, TRS (Sulfuros Totales Reducidos) y óxido de nitrógeno (NOX) (Chile Sustentable, 2004). Identificando los TRS como el olor

a repollo podrido, el cual generando muchos dolores de cabeza e incomodidad en la calidad de vida de las personas. Esto afecta no sólo a la comuna de Ránquil, sino a otras plantas de Celulosa del Pacífico y la industria papelera en Laja<sup>8</sup>.

#### 4) Pérdida de Biodiversidad

En un estudio del Dr. Patricio Pliscoff para Ministerio del Medio Ambiente en el año 2014, se establecieron pérdidas entre un 15 a un 20% de la superficie de ecosistemas naturales terrestres en el secano interior de la región del Bío Bío, para en el período 1992-2012, posible de observar en la Figura N° 4.1 (MMA, 2014c).



**Figura N° 4.1:** Superficie de reemplazo de ecosistemas terrestres experimentado en el período 1992 y 2012.

Fuente: Estudio en elaboración llevado a cabo por el Dr. Patricio Pliscoff para Ministerio del Medio Ambiente, 2014.

<sup>8</sup> Fuente: RENACE, op. cit., citando información publicada en el diario Crónica, 9 de junio de 2004 ([http://www.cronica.cl/edicion\\_cronica/seccion/articulo.php3?id=12686](http://www.cronica.cl/edicion_cronica/seccion/articulo.php3?id=12686))

## 5) Efectos del Cambio Climático

La comunidad científica ya llegado al consenso de la existencia de dicho fenómeno, resulta de vital importancia prever los impactos en la población y actividades productivas, y generar mecanismo de adaptación al mismo.

En las últimas décadas, la atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado. Existiendo un amplio consenso científico de este fenómeno, se proyecta un aumento en la frecuencia de eventos extremos tales como sequías, e inundaciones fluviales y costeras (véase figura N° 4.2).

Estudio de CONAMA (1999) proyecta una duplicación de la concentración de dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) para los próximos 15 años (1990-2030), con base en el año 1990, como escenario futuro para Chile. Algunos resultados de este fenómeno (CEPAL, 2012) son:

- Aumento de la temperatura entre 0,5 a 1,5°C al 2040, lo que favorece la proliferación de plagas y enfermedades, así como incrementado los periodos e intensidad de sequías (anomalías en balances térmicos).
- Variaciones en el déficit hídrico anual, aumentando la aridez en la zona norte y central de país, la que penetra sensiblemente por el valle central entre la región metropolitana y la VIII región (anomalías en balances hídricos).
- Se espera la disminución de precipitaciones entre un 5 a 15% en cuanto a precipitaciones para el 2040, y generarse precipitaciones estas se concentraría en un breve tiempo, generando mayor riesgo de inundaciones y socavamiento de terreno.

Estas amenazas son igualmente percibidas desde una perspectiva de “Ñuble Región”, así como otros elementos como: sismicidad, remoción en masa y derrumbes; erosión y pérdida de sustentabilidad; contaminación potencial; falta de tratamiento de aguas servidas; proliferación de pozos negros que afectan napas; Introducción de plantaciones exóticas; mercado informal de la leña, entre otros (SUBDERE, 2014). Lo que coincide con la realidad de comunal.

En cuanto al aporte de Santibáñez (PDT Valle Itata, 2010)<sup>9</sup>, este determinó en sus consideraciones finales, en relación a los impactos esperados del Cambio Climático lo siguiente:

- Los impactos de los cambios climáticos sobre la agricultura del país pueden ser positivos o negativos según la zona y la especie cultivada.
- Gran parte de los cambios negativos pueden ser mitigados con cambios en las fechas de siembra (cambio estacionalidades).
- Los proyectos de riego tomarían un nuevo auge en ciertas zonas del país.
- Parte de la agricultura deberá desplazarse hacia el Sur (por ejemplo, un clima apto para el desarrollo de la agricultura característica de la región del Maule).
- Los recursos hídricos podrían tomarse más escasos y competitivos. La Agricultura se enfrentará a aumentos en la demanda y a una disminución en la disponibilidad.
- La agricultura de secano de la zona central podría sufrir importantes impactos por la escasez de recurso hídrico.

Estos impactos, repercuten de gran manera a la actividad productiva del Territorio Valle Itata, generando para ello lineamientos de trabajo tendientes a mitigar dichos impactos (PDT Valle Itata, 2010).

---

<sup>9</sup> Estudio “Los Cambios Climáticos Globales: ¿Qué deparan para Chile?”, Santibáñez 2007.



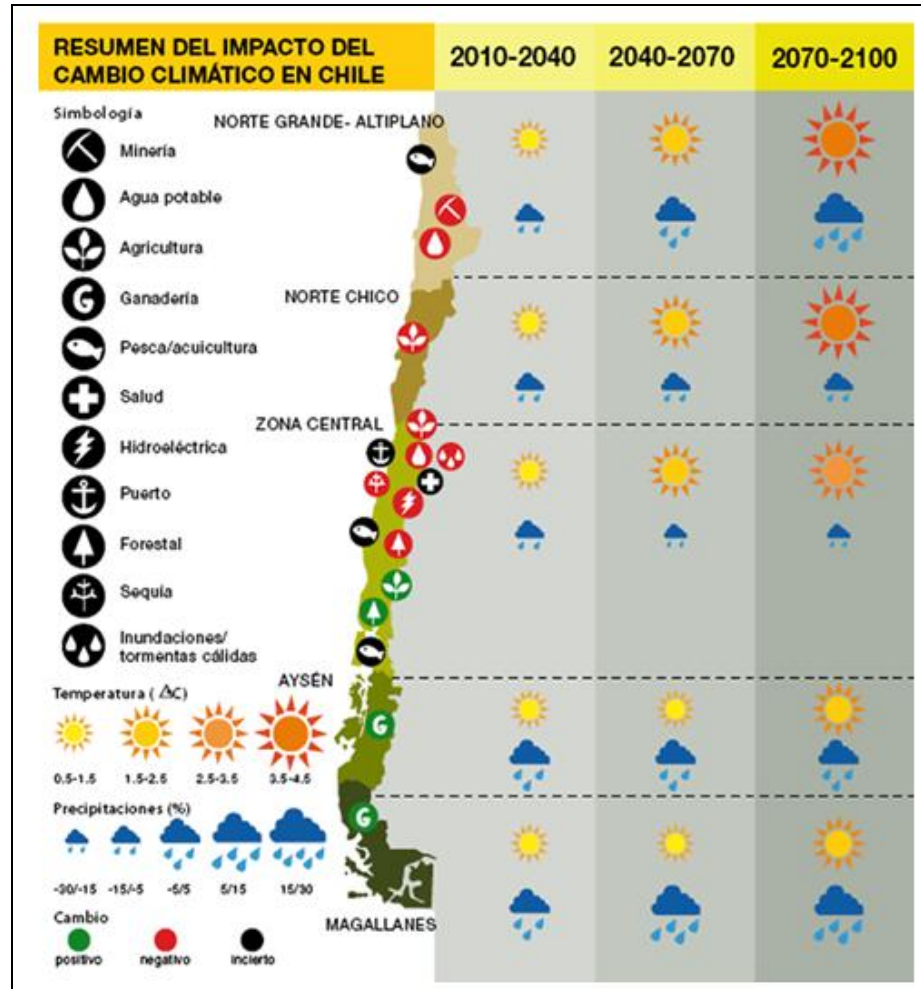


Figura N° 4.2: Impactos del cambio climático en Chile (Fuente:) Fuente: CEPAL (2012) en web Ministerio de Medioambiente, Vulnerabilidad y adaptación<sup>10</sup>.

## 6.2.2 Otros problemas ambientales de la región

### 1) Contaminación de las aguas por otras fuentes

El sector pesquero es el principal responsable de la contaminación que afecta la bahía conformada por Talcahuano, Concepción, Coronel, Lota y Arauco, donde el mayor problema es el depósito de residuos (riles) por parte de la industria de harina de pescado.

<sup>10</sup> En: <http://portal.mma.gob.cl/vulnerabilidad-y-adaptacion/>

## 2) Contaminación atmosférica por otras fuentes

La contaminación atmosférica se debe principalmente al procesamiento de harina de pescado, que genera altas emisiones de gases, generación eléctrica mediante Termoeléctricas y la actividad industrial. La contaminación afecta a localidades como Talcahuano, San Vicente, Lirquén, Penco y Coronel, entre otras.

La calidad del aire en el Gran Concepción<sup>11</sup>, los índices no son favorables (más altos de lo expuesto en la norma), debido a las altas cargas de material articulado respirable vinculado a comunas provenientes del cordón costero industrial. En el año 2006, las comunas que agrupan el “Gran Concepción” fueron declaradas como zonas latentes por tener en sus índices de calidad del aire, con valores de 80% a 100% de la respectiva de la normal de calidad ambiental. A fines del año 2014, la Autoridad Sanitaria regional solicitó la declaración de Zona Saturada por MP<sub>10</sub> y MP<sub>2,5</sub> del Gran Concepción, situación que se encuentra en desarrollo. Se prevee para la segunda mitad de este año, la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental o PDA (MMA, 2014b).

En relación a materia de emisiones de ruidos, estos son generados principalmente por las grandes actividades industriales y en las vías de alto tráfico de transporte maderero, como es el caso del tránsito de camiones por actividad forestal (casi en toda la región del Bío Bío).

## 3) Impactos de las represas hidroeléctricas:

Las represas Pangue y Ralco en la cuenca alta del río Bío Bío, para la generación de hidroelectricidad generaron severos daños a los ecosistemas y las comunidades, en su mayoría pehuenches del área. Los conflictos generados por esta causa se localizan principalmente en Pangue y Alto Bío Bío. Las represas han producido una notable alteración de los sistemas fluviales y los vientos, con graves consecuencias para los ecosistemas y las actividades agrícolas.

---

<sup>11</sup> El Gran Concepción lo conforman las Municipalidades de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Concepción, Hualpén, Talcahuano, Penco y Tomé.

Otros impactos que se ha producido es la relocalización de familias, las cuales se dedicaban agricultura de subsistencia (indígenas y/o pobres).

#### 4) Transporte y descarga de gas licuado de petróleo

Una fuerte amenaza ambiental afecta a la localidad de Lenga, ubicada en la bahía San Vicente, comuna de Talcahuano. Está en curso la construcción de un terminal marítimo para recibir embarcaciones que transportan gas licuado de petróleo, y un sistema de cañerías para el transporte de combustible. Ocurrió el 25 de mayo de 2007, el derrame en San Vicente en el cual se derramaron 350.000 litros de crudo al mar, por la fisura en un ducto de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

### 6.3 INSTITUCIÓN DEDICADA A LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.

La nueva institucionalidad dota de mayor jerarquía política e institucional al tema medioambiental, basándose en la “Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente” y la “Ley 20.417” que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental, la Superintendencia del Medioambiente, los Tribunales Ambientales y el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas, cambia la Ley 19.300. El nuevo sistema institucional permite hacerse cargo del tema ambiental en todas sus dimensiones, tanto política y regulación, como de gestión y fiscalización (véase Figura N° 4.3).

Entre sus componentes encontramos:

- Ministerio de Medio Ambiente (MMA):

Define las políticas y las regulaciones ambientales. Este elabora anualmente informes que dan cuenta del estado de cada uno de los componentes del medio ambiente a nivel nacional y regional y, cada cuatro años, este informe debe cubrir también la situación en cada comuna del país.

Es el único responsable de la política y la regulación en materia de áreas protegidas.

- *Servicio de Evaluación Ambiental (SEA):*

Instrumento preventivo de gestión ambiental cuyo objetivo es procurar que se ejecuten en el país proyectos ambientalmente sustentables. El sistema está diseñado para evaluar ambientalmente proyectos de inversión pública y privada, de manera de prevenir o evitar deterioro ambiental.

- *Superintendencia del Medio Ambiente (SMA):*

Su misión es fiscalizar el cumplimiento de los instrumentos gestión ambiental.

- *Tribunales Ambientales:*

Es una instancia especializada que abre una nueva etapa en materia de justicia ambiental. Es una instancia a la cual todos podrán recurrir, ya sea organizaciones, empresas o como ciudadanos, para hacer valer sus derechos. En la actualidad, el tribunal competente a la región del Bío Bío se encuentra ubicado en la ciudad de Valdivia. Cuenta con una vinculación con la Policía de Investigaciones (PDI) a través de la BRIDEMA o Brigada de Delitos Medioambientales, lo cual le permite investigar adecuadamente.

- *Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP):*

Todavía no ha sido ingresada la ley para su discusión. Esta entidad absorberá las competencias de CONAF, aspectos de Bienes Nacionales (SNASPE) entre otros. El año 2014, fue enviado al Congreso el proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el que fue votado favorablemente, por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado el 16 de diciembre (MMA, 2014a).



**Figura N° 4.3:** Diagrama de la Nueva Institucionalidad Ambiental en Chile.  
Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2012.

La Ley 20.417 posee nueve artículos, de los cuales el artículo 1º: Modifica la Ley de Bases y crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Entre estas modificaciones se encuentra la *obligatoriedad*<sup>12</sup> de someter los Planes Reguladores Comunes a Evaluación Ambiental Estratégica o EAE (Biblioteca Nacional). El Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica, se encuentra en revisión de la Contraloría General de la República (MMA, 2014b).

<sup>12</sup> Modifica la Ley de Bases del Medio Ambiente en el Artículo 7, agregando un nuevo instrumento de gestión ambiental, la Evaluación Ambiental Estratégica (Párrafo 1º bis): “De la Evaluación Ambiental Estratégica... siempre deberán someterse a evaluación ambiental estratégica los planes regionales de ordenamiento territorial, planes reguladores intercomunales, planes reguladores comunales y planes seccionales, planes regionales de desarrollo urbano y zonificaciones del borde costero, del territorio marítimo y el manejo integrado de cuencas o los instrumentos de ordenamiento territorial que los reemplacen o sistematicen. En esta situación el procedimiento y aprobación del instrumento estará a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Gobierno Regional o el Municipio o cualquier otro organismo de la Administración del Estado, respectivamente (Ley 20.417).

En el artículo 2º: se Crea la Superintendencia de Medio Ambiente, y desde el artículo 3º al 9º, se introducen modificaciones a otros cuerpos legales relacionados. Específicamente, es en el artículo 6º donde se generan modificaciones en el rol Municipal en materia de Gestión Ambiental (Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades), que otorga responsabilidad municipal en materia ambiental, además de: *“d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente; e) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente”*.

Por otro lado, genera una vinculación de la Municipalidad con el SEA<sup>13</sup>, pues los *proyectos ingresados deben hacer referencia a Planes Reguladores y a Planes de Desarrollo Comunal*, entre otros. Así también, frente a la evaluación, la cual deberá solicitar pronunciamiento a las Municipalidades del área de influencia del proyecto.

### **6.3.1 Algunos Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio de Medioambiente**

#### **A) Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

Este sistema de certificación forma parte de la Gestión Ambiental Local (GAL) del Ministerio de Medio Ambiente (MMA, 2014b). Este es un sistema integral de carácter voluntario basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca integrar del componente ambiental en la labor Municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

Uno de los pilares fundamentales es la participación ciudadana, contemplando

---

<sup>13</sup>SEA o Servicio de Evaluación Ambiental

dentro de sus requerimientos, la constitución de un Comité Ambiental Comunal.

Asimismo, considera como un eje de trabajo la formación y capacitación ambiental de funcionarios municipales, como de los propios vecinos. El Ciclo de certificación tiene una duración de dos años y medio, período en el cual los municipios podrán optar a tres niveles distintos según vayan cumpliendo con los requisitos.

El SCAM es un sistema gradual, realista y flexible, capaz de adaptarse a la realidad de cada municipio, y los que forman parte del sistema logran ventajas, dentro de los cuales encontramos: prestigio institucional, participación activa en el cuidado del medio ambiente, apoyo en la difusión de sus actividades, eficiencia hídrica y energética; y disminución de residuos.

### **B) Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)**

Este Sistema de Certificación (SNCAE) es un programa realizado en conjunto por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Su objetivo fundamental es fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educativos en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

El SNCAE promueve la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia nacional sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Absolutamente todos los establecimientos educativos del país pueden postular a este sistema de certificación ambiental. El sistema otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental, acreditación que se da en tres niveles: Básico, Medio y Excelencia.

### C) Fondo de Protección Ambiental o FPA

El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile. Se creó al albor de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Según las Bases Generales del FPA, "podrán presentarse al concurso personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales", los que pueden ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro, tales como: Juntas de vecinos, Clubes deportivos, Centros de padres, Agrupaciones culturales y ambientales, Comunidades y asociaciones indígenas (Ley 19.253), ONGs, Centros de Investigación y Universidades.

En el año 2014, se desarrollaron de los siguientes concursos:

- Concurso Gestión Ambiental Local: su propósito es favorecer proyectos de carácter comunitario y asociativo, que apunten a mejorar la calidad ambiental de su territorio, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas que utilicen los recursos disponibles (sociales, culturales, ambientales, económicos, etc.) de manera sustentable, contribuyendo con ello a generar mayor conciencia y valoración de su entorno, promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana (Monto de proyectos: 5 millones de pesos.).
- Concurso Protección y Gestión Ambiental Indígena: Su objetivo es apoyar proyectos diseñados por comunidades o asociaciones indígenas, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de su territorio, generar mayor conciencia y valoración de su entorno, promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana (Monto



de proyectos: Proyectos de la línea temática Eficiencia Energética y Energías Renovables no Convencionales desde \$5.000.000 hasta \$10.000.000 de pesos.

- 
- Los proyectos de las otras líneas temáticas monto único de \$5.000.000 de pesos).

*\* La comuna de Ránquil no presenta adjudicación de estos instrumentos.*

## **6.4 CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO - RURAL**

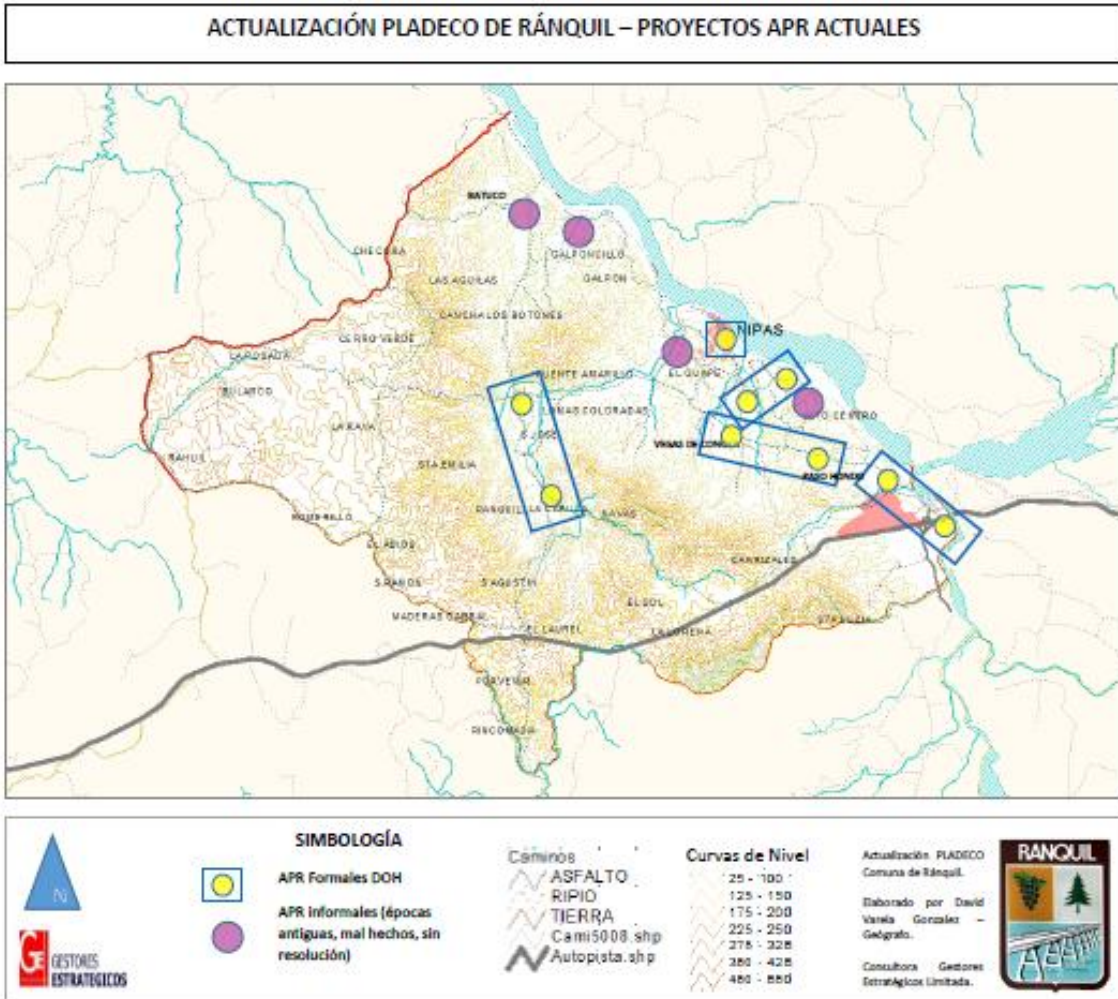
La mayoría de los problemas ambientales, urbano como rural son producto de las crecientes demandas realizadas hacia los recursos naturales, primordialmente de uso y apropiación inadecuada que del ser humano.

### **6.4.1 Principales problemas ambientales comunales.**

En el Territorio se observan 5 problemas ambientales de envergadura, los que pasaremos a exponer en detalle, estos son:

#### **A) Contaminación de aguas**

La escases de agua potable y alcantarillado en la comuna es un gran problema sanitario, pues gran parte de la *población rural* no cuenta con abastecimiento constante de agua potable ni con una disposición adecuada de aguas servidas (saneamiento básico). De los proyectos que existen, algunos de ellos como es el caso de Batuco, El Galpón, El Huape y Alto Centro, son antiguos y no se encuentran con resolución sanitaria, debido a problemas técnicos de construcción (observar Figura N°4.4).



**Figura N° 4.4:** Disposición de Agua Potable de la Comuna de Ránquil 2015.  
Fuente: Elaboración para este estudio, 2015.

En la Tabla N° 4.1, se observa que aproximadamente un 23% de la comuna se abastece de agua potable por acarreo, siendo las localidades de Batuco y Checura las que solicitan mayormente este servicio.

**Tabla N° 4.1: Sectores de abastecimiento de agua potable constante por acarreo, gestionado por la Municipalidad**

Localidad	N° de Familias	N° de Habitantes
Alto Centro	1	2
Alto Ñipas	5	20
Batuco	20	125
Bularco	3	11
Cancha Los Botones	12	34
Carrizales	3	11
Checura	14	144
El Barco	1	78
El Centro	1	3
El Gran Chicó	1	4
El Laurel	2	10
Galpón	10	63
Galponcillo	7	21
La Concepción	5	71
La Raya	2	10
Los Mayos	1	3
Manzanal	2	9
Paso Hondo	2	5
Puente Amarillo	4	12
Quitrico	1	6
San Antonio	1	1
San Ignacio de Palomares	1	2
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>645</b>

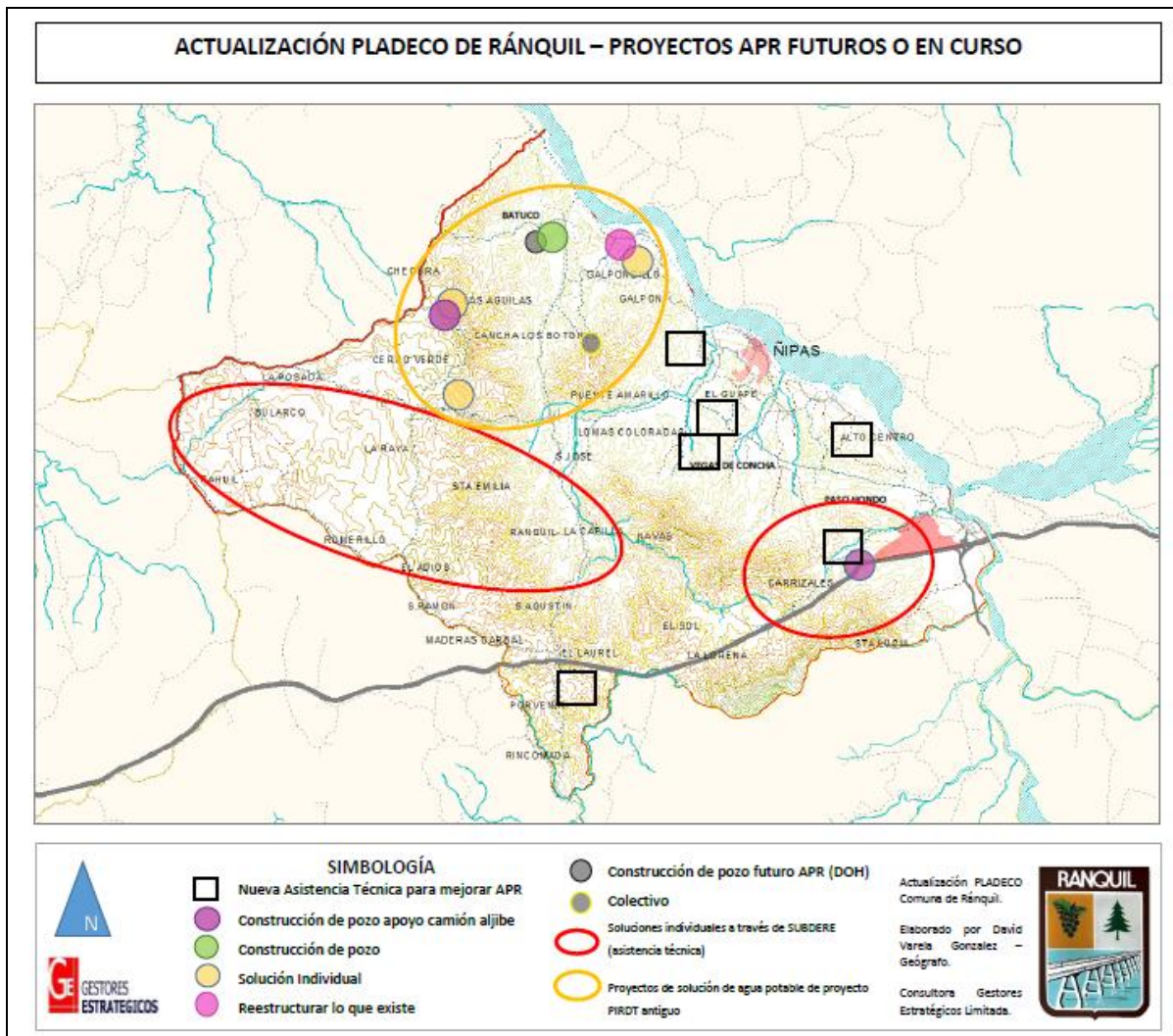
Fuente: Elaboración para este estudio en base a información Municipal, 2015.

También, se informó en los Talleres comunales, que en algunos sectores el agua excede la norma, siendo aproximadamente de 1.800 nmp<sup>14</sup> estudio del EULA, por lo que ni siquiera es apta para riego (entre vegas de Cocha y Carrizales).

<sup>14</sup> Información a confirmar.

Estos últimos años, la Municipalidad de Ránquil ha realizado diversas gestiones y postulado a recursos (Asistencias Técnicas de SUBDERE) para el desarrollo de estudios y proyectos de abastecimiento de agua potable para consumo humano (entrevista a Julio Fernández, SECPLA Municipalidad. de Ránquil).

En los talleres se describió una situación de contaminación de aguas por coliformes fecales cercano al estero Velenunque. Se solicitó la consulta de dicha información a la Seremi de Salud mediante entrevista y oficio, esperando la respuesta a la fecha.



**Figura N° 4.5:** Disposición de Agua Potable de la Comuna de Ránquil 2015.  
Fuente: Elaboración para este estudio, 2015.

## **B) Complejo Forestal industrial (CFI) – Nueva Aldea:**

Es un Complejo Forestal industrial de gran envergadura, uno de los más grandes de Latinoamérica y el mundo en material de superficie y rendimiento de sus plantaciones, fabricación de celulosa kraft de mercado y producción de madera aserrada y paneles. Esta empresa se encuentra ubicada en la Ruta del Itata, Km. 21, en el sector de Nueva Aldea, Comuna de Ránquil, al lado sur de la confluencia de los ríos Itata y Ñuble, a 30 km al Oeste de Chillán y 28 km al Sureste de Coelemu, próximo a la ribera Sur del Río Itata y a la carretera de acceso Norte a Concepción.

Perteneciente a la empresa “Celulosa Arauco y Constitución S.A.”, es una mega planta ubicada en una sola superficie, aquí encontramos en ella: Planta de Aserradero, Planta Terciado, Planta de Celulosa, y de Generadora de Electricidad a partir de Biomasa.



**Figura N° 4.6:** Fotografía CFI – Nueva Aldea, Arauco S.A.  
Fuente: Página Web [www.arauco.cl](http://www.arauco.cl).

La Planta de Trozado cuenta con una capacidad de 2.087.000 m<sup>3</sup>/año (Terciado) y una Planta de Aserradero con capacidad de 450.000 m<sup>3</sup>/año (PDT Valle Itata, 2010). También considera una Planta Generadora de Electricidad por Biomasa, la cual posee un potencial de producción de 150 (MW), el cual contempla 94 (MW)<sup>15</sup> para consumo y la venta 56 (MW) al SIC, todo ello luego de la aprobación de la optimización de la Planta (DIA - R.S. N°042/2010), pero produce efectivamente 140 MW/hora y proporciona al SIC 50 (MW/hora). Y por último, una Planta de Terciados con una capacidad operativa de 210.000 m<sup>3</sup>/año (PDT Valle Itata, 2010), lo que dista de la información proporcionada por la empresa, la cual expone que sería 380.000 m<sup>3</sup>/año (Flavia Berger, Relaciones Publicas Medioambiente CFI Nueva Aldea). La Planta de Celulosa posee una capacidad autorizada de 1.200.000 ADt/año según Resolución Exenta N°042/2010 del 04 de febrero de 2010 (CONAMA, 2010). En la actualidad, es decir, CFI Nueva Aldea se encuentra produciendo un promedio 1.200 toneladas en total (entrevista Relaciones Publicas Medioambiente CFI Nueva Aldea).

El Complejo Forestal Industria Nueva Aldea da trabajo a 302 personas de la Comuna de Ránquil, de las cuales 53 son de Planta, y 249 vinculadas a Empresas de Servicios, información proporcionada por Gerencia de Relaciones Públicas a Abril de 2015 (ver detalles en Tabla N° 4.2).

**Tabla N° 4.2: Dotación de personal perteneciente a la comuna de Ránquil que trabaja en el CFI Nueva Aldea Abril 2015**

	Planta	Emp. de Servicios	Total
Celulosa	22	158	<b>180</b>
Aserraderos	15	82	<b>97</b>
Terciado	16	9	<b>25</b>
Total	53	249	<b>302</b>

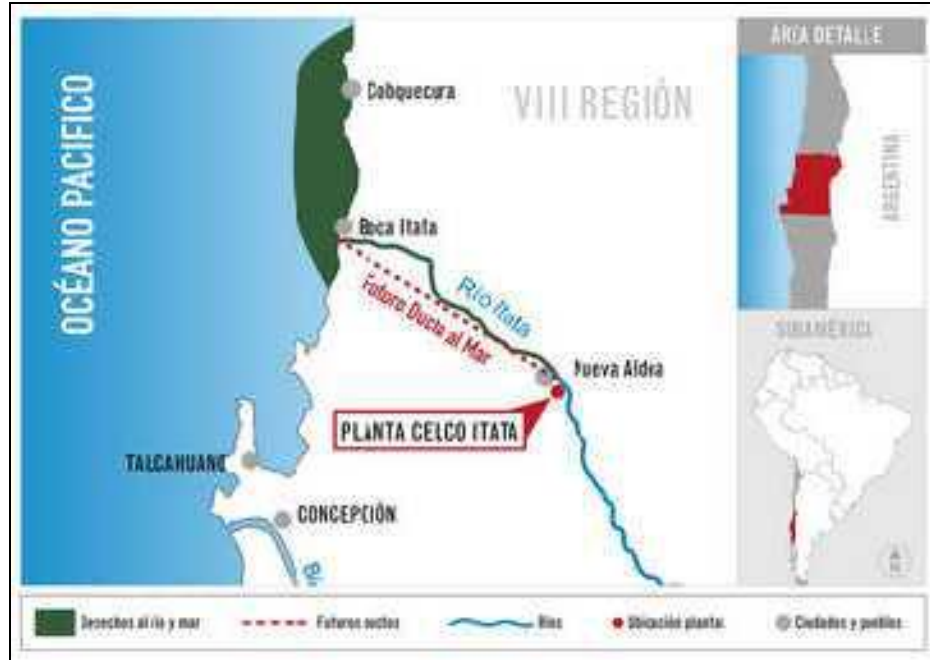
Fuente: Gerencia de Relaciones Públicas, CFI Nueva Aldea (2015).

<sup>15</sup> La sigla MW corresponde a la producción de Mega Watt (unidad de medida utilizada para la medición de producción y consumo de electricidad, por la legislación Chilena).

El Complejo posee un ducto o emisario submarino<sup>16</sup> para la disposición final, en el mar, mediante un difusor submarino localizado fuera de la Zona de Protección Litoral, para la descarga de las aguas residuales industriales tratadas del Complejo Forestal Industrial (CFI) Nueva Aldea. Su trazado tiene una extensión de 50,4 km y ocupará un ancho promedio de 3 metros, comprendiendo las comunas de Ránquil, Coelemu y Trehuaco (ver Figura N° 4.7). Finalizando en el sector Boca del Itata, el cual se encuentra cercano a “Santuario de la Lobería” de Cobquecura, por lo que su construcción y operación generó un Conflicto Ambiental en el Valle del Itata. El EIA permite concluir que, además de cumplirse con toda la normativa aplicable y estándares internacionales, la descarga no afectará la vida acuática in situ, los recursos hidrobiológicos, ni otros usos que están presentes en el área marina costera adyacente a la desembocadura del río Itata (PDT Valle Itata, 2010).

---

<sup>16</sup> Consintió en la construcción y operación de un sistema de conducción terrestre y emisario marino para la disposición final, en el mar, mediante un difusor submarino localizado fuera de la Zona de Protección Litoral (ZPL), de las aguas residuales industriales tratadas del Complejo Forestal Industrial (CFI) Nueva Aldea. El trazado contempla 50,8 kilómetros bajo tierra hasta la desembocadura del río Itata y luego un emisario submarino de 2,3 kilómetros. Con este Proyecto, Arauco da cumplimiento a la Resolución Exenta N° 76/2005, de la COREMA VIII Región, que aprobó ambientalmente el proyecto “Obras Nuevas y Actualizaciones del Complejo Forestal Industrial Itata” (actualmente “Nueva Aldea”), y en la cual se establece, en su Considerando N° 7, numeral 7.1.3, que el titular del proyecto deberá poner en operación un ducto al mar que descargue los residuos industriales líquidos, previamente tratados, del CFI Nueva Aldea, fuera de la zona de protección del litoral (PDT Valle Itata, 2010).



**Figura N° 4.7:** Trazado del ducto de descarga de las aguas residuales industriales tratadas en CFI – Nueva Aldea, Arauco S.A.  
Fuente: PDT Valle del Itata, 2010.

Se estima en 10.000 la capacidad de empleos directos e indirectos, 2.500 correspondiente a empleos al interior del Complejo y 7.500 los empleos relacionados con la operación del complejo (PDT Valle Itata, 2010). Ránquil es considerada por Arauco S.A. como una de las comunas prioritarias dentro de sus áreas de influencia, según Reporte de Sostenibilidad 2013 (GRI).

A pesar de contar con tecnología de última punta y Planes de Gestión Ambiental, se han producido diversos eventos, los cuales han generado problemáticas ambientales, entre las que encontramos:

- En el 2006, Suecia rechaza 80.000 botellas de vino orgánico proveniente del Valle del Itata por la presencia de CELCO (CEME, 2006).
- Erosión y socavamiento de terrenos, potencialmente asociado a la extracción de áridos en el Río Itata en su periodo de construcción (Jornadas Participativas, Pladeco 2015).



- La denuncia realizada ante el derrame de riles industriales ocasionada por la Celulosa Nueva Aldea, del Complejo Forestal Industrial del mismo nombre, sobre el estero Velenunque en 2011<sup>17</sup>. Y también el emisario submarino a descarga de las aguas residuales industriales tratadas del Complejo Forestal Industrial (CFI) Nueva Aldea.
- Paso del tren en horarios nocturnos y en ocasiones obstaculizando la única vía de acceso a la localidad (Jornadas Participativas, Pladeco 2015).
- Emisiones de Malos Olores (TRS) durante el segundo semestre del 2014 y en Enero de 2015<sup>18</sup>. Debido a estas denuncias, se levantó un sumario por parte de la Superintendencia de Medioambiente (llegando los olores hasta Quinchamalí). Entre las instalaciones que se ordenó fiscalizar figuran Caldera Recuperadora (quema de gases), incinerador de respaldo, válvulas de venteo y alivio operacional. La dispersión de olores ha sido tal, que han existido denuncias hasta en el sector de Quinchamalí.
- En la comunidad del Valle del Itata, existe otra preocupación vinculada a la operación del CFI Nueva Aldea, motivado por el explosivo aumento del tránsito por caminos internos del territorio de maquinaria pesada, camiones, buses y camionetas, lo que ha generado una creciente preocupación y malestar respecto al impacto ambiental producido por la contaminación acústica y el polvo en suspensión (PDT Valle Itata, 2010).

Esta empresa realiza y ha realizado diversos programas en la comuna de Ránquil. Los primeros de ellos vinculados a la Educación a través de Fundación Arauco, estos fueron: Programa Raíces- Párvulos, Raíces: Programa de Apoyo al Desarrollo del Lenguaje, y “Raíces” para la Educación Media: Apoyo al Desarrollo del Lenguaje (ver Tabla N°4.3).

<sup>17</sup> <http://maulecoastkeeper.blogspot.com/2011/09/union-comunal-de-ranquil-se-suma-al.html>

<sup>18</sup> <http://www.biobiochile.cl/2015/01/26/celulosa-nueva-aldea-reconocio-episodio-acotado-de-malos-olores.shtml>

**Tabla N° 4.3: Programas Educativos de Fundación Arauco en la Comuna de Ránquil, periodo 2003-2007.**

Nombre Completo	Programa Raíces-Párvulos	Raíces: Programa de Apoyo al Desarrollo del Lenguaje	“Raíces” para la Educación Media: Apoyo al Desarrollo del Lenguaje
Periodo	2003 - 2006	2004 - 2006	2006 - 2007
Objetivo(s)	Mejorar el apoyo al desarrollo psicosocial de los menores de 2 años y de hasta 6 años no atendidos en programas formales. Diseñar y poner en marcha el “ Plan de Infancia”	<p>Capacitar a los profesores en la aplicación de estrategias pedagógicas específicas para el desarrollo del lenguaje.</p> <p>Adquisición y dominio de estrategias específicas para el desarrollo de la lectura, la escritura, la comprensión lectora y el vocabulario. Comprendió, además, el dominio de actitudes básicas que permitan una implementación efectiva de las estrategias y la capacitación en temas de gestión a directores y equipos directivos, con la finalidad de fortalecer al equipo y lograr la sustentabilidad del programa.</p>	<p>La capacitación se focalizó en la aplicación de estrategias pedagógicas específicas para el sector de lenguaje y comunicación, y buscaba efectos sustentables en el tiempo gracias a un trabajo conjunto con las autoridades educacionales</p>
Entidades Participantes	Servicio de Salud Comunal, DAEM, Encargada de Infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Básica América</li> <li>• Escuela Básica Blanca Rosa Guzmán Reyes</li> <li>• Escuela Básica Emilia Werner De Woodermann</li> <li>• Escuela Básica Los Olivos</li> <li>• Escuela Básica Manuel Baquedano González</li> <li>• Escuela Básica Nueva Aldea</li> <li>• Escuela Básica San Ignacio De Palomares</li> <li>• Escuela Básica Vegas De Concha</li> <li>• Liceo Virginio Arias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liceo C-73 Virginio Arias</li> </ul>
N° de Profesores y Directivos	Capacitación al personal educativo.	51	16 profesores y una directora

Nombre Completo	Programa Raíces-Párvulos	Raíces: Programa de Apoyo al Desarrollo del Lenguaje	“Raíces” para la Educación Media: Apoyo al Desarrollo del Lenguaje
Involucrados			
N° de Alumnos Beneficiados	Todo el nivel preescolar, cerca de 285 menores a cinco años.	853	266 alumnos de nueve Cursos

Fuente: Gerencia de Relaciones Públicas, CFI Nueva Aldea (2015).

Una de las iniciativas proyectadas por la Fundación para el próximo periodo, es el “*Programa De Mejoramiento Escolar en el ámbito de las Matemáticas*” que tiene por objetivo “Fortalecer de manera sistémica en las unidades educativas, según la perspectiva del enfoque de mejoramiento escolar, las competencias docentes y directivas, para desarrollar las capacidades de estudiantes de enseñanza básica en el dominio de las matemáticas, en particular en lo referente a la resolución de problemas”. Se desarrolla prioritariamente para el primer ciclo de Enseñanza Básica, pero con la participación de los profesores especialistas del segundo ciclo, educadores diferenciales y educadoras de párvulos. Contempla la participación de 50-60 directivos y docentes de todas las escuelas municipales urbanas y rurales, por lo que beneficiaría a 600 alumnos aproximadamente. El tiempo de ejecución proyectada es de 2015-2018, el cual será financiamiento mediante aportes de las Empresas Arauco a través de la LDE (Ley de Donaciones Educativas).

Los programas que actualmente se encuentra desarrollando empresa “Celulosa Arauco y Constitución S.A.” en el CFI – Nueva Aldea son:

- Casa Abierta: la cual opera como un espacio de denuncia y vinculación con el medio para los habitantes de la comunidad de Ránquil.
- Convenios con Liceos Técnicos: como es el caso de “Liceo Polivalente Virginio Arias”, el cual entrega Educación Técnico Profesional en Mecánica Industrial vinculada al funcionamiento del Complejo Forestal Industrial – Nueva Aldea.

- Plan de Vivienda para Trabajadores.
- Visita a las plantas Industriales.

En la actualidad, y debido a los requerimientos de certificación a nivel internacional empresa “Celulosa Arauco y Constitución S.A.” (CELCO), se encuentra desarrollando un “Plan de Restauración de Bosques Nativos” en los predios de Forestal Arauco S.A. (FASA). Algunos de estos trabajos ya han comenzado en la comuna de Ránquil, restaurando con ello un total de 67 has de Plantaciones de Bosque Nativo (observar especificidades en Tabla N° 4.4).

**Tabla N° 4.4: Plan de Restauración de Bosque Nativo en la comuna de Ránquil, Abril de 2015**

Predio	Superficie (ha)
Batuco	2
CE-32 Batral y otros RR	4
El Rincón L.1 A	7
La Cañada	33
Perales Biobío	4
Rincón García	14
San Nicolás 2 Biobío	3
	<b>67</b>

Fuente: Gerencia de Relaciones Públicas, CFI Nueva Aldea (2015).

***Algunas implicancias de la presencia Industrial***

*En 1998, se habían anunciado en la zona la plantación de 300 has de variedad de cepas finas en el Valle del Itata, lo que fue desechado luego de la instalación de la Planta. El sector vitivinícola y turístico de la zona se ve afectado por la presencia industrial, aunque es catalogada una de las zonas más óptimas del mundo para producir vinos de alta calidad (según estudios de la Facultad de Agronomía de la Univ. de Concepción). Sus vinos quedaron autorizados para incluir denominación de origen.*

### C) Actividad Forestal no industrial

Dado el aumento de la superficie del uso de suelo correspondiente a “Plantaciones” de un 28,1%, según lo expuesto por CONAF su documento “Actualización del Catastro de Bosque Nativo para las regiones del Maule y Biobío” del año 2011 (para mayor información ver punto 4.8.1 Anexo N°1: Balance Uso Actual del Suelo; Región del Biobío período 1998-2008). En cuanto a los cultivos anuales y permanentes según cifras de los censos 1997 y 2007 (agropecuario), existe una baja de 22,2% de la superficie. Esto alude a superficies sembradas con cereales, leguminosas, tubérculos y forrajeras, plantación de frutales y plantación de viñas y parronales. Se pudo observar que en la región ha adquirido mayor relevancia la actividad forestal, considerando además que la causal de cambio desde Cultivo Agrícola a Plantación Forestal, lo que alcanzó a 147.814 ha para el año 2008 (CONAF, 2011).

Según el Catastro de Bosque Nativo Región del Biobío realizado por CONAF el año 1999, la comuna de Ránquil contaba con 9.141,80 ha de “Plantaciones”<sup>19</sup> en 1999, lo que dista de las actuales 19.110,8 ha a abril del 2015<sup>20</sup> (véase Tabla N° 4.5), por lo que podemos deducir que se ha duplicado su superficie de Plantaciones Forestales en la comuna, por ende, sus impactos se han multiplicado.

**Tabla N° 4.5: Tabla resumen de predios forestales según CONAF a Abril de 2015**

Tipo	Sup. (ha)
Particular	9.350,46
Empresas	9.760,34
<b>Total</b>	<b>19.110,80</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por CONAF, 2015

<sup>19</sup> Para ver más información ir a Tabla N° 4.8: Superficie comuna de Ránquil por tipo de uso 1999.

<sup>20</sup> Información proporcionada por CONAF como respuesta a solicitud de información por oficina de partes. No nos pudieron proporcionar información más actualizada sobre los

Los impactos asociados a la actividad forestal, se encuentran vinculadas principalmente a la utilización de plaguicidas y fungicidas en la etapa de Plantación, pudiendo causar daños en zonas de protección y bosques nativos por la aplicación de productos químicos, de igual manera a personas y animales. Luego, encontramos impactos asociados al: transporte de grandes maquinarias tránsito de camiones, cambio del paisaje, erosión de suelos por movimiento de tierras, alteración de causas de aguas, contaminación física de aguas, alteración de áreas de protección, vinculados a las etapas de: Establecimiento de Plantaciones, Podas y Raleos (Manejo Silvícola), Cosecha (Producción del Bosque). En cuanto al Transporte (hacia la Planta), hallamos impactos como levantamiento de polvo (ship o aserrín), accidentes, congestión de tránsito de camiones y daño a la infraestructura vial<sup>21</sup>.

En materia de denuncias en la comuna de Ránquil desde el 2013 a abril de 2015 realizadas a la Superintendencia de Medioambiente, estas corresponden en un 100% a la actividad forestal. Pero no existe distinción si corresponden o no a CFI Nueva Aldea o las Plantaciones Forestales de la comuna, pudiéndose inferir que las denuncias respecto a Olores son específicas de la CFI Nueva Aldea, el detalle puede ser observado en la Tabla a continuación. Dicha información obtenida el 14 de abril de 2015, mediante ORD N°629 de la Superintendencia de Medioambiente de Chile, en la cual se da respuesta a la solicitud de información de denuncias de problemas ambientales de la comuna de Ránquil (Superintendencia de Medioambiente, 2015).

---

<sup>21</sup> [http://www.arauco.cl/file/file\\_6679\\_forestal\\_arauco\\_y\\_su\\_manejo\\_forestal.pdf](http://www.arauco.cl/file/file_6679_forestal_arauco_y_su_manejo_forestal.pdf)

**Tabla N° 4.6: Sistematización de denuncias e la comuna de Ránquil de la Superintendencia de Medioambiente, para el 2013, 2014 hasta abril del 2015.**

Tipo	Fecha Ingreso	Actividad Económica	Materia
Sectorial	21/08/2013	Forestal	Otro tipo de trámite
Sectorial	05/09/2013	Forestal	Olores
Ciudadana	07/01/2014	Forestal	Residuos líquidos
Sectorial	11/11/2013	Forestal	Sin registro
Sectorial	21/10/2014	Forestal	Olores
Ciudadana	05/02/2015	Forestal	Olores
Ciudadana	05/02/2015	Forestal	Olores
Ciudadana	05/02/2015	Forestal	Olores
Ciudadana	05/02/2015	Forestal	Ruidos y/o vibraciones
Ciudadana	05/02/2015	Forestal	Olores
Ciudadana	05/02/2015	Forestal	Olores

Fuente: Superintendencia de Medioambiente, 2015.

#### **D) Gestión de RSD**

Si bien la comuna ha aumentado la cobertura de recolección rural de RSD, se encuentran en vías de concreción del proceso de Cierre de Vertedero de Ránquil. Se cuenta con la adquisición del Terreno para la construcción de la “Planta de Transferencia” y el “Ecoparque”, alternativa seleccionada para las comunas de Quillón y Ránquil, dentro del “Estudio para la Determinación de la alternativa de mínimo costo para la Gestión de RSD - Asociación de Municipios del Valle del Itata y provincia de Cauquenes” (Regiones del Maule y BíoBío) formulado por la Consultora Ingeniería Alemana, (2008). Estas apuntan a diversos tipos de tratamiento de RSD (minimización de costos de transportes, compostaje, reducción a relleno sanitario y a reciclaje). Estos proyectos, no se encuentran priorizados debido a diversas emergencias que se han generado en la región y la comuna (incendios forestales).

## **E) Inundaciones**

Estos serán tratados en mayor profundidad en el punto 5.3 de materia de riesgo.

## **F) Incendios forestales**

Estos serán tratados en mayor profundidad en el punto 5.3 de materia de riesgo. Este punto se encuentra estrechamente vinculado al problema C) *Actividad Forestal no industrial*.

### **6.4.2 Cobertura de la extracción de basura.**

En el “Estudio para la Determinación de la alternativa de mínimo costo para la Gestión de RSD - Asociación de Municipios del Valle del Itata y provincia de Cauquenes” (Regiones del Maule y Bío Bío) realizado por Ingeniería Alemana en el año 2008, algunos de los cuales se mantienen a la fecha. Entre estos se pueden destacar las siguientes:

- Elevados costos de transporte de residuos producto de la gran distancia que deben recorrer hasta el lugar de disposición final de sus residuos;
- Aumento significativo de habitantes en temporada estival, en comunas balnearios lo que significa aumento en la cantidad recolectada y transportada a disposición final;
- Mal uso de recursos producido por recorridos ineficientes y tiempos prolongados de recolección, y
- Falta de implementación de mecanismos de cobro de derechos de aseo, para retornar recursos económicos al municipio, ya sea a través de cobro directo o cobro mediante el Servicio de Impuestos Internos (SII).



## **A) Departamento responsable del Aseo**

En el Municipio, el departamento responsable del manejo de los RSD es la Dirección de Obras, quien tiene a su cargo esta dirección es el Sr. Danilo Espinoza. En la comuna los recursos humanos destinados para el adecuado manejo del aseo y ornato de la comuna son insuficientes, debido a la cantidad de personal y a la sobre carga laboral.

Existe un número importante de usuarios exentos del pago de los derechos de aseo, debido a que se eximen porque el avalúo de sus viviendas es menor a 225 UTM o por instrucciones del alcalde o porque simplemente no pagan. Además en la comuna aún no existe un mecanismo de cobro directo a los usuarios afectos al pago de los derechos de aseo. El monto recaudado por pagos por Derechos de Aseo el año pasado corresponde a \$2.748.000, de un total de \$355.371.000 obtenidos por patentes y tasas por derechos, expuesto en la Cuenta Pública del 2014 (Municipalidad de Ránquil, 2015).

## **B) Recolección de Residuos Sólidos Domiciliario**

### **B.1) Organización**

La “Contratación del Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Ránquil” (RSD) es realizada por una empresa privada “Altramuz S.A.” representante legal Sr. Ricardo Palma Guíñez, por un monto mensual de \$49.587.700.- (c/IVA) de financiamiento Municipal. El contrato se encuentra vigente a partir del 17 de mayo del 2013 finalizando al cumplir 3 años, es decir, 2016.

### **B.2) Cobertura de Recolección**

Hay una cobertura de recolección de 100% en los sectores urbanos, un 90% de cobertura en las zonas rurales aproximadamente ya que la zona de carrizales no es cubierta por el municipio, según los antecedentes entregados por el municipio.

### **B.3) Tipo y N° de Vehículos de Recolección**

El servicio es prestado por un camión recolector de uso exclusivo para la Municipalidad. No se cuenta con información del tipo y número de camiones.

### **B.4) Personal**

No se cuenta con información.

### **B.5) Frecuencia de Recolección**

No se cuenta con información del recorrido para la recolección de los residuos y las siguientes frecuencias

### **B.4) Generación de Residuos**

La generación mensual promedio fue de 92 toneladas mensuales en el 2012 y para el 2013 se estimó en 86 (información entregada por la municipalidad).

### **B.5) Actividades de Minimización, Reciclaje o Compostaje**

Este municipio no realiza actividades de minimización de residuos sólidos. Se espera lograr la entrega de recursos para poder concretar el Ecoparque (una de las alternativas del Estudio de Gestión de RSD de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata), contándose a la fecha con la compra del terreno. En algunas áreas verdes de la comuna se considera la separación de residuos en origen.

### **B.6) Disposición Final de Residuos**

La comuna a partir del 2005, deposita sus residuos en el Relleno Sanitario de la empresa Hera Ecobío, en Chillán Viejo. Pagándose al 2015, la suma de \$11.240 por tonelada mensual al ser depositado en el Relleno Sanitario.

**Ex – vertedero Municipal de Ránquil**  
*entra en etapa final el cierre del vertedero, el que consiste en un Parque recreativo por un monto de \$156.000.000, el que se encuentra ubicado entre Vegas de Concha por camino de Alto Huape. Debido a las obras, la empresa Eco-Verde dejó este proyecto. Por lo que se espera retomar las actividades durante este año.*

## C) Servicio de Aseo y Barrido de Calles de Ñipas

### C.1) Organización

La recolección y transporte de los RSD es realizada por una empresa privada, contratista es el Sr. Víctor Medina Canales (Decreto Alcaldicio N° 1.205 de 07.06.2013), el cual tiene vigencia hasta mayo del 2014 por un monto mensual de \$1.619.473.- (c/IVA). Prorroga hasta 31 de mayo del 2015 Decreto Alcaldicio N° 1.284 del 10 de julio de 2014

### C.2) Cobertura de Aseo y Barrido de Calles

Hay una cobertura de 100% de las localidades acordadas. A continuación se muestra en la tabla, los sectores que cubre:

**Tabla N° 4.7: Sectores de prestación de servicio de Aseo y Ornato comuna de Ránquil.**

Sector	Localidad
Ñipas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ñipas Centro</li> <li>• Alto Huape</li> <li>• Villa el Bosque y Magisterio</li> <li>• Población 10 de Julio</li> <li>• Calle Matta y Sector las Rosas</li> <li>• Puente Ñipas</li> <li>• Calle John Kennedy hasta limite urbano.</li> </ul>
Nueva Aldea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva Aldea urbano, Incluido La Concepción.</li> </ul>

Fuente: Contrato Aseo y Ornato, 2013 (vencido).

#### Descripción del trabajo:

- Limpieza de Cuneras, Sumideros y Alcantarillas.
- Limpieza de Veredas y Calles.
- Barrido de Calles.
- Limpieza y Barrido Puente Itata.
- Atención a solicitudes de emergencia cuando se requiera o solicite del DOM,
- Apoyo en el área, para actividades Municipales tales como: Aniversario de la Comuna, 18 de septiembre, Concurso del Vino, Carnaval del Verano, Festividad de San Miguel, entre otras

#### Limpieza de las Garitas:

- Ñipas.
- Pueblo Viejo.
- Manzanal Puente Amarillo.
- Paso Hondo.
- La Concepción.
- Nueva Aldea.

### **C.3) Tipo y N° de Vehículos de Recolección**

No se cuenta con información.

### **B.4) Personal**

En las actividades de recolección, transporte y disposición, trabajan 4,5 personas en Ñipas y 1 persona en Nueva Aldea y La Concepción.

### **B.5) Frecuencia de Recolección**

Se ha establecido un recorrido para la recolección de los residuos, con las siguientes frecuencias:

- Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hrs. por la mañana y tarde de 14:00 a 17:00 hrs.
- Sábado de 08:00 a 12:00 hrs. por la mañana.

#### **B.4) Actividades de Minimización, Reciclaje o Compostaje**

Este municipio no realiza actividades de minimización de residuos sólidos, se espera la concreción del proyecto “Ecoparque” (en conjunto a la Municipalidad de Quillón), el cual contempla por ejemplo: sector de compostaje y vivero.

#### **6.4.3 Mantención de Áreas verdes.**

Ránquil lidera las comunas del Ñuble con más áreas verdes por habitante 2014<sup>22</sup>, el que posee 6,77 metros cuadrados por habitante, pues la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 9 metros cuadrados por habitante. Un factor importante que aqueja a la región es la escasez hídrica, la cual afecta hace años a la zona del secano de Ñuble también contribuye al déficit de áreas verdes.

Se espera un aumento de las áreas verdes de la comuna a la entrega de dos proyectos: a) Construcción plazoleta sector San Ignacio de Palomares, y b) Construcción plazoleta Villa El Bosque, Ñipas.

#### **A) Departamento responsable de la Mantención de Áreas Verdes**

En el Municipio, el departamento responsable del Mantención de Áreas Verdes es la Dirección de Obras, quien tiene a su cargo esta dirección es el Sr. Danilo Espinoza. En la comuna los recursos humanos destinados para el adecuado manejo

<sup>22</sup><http://www.codexverde.cl/ranquil-lidera-las-comunas-de-la-region-del-nuble-con-mas-areas-verdes-por-habitante/>

del aseo y ornato de la comuna son insuficientes, debido a la cantidad de personal y a la sobre carga laboral.

Con el Programa de Regeneración Urbana (PRU) “Construcción y Espacio Público y Área Verde, Ñipas”, financiado por un monto de \$ 747.531.872 por el MINVU, Región del BíoBío, se aumentará la superficie de área verde comunal.

## **B) Mantenición de Áreas Verdes**

### **B.1) Organización**

El contrato de “Mantenición de Áreas Verdes” es realizado por el contratista es el Sr. Leonel Hipólito Rivera Figueroa por un monto \$24.175.865, desde el 01 de febrero 2014 y con fecha de término el 31 de enero 2015.

## **6.5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL**

Su sistema físico presenta suelos ondulado, cuyos niveles de erosión van desde leves a severos, con fuentes de agua provenientes de napas subterráneas y con un límite acuífero natural llamado Río Itata (CEPAL, 2000).

El clima Templado cálido con lluvias invernales, es decir, con estación seca y lluviosa (SIREN, 2005). La temperatura media anual en Ránquil se encuentra a 14°C, y sus precipitaciones son alrededor de 1.185 mm. La presencia de lluvias se concentra entre los meses de marzo y agosto (80%), y sus temperaturas mínimas se concentran en el mes de Junio<sup>23</sup>, mientras que las máximas en el mes de enero (CEPAL, 2000).

Su geomorfología, identifica a la comuna de Ránquil, participando del predominio de la Cordillera de la Costa (oeste a este), cuencas graníticas marginales y en menor grado, se encuentra la presencia del Llano central fluvio – glacio – volcánico (SIREN, 2005).

<sup>23</sup><http://es.climate-data.org/location/149794/>

De acuerdo a su geografía, se observan aptitudes distintas: una de uso forestal que corresponde a los cerros (mayor pendiente) que presentan altos grados de erosión, otra para cultivos permanentes como viña y frutales o para la ganadería, que corresponde a los lomajes suaves con erosión leve a severa, y la última (que se presenta en menor cantidad) corresponde a suelos planos aptos para el cultivo de cereales y hortalizas (CEPAL, 2000).

Las fuentes de agua superficiales son escasas, siendo la principal el río Itata que se constituye en el límite natural con la comuna de Portezuelo. El uso para riego de esta agua es aún más escaso (CEPAL, 2000)<sup>24</sup>.

### 1) Cuenca del Río Itata

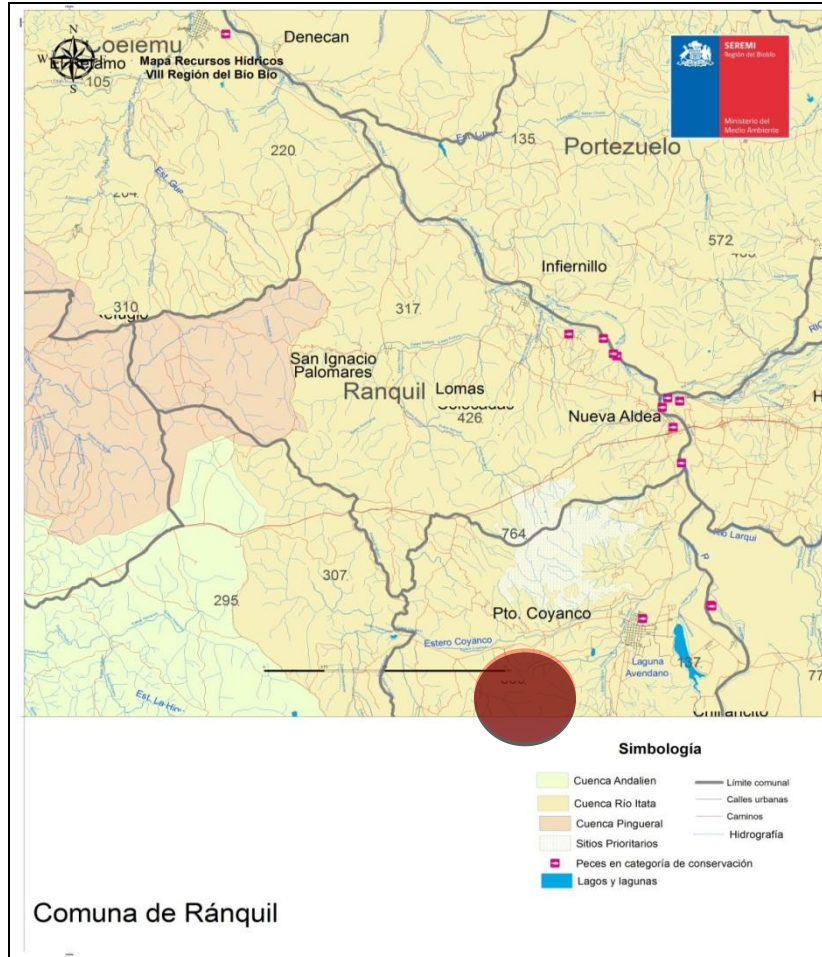
El río Itata tiene una longitud aproximada de 230 km y una cuenca hidrográfica de 11.385km<sup>2</sup>, situada entre los 36°10' S - 37°10' S y los 73°40' W - 72°10' W, y corresponde a la segunda cuenca más importante de la Región del Biobío (véase Figura N° 4.8). El río más importante y que le da el nombre a la cuenca es el río Itata, el cual descarga sus aguas al mar, a la altura del sector denominado Punta Cocoli. Sus afluentes más importantes son los ríos Ñuble (su confluencia con el Río Itata se encuentra en el sector de Nueva Aldea), Chillán y Diguillín. La cuenca tiene un régimen pluvio-nival, caracterizado por un gran caudal en los meses invernales y una disminución notable de ellos a medida que transcurre la época de estiaje, situación que se revierte a partir del mes de abril.

El río Itata tiene un caudal medio anual en la desembocadura de 140 m<sup>3</sup>/s (EULA<sup>25</sup>). Dentro de los esteros que tributan al río, se encuentra el estero Ránquil.

En el río habitan diversa especies en conservación tal como de Pejerrey o Pejerrey chileno (*Basilichthys australis*), entre otros.

<sup>24</sup> La DOH ha generado a nivel de idea un embalse para el territorio (CIREN, 2015).

<sup>25</sup> [http://www.eula.cl/doc/resumen\\_norma\\_itata.pdf](http://www.eula.cl/doc/resumen_norma_itata.pdf)



**Figura N° 4.8:** Mapa de Recursos Hídricos, Comuna de Ránquil.  
Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2015.

## 2) Cerro Cayumanque

El Cerro Cayumanque o Cayumanqui, es uno de los cerros más altos de la Cordillera de la Costa en Ñuble (740 mts) y posee el bosque autóctono mejor conservado de la región (coloreado en rojo en la Figura N° 4.9). En la comuna de Ránquil, es en uno de los pocos espacios donde se puede encontrar Bosque Nativo, declarada Áreas Naturales Protegidas, esta zona fue fuertemente afectada por el Mega Incendio de inicios del 2012.



La cumbre del cerro y sus laderas hasta aproximadamente los 400 msnm hasta los 760 msnm están cubiertas de renovales o bosques secundarios, existiendo un área de bosque relativamente antiguo en la cumbre, el cual parcialmente ha sido talado por empresas de teléfonos celulares (PDT Valle Itata, 2010). El bosque cuenta con la presencia de 66 especies endémicas, como Belloto del sur, las especies leñosas Olivillo (*Aextoxicon punctatum*) y Hualo (*Nothofagus glauca*), así como orquidáceas y liliáceas. Además, se le considera como refugio de la fauna, reconociéndose la presencia de 20 especies endémicas. Según Gajardo (1983), establece una clasificación de la vegetación del cerro Cayumanque como perteneciente a la Formación del Bosque Caducifolio de Concepción. De acuerdo a los tipos forestales reconocidos por el Catastro de Bosque Nativo, se reconoce el Tipo Roble, Raulí, Coihue Subtipo Roble, considerando una superficie total aproximada de 2.539,9 has de renovales (Conaf 1997 en PDT Valle Itata, 2010). Este año, CONAF se encuentra realizando nuevamente el Catastro de Bosque Nativo, solicitándose en entrevista y bajo oficio dicha información, no teniendo respuesta a la fecha.

Una de las especies de planta, El Naranjillo (*Citronella mucronata*) posee problemas de conservación; algunos reptiles como: Lagarto Llorón, Lagartija verde, Lagarto de corbata, Culebra de cola larga y de cola corta; aves como la Torcaza y animales como el Quique y el zorro Chilla, siendo un refugio para la fauna del territorio (PDT Valle Itata, 2010).

Últimamente, se ha descubierto el crecimiento de una extraña flor silvestre, la cual corresponde a un género con una única especie de la familia Corsiaceae, llamada *Arachnites uniflora* (Flor de la araña) y representa a un género monotípico que crece en Chile entre las regiones de Valparaíso y Aysén (véase Figura N° 4.9)<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Fuente: Radio Bio Bio (2015), Chile <http://www.biobiochile.cl/2014/nov/13/descubren-extrana-flor-silvestre-en-cerro-cayumanque-de-quillon.shtml>



**Figura N° 4.9:** Fotografía de la Arachnites uniflora o Flor de la araña Fuente: Web radio Biobío (2015)<sup>27</sup>.

*\* Cerro Verde: como atractivo turístico en la cima de este cerro existe un mirador desde donde se observa toda la hoya hidrográfica del río Itata y se aprecian las zonas de Portezuelo y Quirihue<sup>28</sup>.*

#### **4) Bosque Nativo**

Al observar el cambios en las superficies por tipo de uso en la región del Biobío según CONAF, encontramos que los mayores cambios porcentuales respecto a la misma clase de uso (1998 corregido y el año 2008), fue el aumentando en 38,3% (9.882 ha) para el uso “Áreas Urbanas e Industriales”. El mayor incremento de superficie fue de un 14,8% en cuanto al uso “Bosques” con 264.555 ha. En contraposición, las mayores pérdidas de superficie se produjeron en “Praderas y Matorrales” con una diferencia de 138.667 ha correspondiente a un 21,8%, y a continuación le sigue “Terrenos agrícolas” con una disminución de un 14,1% con 135.637 ha menos que en el año 1998 (CONAF, 2011)<sup>29</sup>.

Al indagar en los cambios de uso de suelo de los “Bosques” a nivel regional, vemos una disminución de un 1,0% en el sub uso BOSQUE NATIVO con 7.883 ha, comparado el año 1998 (corregido) con el 2008 (CONAF, 2011).

<sup>27</sup> <http://media.biobiochile.cl/wp-content/uploads/2014/11/CAYUMANQUE-4-730x350.jpg>

<sup>28</sup> [http://www.gobernacionnuble.gov.cl/info\\_turismo.html](http://www.gobernacionnuble.gov.cl/info_turismo.html)

<sup>29</sup> Véase Anexo 4.8.1

En cuanto a la situación de la comuna de Ránquil, según el “Catastro de Bosque Nativo Región del Biobío” realizado por CONAF en el año 1999, observamos que 36,50 ha, correspondiente a Bosque Adulto Denso; 1.050,10 ha Bosque Nativo Renoval; 242,52 ha Bosque Adulto Renoval. Luego del Megaincendio del 2012, al no existir información detallada de la comuna, se puede inferir de la pérdida de gran parte de esta superficie, primordialmente del Cerro Cayumanqui, afectado por este evento.

**Tabla N° 4.8: Superficie comuna de Ránquil por tipo de uso 1999**

USO	Ránquil [ha]
AREAS URBANAS E INDUSTRIALES	63,31
TERRENOS AGRICOLAS PRADERAS Y MATORRALES	9.078,70
Praderas	136,50
Matorral pradera	-
Matorral	1.770,42
Matorral Arborescente	1.174,30
Matorral con Suculenta	-
Suculentas	-
Plantación de Arbustos	-
Subtotal	3.081,30
BOSQUES	
Plantaciones	9.141,80
BOSQUE NATIVO	
Bosque Adulto Denso	36,50
Bosque Adulto Semidenso	-
Bosque Adulto Abierto	-

USO	Ránquil [ha]
Subtotal	36,50
Renoval Denso	270,06
Renoval Semi Denso	465,87
Renoval Abierto	314,16
Subtotal	1.050,10
Bosque Adulto Renoval Denso	242,52
Bosque Adulto Renoval Semidenso	
Bosque Adulto Renoval Abierto	
Subtotal	242,52
BOSQUES NATIVOS ACHAPARRADOS	-
BOSQUE MIXTO	1.522,20
Subtotal Bosque	11.993,00
HUMEDALES	-
AREAS DESPROVISTAS DE VEGETACION	461,48
NIEVES Y GLACIARES	-
CUERPOS DE AGUA	82,56
AREAS NO RECONOCIDAS	-
Subtotal	544,00
<b>TOTAL</b>	<b>24.760,30</b>

Fuente: Catastro de Bosque Nativo Región del Biobío, CONAF, 1999 (p. 38)

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) a través de su departamento de Fomento forestal ha ejecuta los siguientes programas de fomento en la Comuna de Ránquil, estos son:

- Manejo de Plantaciones: 7 beneficiarios
- Control biológico de plagas: 8 beneficiarios
- Manejo de bosque nativo: 3 beneficiarios
- Arborización urbana y periurbana: 160 beneficiarios

Otro programa especial con financiamiento FNDR se ejecutó con motivo del Megaincendio del año 2012, por el cual en la comuna se atendieron 99 pequeños y medianos propietarios, a quienes se les replantaron 239,4 ha principalmente de Pino y se manejaron los rebrotes de Eucaliptus en 102,9 ha (CONAF, 2015)

#### **6.5.1 Acciones del municipio en relación con la preservación del medio ambiente.**

En el marco de la Asociación de Municipios de Valle del Itata que agrupa a las nueve comunas del territorio: Coelemu, Trehuaco, Cobquecura, Quirihue, Ninhue, Portezuelo, San Nicolás, Ránquil y Quillón, se realizó el “Estudio para la Determinación de la alternativa de mínimo costo para la Gestión de RSD - Asociación de Municipios del Valle del Itata y provincia de Cauquenes” (Regiones del Maule y Bío Bío) realizado por Ingeniería Alemana en el año 2008. El cual propuso diversas iniciativas de mejoramiento ambiental en materia de RSD.

El Ministerio de Medioambiente posee diversos instrumentos de gestión ambiental, siendo tres los principales, de los cuales ninguno tiene presencia en la comuna (para ver en qué consisten en detalle cada uno de estos instrumentos, por favor remitirse al punto 3.1.2 del Diagnóstico Medioambiental). Estos son:

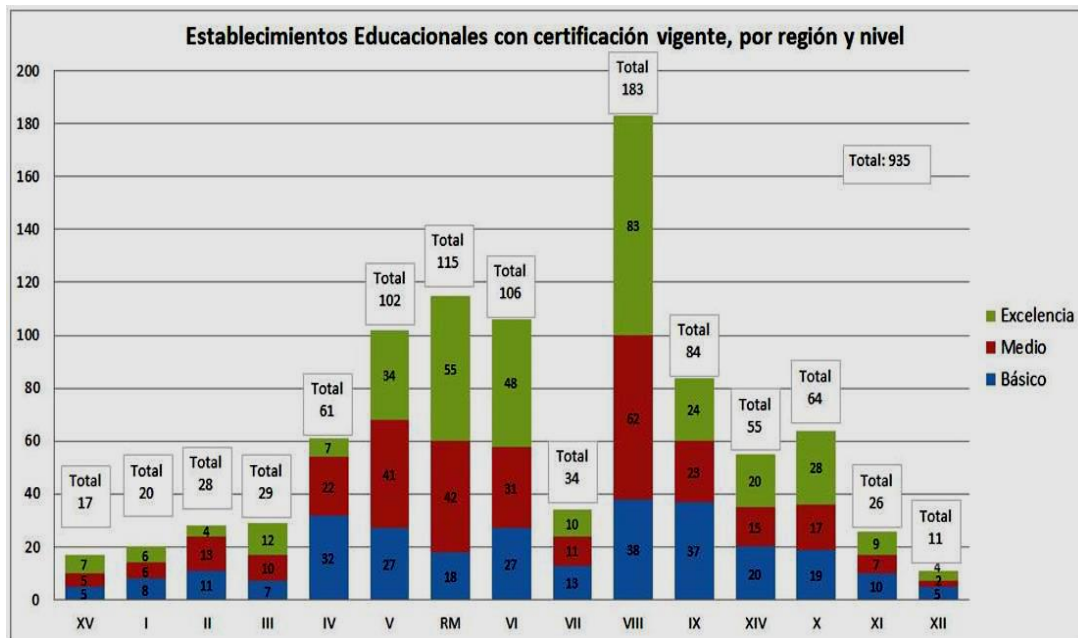
## **A. Sistema de Certificación Ambiental de Municipios SCAM**

En la actualidad nuestra región cuenta con 21 Municipios en proceso de certificación Ambiental, de un total de 54 comunas, cercana al 40%. Esta corresponde a la segunda región del país en número de Municipios en SCAM después de la Región Metropolitana (Seremi de Medioambiente región del Biobío, 2015b). A la fecha, la Municipalidad de Ránquil no ha presentado postulación a este Sistema de Certificación Ambiental.

## **B. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos - SNCAE**

El año 2014 se certificaron en la región un total de 88 unidades educativas en los distintos niveles; básico, medio y excelencia; aumentando en un 40%, lo que indica un total de 183 establecimientos con Certificación Ambiental en la región. La Región del Biobío es la región con mayor número de establecimientos certificados a nivel nacional, mayor a la región Metropolitana que presenta 115 establecimientos como se puede observar en la Figura N° 4.10 (Seremi de Medioambiente región del Biobío, 2015b).

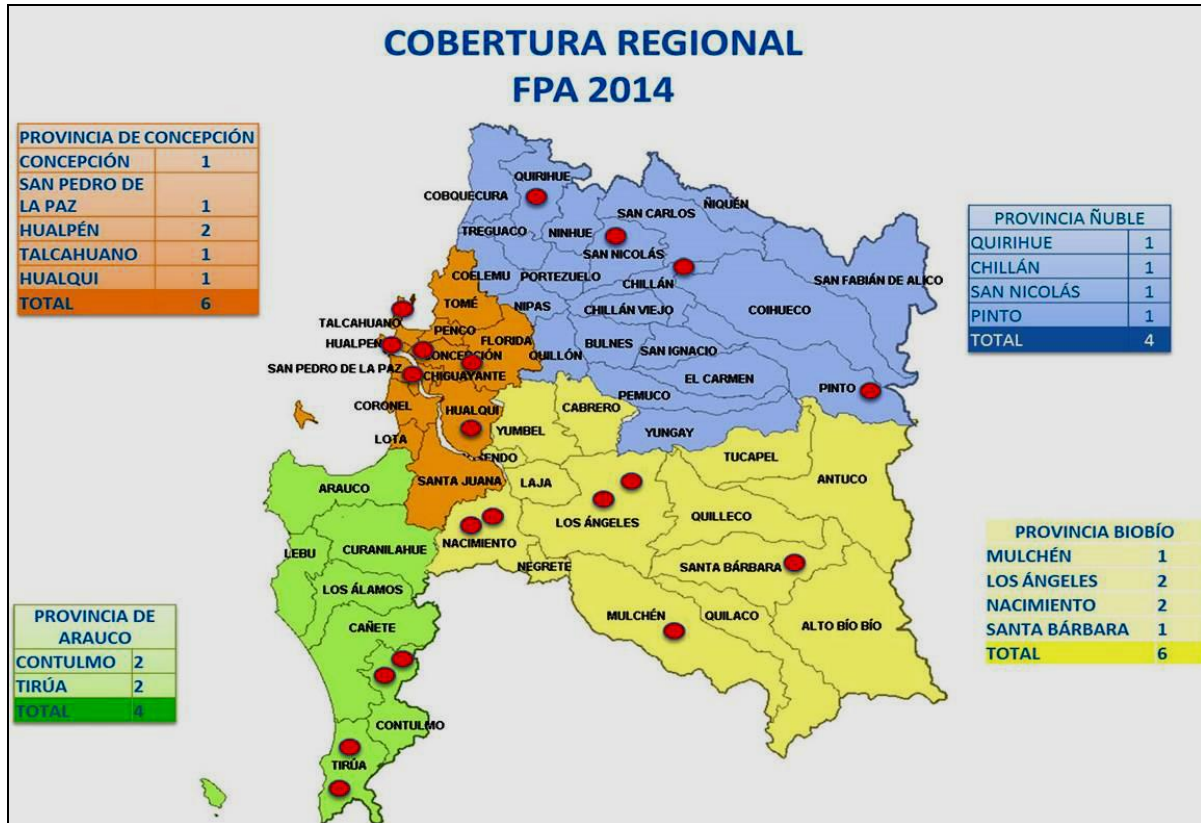
La Seremi de Medioambiente región del Biobío, ha realizado jornadas de promoción del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos realizadas en la comuna, no existe ningún establecimiento en proceso de Certificación Ambiental (Seremi de Medioambiente región del Biobío, 2015a).



**Figura N° 4.10:** Gráfico de Cantidad de Establecimientos Educativos Certificados Ambientalmente en las distintas regiones del país año 2014.  
Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2015.

### C. Fondo de protección Ambiental – FPA

En el año 2014, se adjudicaron 20 proyectos en la región del Biobío dispuestos en las 4 provincias por un monto total de \$94.261.000 (Seremi de Medioambiente región del Biobío, 2015c), pudiéndose observar su distribución en la Figura N°4.11, ubicándose su mayoría en las provincias de Concepción y del Biobío. A la fecha, ninguna organización se ha adjudicado algún Fondo de protección Ambiental dentro de los últimos 3 años en la comuna de Ránquil.



**Figura N° 4.11:** Gráfico de distribución de adjudicación de FPA en la región del Bío Bío el 2014.  
Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2015c.



### **6.5.2 Inversiones en acciones para preservar el medio ambiente comunal.**

A la fecha, se están realizando 3 acciones tendientes a la preservación del Medioambiente en la comuna, los cuales están a cargo mayoritariamente de la Seremi de Medioambiente de la región del Biobío. Estas son:

- Programa de Restauración del Cerro Cayumanque o REC.
- Planta de Transferencia y Ecoparque.
- Programa Regional de Reciclaje.

#### **1) Programa de Restauración del Cerro Cayumanque (REC)**

El “Programa de Restauración del Ecosistema Cayumanque” se encuentra asociado a la conservación de la diversidad biológica, actualmente se encuentra en vigencia dependiendo de la Secretaria Regional Ministerial de Medioambiente de la región del Biobío, ejecutado mediante financiamiento del Gobierno Regional ((Seremi de Medioambiente región del Biobío, 2015a<sup>30</sup>).

El Cerro Cayumanque fue devastado en el incendio de grandes extensiones ocurrido a inicios del 2012, afectando las comunas de Ránquil, Quillón y Florida. Este programa busca revertir los efectos de la pérdida de diversidad biológica y deterioro del ecosistema, promoviendo adecuados patrones de conductas de vinculación hacia el Medioambiente.

Una de las actividades desarrolladas, es el Plan de Capacitación en Senderismo realizado el 2014, dictado por la Fundación Senderos de Chile, el que tuvo por objetivo el facilitar el acceso ciudadano al conocimiento y disfrute del patrimonio natural y cultural de Chile, a través de una red de senderos pedestres que den cuenta de la diversidad de paisajes y culturas del país, cumpliendo un rol facilitador a nivel local, contando con encargados territoriales que gestionan la participación de la comunidad local, autoridades u otros actores relevantes (Portal Chillán Online, 2014).

<sup>30</sup> Respuesta otorgada por Sr. Richard Vargas, Seremi de Medioambiente de la región del Biobío mediante Ord. N° 487, Concepción 08 de Mayo de 2015.

## **2) Planta de Transferencia y Ecoparque**

Acciones en conjunto a la Municipalidad de Quillón que consolido la compra del terreno de emplazamiento de esta iniciativa. Se espera retomar las comunicaciones con la Municipalidad de Quillón, a fin de reflotar el proyecto y lograr así su futura implementación (entrevista a Danilo Espinoza, Dirección de Obras Municipales.). Esta iniciativa es parte de las alternativas que dieron por resultado del “Estudio para la Determinación de la alternativa de mínimo costo para la Gestión de RSD - Asociación de Municipios del Valle del Itata y provincia de Cauquenes” (Regiones del Maule y Biobío) realizado el año 2008.

## **3) Programa Regional de Reciclaje**

El Programa de fomento al reciclaje contempla a 36 de las 54 comunas de la Región (Seremi de Medioambiente región del Biobío, 2015c). Este espera intervenir en 110 Puntos de Reciclaje en 36 comunas de la región beneficiando en forma directa a 500.000 personas, con un valor de 2.600 millones de pesos. Región. El Programa fue ingresado en Octubre 2014 al GORE y se encuentra en evaluación de su equipo técnico (Seremi de Medioambiente región del Biobío, 2015c). En cuanto a la gestión de residuos que realiza la comuna, la Municipalidad de Ránquil forma parte de este programa según Seremi de Medioambiente de la región del Biobío (2015a).

### **6.5.3 Proyectos presentados para acciones tendientes a preservar el medio ambiente.**

Estos se encuentran relacionados al punto 3.3.1, sobre las acciones del municipio en relación con la preservación del medio ambiente.

## **6.6 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN**

La Municipalidad se encuentra conformando una mesa ambiental de trabajo junto a al sector Público (Seremi de Medioambiente y Salud) y el sector privado (Planta Nueva Aldea). A su vez, busca ser el canalizador de las denuncias de los impactos que genera la actividad productiva.

## **6.7 PREVENCIÓN DE RIESGOS**

La Municipalidad se encuentra conformando una mesa ambiental de trabajo junto a al sector Público (Seremi de Medioambiente y Salud), el sector privado (Planta Nueva Aldea) y la Comunidad Organizada. A su vez, busca ser el canalizador de las denuncias de los impactos que genera la actividad productiva.

## 6.8 CONCLUSIONES TENDENCIALES

La comuna se encuentra afectada por tres grandes problemáticas transversales, una de ellas, que afecta principalmente al sector rural, es **la escasez de agua para consumo humano y para regadío**, caracterizado este último tiempo por grandes periodos de sequía atribuibles al Cambio Climático, entre otros factores. El segundo elemento, **son los impactos de la actividad Forestal, Maderera y Celulosa presente en la comuna** (Complejo Forestal Industrial – Nueva Aldea), lo que ha generado diversos impactos los que han generado desconfianza en los habitantes cercanos a las áreas de influencias. Ello ha provocado diversos conflictos ambientales tanto en la comuna como en los diversos sectores del Territorio del Valle del Itata, siendo considerado una amenaza. El tercer elemento, **fuertemente ligado a la actividad Forestal y productiva de la comuna, son los Incendios Forestales los que han generado pérdida de la Biodiversidad del Territorio** (ver en profundidad en Diagnóstico de Riesgos). Estos tres elementos, han afectado el sector productivo y la vocación del territorio, dedicado antiguamente a la vitivinicultura y agricultura de Familias Campesina, que en la actualidad es cubierta por grandes áreas de Plantaciones Forestales, afectando de igual manera la incipiente actividad Turística.

Existe a su vez, el abandono del valor del patrimonio Natural de la Comuna, estos son: el río Itata y el Cerro Cayumanqui o Cayumanque, espacio de gran valor paisajístico y de gran biodiversidad, siendo de gran valor turístico para el territorio.

Una gran oportunidad, para la comuna como para la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, sucede en el pasado mes de Abril, cuando dicho territorio es declarado zona de rezago. Situación que otorgan mayor posibilidad de aprobación a las propuestas de estudios, proyectos y programas emblemáticos para esta comuna, como lo es la “Planta de Transferencia y Ecoparque”, para el adecuado tratamiento y reducción de Residuos Sólidos Domiciliarios a disposición, y la implementación de un espacio idóneo para la Educación Ambiental (Asociación Quillón-Ránquil).

Y por último, la Gestión Municipal requiere de capital humano especializado para la gestión de estas temáticas, pues la municipalidad **requiere contar con un asesor ambiental**, independientemente de las capacidades técnicas y de la voluntad existentes, sino debido primordialmente a la sobrecarga laboral que debe ejecutar el DOM (multiplicidad de responsabilidades). Ello ha dificultado la actualización de la Gestión Ambiental

Algunos de los elementos importantes a integrar son el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), ambos promovidos por el Ministerio de Medioambiente. Además de diversas iniciativas exigidas en la Ley 20.417 la cual modifica la ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

## 6.9 ANEXOS

### Anexo N°1: Balance Uso Actual del Suelo; Región del Biobío período 1998-2008

Uso Actual	1998 (Corregido)		2008		Cambio	
	Superficie (ha)	(%)	Superficie (ha)	(%)	Superficie (ha)	(%)
<b>1 Áreas Urbanas-Industriales</b>						
1.1 Ciudades-Pueblos-Zonas Industriales	25.687,1	0,7	35.582,2	1,0	9.895,1	38,5
1.2 Minería Industrial	116,0	0,0	103,4	0,0	-12,7	-10,9
<b>Total Uso</b>	<b>25.803,1</b>	<b>0,7</b>	<b>35.685,5</b>	<b>1,0</b>	<b>9.882,4</b>	<b>38,1</b>
<b>2 Terrenos Agrícolas</b>						
2.1 Terrenos de Uso Agrícola	138.532,5	3,7	119.597,7	3,2	-18.934,7	-13,7
2.2 Rotación Cultivo-Pradera	826.612,1	22,3	709.909,8	19,2	-116.702,3	-14,1
<b>Total Uso</b>	<b>965.144,5</b>	<b>26,0</b>	<b>829.507,5</b>	<b>22,4</b>	<b>-135.637,0</b>	<b>-14,1</b>
<b>3 Praderas y Matorrales</b>						
3.1 Praderas	182.984,2	4,9	145.723,4	3,9	-37.260,8	-20,4
3.2 Matorral-Pradera	75.772,4	2,0	68.957,7	1,9	-6.814,7	-9,0
3.3 Matorral	248.972,7	6,7	188.961,9	5,1	-60.010,8	-24,1
3.4 Matorral Arborescente	129.434,0	3,5	93.561,8	2,5	-35.872,2	-27,7
3.5 Matorral-Suculentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3.6 Suculentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3.7 Plantación de Arbustos	0,0	0,0	1.291,5	0,0	1.291,5	0,0
<b>Total Uso</b>	<b>637.163,4</b>	<b>17,2</b>	<b>498.496,3</b>	<b>13,5</b>	<b>-138.667,1</b>	<b>-21,8</b>
<b>4 Bosques</b>						
4.1 Plantaciones	958.697,0	25,9	1.227.787,7	33,1	269.090,7	28,1
4.2 Bosque Nativo	776.435,7	21,0	768.552,5	20,7	-7.883,2	-1,0

Uso Actual	1998 (Corregido)		2008		Cambio	
	Superficie (ha)	(%)	Superficie (ha)	(%)	Superficie (ha)	(%)
4.3 Bosque Mixto	53.294,3	1,4	56.642,0	1,5	3.347,7	6,3
<b>Total Uso</b>	<b>1.788.426,9</b>	<b>48,3</b>	<b>2.052.982,1</b>	<b>55,4</b>	<b>264.555,2</b>	<b>14,8</b>
<b>5 Humedales</b>						
5.1 Vegetación Herbácea en Orilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.2 Marismas Herbáceas	60,6	0,0	60,6	0,0	0,0	0,0
5.3 Ñadis Herbáceos y Arbustivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.4 Turbales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.5 Bofedales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.6 Vegas	11.075,0	0,3	10.614,9	0,3	-460,1	-4,2
5.7 Otros Terrenos Húmedos	891,9	0,0	919,5	0,0	27,6	3,1
<b>Total Uso</b>	<b>12.027,50</b>	<b>0,3</b>	<b>11.595,00</b>	<b>0,3</b>	<b>-432,5</b>	<b>-3,6</b>
<b>6 Áreas Sin Vegetación</b>						
6.1 Playas y Dunas	9.308,2	0,3	7.919,0	0,2	-1.389,2	-14,9
6.2 Afloramientos Rocosos	26.873,2	0,7	26.854,2	0,7	-19,0	-0,1
6.3 Áreas Sobre Límite Vegetación	53.963,3	1,5	53.963,3	1,5	0,0	0,0
6.4 Corridas de Lava y Escoriales	14.670,1	0,4	14.615,7	0,4	-54,4	-0,4
6.5 Derrumbes Sin Vegetación	96,4	0,0	129,5	0,0	33,0	34,2
6.6 Salares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6.7 Otros Terrenos Sin Vegetación	23.211,5	0,6	23.215,6	0,6	4,1	0,0
6.8 Cajas de Ríos	5.853,20	0,2	5.821,20	0,2	-32	-0,5
<b>Total Uso</b>	<b>133.975,80</b>	<b>3,6</b>	<b>132.518,30</b>	<b>3,6</b>	<b>-1.457,50</b>	<b>-1,1</b>
<b>7 Nieves y Glaciares</b>						
7.1 Nieves	90.692,4	2,4	90.468,0	2,4	-224,4	-0,2
7.2 Glaciares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7.3 Campos de Hielo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Uso</b>	<b>90.692,40</b>	<b>2,4</b>	<b>90.468,00</b>	<b>2,4</b>	<b>-224,4</b>	<b>-0,2</b>

Uso Actual	1998 (Corregido)		2008		Cambio	
	Superficie (ha)	(%)	Superficie (ha)	(%)	Superficie (ha)	(%)
<b>8 Cuerpos de Agua</b>						
8.1 Mar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8.2 Ríos	31.202,3	0,8	31.004,4	0,8	-197,9	-0,6
8.3 Lago-Laguna-Embalse-Tranque	21.356,1	0,6	23.738,0	0,6	2.381,9	11,2
<b>Total Uso</b>	<b>52.558,40</b>	<b>1,4</b>	<b>54.742,40</b>	<b>1,5</b>	<b>2.184,00</b>	<b>4,2</b>
<b>9 Áreas No Reconocidas</b>						
9.1 Áreas de Acceso Restringido	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9.2 Sin Cobertura Aerofotográfica	211,2	0,0	8,1	0,0	-203,1	-96,1
<b>Total Uso</b>	<b>211,2</b>	<b>0,0</b>	<b>8,1</b>	<b>0,0</b>	<b>203,1</b>	<b>-96,1</b>
<b>Total General</b>	<b>3.706.003,3</b>	<b>100,0</b>	<b>3.706.003,3</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Catastro de Uso de Suelo y Vegetación, Monitoreo y actualización, Región del Biobío y Maule, CONAF, 2011



## 7. MATERIA 4: DESARROLLO TERRITORIAL

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.

Las cifras entregadas por el censo permiten caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales ya sean nacionales, regionales o comunales. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características más específicas como a qué religión o etnias pertenecen.

Del análisis de estas características de la población se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica.

Por otra parte las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

La Comuna de Ránquil – que en lengua mapuche significa “carrizo” - se encuentra emplazada en el territorio de planificación regional denominado “Valle del Itata”, específicamente en la provincia de Ñuble, en la ribera sur del río Itata, principal recurso hídrico del territorio y el segundo en importancia en la Región del Bio Bio.

La capital administrativa y sede del gobierno comunal es Ñipas, emplazado en la ribera sur del Itata, en la que consecuentemente, se localizan la Municipalidad y los principales servicios comunales.

El territorio de Ránquil de 248,3 km<sup>2</sup>., es esencialmente rural y colinda al norte con la comuna de Portezuelo; al oriente, con su homónima de Chillán; al poniente, se vincula con la también ribereña comuna de Coelemu y con la ruralidad de la costera Tomé; mientras que al sur, comparte límites con las comunas de Quillón y Florida.

La capital comunal, Ñipas, está a una distancia de 47 kms. de la capital provincial, Chillán, y a 67 kms. de la capital regional, Concepción: centros con los que su población mantiene permanentes vínculos , siendo particularmente importante la comunicación vial que se lleva a cabo a través de la Ruta Itata, una de las principales y más expeditas vías regionales, que proyecta parte de su trazado por el área sur del territorio ranquilino

## 7.1 EL TERRITORIO Y SU POBLAMIENTO.

### Población total 2002 y proyectada 2012 INE

Territorio	Año 2002	Proyección según censo 2002 para año 2012	Censo preliminar Año 2012	Año 2015 según FPS	Variación (%)
Comuna de Ránquil	5.683	4.748	5.969	5.634	5,0
Región del Biobío	1.861.562	2.061.544	1.965.199		5,7
País	15.116.435		17.398.632		10,1

Fuente: Censo 2002 y Censo Preliminar 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Ficha protección social Comuna de Ránquil (agosto 2015)

En este cuadro es posible destacar el cómo la proyección efectuada por el censo 2002 para el año 2012 es revertida significativamente. De esta manera los valores de proyección negativa de la comuna, no solamente disminuyen sino que además son cifras con valor positivo en un factor de crecimiento del 5,0%. Manteniendo una tasa de crecimiento dentro de los parámetros de la región

### Población por sexo e índice de masculinidad INE

Territorio	Año 2002		Año 2012 (Censo preliminar 2012)		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Ranquíl	2.896	2.787	3.014	2.989	104	98
Región del Biobío	915.200	946.362	1.015.586	1.045.958	97	97
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97	98

Fuente: Censo 2002 y Censo preliminar de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

### Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	Proyección según censo 2002 para año 2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1.321	776	16	21	22
15 a 29	1.085	975	21	25	25
30 a 44	1.340	864	18	21	21
45 a 64	1.239	1.378	29	23	23
65 y más	698	755	16	10	10
<b>Total</b>	<b>5.683</b>	<b>4.748</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Edad	2002	Año 2012 (Censo preliminar 2012)	Año 2012 (Censo preliminar 2012)
De 0 a 15	458	381	361
De 6 a 17	1.235	913	839
De 18 a 30	863	947	909
De 31 a 44	1.113	1.083	1.038
De 45 a 65	1.396	1.780	1.948
Desde 66	618	815	968
<b>Total</b>	<b>5.683</b>	<b>5.919</b>	<b>6.083</b>

Fuente: Censo 2002 y Censo preliminar 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En ambos cuadros anteriores podemos comparar y constatar cómo la población etaria sobre los 45 años es la que aporta a la tasa de crecimiento de la comuna. Esto tiene relación o se infiere un porcentaje de inmigración de otras comunas hacia Ránquil

## 7.2 PROYECCIONES DEL POBLAMIENTO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.

### Índice de hacinamiento de hogares CASEN 2003-2009

Hacinamiento en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Hacinamiento	1.481	1.336	1.574	95	91	91
Hacinamiento Medio	59	143	82	5	9	8
Hacinamiento Critico	4	0	8	0	1	1
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El índice de hacinamiento <sup>(1)</sup> demuestra que Ránquil está por sobre el porcentaje regional y país, lo que es un buen parámetro en concordancia con una comuna rural

(1) se entiende por **índice de hacinamiento** a la relación:

$i_{\text{hacinam.}} = (\text{personas habitando una vivienda}) / (\text{número de dormitorios en la vivienda})$   
 Generalmente se aceptan los valores:

- hasta 2.4 - sin hacinamiento;
- de 2.5 a 4.9 - hacinamiento medio;
- más de 5.0 - hacinamiento crítico.

### Índice de allegamiento<sup>(2)</sup> de hogares CASEN 2003-2009

Allegamiento en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno	1.132	1.217	1.394	84	83	83
Con Allegamiento Interno	412	262	270	16	17	17
Sin Allegamiento Externo	1.459	1.465	1.664	100	97	95
Con Allegamiento Externo	85	14	0	0	3	5

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En esta tabla de allegamiento también se constatan valores levemente mejores que la media región y país. Lo que permite indicar que cada grupo familiar tiene pertenencia inmobiliaria y territorial. Se puede ver como el nivel de allegamiento interno disminuye en el tiempo versus el incremento de población. Esta es una buena señal si consideramos que como se verá más adelante, la comuna aún posee déficit en servicios básicos como agua potable y alcantarillado

(2) Allegamiento dice relación con la estrategia utilizada en los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar o núcleo. Se pueden identificar dos tipos de allegamiento, el Allegamiento externo y el interno. Allegamiento externo se presenta en aquellas situaciones en que hay más de un hogar en la vivienda. Su cálculo se obtiene de comparar el número de hogares con el número de viviendas que hay en un momento. La Encuesta Casen permite identificar aquellos hogares que sufren allegamiento externo y además identificar al hogar que es receptor y el hogar que es allegado. El allegamiento interno es la constatación de un núcleo al interior del hogar, que se constituye en el núcleo secundario o núcleo allegado. Casen, captura la información de los diferentes núcleos al interior del hogar en la pregunta 4 del módulo de Residentes, con la cual se puede saber el número de núcleos al interior del hogar.

(3)

### Tipo de tenencia de la vivienda CASEN 2003-2009

Tenencia	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	1.195	1.113	1.364	82	59	55
Viviendas Pagándose	7	6	4	0	11	12
Arrendadas	120	119	84	5	14	17
Cedidas	222	241	201	12	14	14
Usufructo	0	0	0	0	0	0
Ocupación Irregular	0	0	11	1	1	1
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

### Tipo de vivienda predominante CASEN 2003-2009

Tipo de Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Casa(Individual, en Cité, en Condominio)	1.479	1.467	1.656	100	94	89
Departamento	0	0	0	0	5	10
Pieza	0	0	0	0	0	1
Otro Tipo	65	12	8	0	1	1
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En cuadro anterior podemos inferir que la comuna se destaca por construcción en baja altura, no existiendo edificios en altura ni densificación de viviendas.

### Calidad de la vivienda CASEN 2003-2009

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Aceptable	639	910	1.013	61	77	81
Recuperable	746	522	635	38	21	18
Irrecuperable	159	47	16	1	1	1
Total	1.544	1.479	1.664	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

### **7.3 ZONIFICACION GENERAL DE LA COMUNA Y JERARQUIA Y ROLES DE CENTROS POBLADOS**

A modo de definición, según lo establecido en la Ley general de Construcción y Urbanismo (LGUC):

Art 41: Se entenderá por Planificación Urbana Comunal aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.

La planificación urbana comunal se realizará por medio del Plan Regulador Comunal.

El Plan Regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

Para la comuna de Ránquil se debe señalar que el instrumento de planificación vigente cuenta con aprobación por Decreto Oficial con fecha 21.12.2006.

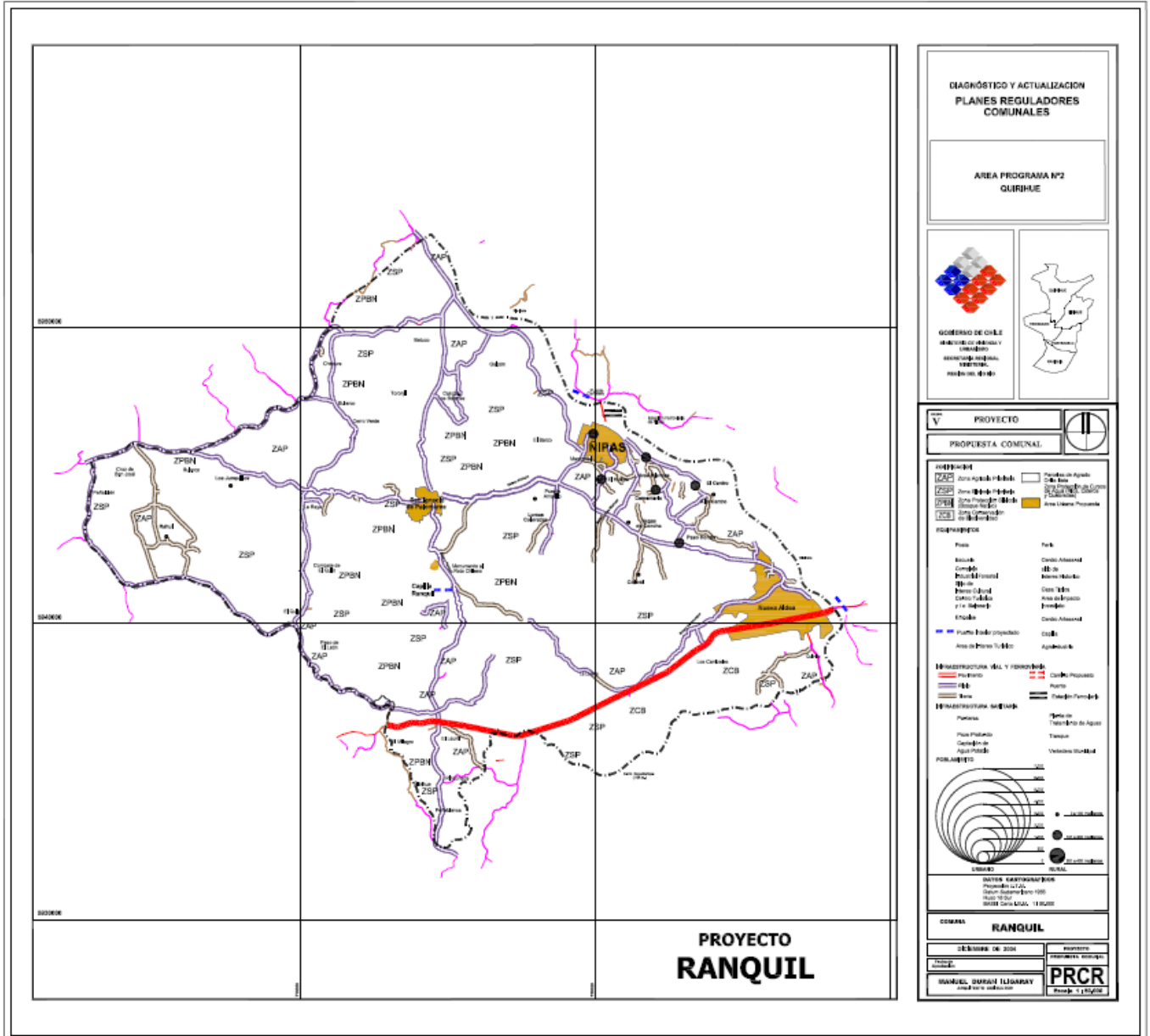


Del Plan Regulador Comunal (PRC) de Ránquil se desprende la siguiente información:

Zona de planificación	Superficie en KM <sup>2</sup>	Porcentaje		Clasificación
Ñipas	2,17 km <sup>2</sup>	0,87%	3,64%	Urbano
Nueva Aldea	5,92 km <sup>2</sup>	2,38%		Urbano
San Ignacio de Palomares	0,99 km <sup>2</sup>	0,39%		Urbano
Resto de la comuna	238,92 km <sup>2</sup>	96,36%	96,36%	Rural
Total Comuna de Ránquil	248 km <sup>2</sup>	100,0%	100,0%	

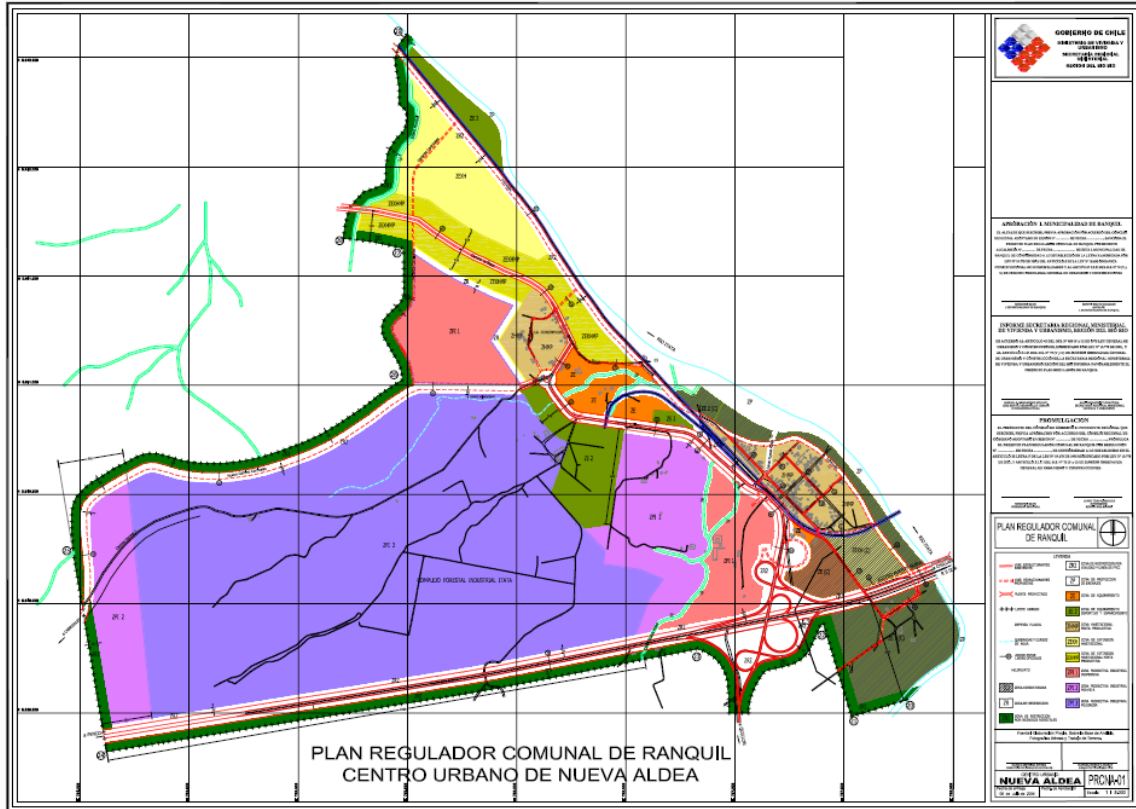
Del cuadro anterior, es claro el predominio del área rural por sobre la urbana. En efecto, las zonas urbanas se condicen con las zonas con mayor población, por lo tanto, cualquier proyecto de planificación, inversión y gestión, en el área de infraestructura dentro de los centros urbanos genera un impacto en mayor cantidad de habitantes.

Por otra parte, el plan regulador, dentro de las facultades que le confiere la ley, ha tipificado y normado las zonas productivas, de vivienda, infraestructura, equipamiento y expansión habitacional, entre otras. Es posible dimensionar las áreas de desarrollo turístico. Este punto será importante para retomar más adelante en el presente Plan de Desarrollo Comunal

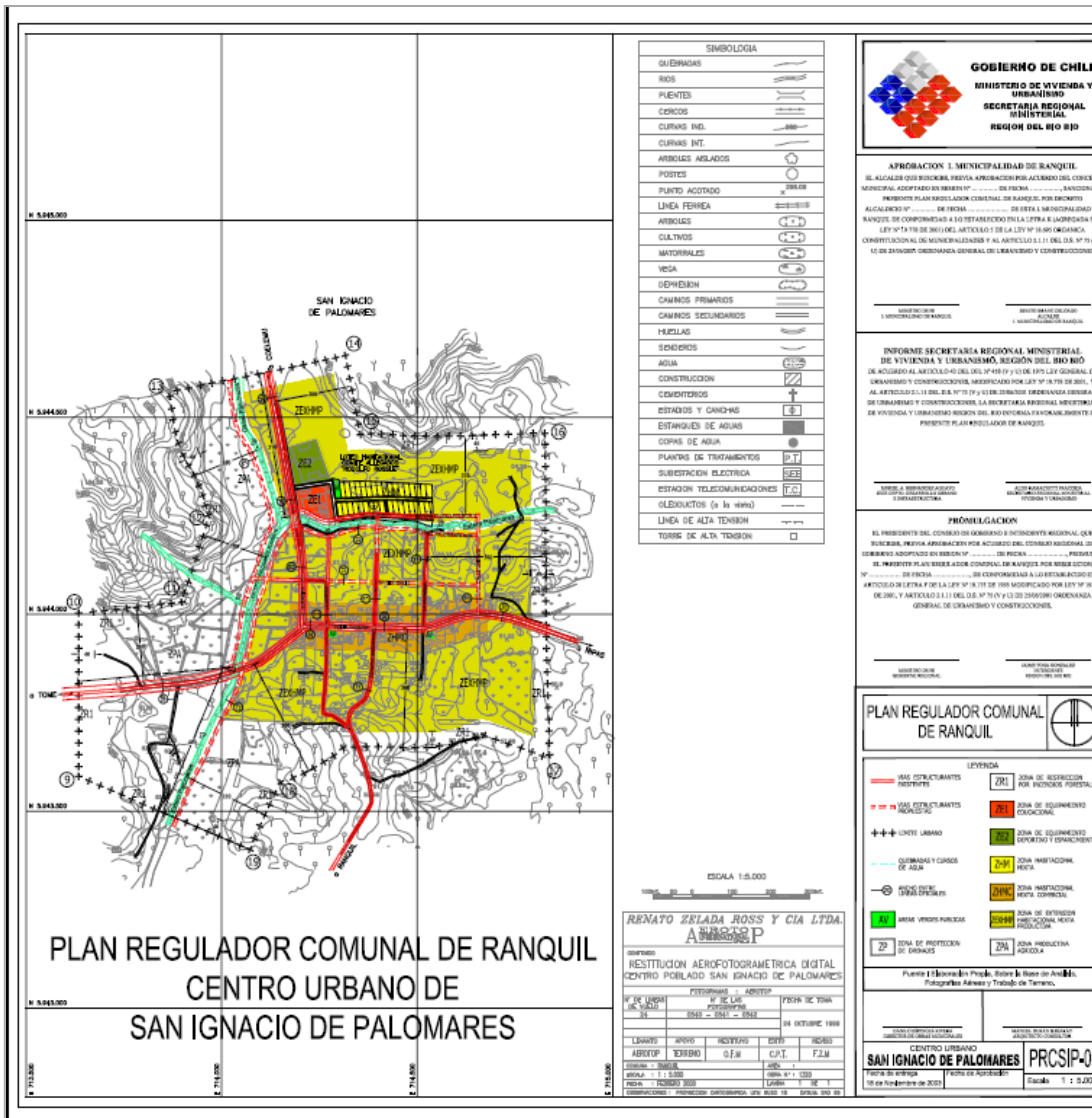


PLAN REGULADOR COMUNAL DE RANQUIL. Aprobado DO 21.12.2006  
 En este plano se define el limite comunal y los 3 centros urbanos establecidos en el plan.





Planificación Zonal del Centro Urbano de Nueva Aldea



Planificación Zonal del Centro Urbano de San Ignacio de Palomares

## 7.4 CONCLUSIONES

Respecto de los cambios en la cantidad de viviendas en las diferentes comunas de Ñuble que arrojó el Precenso 2011, el incremento porcentual más notorio experimentado por Ránquil permitiría anticipar un notorio incremento de la población, en una comuna que censo tras censo veía disminuir su cantidad de habitantes

En entrevista al alcalde de Ránquil, el sitio web [www.sancarlosonline.cl](http://www.sancarlosonline.cl) señala: “Este es el primer censo en el que la cantidad de personas, lejos de bajar, comienza a crecer de tal manera que pasamos de un poco más de 5.600 personas a más de 6.000”. “El edil indicó que la construcción de nuevas viviendas en la comuna está relacionada directamente con la mayor actividad productiva que se ha generado en la zona, con la llegada del Complejo Forestal Nueva Aldea, de Arauco, pero existen otras motivaciones.”

Según el edil, “muchas familias, sobre todo jubilados, están llegando a residir en la zona debido a la tranquilidad que se observa en la comuna”.

Efectivamente, el Precenso o censo preliminar con datos del 2012 versus los antecedentes proyectados del censo 2002 para el 2012, demuestran un retroceso en el decrecimiento demográfico, sin embargo, el dato más relevante es el grupo etario que revierte esta situación. Corresponde al grupo de adultos y 3era edad, lo que genera en la comuna oportunidades y desafíos. Se consolida lentamente como un territorio capaz de albergar un mercado inmobiliario de 2da vivienda o bien residencia para un grupo etario que busca tranquilidad, espacio y clima favorable.

De los cuadros y antecedentes anteriores se desprende:

- La población no ha disminuido según las últimas mediciones efectuadas e indicadas en el Pre-censo de población 2012 (ver cuadro1 pag 3); por lo tanto, existe un fenómeno que ha contrarrestado la proyección que el censo 2002 le había otorgado a la comuna para el año 2012. El cambio en el número de habitantes no está dado por la mayor tasa de natalidad, sino que por la migración de personas a zonas de proyección residencial consignadas en el perímetro de los centros urbanos.

- La población se ha ido envejeciendo siendo el mayor porcentaje etario el grupo sobre los 45 años.
- La llegada de nuevos habitantes a la comuna, refrendada por los indicadores demográficos, convida a revisar la planificación y zonas indicadas en el plan regulador. Sobre todo el indicado en la zona urbana de Ñipas. Esto y en conjunto con la pavimentación del camino que une a Ñipas con Coelemu ha generado un foco de población que se cree podría aumentar con el tiempo, siendo también un foco de intercambio comercial entre comunas.

## **7.5 DESARROLLO TERRITORIAL**

### **7.5.1. Servicio de agua potable.**

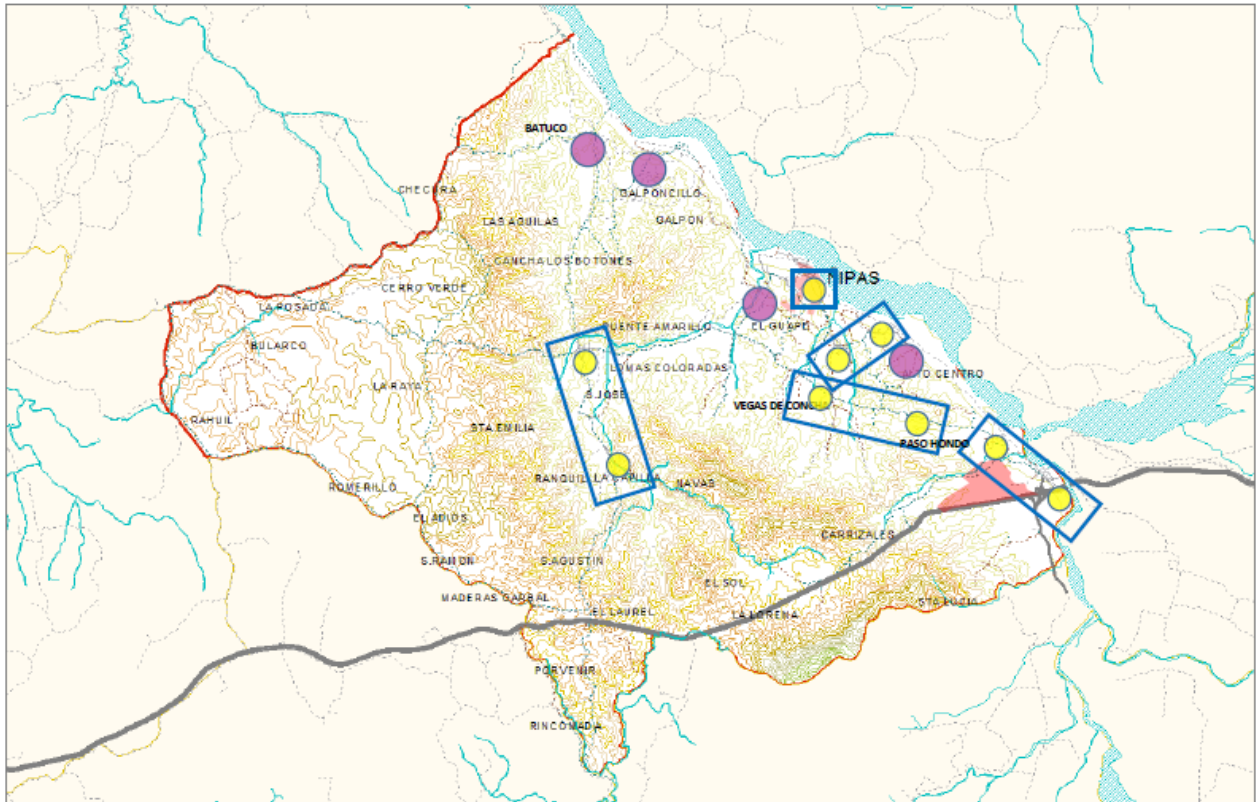
En el siguiente cuadro es posible señalar el grado deficitario en que se encuentra la comuna con respecto al nivel regional y país. En todos los tramos, la comuna no cumple con la media regional, mucho de aquello es por el carácter rural de la comuna. Sin embargo, el abastecimiento de agua potable, se indica como factor preocupante dentro de la comunidad.

DESCRIPCION/INDICADOR	NIVEL PAIS	REGION BIOBIO	COMUNA RANQUIL
Porcentaje de viviendas particulares con servicio de agua proveniente de la red pública	92,99	87,88	<b>69,59</b>
Porcentaje de viviendas particulares con servicio de agua proveniente de pozo o noria	4,35	8,83	<b>17,48</b>
Porcentaje de viviendas particulares con servicio de agua proveniente de camión aljibe	0,7	0,47	<b>1,75</b>
Porcentaje de viviendas particulares con servicio de agua proveniente de río, vertiente, estero, canal, lago, etc.	1,95	2,81	<b>11,18</b>
Porcentaje de viviendas particulares con servicio higiénico conectado al alcantarillado	83,97	77,15	<b>20,89</b>
Porcentaje de viviendas particulares con servicio higiénico conectado a fosa séptica	9,95	14,24	<b>56,51</b>
Porcentaje de viviendas particulares con servicio higiénico de pozo negro	5,23	7,23	<b>21,46</b>
Porcentaje de viviendas particulares con servicio higiénico sobre acequia o canal	0,15	0,24	<b>0,05</b>
Porcentaje de viviendas particulares con servicio higiénico de baño químico	0,03	0,07	<b>0</b>
Porcentaje de viviendas que no cuentan con servicio higiénico	0,68	1,07	<b>1,09</b>

Fuente: Censo 2002 y Censo preliminar de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

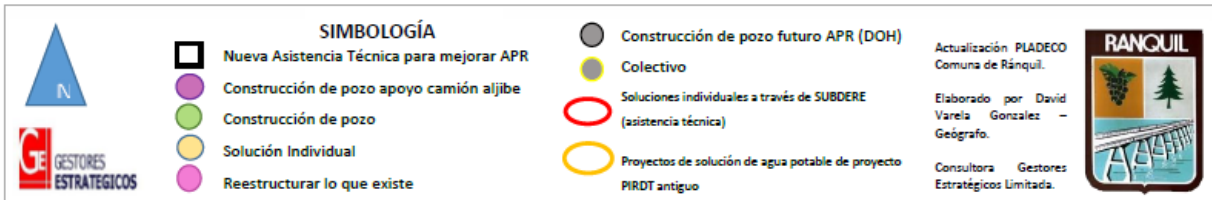
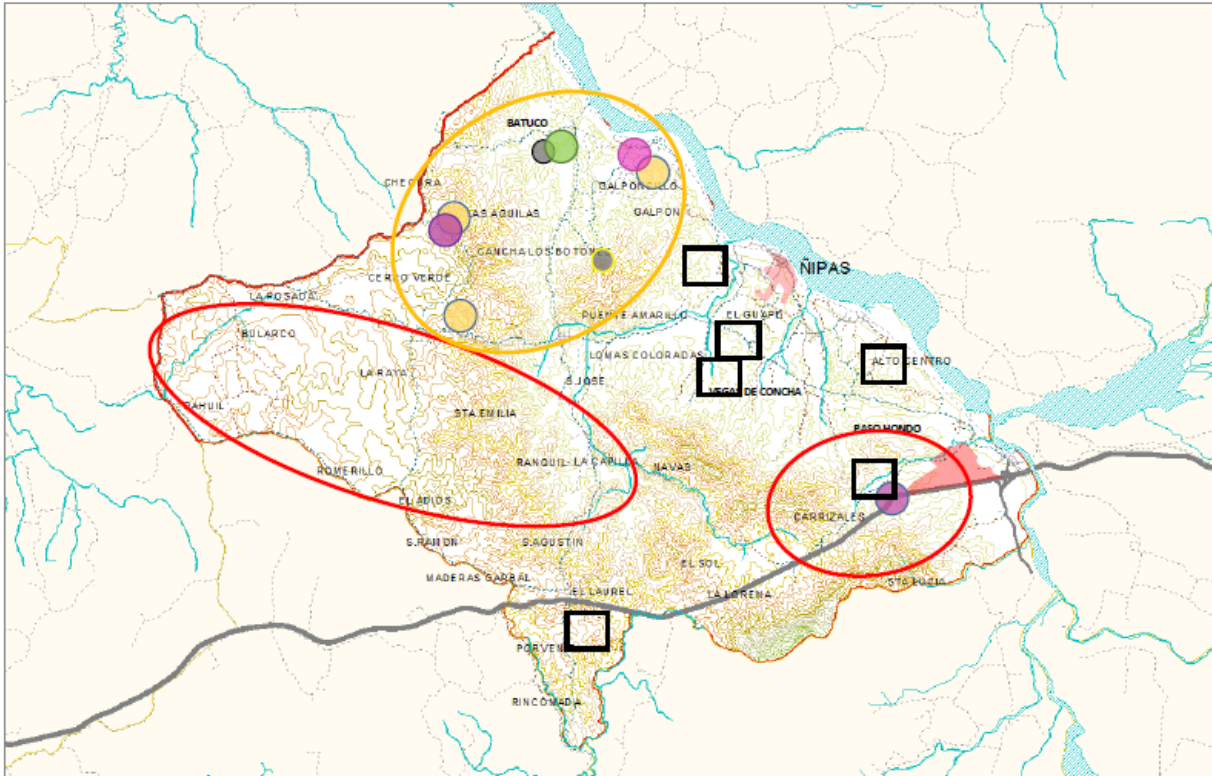


**ACTUALIZACIÓN PLADECO DE RÁNQUIL – PROYECTOS APR ACTUALES**



Agua Potable Rural. Existentes

**ACTUALIZACIÓN PLADECO DE RÁNQUIL – PROYECTOS APR FUTUROS O EN CURSO**



**Agua Potable Rural. proyectada**

Existen actualmente proyectos de APR asignados para la comuna de Ránquil, además del estudio de factibilidad para nuevos proyectos y ejecución de éstos.

## 7.5.2 Electricidad.

En el siguiente cuadro podemos destacar que la comuna se encuentra levemente bajo el nivel regional y nivel país, sin embargo, no es un tema que genere conflicto dentro de la comuna y de la comunidad.

DESCRIPCION/INDICADOR	NIVEL PAIS	REGION BIOBIO	COMUNA RANQUIL
Porcentaje de viviendas particulares con suministro eléctrico proveniente de la red pública	98,8	98,79	<b>95,69</b>
Porcentaje de viviendas particulares con suministro eléctrico proveniente de generador con diésel o bencina	0,2	0,11	<b>0,05</b>
Porcentaje de viviendas particulares con suministro eléctrico proveniente de plaza solar	0,1	0,02	<b>0,24</b>
Porcentaje de viviendas particulares con suministro eléctrico proveniente de sistema eólico (viento)	0	0	<b>0</b>
Porcentaje de viviendas particulares con otro suministro eléctrico	0,14	0,12	<b>0,52</b>
Porcentaje de viviendas particulares sin suministro eléctrico	0,75	0,96	<b>3,51</b>

*Fuente: Censo 2002 y Censo preliminar de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).*



## CONECTIVIDAD

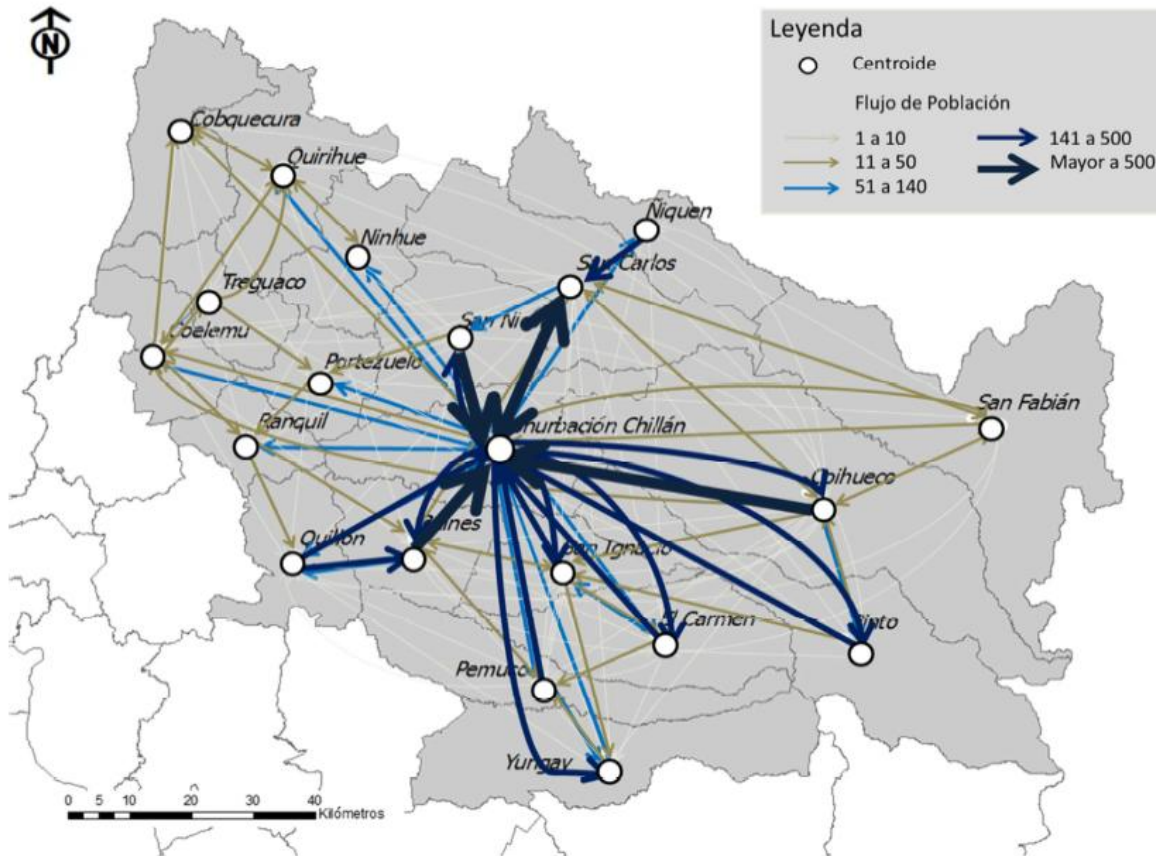
El Informe denominado “Línea Base, Consideraciones y Propuestas Técnicas para Determinar Pertinencia de Creación de Nueva Región de Ñuble” elaborado por la Universidad de Concepción el año 2013, en su pag. 221, es concluyente en cuanto a la conectividad de las comunas de la provincia de Ñuble, y en específico a Ránquil, indica lo siguiente:

“El índice de rodeo (Cuadro N° 165) muestra la relativa eficiencia de la comunicación con el resto de los centros poblados de la red, partiendo del centro o polo de desarrollo más importante que es la ciudad de Chillán y, en este caso, **las mayores deficiencias están en Quillón y Ñipás, al considerar la interconectividad con todo el sistema urbano provincial. Son centros urbanos cuyas redes presentan notorias desconexiones viales con otros espacios interiores**”

También señala:

A nivel general, llama la atención las múltiples conexiones que parcelan el territorio de la Provincia, en particular en comunas como El Carmen, Pinto, Coihueco, Ñiquén y San Carlos. **Asimismo, se percibe la escasa cobertura de vías en el caso de las comunas de Chillán Viejo, Bulnes y Ránquil.** A escala regional, el índice muestra el predominio de la capital regional y las capitales provinciales, además del sistema urbano costero y del sistema urbano asociado al eje Ruta 5-Sur. En el siguiente diagrama, se indica la comunicación y flujo entre las distintas comunas de la provincia. De ella es posible inferir, la condición de paso que tiene Ránquil en su flujo interurbano con las comunas adyacentes.

Commuting entre comunas provincia de Ñuble.



**7.5.3 Infraestructura de transporte.  
7.5.3.1 Vialidad.**

**Proyectos en ejecución:**

Pavimentación Ruta O-10, O66-N Coelemu- Ránquil26.

Consiste en el mejoramiento de la ruta O-10 en el tramo comprendido entre Coelemu y San Ignacio de Palomares de longitud 20 km. y de 5 km. de la ruta o-66-n comprendiendo el sector de san Ignacio hasta la bifurcación de acceso a Ñipas conectando con el pavimento existente entre Ñipas y Nueva Aldea. La longitud total alcanza a los 25 km. Este proyecto se encuentra en ejecución cuya etapa de diseño considera un monto total de \$149.000.000, con código BIP 30062947.

### **7.5.3.2 Terminales rodoviarios.**

No existe sistema de transporte público, esto se resuelve en forma ocasional con el servicio de algunos vecinos que poseen vehículos. La distancia mas corta al transporte público son 4 kms, para alcanzar el camino a Tomé. Los dirigentes vecinales consideran que su comunidad vive una situación de aislamiento respecto de la cabecera municipal, Ñipas.

## **ZONIFICACIÓN GENERAL DE LA COMUNA Y JERARQUÍAS Y ROLES DE CENTROS POBLADOS.**

En comunión con lo planteado en Pladeco 2006, se mantiene la misma división territorial las cuales se agrupan las localidades por factores comunes que las cruzan de modo que en las intervenciones se tengan en cuenta estas características y se enfrenten de manera conjunta. En el ejercicio del año 2006 se utilizaron los siguientes criterios para zonificar territorialmente la comuna:

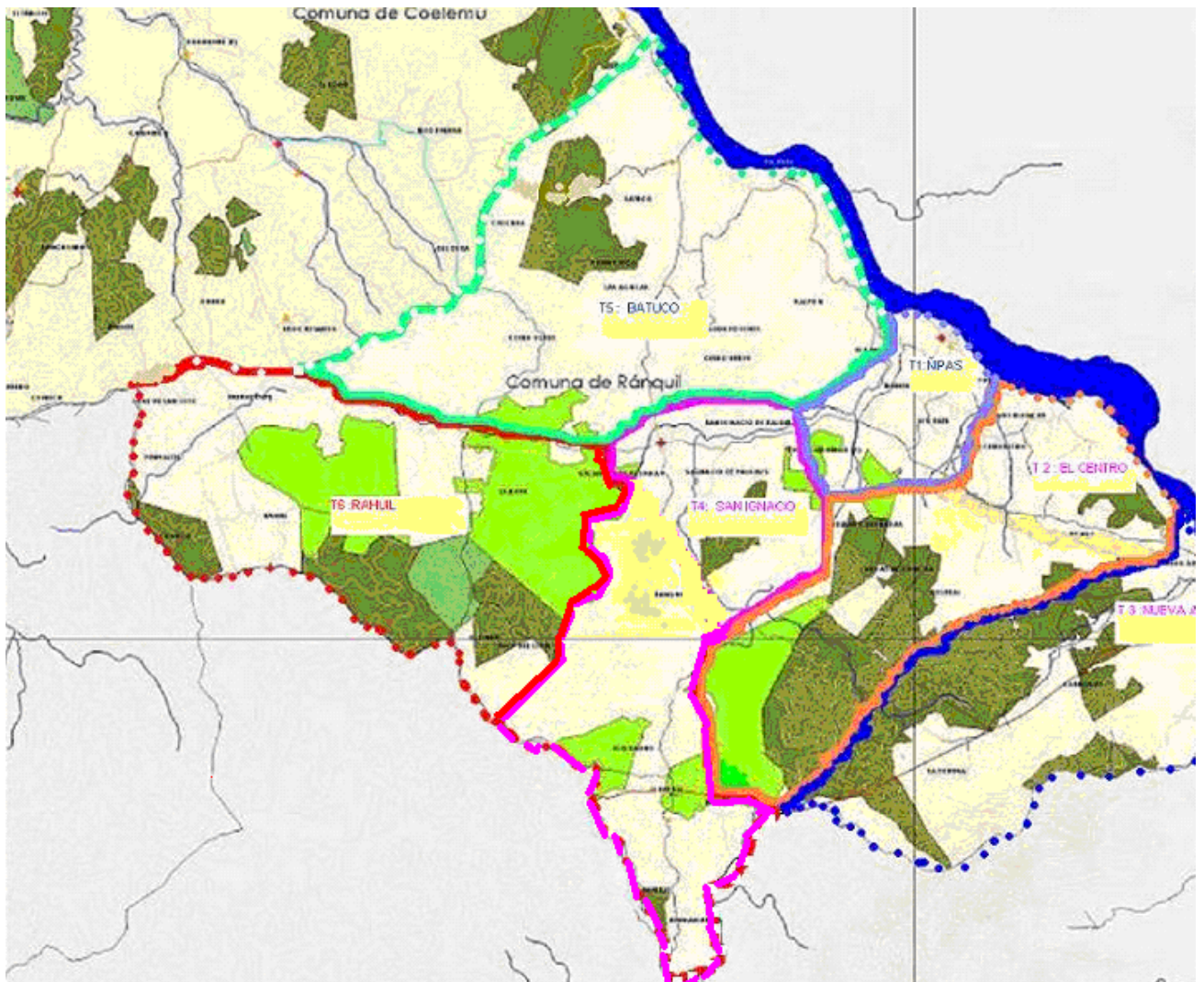
- La mayor cercanía geográfica
- Conectividad o vías expeditas de comunicación entre las localidades
- Tipo de matriz productiva de las localidades
- Sentido de Pertenencia a un espacio común

Siguiendo está lógica la matriz de división del territorio comunal es:

Sector	Nombre destacado	Localidades
1	<b>Ñipas</b>	<b>Ñipas</b> , Pueblo Viejo, Manzanal, Alto Huape y Lomas Coloradas
2	<b>El Centro</b>	<b>Centro</b> , Vega de Concha, Cementerio, Alto Centro, Paso Hondo y Uvas Blancas
3	<b>Nueva Aldea</b>	<b>Nueva Aldea</b> , La Concepción y Carrizales
4	<b>San Ignacio</b>	<b>San Ignacio de Palomares</b> , Capilla Ránquil, Rinconada y El Laurel
5	<b>Batuco</b>	<b>Batuco</b> , Checura, Cerro Verde, Cancha Los Botones, Barco y El Galpón
6	<b>Rahuil</b>	<b>Rahuil</b> , El Quilo, La Raya, Paso El León y Porvenir.

En el plano de la página siguiente se puede identificar las diferentes localidades por sector o área territorial:





A continuación se detallan las características más relevantes de cada agrupación de localidades

## **Sector 1 o T1: Ñipas**

Ñipas, Pueblo Viejo, Manzanal, Alto Huape y Lomas Coloradas:

ASENTAMIENTOS	POBLACION			VIVIENDAS		Categoría
	H	M	TOTAL	TOTAL	P / V	
<b>Ñipas</b>	642	695	1.337	509	2,62	Pueblo
Pueblo Viejo	56	65	121	44	2,75	Caserío
Manzanal	125	93	218	71	3,07	Caserío
El Guape	5	8	13	9	1,44	Caserío
Lomas Coloradas			Sin/inf.			
<b>Totales</b>	<b>828</b>	<b>861</b>	<b>1.689</b>	<b>633</b>	<b>2,67</b>	

Elaboración Pladeco 2006, base censo 2002

En este sector se localizan Ñipas que le da identidad a esta área por ser la capital comunal y el centro poblado más importante que concentra los servicios comunales. En esta zona más amplia de planificación que denominamos T1 (territorio 1) se agrupan importantes centros poblados que concentran parte de la historia más antigua de la comuna. El Manzanal y Pueblo Viejo son poblados que se originaron a comienzos del siglo XIX, integrados entonces por inquilinos o peones de grandes predios agrícolas.

Hasta antes del terremoto de 1939 Pueblo Viejo era un importante centro de intercambio comercial de la comuna. Pero desde la puesta en marcha del ramal de ferrocarril Chillán-Tomé-Concepción la localidad de Ñipas, por medio de su estación pasó a ser cada vez con mayor fuerza el principal centro de intercambio comercial y de pasajeros entre la comuna y la región. Desde la estación de Ñipas se embarcaban hacia la región uvas y vinos producidos en la comuna, vía Tomé, y desde allí comenzaron a llegar los comerciantes a ofrecer sus mercaderías a la población comunal. En otro lado la llegada del ferrocarril y la posterior construcción del puente sobre el río Itata abrieron la economía comunal, especialmente el turismo y comercio

en los períodos estivales (desde Chillán y Tomé) convirtiéndose esto en una actividad relevante para los habitantes de este sector, y que se proyectó hacia el resto de la comuna.

Por otro lado, las actividades productivas tienen como principal restricción para su desarrollo la carencia de disponibilidad de agua de riego, lo cual explica que el tipo de agricultura predominante es la combinación de pequeños planteles de viñas en condiciones de secano, como actividad económica comercial, y la siembra de trigo y crianza de ganado menor para el consumo familiar.

### **Sector 2 o T2: El Centro**

Centro, Vega de Concha, Cementerio, Alto Centro, Paso Hondo y Uvas Blancas:

ASENTAMIENTOS	POBLACION			VIVIENDAS		Categoría
	H	M	TOTAL	TOTAL	P / V	
El Centro	70	68	138	92	1,50	Caserío
Vegas de Concha	38	46	84	25	3,36	Caserío
Cementerio	130	109	239	77	3,10	Caserío
Alto El Centro	27	21	48	24	2,00	Caserío
Paso Hondo			Sin/inf.			
Uvas Blancas	42	44	86	46	1,86	Caserío
<b>Totales</b>	<b>307</b>	<b>288</b>	<b>595</b>	<b>264</b>	<b>2,25</b>	

Elaboración Pladeco 2006, base censo 2002

La población de este sector corresponde en su mayoría a familias asentadas desde varias generaciones, cuya actividad productiva agrícola se desarrolla en pequeñas superficies, y en donde el principal rubro es la viticultura, acompañado de siembras de cultivos básicos destinados al autoconsumo (trigo, lentejas, chacarería) y crianza de ganado en pequeña escala. El nivel tecnológico es muy bajo, carecen de riego tecnificado y el recurso agua es muy escaso. Es una agricultura de secano, con baja productividad.

No obstante, la cercanía de este sector con el río Itata ofrece un uso potencial del agua, que con inversiones en obras de riego (pozos, canalización, tranques u otros) permitirían la incorporación de estos suelos a otros cultivos de frutales y hortalizas. De hecho los campesinos más aventajados o a donde ha llegado algún programa estatal y que han invertido en sistema de riego tienen buen nivel de resultado en plantaciones de cerezos, olivos, y han mejorado significativamente sus rendimientos. Por otra parte y como en toda la comuna, las actividades agrícolas y vitivinícolas compiten fuertemente con las plantaciones forestales han crecido a un ritmo acelerado, invadiendo amplios sectores de suelos de aptitud agrícola; en el sector, las plantaciones forestales están llegando a las planicies de las riberas del río Itata.

### **Sector 3 o T3: Nueva Aldea**

Nueva Aldea, La Concepción y Carrizales:

ASENTAMIENTOS	POBLACION			VIVIENDAS		Categoría
	H	M	TOTAL	TOTAL	P / V	
<b>Nueva Aldea</b>	155	144	299	98	3,05	Caserío
La Concepción	89	76	165	60	2,75	Caserío
Carrizales			Sin/inf.			
<b>Totales</b>	<b>244</b>	<b>220</b>	<b>464</b>	<b>158</b>	<b>2,94</b>	

Elaboración Pladeco 2006, base censo 2002

Este sector es uno de los centros poblados más antiguos de la comuna, en la actualidad tiene según el censo del 2002 una población de 464 personas y 158 viviendas. Su conformación data desde la construcción de la vía de ferrocarril Chillán-Tomé- Concepción en la década de los años veinte del siglo pasado; lo que sumado a la existencia de naturales atractivos turísticos por sus playas del río Itata y la construcción de la Balsa, que atravesaba el río Itata hicieron de este sector una de los lugares preferentes de los habitantes de Chillán, como balneario y lugar obligado de pasada. Pero posteriormente con la suspensión del funcionamiento de este ramal de ferrocarril primero, y la construcción de la autopista del Itata después, que eliminó la balsa significó la baja ostensible de este sector como destino. Para aprovechar adecuadamente la irrupción de la Planta de Celulosa debe resolver problemas básicos como el saneamiento sanitario (alcantarillado), la mejoría del agua potable, y el ordenamiento urbano.

La población del sector corresponde a pequeños propietarios, con casas y huertos familiares, cuya actividad principal es el trabajo asalariado, como temporeros. Las que en el pasado reciente tenían muchos problemas de trabajo, pero en las actuales condiciones existen muchas posibilidades de desarrollo si se es capaz de aprovechar positivamente la instalación de esta planta industrial.

En Nueva Aldea como en buena parte de la comuna se ha estado dando, producto de la actividad industrial, una fuerte inmigración que está revertiendo la tradicional ida de la población especialmente de los jóvenes. Esta inmigración trae asociada una serie de desafío que se deben enfrentar a la brevedad, pero sin duda dependerá de la propia industria el destino final de esta población dependiendo del tipo de empleo que genere y mantenga así como de las relaciones de buena vecindad que mantenga con el resto de la población y finalmente de que su actividad no contamine el resto de la producción del área.

En Nueva Aldea, pueblo conformado por 98 familias, la situación de familias allegadas ha tenido una importante solución a través de organizarse en comités, postular al subsidio y así obtener los recursos que les permitieron construir una población. Sin embargo, existen otros sectores de esta área que tienen muchas necesidades de vivienda, pero que se espera resolver pronto con nuevos programas de subsidio. La falta de regularización de los títulos de dominio se ha transformado en un obstáculo muy importante para superar esta situación, ya que están impedidos de postular a los beneficios de los programas de subsidio habitacional, y a otros apoyos del tipo productivos.

#### **Sector 4 o T4: San Ignacio o Virginio Arias**

San Ignacio, La Capilla Ránquil, Laurel y Rinconada:

ASENTAMIENTOS	POBLACION			VIVIENDAS		Categoría
	H	M	TOTAL	TOTAL	P / V	INE
<b>San Ignacio Palomares</b>	126	134	260	115	2,26	Caserío
Capilla Ránquil	40	48	88	35	2,51	Caserío
Rinconada	34	31	65	17	3,82	Caserío
El Laurel	14	15	29	5	5,8	Caserío
<b>Totales</b>	<b>214</b>	<b>228</b>	<b>442</b>	<b>172</b>	<b>2,5</b>	

Elaboración Pladeco 2006, base censo 2002

Este es el sector donde se establecieron los primeros centros poblados de la comuna, particularmente Ránquil, originalmente nombrado como Capilla de Ránquil debido a los servicios religiosos de un templo construido en este lugar, y que prestó a la población de la comuna y de la región en el siglo XVIII.

En esta área que denominamos de San Ignacio de Palomares o de Virginio Arias en honor al gran escultor nacido en estas tierras, de habitan 442 personas, en su mayoría adultos y adultos mayores. La juventud debido a las condiciones de falta de fuentes de trabajo emigró lejos de la comuna, en busca de mejores perspectivas.

**. Sector 5 o T5: Batuco**

**Batuco, Checura, Cerro Verde, Cancha Los Botones, Barco y El Galpón:**

ASENTAMIENTOS	POBLACION			VIVIENDAS		Categoría
	H	M	TOTAL	TOTAL	P / V	INE
<b>Batuco</b>	81	73	154	39	3,94	Caserío
Checura	47	52	99	45	2,2	
Cerro Verde			Sin/inf			
Cancha los Botones	33	35	68	29	2,3	
El Barco	54	66	120	37	3,24	Caserío
El Galpón	36	28	64	25	2,56	
<b>Totales</b>	<b>251</b>	<b>254</b>	<b>505</b>	<b>175</b>	<b>2,88</b>	

Elaboración Pladeco 2006, base censo 2002

En este sector existen condiciones bien diferenciadas entre los poblados que lo conforman. Batuco es el asentamiento humano de mayor tradición de organización social y productiva, además de contar con suelos de mayor aptitud agrícola y disponer de una infraestructura de elaboración de vinos. Esta circunstancia determina que Batuco ejerza un liderazgo notable, como comunidad organizada, ante los restantes sectores rurales de la comuna de Ránquil.

Sin embargo, todos los habitantes del sector tienen en común su condición de pequeños productores viticultores y elaboradores de vino, y sus carencias de agua potable para el consumo familiar y de riego, especialmente en el período estival. Esto ha determinado que existan iniciativas y gestiones para el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar el abastecimiento de agua potable. Así se han ejecutado varias inversiones para mejorar los sistemas artesanales de agua, faltando dotarlos de seguridad en las captaciones y almacenamientos, y sistemas de cloración para purificar las aguas a beber. El sector está dentro de las prioridades del Gobierno Regional para la inversión en el mejoramiento de los caminos rurales, del agua potable y de los

alcantarillados particulares, todo lo cual redundará en mejoramiento significativo de las condiciones de vida de la población y de sus oportunidades de desarrollo.

En esta comunidad es notable la expresión solidaria entre los pequeños productores para enfrentar las labores de cosecha de la viña y sus cultivos, hasta ahora se practica el “mingaco” en su forma mas pura, esto es “la vuelta de mano” que consiste en la participación conjunta en las labores de cosecha de las producciones de cada uno de ellos, y emulando para retribuir a los participantes con una convivencia social, según la especialidad culinaria de cada familia: empanadas, sopaipillas, asados, etc. Existe un especial interés por participar en programas de capacitación técnica que les permita introducir innovaciones tecnológicas.

Checura y Cerro Verde: Este sector está localizado en el territorio límite entre la comuna de Ránquil y Coelemu, en terrenos de lomajes pronunciados y bajos, que en período de verano ofrecen un hermoso paisaje de viñedos y plantaciones forestales.

Son familias de condición socioeconómica baja, cuyo ingreso anual monetario proviene en lo principal de la venta de la uva y el vino a la Cooperativa de Guarilhue y compradores intermediarios que operan en la zona. Se trata de pequeños productores cuyas superficies de vides oscilan alrededor de las 3 o 4 mil plantas con escasas excepciones que alcanzan hasta 30 o 40 mil plantas (los cuales se les considera como medianos productores). Complementariamente desarrollan cultivos tradicionales (trigo, leguminosas, papa entre los principales) con fines de autoconsumo. Entre los vecinos se conserva la tradición de “mingaco o vuelta de mano” como expresión solidaria que permite a cada pequeño productor realizar las cosechas sin depender de la contratación de mano de obra remunerada. El agua de consumo familiar y para riego es escasa, y su disponibilidad la obtienen de vertientes a través del establecimiento de sistema de punteras o pozos de escasa habilitación.



En el sector desde los años ochenta se ha producido una notable expansión forestal, la cual ha abarcado superficies de aptitud agrícola cuya explotación anteriormente representaba oportunidades de trabajo para la población. Esta situación ha incidido de modo importante en el proceso de emigración de las personas en edad de trabajar que es una tendencia generalizada en los sectores rurales de la comuna.

La situación de las viviendas es un factor crítico la calidad, cuestión abordable por medio del programa de subsidios rurales.

A través del comité productivo han recibido la asistencia técnica de programas de fomento productivo de INDAP, y otras instituciones, lo cual les ha permitido iniciar experiencias de diversificación de cultivos hacia frutales (guindos, ciruelos, durazneros), hortalizas (tomates, lechugas, acelgas).

### **Sector 6 o T6 : Rahuil**

Rahuil, Cruz de san José, El Quilo, La Raya, Paso El León y Porvenir

ASENTAMIENTOS	POBLACION			VIVIENDAS		Categoría
	H	M	TOTAL	TOTAL	P / V	INE
<b>Rahuil</b>	109	104	213	65	3,28	Caserío
La Raya	22	28	50	20	2,25	Caserío
El Quilo Poniente	21	20	41	10	4,1	Caserío
El Quilo Oriente	25	21	46	15	3	Caserío
Cruz de San. José	19	10	29	5	5,8	Caserío
<b>Totales</b>	<b>196</b>	<b>183</b>	<b>379</b>	<b>115</b>	<b>3,3</b>	

Elaboración Pladeco 2006, base censo 2002

## Rahuil

El territorio de este sector se localiza en un extremo de la comuna a 28 kms de Ñipas y es limítrofe con las comunas de Florida y Tomé. Por las distancias y la mala condición de los caminos vecinales la población de este sector tiene una fuerte relación con la comuna de la Florida para la atención educativa y de salud que con Ñipas. Así mismo, el comercio (venta de productos y compra de alimentos e insumos) está mucho más relacionado con las comunas de Coelemu y Tomé.

En este sector, de acuerdo a la historia escrita de la comuna, se desarrolló una de las principales batallas exitosas libradas por el libertador Bernardo O'Higgins, en el mes de marzo de 1818. Esta particularidad histórica carece de un suficiente reconocimiento y no es destacada ni utilizada como atractivo turístico histórico ligado a las principales tradiciones culturales: mingaco en cosechas de la uva y trillas, entre otras.

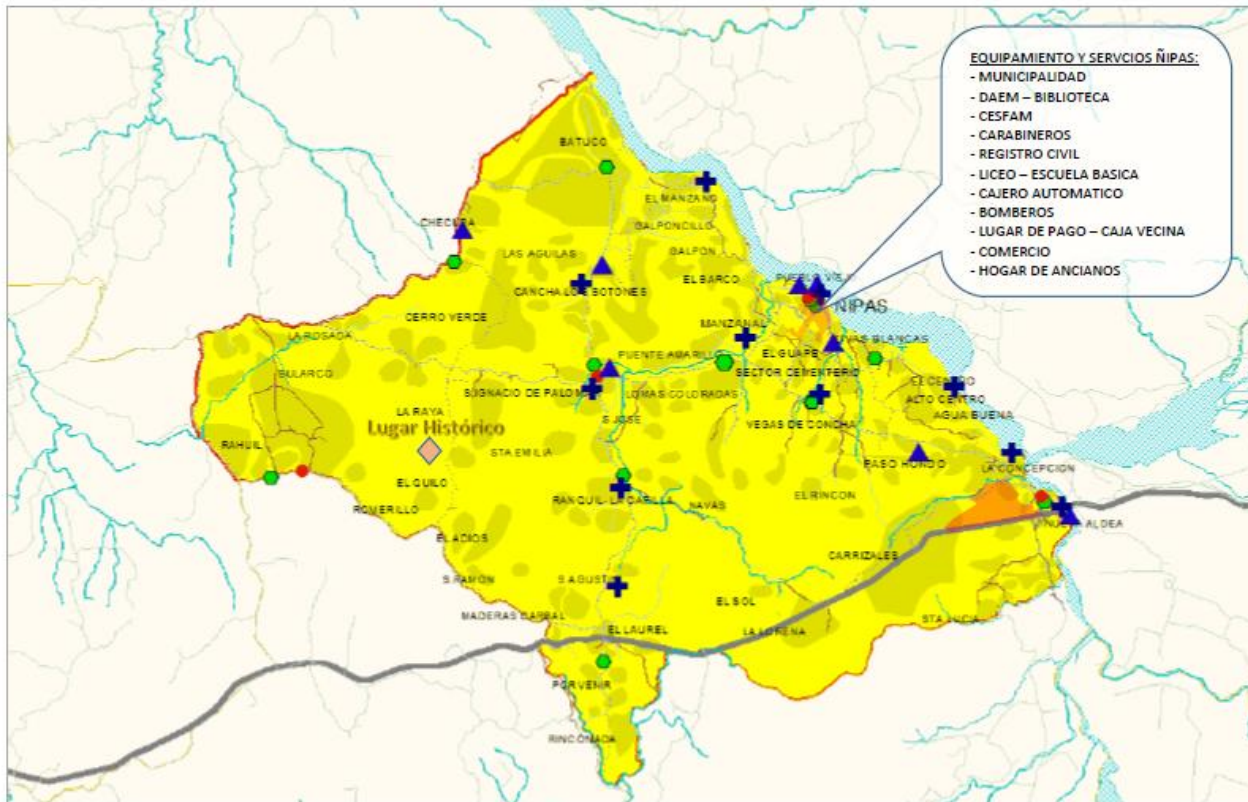
La principal actividad económica es el cultivo de la vid con cepas tradicionales para la venta de uvas y en condiciones de rulo; elaborando una parte menor de su producción como vino del tipo pipeño, en forma rústica con escasa tecnología.

La comunidad de Rahuil está dividida en dos sectores: Rahuil Alto, con alrededor de 150 familias que están asentadas en el territorio comunal de Florida; y Rahuil Bajo que está integrado por alrededor de 65 familias que viven en el territorio de la comuna de Ránquil. La separación entre ambas comunidades no es más que el camino que une Coelemu y Tomé.

La principal actividad económica de estas familias de pequeños productores es la producción de uva y vinos y en escala comercial la producción de hortalizas y cultivos de chacarería. En la actualidad la uva se vende a compradores de grandes viñas que se instalan en la zona: Concha y Toro, Santa Helena y la Cooperativa Vitivinícola de Guarilhue.

## 7.6 DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO

### ACTUALIZACIÓN PLADECO DE RÁNQUIL – EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS



**SALUD:**  
**Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2011**

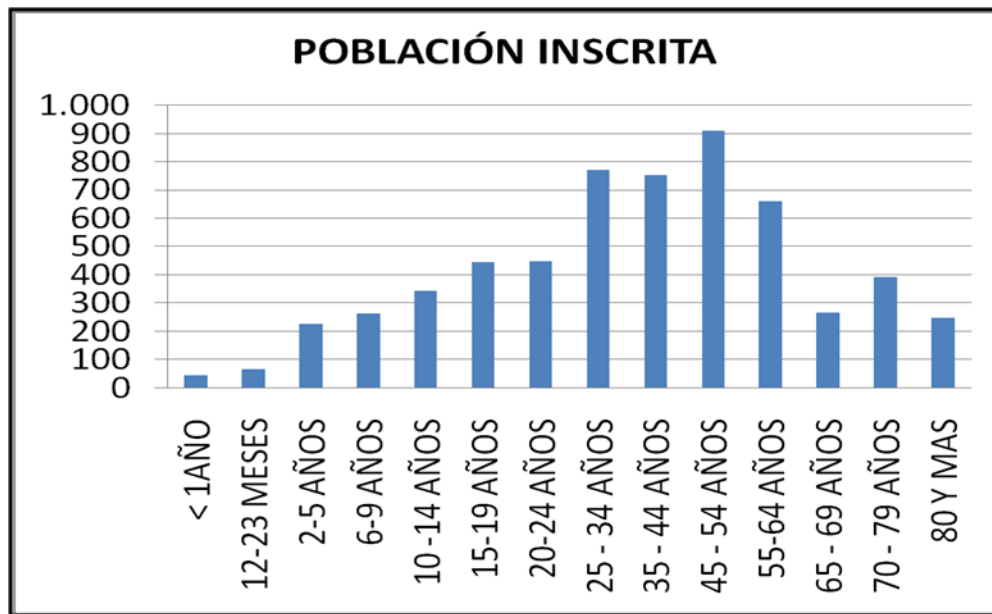
Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Hospitales	0	28	194
Centros de Salud Ambulatorios	1	141	982
Postas Rurales	2	184	1.164
Total	3	353	2.340

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

En detalle, la infraestructura de salud es la siguiente:

- postas rurales (Nueva aldea y San Ignacio de Palomares)
- 1 CESFAM (centro de salud familiar)
- 0 COSAM (centro comunitario de atención mental)
- 0 CECOF (centro comunitario de atención familiar)

**DISTRIBUCION E LA POBLACION INSCRITA POR GRUPO**



El gráfico anterior podemos concluir:

- La **Población Infantil** menor de 10 años equivale al 10% del total.
- La **Población Adulto Mayor** corresponde al 16% del total comunal.
- Existe un 11% de la población que se encamina a ser adulto mayor en corto tiempo, siendo el envejecimiento de su población una de sus principales características.
- Por tanto, es fundamental realizar estrategias de prevención y promoción de las enfermedades no transmisibles y estrategias del autocuidado de adulto mayor.

## EDUCACION:

### Identificación de los Establecimientos Educativos

RBD	Nombre	N°	Localidad	Niveles	Modalidad(es)
4061-4	América	G-81	Checura	Pk-K-1° a 8°	PreBásica y Básica
4027-4	Vegas de Concha	G-89	Vegas de Concha	1°- 8°	Enseñanza Básica
4029-8	San Ignacio de Palomares	G-91	San Ignacio de P.	Pk-K-1° a 8°	PreBásica-Básica
4026-6	Nueva Aldea	F-92	Nueva Aldea	Pk-K-1° a 8°	PreBásica-Básica
4030-4	Blanca R. Guzmán Reyes	G-93	El Centro	1°- 6°	E. Básica-Multigrado
11407-3	Los Olivos	G-94	Batuco	1°- 6°	E. Básica-Multigrado
4017-7	Manuel Baquedano G.	G-350	El Laurel	1°- 6°	E. Básica-Multigrado
4025-8	Básica Ñipas		Ñipas	Pk-K-1° a 8°	PreBásica-Básica
4025-8	Liceo Plivalente Virgilio Arias	C-73	Ñipas	1°- 4° Medio	Polivalente (CH Y TP)

**OBSERVACION:** La oferta educativa municipal es completamente gratuita; el 100% de los establecimientos funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa y están adscritos a convenio Ley Sep. La escuela San Ignacio de P. cuenta con Internado con capacidad 60 estudiantes. Todos cuentan con Proyecto de Integración (excepto M. Baquedano) y Servicio de Transporte Escolar gratuito o vía contratación directa de movilización.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			
Junji / Integra	Primaria	Secundaria	Superior (técnica o universitaria)
3	9	1	0

## JUSTICIA

Ránquil, no cuenta con servicio dentro de la comuna. En este rango solo se podría considerar el Juzgado de Policía Local, dependiente de la Municipalidad.

La jurisdicción judicial está administrada por la Fiscalía de Quirihue, quien sí cuenta con un edificio en aquella comuna.

## FUERZAS ARMADAS

En este ítem, para poder contextualizar a Ránquil con el resto de las comunas aledañas se indica un cuadro a nivel provincial.

Por ser capital provincial, los siguientes organismos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y Orden se encuentran ubicados solamente en la ciudad de Chillán:

Regimiento de Infantería N° 9, Cantón de Reclutamiento, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, y Fiscalía Militar. Carabineros de Chile tiene presencia en todas las comunas de la Provincia. La única prefectura se ubica en Chillán y la única Avanzada se ubica en Pinto, por ser comuna fronteriza. En el siguiente cuadro se presenta la ubicación según nivel administrativo

Presencia de Carabineros de Chile.

COMUNAS		Comisaría	Sub-Comisaría	Tenencia	Reten
CHILLÁN	Prefectura	1	1	1	1
BULNES		1			1
CHILLÁN VIEJO		1			1
COBQUECURA					1
COELEMU			1		2
COIHUECO			1		2
EL CARMEN				1	1
NINHUE					1
ÑIQUÉN				1	1
PEMUCO				1	1
PINTO	Avanzada			2	2
PORTEZUELO					1
QUILLÓN				1	0
QUIRIHUE		1			0
RÁNQUIL					1
SAN CARLOS		1			2
SAN FABIÁN			1		1
SAN IGNACIO					3
SAN NICOLÁS					1
TREHUACO					1
YUNGAY		1			1

Fuente: Elaboración propia a partir de Carabineros de Chile (2013) Ubicación de Cuarteles. <http://www.carabineros.cl/>

## RED DE SERVICIOS PUBLICOS

La comuna solo cuenta con la presencia de Correos de Chile y Registro Civil. El resto de servicios se encuentran en otras comunas.

Servicio Público	Comunas con Oficinas
SENDA	Chillán, Bulnes, Chillán Viejo, Coelemu, Quillón, Quirihue, San Carlos,
SERNAC	Chillán, Bulnes, Chillán Viejo, Coelemu, Ñiquén, San Ignacio, Yungay
SERCOTEC	Chillán
Innova	No tiene presencia en las comunas de la Provincia de Ñuble
SERNAM	Chillán, San Carlos
OPD-SENAME	Chillán, Chillán Viejo, Coelemu, Quillón, San Carlos, Yungay
Chile Atiende	Chillán, Bulnes, Coelemu, El Carmen, Quirihue, San Carlos, Yungay
Inspección de Trabajo	Chillán, Bulnes, Coelemu, Quirihue, San Carlos, Yungay
SAG	Chillán, Bulnes, San Carlos, San Fabián (control)
INDAP	Chillán, Bulnes, Coelemu, El Carmen, Pemuco, Quirihue, San Carlos, Yungay
Infocentro INJUV	Chillán, Chillán Viejo, Coelemu, Ninhue, Ránquil, San Carlos, Yungay
FONASA	Chillán, San Carlos
SII	Chillán, San Carlos
Empresa Estatal	Comunas con Oficinas
BancoEstado	Chillán, Bulnes Coelemu, Coihueco, Quirihue, San Carlos, Yungay
Empresa Ferrocarril del Estado	Chillán, San Carlos

Fuente: Informe Final Ñuble Región, Universidad de Concepción

## 7.7 CONCLUSIONES

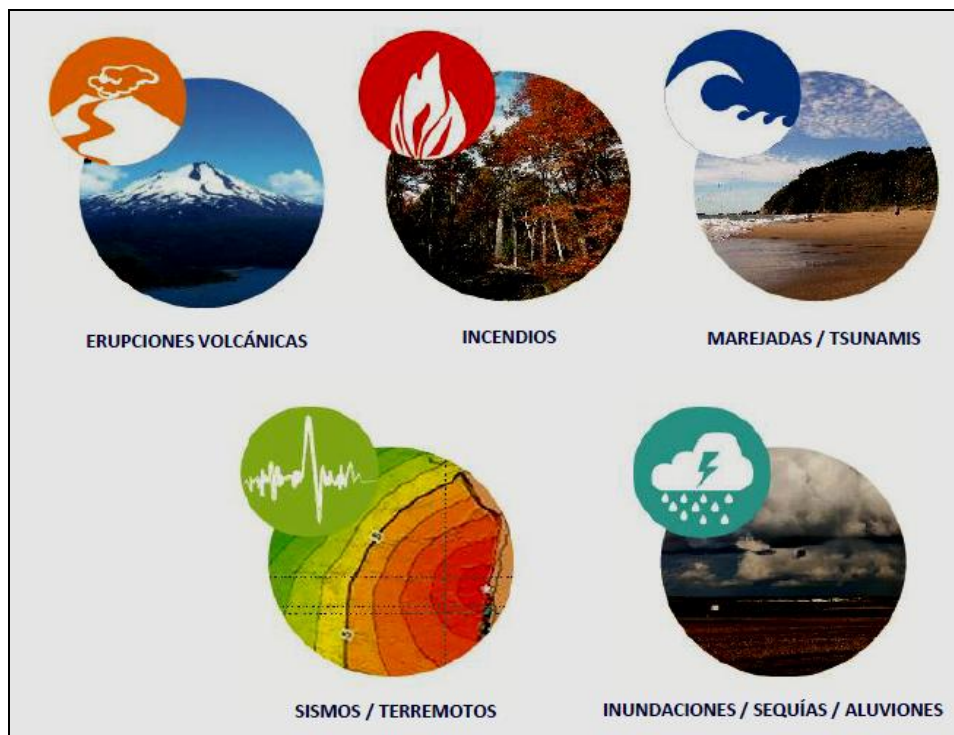
- Aún existe un alto porcentaje de viviendas y sectores sin agua potable o abastecidas por Red. Cercano al 10% de la comuna (zona rural) se abastece por acarreo. Existen iniciativas y proyectos (APR, proyectos y estudios de mejoramiento de estanques y/o embalses<sup>(1)</sup>, entre otros) que permitirían disminuir esta condición.
- La conectividad local e intercomunal es un conflicto dentro de la población. Conflictos para efectos de desarrollo comercial y del área salud, entre otros. Conectividad entre localidades y sectores dentro de la comuna:, al no poseer un sistema de transporte comunal propio, depende de vehículos de 3eros y según la información recopilada en talleres, también de transporte no regular o de carácter clandestino. Conectividad entre centros urbanos colindantes: en este caso el bajo flujo de transporte público genera un conflicto en parte de la población rural que debe movilizarse hacia otras comunas para realizar transacciones comerciales, actividades administrativas o trámites de carácter personal.
- Debido a que el porcentaje o curva de crecimiento habitacional en conjunto con la inmigración de nuevos residentes de 3era edad no pueden ser indicadores circunstanciales sino que deben ser sostenidos en el tiempo. Para ello la comuna debe mejorar su infraestructura de servicios y comunicación vial intra y extra comunal, además el de abastecimiento de agua potable y de producción para que estos elementos no sean un factor negativo en la competitividad que ofrece Ránquil con respecto a otras comunas aledañas. Según los indicadores, aun no lo son.

(1) Con fecha Marzo de 2015 existe un estudio de prefactibilidad de embalse estacionario con abastecimiento desde el estero Ránquil. Si bien se considera para riego de 1.305 Ha esto permitiría desviar los recursos para proyectos de potabilización y consumo de agua.



## 8. MATERIA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

Nuestro país, desde su conformación es un territorio largo y angosto que se ha visto expuesto a una diversidad de catástrofes naturales, en especial durante el siglo XX y XXI siendo estos de gran relevancia. Estas situaciones de emergencia pueden ser generadas por: Erupciones Volcánicas, Sismo/Terremotos, Marejadas/Tsunamis, Sequías/Inundaciones/Aluviones y los Incendios, los tres primeros son de origen natural, y el último de origen antrópico o causados la acción de por humanos generalmente.



**Figura N° 5.1:**Gráfica de las variables de riesgos según ONEMI <sup>31</sup>.  
Fuente: ONEMI 2015.

<sup>31</sup> [http://leu.ubiobio.cl/presentaciones/10\\_gilda\\_grandon.pdf](http://leu.ubiobio.cl/presentaciones/10_gilda_grandon.pdf)

Estos desastres naturales, pueden afectar al país en lo económico, social y cultural, y nuestro país es vivo ejemplo de ello. Dentro de los más emblemáticos recordaremos los terremotos ocurrido en Valparaíso en el 1906, en Chillán 1939, en la ciudad de Valdivia el año 1960 (recordado por ser 9.5 grados Richter, el más alto registrado en el mundo), en San Antonio el año 1985 y uno de los últimos de gran envergadura es de 2010 entre Curanipe y Cobquecura (registrado con 8,8°).

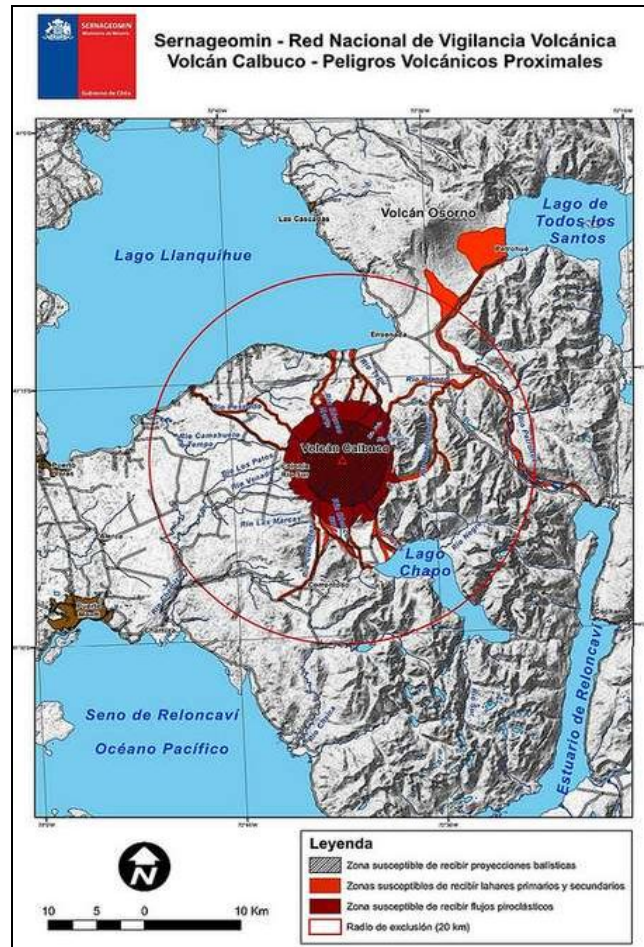
Se pueden contar un sinnúmero de desastres naturales como aluviones, incendios, erupciones volcánicas, aluviones. Entre los últimos que encontramos es el recientemente aluvión ocurrido en el norte de Chile el pasado mes de abril, el cual afecto las regiones de Antofagasta y Atacama<sup>32</sup> dejando 31 personas fallecidas (ONEMI, 2015). Y la erupción del Volcán Calbuco desde el 22 de abril en la región de los Lagos, por ello se mantiene la zona de exclusión en 20 kilómetros en torno al cráter del volcán, material piroclástico inestable acumulado en la parte superior del volcán, en sus laderas y zonas aledañas<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> A la fecha, este evento reporta 31 personas fallecidas, 22 desaparecidas, 29.452 damnificados de los cuales 1.095 se encuentran en 18 albergues. Producto de ello, se declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe” para la Región de Atacama; y el Ministerio de Salud mantiene Alerta Sanitaria para las comunas de Copiapó, Chañaral, Caldera, Tierra Amarilla, Diego de Almagro, Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar en la Región de Atacama. Onemi (2015) en:

<http://www.onemi.cl/alerta/monitoreo-por-evento-hidrometeorologico>

<sup>33</sup> El Volcán Calbuco emitió 210 millones de metros<sup>3</sup> de ceniza en tres días. El Sernageomin mantiene su nivel de alerta técnica volcánica en Nivel Roja y la Onemi la Alerta Roja en la Región de Los Lagos por actividad del macizo, vigente desde el 22 de abril de 2015. Se mantiene el Estado de Excepción Constitucional y Zona de Catástrofe en la Provincia de Llanquihue y en la comuna de Puerto Octay, en la Provincia de Osorno. SERNAGEOMIN (2015) en: <http://www.sernageomin.cl/detalle-noticia.php?ildNoticia=214>



**Figura N° 5.2:** Gráfica de las áreas de evacuación y peligros Volcánicos proximales del Volcán Calbuco, Región de Los Lagos.  
Fuente: SERNAGEOMIN, 2015.

La exposición al riesgo de desastres es cada vez mayor a nivel mundial, entre 2002 y 2011, se produjeron 4130 desastres registrados, resultantes de riesgos naturales en todo el mundo en los que fallecieron 1.117.527 personas y se registraron pérdidas por importe de 1.195 millones de dólares en el mundo. Recordando con ello que todos los países son vulnerables (UNISDR, 2015). El impacto de los desastres, cuando se calculan todos los costos asociado, pueden representar pérdidas importantes para todos los gobiernos, por ejemplo en energía, salud, vivienda y educación, entre otros, y no solo en el ámbito productivo (UNISDR, 2015).

Para una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres<sup>34</sup>, según la ONU se requiere de una Planificación de los riesgos en todos los ámbitos del desarrollo de un territorio. La necesidad de gestión del riesgo de desastres, en especial las evaluaciones del riesgo, debe ser un componente integral de los planes de desarrollo y los programas de erradicación de la pobreza, lo que ha sido bien aceptado actualmente entre los expertos. Para que los países reduzcan sus vulnerabilidades y exposición al riesgo, se requiere un enfoque mucho más enérgico (determinante). El enfoque necesita incorporar mecanismos de desarrollo (como sistemas de planificación de inversiones públicas nacionales, protección social e inversiones de infraestructura local y nacional) para reducir los riesgos y aumentar la resiliencia (UNISDR, 2015).

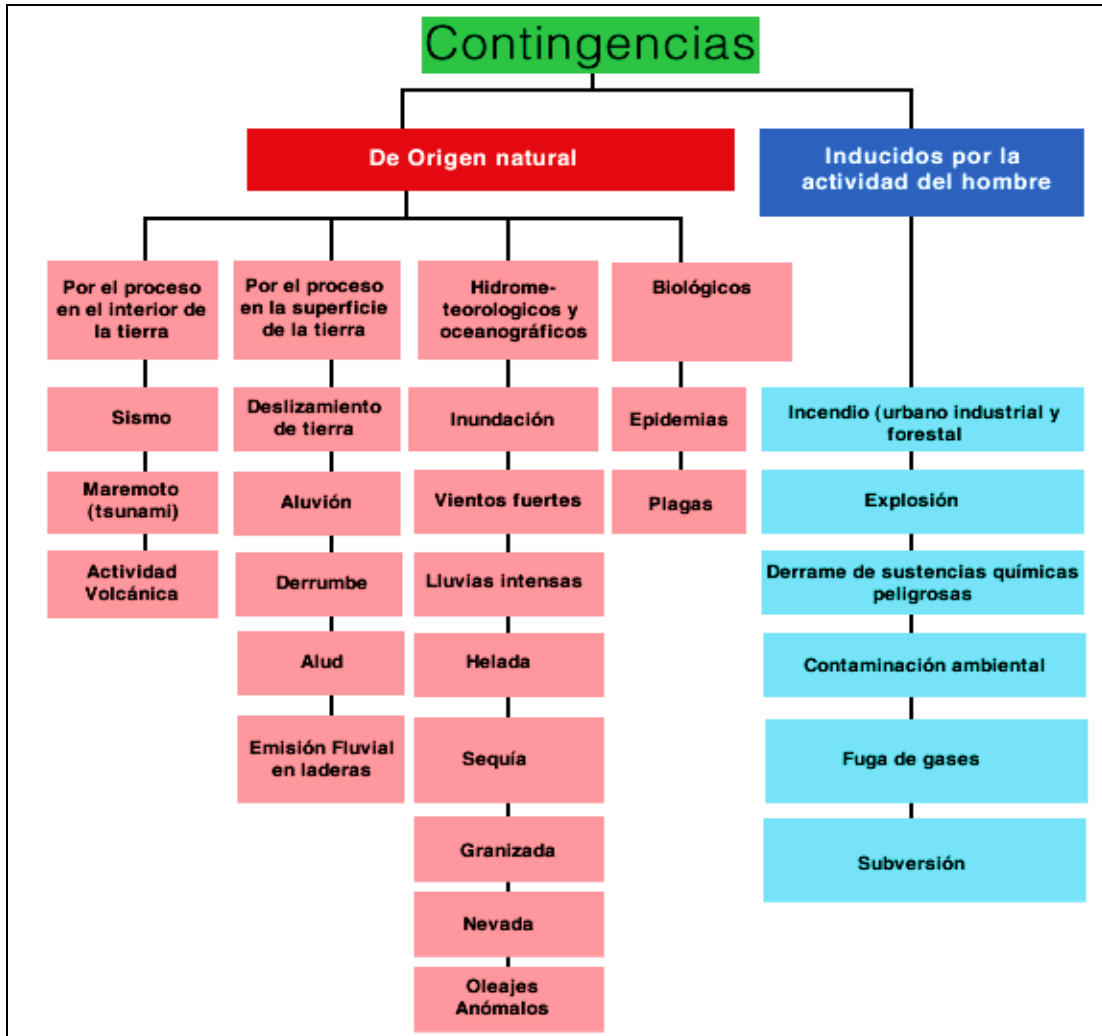
Nuestro país en el año 2005 firmó el Marco de Acción de Hyogo (MAH) por el cual los países se comprometen a reducir de manera considerable las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales (ONEMI, 2014).

En casos de emergencia o contingencia a nivel conceptual en otros países como Perú, se encuentran asociados a desastres naturales o de origen antrópico (observar Figura N° 5.3), la protección de la salud de las poblaciones es un objetivo prioritario por lo que se deben acentuar las medidas para asegurar un manejo adecuado de estos:

- Contingencias provocadas por desastres naturales (sismos, aluviones, inundaciones, erupciones volcánicas, entre otros).
- Contingencias provocadas por el hombre (antrópicas) como por ejemplo incendios, derramamiento de elementos tóxicos, huelgas, cortes de caminos por reparaciones, etc.

---

<sup>34</sup> La gestión del riesgo de desastres es un enfoque que puede emplearse en la planificación y los programas de desarrollo para reducir los riesgos inducidos por el desarrollo y la vulnerabilidad (UNISDR, 2015).



**Figura N° 5.3:** Clasificaciones de Contingencia en Perú.

Fuente: Gestión del Riesgo de Desastres para la Planificación del Desarrollo Local. Perú, 2009.

## A. Marco Conceptual

Desde un punto de vista conceptual, la probabilidad o riesgo de ocurrencia de desastre, se encuentra asociado a:

- Es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos.
- Valor específico de daños = Pérdidas que se está dispuesto a asumir (Riesgo Aceptable).
- El riesgo cero no existe.

Entonces, comprendemos el riesgo como:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} * \text{Vulnerabilidad}$$

### Amenaza

- Factor externo de riesgo.
- Potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana.
- Se manifiesta en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

### Vulnerabilidad

- Factor interno de riesgo.
- De un sistema expuesto a una amenaza
- Dispuesto intrínsecamente a ser dañado

Por lo tanto, para que exista una condición de Riesgo, se debe interrelacionar Amenaza y Vulnerabilidad. Si esa interrelación no es abordada o manejada (en mayor o menor medida)

Tanto los sistemas sociales como los ecológicos sobreviven gracias al intercambio constante de materia, energía e información con el entorno, y ese intercambio a veces genera transformaciones en el funcionamiento o la estructura del sistema. Los cambios en éste en ocasiones se deben a una modificación en el entorno del sistema (por ejemplo, los efectos de un terremoto sobre una población), a cambios internos (el impacto de una guerra civil sobre un país), o a la interacción entre procesos externos e internos, un ejemplo sería: los efectos de una sequía prolongada en un país con guerras intestinas (CEPAL, 2003: p. 3). A continuación, se tratarán dos temáticas relevantes Ciudades resilientes y Reducción del Riesgo de Desastres.

## **B. Ciudades resilientes**

La resiliencia es un concepto acuñado desde la psicología<sup>35</sup>, el cual proviene de la física, refiriéndose a la capacidad de un material para recobrar su forma después de haber estado sometido a altas presiones (López, 1996)<sup>36</sup>.

Michael Rutter médico, pionero del estudio de la resiliencia, la define como “un fenómeno manifestado por personas que evolucionan favorablemente, habiendo sido víctimas de estrés que, para la población general, comprendería un riesgo serio con consecuencias graves” (Bouvier, 2015). La resiliencia desde el punto de vista de la acción, es un fenómeno multifacético que abarca factores ambientales y personales (Rutter, M. 1985)<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> las ciencias humanas comenzaron a utilizar el término para referirse a las pautas que permiten a las personas sobreponerse a las situaciones adversas y sacar provecho de ellas (Sánchez, 2003). En: [http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia\\_social.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia_social.shtml)

<sup>36</sup> El término « resiliencia » proviene de la física de los materiales. Expresa las cualidades de un resorte : resistir a la presión, doblarse con flexibilidad y recobrar su forma original. Esta imagen de un resorte que rebota refleja una parte de la realidad de la resiliencia. En: <http://www.uv.es/~colomerj/fundacion/resilienciahorizontes.htm>

<sup>37</sup> En: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000179.pdf>

Respecto al funcionamiento psicológico que protege del estrés a las personas resilientes, señalaremos<sup>38</sup>:

- ✓ Mayor coeficiente intelectual y mejores habilidades de resolución de problemas.
- ✓ Mejores estilos de afrontamiento.
- ✓ Empatía, conocimiento y manejo adecuado de las relaciones interpersonales.
- ✓ Sentido del humor positivo.

Existen otros atributos relevantes a la hora de comprender la resiliencia, algunos psicólogos han señalado que las personas resilientes presentaron en su infancia los siguientes atributos<sup>39</sup>:

- ✓ Nivel socioeconómico más alto.
- ✓ Ausencia de déficit orgánico.
- ✓ Temperamento fácil.

Como características del medio social inmediato señalan las siguientes:

- ✓ Padres percibidos como competentes.
- ✓ Mejor red informal de apoyo (amigos, familiares, compañeros).

Desde el punto de vista de la ecología, se relaciona la resiliencia de un ecosistema con su capacidad para volver a su equilibrio inicial, actualmente se ha incorporado la idea de la adaptación<sup>40</sup>. En otras palabras, no solamente involucra resistir ante un cambio, sino también adaptarse al nuevo escenario, logrando un nuevo equilibrio que mantenga las funcionalidades del sistema<sup>41</sup>.

<sup>38</sup> En: [http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia\\_social.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia_social.shtml)

<sup>39</sup> Idem.

<sup>40</sup> La resiliencia de los ecosistemas es la capacidad de un ecosistema de recuperarse de un disturbio o de resistir presiones en curso. Se refiere a los complejos procesos físicos y ciclos biogeoquímicos regenerativos que realizan los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema —en un tiempo determinado— como respuesta para recuperar su estado anterior al efecto producido por el factor externo, y en esa medida tender al equilibrio (Chamochumbi, 2005). Marcello Hernández Blanco, “La resiliencia de los ecosistemas, clave del desarrollo sostenible”, CEGESTI, Éxito Empresarial No. 99, 2009, En: [http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion\\_99\\_301109\\_es.pdf](http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_99_301109_es.pdf)

<sup>41</sup> Diario español online. En: [http://www.eldiario.es/catalunya/pistaurbana/Critica-resiliencia-urbana-realmente-transformadora\\_6\\_348625173.html](http://www.eldiario.es/catalunya/pistaurbana/Critica-resiliencia-urbana-realmente-transformadora_6_348625173.html)



Este concepto aplicado a las ciudades, consiste en que éstas tengan la capacidad para prepararse, resistir y recuperarse frente a una crisis<sup>42</sup>. Las crisis a las cuales se puede ver enfrentada una ciudad son los desastres naturales tales como incendios, terremotos e inundaciones, y los problemas que pueden presentar ciertos sistemas, entre los cuales encontramos el acceso a agua potable y transporte.

Una ciudad resiliente a los desastres según Naciones Unidas (2012), debe ser una ciudad que:

- ✓ Ha tomado medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo sus casas y bienes, el patrimonio cultural y la riqueza medio ambiental y económica. Además, es capaz de minimizar las pérdidas físicas y sociales derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, terremotos u otras amenazas naturales o inducidas por el hombre.
- ✓ Tiene un gobierno local Incluyente, competente y responsable que vela por una urbanización sostenible y destina los recursos necesarios para desarrollar capacidades a fin de asegurar la gestión y la organización de la ciudad antes, durante y después de una amenaza natural.
- ✓ Minimiza sus desastres, pues su población reside en viviendas y barrios que cuentan con servicios e infraestructura adecuados, que cumplen con códigos de construcción razonables, y en la que no existen asentamientos informales ubicados en llanuras aluviales o pendientes escarpadas debido a la falta de otro terreno disponible.

---

<sup>42</sup> Artículo Electrónico, Plataforma Urbana, “10 factores que hacen que una ciudad sea resiliente”, realizado por Constanza Martínez Gaete. En: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/07/11/10-factores-que-hacen-que-una-ciudad-sea-resiliente/>

- ✓ En la cual las autoridades locales y la población comprenden sus amenazas, y crean una base de información local compartida sobre las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, las amenazas y los riesgos, y sobre quién está expuesto y quién es vulnerable.
- ✓ En la que las personas están empoderadas para participar, decidir y planificar su ciudad conjuntamente con las autoridades locales; y valoran el conocimiento, las capacidades y los recursos locales autóctonos.
- ✓ Es capaz de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.
- ✓ Comprende que la mayoría de los puntos anteriores también son primordiales para desarrollar una mayor resiliencia a las repercusiones medioambientales negativas, incluyendo el cambio climático, y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La inversión en resiliencia entonces se debe ver como una oportunidad, con ello superar la percepción de que el presupuesto para la gestión de riesgos de desastre compite por escasos recursos contra otras prioridades, la reducción del riesgo debe formar parte integrante del desarrollo local. La gestión integral u holística del riesgo de desastres es más atractiva cuando responde simultáneamente a las necesidades de muchos socios participantes y de las otras prioridades competidoras. Por lo general, los incentivos son mayores cuando la gestión de riesgos de desastres contribuye de manera visible en la mejora del bienestar económico y social (Naciones Unidas, 2012).



**Figura N° 5.4:** La reducción del riesgo de desastres y la resiliencia forman parte integral de la dimensión ambiental, social y política del desarrollo sostenible..

Fuente: Cómo desarrollar ciudades más resilientes, Un Manual para líderes de los gobiernos locales (Naciones Unidas, 2012).

El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, del cual Chile es miembro, se ha observado un aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (MAH), pretende reducir significativamente las pérdidas causadas por los desastres, en términos de vidas y bienes sociales, económicos y ambientales en las comunidades y países (Naciones Unidas, 2012). Las cinco prioridades del MAH son:

- 1) **Desarrollar capacidad institucional:** Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local que cuenta con una sólida base institucional para su aplicación.
- 2) **Conocer sus riesgos:** Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastre y mejorar los sistemas de alerta temprana.
- 3) **Incentivar la comprensión y la concientización pública:** Haciendo uso del conocimiento, la innovación y la educación, incentivar una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles.

- 4) Reducir el riesgo: Reducir los factores básicos de riesgo a través de medidas de planificación territorial, ambiental, social y económica.
- 5) Prepararse y estar listo para actuar: Fortalecer la preparación en caso de desastre para asegurar una respuesta eficaz en todos los niveles.

Santiago de Chile en el 2014 fue invitada a ser parte de la red de las “100 ciudades resilientes”<sup>43</sup>, organización de la Fundación Rockefeller que se dedica a asesorar a diversas ciudades del mundo para que puedan ser resilientes, es decir, capaces de sobreponerse a crisis físicas, sociales y económicas y aprender de ellas para evitarlas en el futuro.

Según la *Fundación Rockefeller*, se pueden identificar 10 factores que nos permiten identificar si vivimos en una ciudad resiliente o no, dependiendo si cuenta con ciertos sistemas públicos o si realiza algunas prácticas sostenibles. Estos son:

- <sup>43</sup> Integrar la red de 100 Ciudades Resilientes significa que las ciudades elegidas contarán con:
- Un plan de acción que las ayudará a ser más resilientes, a partir de una estrategia de recuperación frente a los problemas naturales u otros cíclicos que puedan ocurrir en el manejo de agua o en el transporte público.
  - Orientación financiera y logística para desarrollar un gobierno de ciudad que sea innovador y que cuente con un director de resiliencia que se encargue de dirigir los esfuerzos para que la ciudad en cuestión sea más resiliente.
  - Soluciones desarrolladas por actores de rubros públicos, privados, organizaciones no gubernamentales y proveedores.
  - La posibilidad de integrar una red colaborativa y global para que las ciudades pertenecientes se ayuden entre sí al compartir sus experiencias de cómo solucionar determinadas crisis.
  - En una primera etapa, la Fundación trabajó con 32 ciudades que fueron anunciadas en diciembre de 2013. Entre éstas se encuentran Ciudad de México, Medellín (Colombia), Quito (Ecuador) y Río de Janeiro (Brasil).
  - El pasado martes 2 de diciembre se sumaron otras 35 ciudades, entre las que se encuentran Santiago de los Caballeros (República Dominicana), Cali (Colombia), Juárez (México), Santa Fe (Argentina) y Santiago (Chile). Con esta nueva nominación, la red de 100 Ciudades Resilientes ya cuenta con 67 ciudades. Las 33 restantes se anunciarán en 2015.

“Fundación Rockefeller elige a Santiago para integrar Red de 100 Ciudades Resilientes”, En Iniciativa: Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID, En: <http://www.iadb.org/es/temas/ciudades-emergentes-y-sostenibles/fundacion-rockefeller-elige-a-santiago-para-integrar-red-de-100-ciudades-resilientes,18560.html>

1) Agricultura apoyada por la comunidad:

Construir y mantener huertos urbanos junto a los vecinos, es una práctica que compromete a un grupo de personas, logrando así desarrollar un sentido de pertenencia. También contribuye a aumentar las áreas verdes y disminuir la contaminación, debido a que los productores y consumidores se encuentran en el mismo lugar y no necesitan camiones para transportar lo que se produce.

2) Ciudades caminables

La conexión con el comercio, el transporte y entre barrios que ofrecen las ciudades caminables, es un beneficio que impacta directamente en el medio ambiente y en la economía de un lugar, además de la salud de sus habitantes. Por este motivo, si una ciudad cuenta con calles bien conectadas, paseos peatonales y senderos bien mantenidos, además de una red de transporte público eficiente que permita acceder a ellos, los ciudadanos no deberían tener la necesidad de usar los autos.

3) Redes de comunicación

Para que una ciudad cuente con redes de comunicación eficientes, es necesario que los sistemas estén conectados y que en caso que uno o varios de estos fallen, lo ideal no sólo es que la comunicación entre algunos de ellos se mantenga, sino que siga siendo confiable.

4) Biomimetismo

El biomimetismo es la innovación que realiza el ser humano con el diseño y ciertos procesos que está inspirada en la naturaleza, ya que ésta ha sido capaz de desarrollar tácticas de resiliencia forma espontánea. Por ejemplo: hacer un sistema de ventilación eficiente, que imita a las colonias de termitas, o termiteros, y que ayudan a mantener equilibrada la temperatura de un lugar, sin la necesidad de usar el aire acondicionado y con ello evitar el gasto energético que esto necesita, ya que según el Instituto de Biomimetismo, el

funcionamiento de los edificios  
utilizada por la humanidad<sup>44</sup>.

representa el 40% de toda la energía

#### 5) El impacto de las inversiones

De una u otra manera, las inversiones que realizan las empresas y organizaciones generan impactos ambientales y sociales en su entorno que se pueden medir de acuerdo al retorno económico.

#### 6) Biocombustibles

Como una manera de disminuir la dependencia del petróleo y su impacto en el medio ambiente, buena opción son los biocombustibles, como el biodiesel y el etanol, se obtienen de las plantas y materiales derivados.

#### 7) Presupuestos participativos

Una buena forma de lograr que la gente se involucre con sus vecinos y desarrolle un sentido de pertenencia es a través de su participación en la discusión de los presupuestos públicos. Por esto, las ciudades resilientes incentivan a que la ciudadanía de su opinión y vote acerca de las propuestas de gastos, y asimismo, supervise el destino de los recursos.

#### 8) Sistemas públicos de bicicletas

Los sistemas públicos de bicicletas permiten que la gente se traslade por la ciudad sin contaminar ni congestionar las calles. Es por esto que la Fundación considera necesario que las ciudades ofrezcan alternativas públicas de movilidad, como los sistemas de préstamos de bicicletas, para que estén al alcance de sus ciudadanos y no afecten el medioambiente.

---

<sup>44</sup> A modo de ejemplo, el edificio Eastgate de Harare, en Zimbabue, cuenta con este sistema de ventilación que usa un 90 por ciento menos de energía que los edificios convencionales que tengan un tamaño similar y que les ha permitido ahorrar más de US\$3.5 millones en aire acondicionado. En: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/07/11/10-factores-que-hacen-que-una-ciudad-sea-resiliente/>

## 9) Resiliencia Social

La resiliencia social es la capacidad de las comunidades de prepararse, adaptarse y recuperarse de una crisis. Para que esto se cumpla, es necesario que los vecinos de un barrio no solo piensen que las juntas de vecinos sirven para conocer nueva gente, sino que para desarrollar esta capacidad y así sepan cuáles son los usos de los recursos disponibles y su distribución.

## 10) Vías de Tránsito Rápido (BTR)

Los corredores y las vías segregadas de buses, el metro, los tranvías, las ciclovías y las vías de los tranvías son los tipos de pistas que no permiten el ingreso de vehículos privados con el fin de que el transporte público sea más rápido<sup>45</sup>.

### **C. Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).**

*“La reducción del riesgo de desastres es una inversión, no un costo. Aumenta la rentabilidad de los negocios. Albay ha visto un alza significativa de sus inversiones, incluso después de tifones y erupciones volcánicas. La adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo permiten que el desarrollo prosiga incluso tras la recurrencia de desastres, puesto que la vida de la población no se ve afectada cuando el gobierno provincial se hace cargo del desastre”.*

Joey Salceda<sup>46</sup> (Naciones Unidas, 2012).

---

<sup>45</sup> En Santiago, los corredores del Transantiago han demostrado ser más eficientes y lograr aumentar hasta en un 41,7% la velocidad de los buses que transitan en corredores en comparación por los que lo hacen en las pistas compartidas.

<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/07/11/10-factores-que-hacen-que-una-ciudad-sea-resiliente/>

<sup>46</sup> Gobernador de la Provincia de Albay, Filipinas, Primer Campeón, Campaña Desarrollando Ciudades Resilientes

Los gobiernos locales liderados por los alcaldes, son quienes tienen un estatus de primera línea en la respuesta a los desastres, a veces con amplias responsabilidades pero con capacidades limitadas para ejercerlas. Estos son los responsables tomar de decisiones y a menudo deben hacer frente a los impactos de desastres de baja, mediana intensidad y desastres de gran intensidad, por suerte con menor ocurrencia, los cuales son producto de amenazas naturales o provocadas por el hombre(Naciones Unidas, 2012).

A fin de poder comprender el término de desastre, estos “no son naturales” es importante considerar los elementos del riesgo. En sí, el riesgo es una función o resultado de la amenaza (por ejemplo: un terremoto, una inundación, un ciclón, o un incendio), la exposición de la población y sus bienes a la amenaza, y de la situación de vulnerabilidad a la que se expone la población y sus activos. Estos factores no son estáticos (dinámicos) y se pueden mejorar, dependiendo de la capacidad institucional e individual de hacer frente y/o de actuar para reducir el riesgo. Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo(Naciones Unidas, 2012).

$$\frac{\text{Amenaza x Vulnerabilidad x Exposición}}{\text{Resiliencia o capacidad de afrontamiento}} = \text{Riesgo de desastre}$$

**Figura N° 5.4:** Factores del Riesgo de Desastre.

Fuente: Cómo desarrollar ciudades más resilientes, Un Manual para líderes de los gobiernos locales (Naciones Unidas, 2012).



En la actualidad, se requiere de políticas diferenciadas para disminuir la vulnerabilidad<sup>47</sup> del sistema y la posibilidad o intensidad de un desastre natural (si ello es posible); para reducir la exposición del sistema a la amenaza, y para mitigar los impactos negativos del evento sobre el sistema de interés, ver Figura N°5.5 (CEPAL. 2003: p.7).



**Figura N° 5.5:** Tipo de políticas más comúnmente asociadas a los diferentes aspectos de riesgo de desastres

Fuente: Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los Desastres, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2003).

<sup>47</sup>El concepto de vulnerabilidad es comprendido en la actualidad como una condición previa y que los fenómenos naturales en general no son el elemento activo que determina los desastres, sino que operan como “detonadores” de situaciones críticas de inseguridad y fragilidad preexistentes que conllevan a que ocurra un desastre (García, 1993). Por consiguiente, más que fenómenos físicos, los desastres son fenómenos sociales, cuyos daños sería posible prevenir y mitigar para disminuir su impacto o al menos controlarlo.

La vulnerabilidad a desastres se constituye entonces por las características y circunstancias de una comunidad o un sistema, o bien por lo que los vuelve susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza de origen natural. Como parte de la vulnerabilidad suelen distinguirse procesos externos potencialmente peligrosos, como los factores de exposición climática y geográfica a amenazas naturales, y factores internos de exposición económica, social, institucional y ambiental al daño, incluidas las carencias en la capacidad de respuesta y de resiliencia frente al desastre. En “Manual para la Evaluación de Desastres” (CEPAL, 2014).

Entenderemos entonces los conceptos claves en materia de Reducción del Riesgo de Desastre a partir de “Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres” (2009), elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). Estos son:

- Amenaza: un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.
- Desastre: una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.
- Gestión del riesgo: el enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales.
- Gestión del riesgo de desastres: el proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre.
- Mitigación: la disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres afines.
- Prevención: la evasión absoluta de los impactos adversos de las amenazas y de los desastres conexos.
- Recuperación: la restauración y el mejoramiento, cuando sea necesario, de los planteles, instalaciones, medios de sustento y condiciones de vida de las comunidades afectadas por los desastres, lo que incluye esfuerzos para reducir los factores del riesgo de desastres.

- Resiliencia: la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.
- Riesgo: la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.
- Riesgo de desastres: las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro.
- Vulnerabilidad: las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Clasificación de desastres (CEPAL, 2014), según el tipo de fenómeno que los originó, los que son descritos a continuación:

- 1) Desastres generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra:
  - a. Sismos - Movimientos de la corteza terrestre que generan deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que súbitamente es liberada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre.
  - b. Tsunamis - Movimientos de la corteza terrestre en el fondo del océano, que forman y propagan olas de gran altura.
  - c. Erupciones volcánicas - Paso de material (magma), cenizas y gases del interior de la tierra a la superficie.
- 2) Desastres generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra:
  - a. Deslizamientos de tierra - Ocurren como resultado de cambios súbitos o graduales en la composición, estructura, hidrología o vegetación de un terreno en declive o pendiente.

- b. Derrumbes - Caída de una franja de terreno que pierde estabilidad o destrucción de una estructura construida por el hombre.
  - c. Aludes - Masa de nieve que se desplaza pendiente abajo.
  - d. Aluviones - Flujo de grandes volúmenes de lodo, agua, hielo o rocas originado por la ruptura de una laguna o el deslizamiento de un nevado.
  - e. Huaicos - Desprendimiento de lodo y rocas debido a precipitaciones pluviales (se presenta como un golpe de agua lodosa que se desliza a gran velocidad por quebradas secas y de poco caudal, arrastrando piedras y troncos).
- 3) Desastres generados por fenómenos meteorológicos e hidrológicos:
- a. Inundaciones - Invasión lenta o violenta de aguas de río, lagunas o lagos, debido a fuertes precipitaciones o rupturas de embalses, que causa daños considerables. Se pueden presentar en forma lenta o gradual en llanuras y de forma violenta o súbita en regiones montañosas de alta pendiente.
  - b. Sequías - Deficiencia de humedad en la atmósfera por precipitaciones pluviales irregulares o insuficientes, inadecuado uso de las aguas subterráneas, depósitos de agua o sistemas de irrigación.
  - c. Heladas - Fenómenos atmosféricos producidos por las bajas temperaturas, que causan daño a plantas y animales.
  - d. Tormentas - Fenómenos atmosféricos producidos por descargas eléctricas en la atmósfera.
  - e. Granizadas - Precipitaciones de agua en forma de gotas sólidas de hielo.
  - f. Tornados - Vientos huracanados que se producen en forma giratoria a grandes velocidades.
  - g. Huracanes - Vientos que sobrepasan los 24 km/h como consecuencia de la interacción del aire caliente y húmedo que viene del océano Pacífico con el aire frío.

#### 4) Desastres de origen biológico:

- a. Plagas - Calamidades producidas en las cosechas por ciertos animales.
- b. Epidemias - Generalización de enfermedades infecciosas a un gran número de personas y en un determinado lugar.

En cuanto al riesgo, este se puede valorar de dos maneras (Caprade, 2013), estas son:

- Ex post (después) a partir de los daños y pérdidas ocasionados en el pasado (uso de la metodología de CEPAL).
- Ex ante (antes) a partir de:
  - Consideración de escenarios extremos posibles (diseñando los eventos a partir de hechos anteriores).
  - Medición de los daños no ocasionados por la adecuada prevención, mitigación e inversión (análisis costo-beneficio).

En cuanto al daño (acervo)<sup>48</sup> que producen los desastres, podemos observar dos tipos:

- Impacto en el patrimonio:
  - Infraestructura.
  - Capital.
  - Inventario.
- Ocurre inmediatamente, durante o después del fenómeno que causa el desastre.

---

<sup>48</sup> Posibles criterios de valoración del Daño o de acervos: a) Valor contable (“en libros”), acervo depreciado; b) Valor de reposición, precio corriente de bien equivalente; c) Valor de reconstrucción, precio de reposición en el momento de la reconstrucción, incluyendo mejoras tecnológicas, de calidad y de reducción de vulnerabilidad

Las pérdidas (flujos)<sup>49</sup> que se producen a partir de los eventos de desastres, se encuentran categorizados por:

- Efectos en los flujos de:
  - Producción.
  - Empleo, salarios.
  - Baja en los ingresos e incremento de gastos.
- Percibidos tras el fenómeno, por un período de tiempo que puede ir de semanas a meses, hasta que se inicia.

Las necesidades son determinadas con la comunidad o afectados, y se encuentran vinculadas a:

- Impacto en el patrimonio
  - Infraestructura.
  - Capital.
  - Inventario.
- Se determinan a partir de la negociación de los procesos de recuperación con los afectados (apropiación del daño y pérdidas y participación de los afectados en la planeación de la reconstrucción)

En materia de rehabilitación, reconstrucción y resiliencia:

- Se busca lograr una reducción del riesgo y fomentar la resiliencia.
- A partir de los eventos se apunta a la mitigación, dispersión y transferencia de información tanto para los impactos como las medidas.
- El fortalecimiento de la capacidad de respuesta.
- Formulación de Alerta temprana
- A ser incorporados, tras el fenómeno, en los procesos de retorno a la senda de desarrollo.

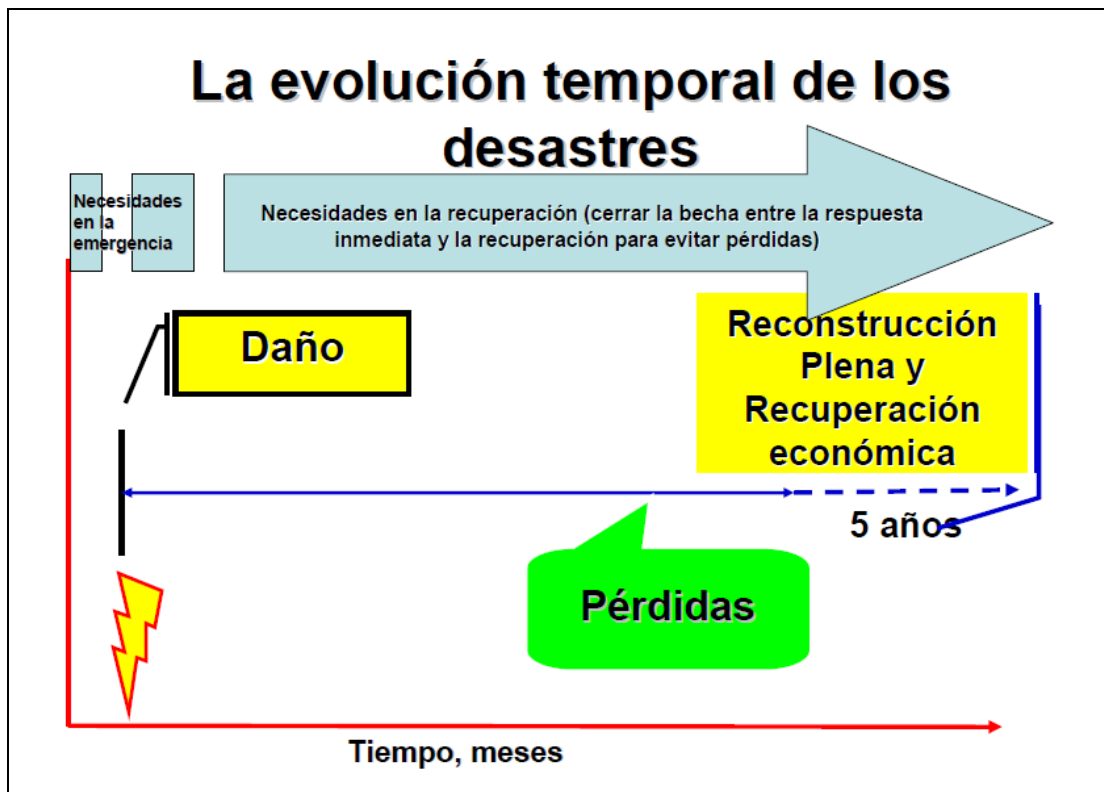
---

<sup>49</sup> Posibles criterios de valoración de Pérdidas o flujos: a) Precio corriente de bienes o servicios perdidos (tomando en cuenta condiciones nuevas de escasez, oferta disminuida, demanda incrementada, etc.); b) Costos incrementados en producción, provisión, distribución, etc. de bienes y servicios; y c) Nivel salarial alterado en las diversas actividades, como resultante de cambios en la oferta y la demanda

Existen diferencias importantes entre los conceptos de daños, pérdidas y necesidades, estos son:

- Daños y pérdidas surgen de un cálculo técnico para identificar la brecha (adicional) generada por el desastre.
- Necesidades se dividen en:
  - Necesidades en la emergencia (albergues temporales, asentamientos irregulares, refugios improvisados o predeterminados)
  - Necesidades de la transición (reubicaciones temporales y definitivas)
  - Necesidades de reconstrucción (restitución patrimonial)
- Involucramiento de la comunidad
- Empoderamiento de la comunidad
- Límites o alcance de la responsabilidad del estado
- Vínculo con las políticas y estrategias nacionales de vivienda

En cuanto a la temporalidad, es importante explicar que cada término alude a un momento determinado en cuanto a la evolución del desastre (Caprade, 2013), como se puede observar en la Figura N° 5.6.



**Figura N° 5.6:** Evolución temporal de los desastres.

Fuente: Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres CEPAL (Caprade, 2013).

Entre los principales factores del riesgo de desastres, para Naciones Unidas están:

- El crecimiento de las poblaciones urbanas y su creciente densidad, que ejerce presión en los suelos y servicios, y origina el aumento de asentamientos humanos en tierras costeras, a lo largo de laderas inestables y en zonas propensas al riesgo.
- La concentración de recursos y capacidades a nivel nacional, con falta de recursos fiscales, humanos y limitadas capacidades en el gobierno local, incluyendo mandatos poco definidos para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta.



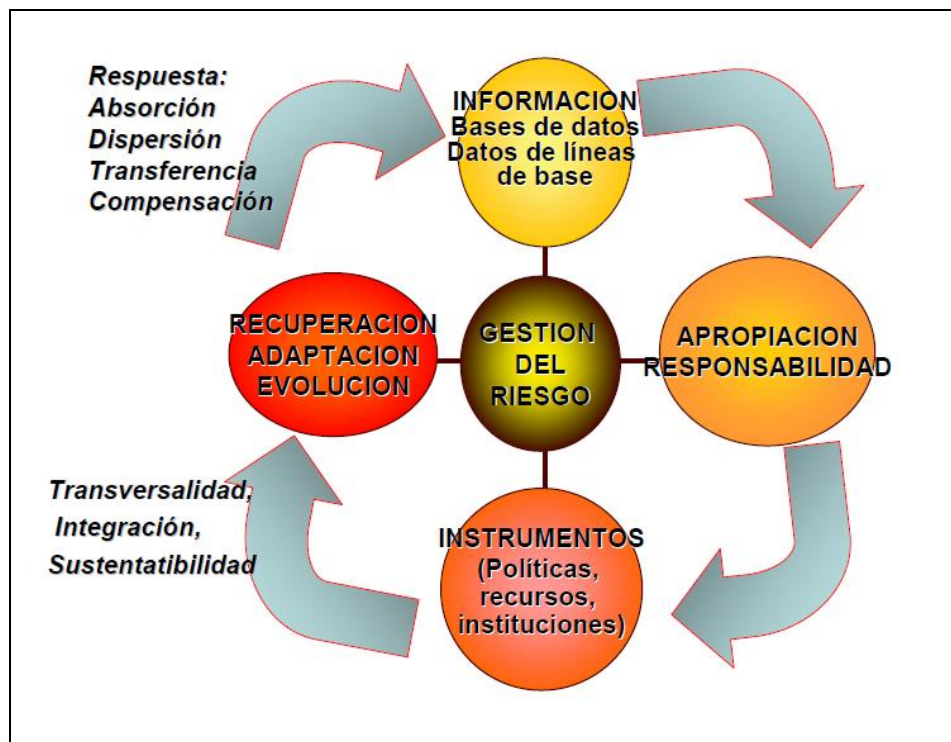
- 
- La débil gobernanza local y la pobre participación de los socios locales en la planificación y la gestión urbana.
- La inadecuada gestión de los recursos hídricos, de los sistemas de alcantarillado y de los residuos sólidos, que son la causa de emergencias en materia de salud pública, inundaciones y deslizamientos.
- El declive de los ecosistemas debido a las actividades humanas como la construcción de carreteras, la contaminación, la recuperación de humedales y la extracción insostenible de recursos que ponen en peligro la capacidad de brindar servicios básicos como la regulación y la protección en caso de inundaciones.
- Las infraestructuras debilitadas y los estándares de construcción inseguros que pueden provocar el desplome de estructuras.
- Los servicios de emergencia descoordinados, con la consiguiente disminución de la capacidad de respuesta rápida y del estado de preparación.
- Los efectos negativos del cambio climático que probablemente aumenten o disminuyan las temperaturas extremas y la precipitación, dependiendo de las condiciones de la región, en la frecuencia, la intensidad y la ubicación de las inundaciones y otros desastres relacionados con el clima.

Si observamos las responsabilidades y transferencia del riesgo, encontramos que:

- La responsabilidad del riesgo no es solo del estado:
  - La responsabilidad social.
  - La acción comunitaria.
  - La participación del sector privado.
  -
- La transferencia del riesgo implica:
  - La internalización de la inversión en mitigación y prevención en la rentabilidad económica y social.
  - El uso de instrumentos institucionales, financieros y de políticas para reducirlo.

- Se requiere de reforzar y asegurar la aplicación de las normas sobre:
  - Asentamientos humanos y uso del territorio.
  - Códigos de construcción.
  - Responsabilidad del riesgo generado por las inversiones.
  - Penalización por el riesgo generado o no asumido.

La gestión del riesgo de desastres tiene como propósito anticipar medidas para evitar sus efectos negativos y proceder eficaz mente en la etapa de recuperación posterior al desastre con acciones de mitigación que reduzcan los riesgos futuros (CEPAL, 2014).



**Figura N° 5.7:** Diagrama de Gestión de Riesgo, según metodología CEPAL.

Fuente: Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres CEPAL (Caprade, 2013).

El manejo o gestión del riesgo, desde todas las dimensiones apunta:

- Salvar vida y proteger infraestructura.
- Salvar equilibrios macroeconómicos.
- Enfrentar la vulnerabilidad de las economías pequeñas, poco diversificadas y más vulnerables.
- Proteger medios de vida de los grupos sociales más vulnerables.
- Proteger el tejido social y la actividad económica.

La gestión del riesgo contempla aspectos estratégicos cruciales, estos son:

- ✓ No reconstruir la vulnerabilidad
- ✓ Atender condiciones de vida más que de vivienda
- ✓ Atender sostenibilidad del hábitat más que reponer infraestructura
- ✓ Respetar la especificidad local: étnica, cultural, ambiental
- ✓ Planificación territorial y urbana para reducir el riesgo
- ✓ Instrumentos financieros y económicos

Los aspectos operativos para lograr la reposición del patrimonio:

- Vínculo con estrategia nacional de reposición de patrimonio, recuperación de medios de vida y desarrollo social.
- Titulación y reposición de patrimonio.
- Aspectos técnicos a considerar:
  - Códigos de construcción, normas de construcción
  - Construcción informal y espontánea
  - Tipología de vivienda, ubicación urbano/rural y uso de materiales
  - Ordenamiento territorial y planificación en el uso del suelo
- Aspectos sociales a considerar:
  - Usos y costumbres locales
  - Diversidad cultural y étnica
  - Perspectiva de género

En cuanto su financiamiento, se pretende lograr una estrategia de financiamiento vinculada a diversas alternativas, las cuales no son excluyentes sino complementarias. Estas son:

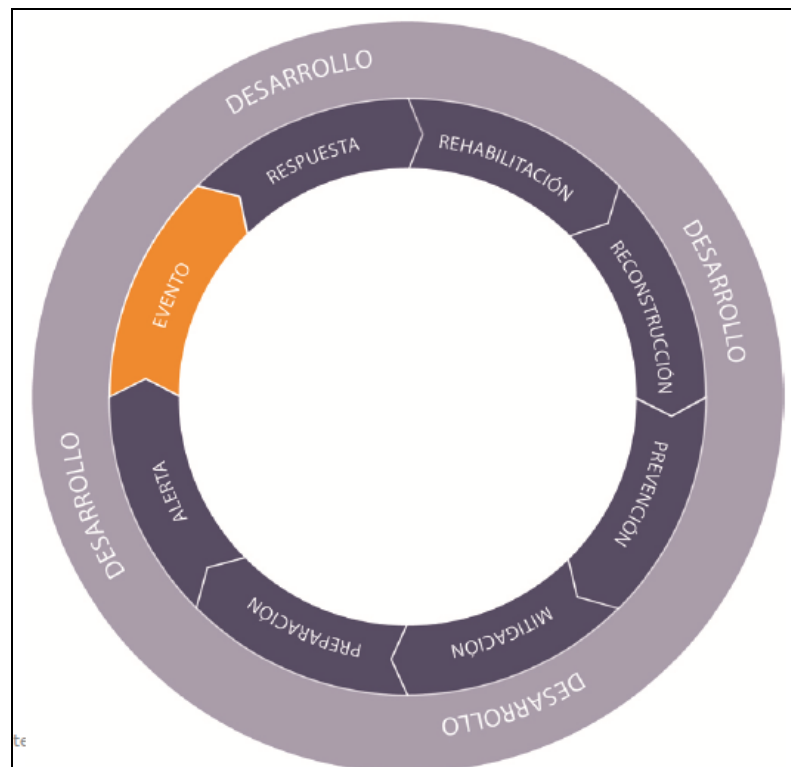
- Créditos, subsidios y reconstrucción directa
- Requisitos y condiciones
- Financiamiento complementario y mitigación
- Vínculo con políticas sociales nacionales
- Posible acceso a financiamiento o donaciones internacionales: ODA oficial o ONGs

#### **D. Gestión de Desastres y Emergencias<sup>50</sup>**

Para poder realizar una adecuada Gestión de Desastres y Emergencias desde la visión en Chile, debemos tener en cuenta el Ciclo del Manejo del Riesgo, a fin de propiciar una gestión iniciada desde el foco de la Prevención (Figura N° 5.8). Si ello no es posible, también advierte como oportuna la gestión iniciada a partir del evento destructivo.

---

<sup>50</sup>[http://www.sociedadgeologica.cl/wp-content/uploads/2011/08/Planificacion\\_Proteccion\\_Civil\\_Emergencia\\_ONEMI\\_Irina\\_Salgado.pdf](http://www.sociedadgeologica.cl/wp-content/uploads/2011/08/Planificacion_Proteccion_Civil_Emergencia_ONEMI_Irina_Salgado.pdf)



**Figura N° 5.8:** Ciclo del Manejo del Riesgo.

Fuente: Planificación Protección Civil Emergencia, ONEMI.

En Chile existe la Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (ONEMI, 2014), sus ejes estratégicos son:

1) Fortalecimiento Institucional

Creación y desarrollo de manera intersectorial de instrumentos institucionales coordinados e integrados, nacional e internacionalmente, que respondan de manera eficiente a las necesidades del país en RRD, en un escenario de largo plazo y de sustentabilidad.

## 2) Fortalecimiento de los Sistemas de Monitoreo y Alerta Temprana

Desarrollo y mantenimiento de capacidades e infraestructuras para observar, analizar y pronosticar las amenazas, vulnerabilidades y los impactos de desastres, por medio de la recopilación y el uso de datos sobre riesgos de desastres.

## 3) Fomento de la Cultura de la Prevención y el Auto aseguramiento

Los desastres pueden reducirse de manera considerable mediante el desarrollo de estrategias de construcción de conocimientos y socialización de la información que permitan el acceso a ésta, informando y motivando a la población a asumir una cultura de resiliencia y prevención ante los desastres.

Desde esta perspectiva, se concibe a los seres humanos no sólo como meras víctimas de emergencias y/o desastres, sino también como sujetos responsables para ayudar a enfrentar los riesgos. De allí que sea necesario asumir que el rol de la gestión del riesgo debe poner énfasis en el mejoramiento de las capacidades de auto protección y auto gestión de las personas tanto a nivel individual como colectivo, entendido como un pilar fundamental del camino hacia la reducción del riesgo del país.

### **8.1 DETERMINAR VULNERABILIDAD Y AMENAZAS COMUNALES**

#### **A) Antecedentes Históricos**

A partir de una exposición sobre “Planificación Estratégica Territorial con Enfoque en la Reducción del Riesgo de Desastres en el Valle del Itata, Región del Biobío, Chile” solicitada por la Asociación de Municipios de Valle del Itata<sup>51</sup> (AMVI, 2012), se puede los eventos de gran envergadura que han afectado el Territorio Valle del Itata<sup>52</sup>:

<sup>51</sup> Asociación de Municipios de Valle del Itata que agrupa a las nueve comunas del territorio: Coelemu, Trehuaco, Cobquecura, Quirihue, Ninhue, Portezuelo, San Nicolás, Ránquil y Quillón.

<sup>52</sup> [http://munitel.cl/eventos/seminarios/html/DOCUMENTOS/2012/SUBSITIO\\_CONGRESO\\_FLACMA/html/images/DOCUMENTOS/SEGURIDAD\\_PUBLICA/PPT04.pdf](http://munitel.cl/eventos/seminarios/html/DOCUMENTOS/2012/SUBSITIO_CONGRESO_FLACMA/html/images/DOCUMENTOS/SEGURIDAD_PUBLICA/PPT04.pdf)

- Terremoto de Chillán (24/1/1939 epicentro en Quirihue).
- Terremoto Cobquecura (27/F 2010 epicentro en las costas de Cobquecura).
- Mega Incendio Forestal que consumió 28.000 há. (enero de 2012).
- Sequía en aumento período 2012.
- Falta de agua para consumo humano en zonas rurales 2012.
- Incendio en sector Ñipas.

Existen varios temas en común en materia de riesgos que afectan al “*Territorio del Valle Itata*”, estos identifican al menos 5 elementos de riesgos, los cuales se exponen en Plan de Desarrollo Territorial o PDT 2010-2015 (Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, 2010). Estos riesgos son:

- 1) *Incendios Forestales*: es el riesgo de mayor expresión territorial, tanto para la vegetación nativa como para las plantaciones forestales. El riesgo alto de incendio se manifiesta con mayor fuerza en el área occidental del territorio, sobre la Cordillera de la Costa. En los sectores más orientales del territorio existe un nivel mediano de riesgo de incendio.
- 2) *Remoción en masa*: más conocido como deslizamiento de terrenos, se presenta riesgo medio en las áreas con mayor pendiente de la Cordillera de la Costa, en el sector oeste del territorio.
- 3) *Inundaciones*: se presenta casi exclusivamente asociado al curso de los ríos Itata y Ñuble, que potencialmente puede inundar las áreas adyacentes, siendo puntos de manejo especial de este tipo de riesgo las localidades de Ñipas, Nueva Aldea y Trehuaco.
- 4) *Tsunami o Maremoto*: es en el borde litoral oceánico del Territorio del Valle del Itata, es donde se presentan áreas con riesgo potencial por la acción de tsunamis, aunque debido a lo estrecho de la franja litoral, su manifestación es restringida en cuanto a superficie.

- 5) Riesgos Industriales: la presencia del Complejo Forestal Industrial - Nueva Aldea de Celulosa Arauco y Constitución S.A., y la convivencia de e plantas en un solo territorio, además del emisario submarino que comprende las comunas de Ránquil, Coelemu y Trehuaco, generando potenciales impactos tales como: Emisión de Olores, Contaminación de Aguas de escorrentía superficial y napas subterráneas (R.I.L.E.S.), Derramamiento de Tóxicos, Accidentes atribuibles a tránsito de camiones de carga, Incendios, Lluvia Acida y explosiones, estos último en casos muy extremos, entre otros.

A partir de dicha identificación, la Asociación del Valle del Itata conformó una “Mesa de Riesgos y Desastres”, el cual se encuentra enfocado actualmente en la escases de agua para consumo humano y riego, y también en la ocurrencia de Incendios Forestales. Dicha mesa es presidida por DavidPérez Director Comunal de Protección Civil y Jefe de Emergencia, también Jefe Departamento Aseo y Ornato de la Municipalidad de Quirihue (entrevista realizada a Tamara Valenzuela, Secretaria Ejecutiva de Asociación de Municipalidades del “Valle del Itata”).

A continuación, expondremos algunos de los eventos más importantes de los últimos 15 años de la comuna de Ránquil de manera específica. Dicha información fue extraída a partir de información secundaria aportada por diversas direcciones de la Municipalidad e información primaria proporcionada por los miembros de la comunidad en las diversas jornadas de trabajo participativa (en los meses de marzo y abril de presente año). Las situaciones de emergencia que afectaron a la comuna son:



## 1) Inundación 2006

El día miércoles 12 de Julio se registraron las primeras inundaciones en la región del Biobío, tras 7 días de lluvia continua y un total de 174.2 mm de agua caída en la semana del evento (Seremi de Salud, 2006). Dicho fenómeno se generó posteriormente de la caída de gran cantidad de lluvia en una fracción muy corta de tiempo, lo que produjo el aumento de caudal de los ríos y la saturación de suelos, ocurriendo en varios sectores de la región y de nuestro país de manera simultánea. Este evento fue antecedido de varios años de sequías, por lo que su impacto fue mayor debido a la erosión de los suelos (altamente desprotegidos) y la ocupación humana de la ribera de los ríos.

En la comuna de Ránquil, se vieron afectados los sectores de Nueva Aldea, Ñipas, El Galpón, Galponcillo y Batuco (ribera del río Itata), y se produjeron socavones en los caminos. Al no contarse con el registro de esta inundación, se procedió a construir un mapa a partir de la información primaria generada en las diversas jornadas de trabajo comunitaria (véase Figura N° 5.5).

## 2) Inundación 2008

Esta inundación produjo soterramiento de la ladera del río Itata a la altura de Nueva Aldea (posiblemente influido por la extracción de áridos, para construcción de Planta), como medida de mitigación, en abril del 2008 se procedió a rellenar las laderas con el fin de evitar nuevos soterramientos (según entrevista realizada a Danilo Espinoza Rivero, Dir, DOM, Municipalidad de Ránquil).

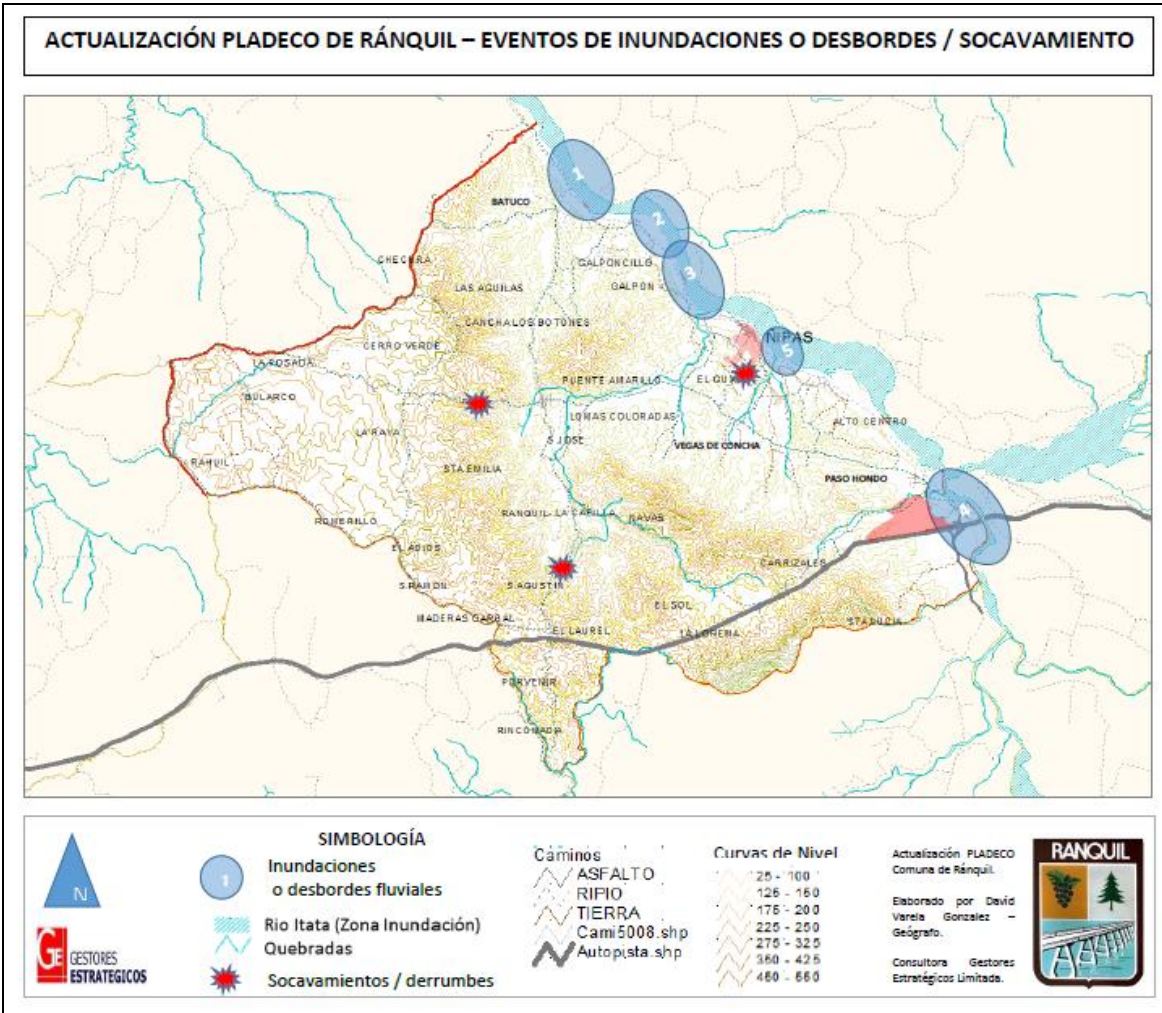
En la Tabla N° 5.1, se presenta de manera preliminar los puntos críticos sectores por la subida del caudal del río Itata

**Tabla N° 5.1: Puntos críticos sectores de la comuna de Ránquil causada por la subida caudal del río Itata**

N°	SECTOR	LUGARES
1	NUEVA ALDEA	CASAS VIEJAS
		CALLE ZAÑARTU
2	ÑIPAS	TERMINACION CALLE O'HIGGINS
		ESTADIO MUNICIPAL
3	GALPONCILLO	SECTOR LAS PIEDRAS
4	CAMINO A COELEMU	BATUCO
		LA PIEDRA DEL JOTE

Fuente: Borrado Plan Comunal de Protección Civil, 2012.

A partir de los dos últimos eventos relevantes de inundaciones de los últimos 10 años, se representa en la Figura N° 5.9, las áreas de influencia de inundación y socavamiento de caminos en la Comuna de Ránquil, elaborado con la información proporcionada por parte de la comunidad (Jornadas de participación) y de personajes claves de la Municipalidad (Director de DOM y Emergencias).



**Figura N° 5.9:** Eventos relevantes de Inundación y socavamiento la Comuna de Ránquil.  
Fuente: Elaboración para este estudio en base a información Municipal y Jornada de Trabajo de Participación Ciudadana (miércoles 10/03/2015), 2015.

### 3) Terremoto 2010

Este fue un sismo ocurrido a las 03:34 horas del sábado 27 de febrero de 2010, alcanzó una magnitud de 8,8  $M_w$  (o grados Richter) siendo uno de los 10 más grandes de los cuales se posee registro. Su epicentro se ubicó en el mar chileno, frente a las localidades de Curanipe y Cobquecura, cerca de 150 kilómetros al noroeste de Concepción y a 63 kilómetros al suroeste de Cauquenes, y a 30,1 kilómetros de profundidad. El sismo tuvo una duración máxima de 4 minutos en las zonas cercanas al epicentro, y fue percibido en gran parte del Cono Sur.

Este afectó a las regiones: Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía, la cual alberga a 13 millones de habitantes, cerca del 80 % de la población del país. Es considerado como el segundo más fuerte en la historia del país y el sexto más fuerte registrado por la humanidad. Luego de su ocurrencia, en las costas de Chile se produjo 35 minutos después un Tsunami, el cual no fue alertado oportunamente, y causó una gran cantidad de muertes<sup>53</sup>.

En cuanto a los efectos en el Territorio Valle Itata, estos no fueron de la magnitud que en otras zonas de Chile, pero sí se produjeron daños en viviendas e infraestructura productiva, cuyas pérdidas en producción fueron estimadas entre 800 y 900 mil lts. de vino por la Red del Vino Región del Biobío; infraestructura caminera (redes viales); infraestructura de salud, educación (en Ránquil no se presentaron daños de consideración), servicios básicos y de edificios públicos, fue significativa, lo que se ha traducido también en daño al patrimonio cultural y arquitectónico de las construcciones, principalmente de adobes y tejas, que le daban identidad al territorio del Valle del Itata (PDT Valle Itata, 2010). Uno de los sectores productivos más afectados del territorio fue la Planta de Celulosa, debido a ello, se realizó de manera adelantada la Paralización temporal de la Planta o del Centro Forestal Industria – Nueva Aldea (PDT Valle Itata, 2010 y entrevista Flavia Berger y Beatriz Iturra, Asuntos Públicos, Arauco – Planta Nueva Aldea).

<sup>53</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto\\_de\\_Chile\\_de\\_2010](http://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto_de_Chile_de_2010)

En la Comuna de Ránquil perjudico principalmente viviendas antiguas (construidas de adobe) y de material ligero, afectando 446 viviendas de varias localidades, siendo Ñipas la más afectada en cantidad (catastro Municipal<sup>54</sup>). Para observar con mayor detalle, ver la Tabla N° 5.2 la cual expone el catastro de damnificados por Terremoto del 2010, según localidad.

**Tabla N° 5.2: Catastro de damnificados por Terremoto 2010**

SECTOR	VIVIENDAS AFECTADAS
ÑIPAS	82
LA CONCEPCIÓN	0
PASO HONDO	14
NUEVA ALDEA	16
VEGAS DE CONCHA	13
CARRIZALES	13
EL CENTRO	30
CEMENTERIO	13
UVAS BLANCAS	14
BAJO LOS MORA	7
LAS ROSAS	14
ALTO HUAPE	13
LOMAS COLORADAS	10
SAN IGNACIO	23
CANCHA LOS BOTONES	9
MANZANAL	20
PUENTE AMARILLO	1
PUEBLO VIEJO	13
EL BARCO	11
POBLACION 10 DE JULIO	12
GALPONCILLO	8
FUNDO ÑIPAS	1
BATUCO	19
CERRO VERDE	4
EL LAUREL	26
RAHUIL	27
LA RAYA	2
EL QUILO	4
EL GALPON	7

<sup>54</sup>Dicha información fue proporcionada por DIDECO a través de la ficha EFU o Encuesta Familiar Única de Emergencia (evaluación: social, habitacional y necesidades) de ONEMI.

SECTOR	VIVIENDAS AFECTADAS
CAPILLA RANQUIL	8
LOS MAYOS	2
CHECURA	4
NAVAS	4
COLERAL	2
TOTAL	446

Fuente: Sistematización de Fichas EFU, DIDECO Mun. Ránquil, 2015.

## 5) Mega Incendio 2012

A inicio de enero del 2012, se desata un incendio forestal en el sector de Quillón, el que rápidamente se propaga a las comunas de Florida y Ránquil. Afecto a las comunas de Quillón, Ránquil, Chillán, Quirihue y Florida. El fuego arrasó con más de 28.300 has de terreno y consumió 222 viviendas en todas las zonas afectadas, se estimaron en 349 las personas damnificadas.

En la comuna de Ránquil puntualmente, el fuego consumió 45 viviendas, existieron aproximadamente 40 albergados (en 2 alberges habilitados). El fuego afecto diversas localidades, consumiendo viviendas, varias construcciones y maquinarias productivas. En total se registraron 78 personas con viviendas damnificadas en la comuna (véase Tabla N° 5.3).

**Tabla N° 5.3: Catastro de damnificados por Incendio 2012**

SECTOR	Nº GRUPO FLIAR
ALTO HUAPE	15
CARRIZALES	41
EL LAUREL	3
FUNDO EL RINCON	5
LOMAS COLORADAS	1
MANZANAL	2
PUENTE AMARILLO	4
VEGAS DE CONCHA	7
TOTAL	78

Fuente: Sistematización de Fichas EFU, DIDECO Mun. Ránquil, 2015.

Este evento también afectó el Complejo Forestal Industrial (CFI) – Nueva Aldea, destruyendo la planta de Paneles (dejando sin empleo temporalmente a 1.200 personas); las Plantas de Aserradero-Trozado y Planta Celulosa, sin daños de consideración. El impacto de este evento fue de tal, que la Ruta Itata, acceso norte a la provincia de Concepción, fue abierta desde las 08:00 a 20:00 hrs. con precaución. Dicha información fue proporcionada por Sr. Luis Márquez, Director de Emergencia y Cementerio, a partir de informe escrito proporcionada por ONEMI.

Con posterioridad a este suceso, se generó un programa especial con financiamiento FNDR con el apoyo de CONAF, el cual consistió en la replantaron 239,4 ha principalmente de Pino y se manejaron los rebrotes de Eucaliptus en 102,9 ha en la comuna de Ránquil, atendiendo a 99 pequeños y medianos propietarios (CONAF, 2015).

## **6) Incendio 2015**

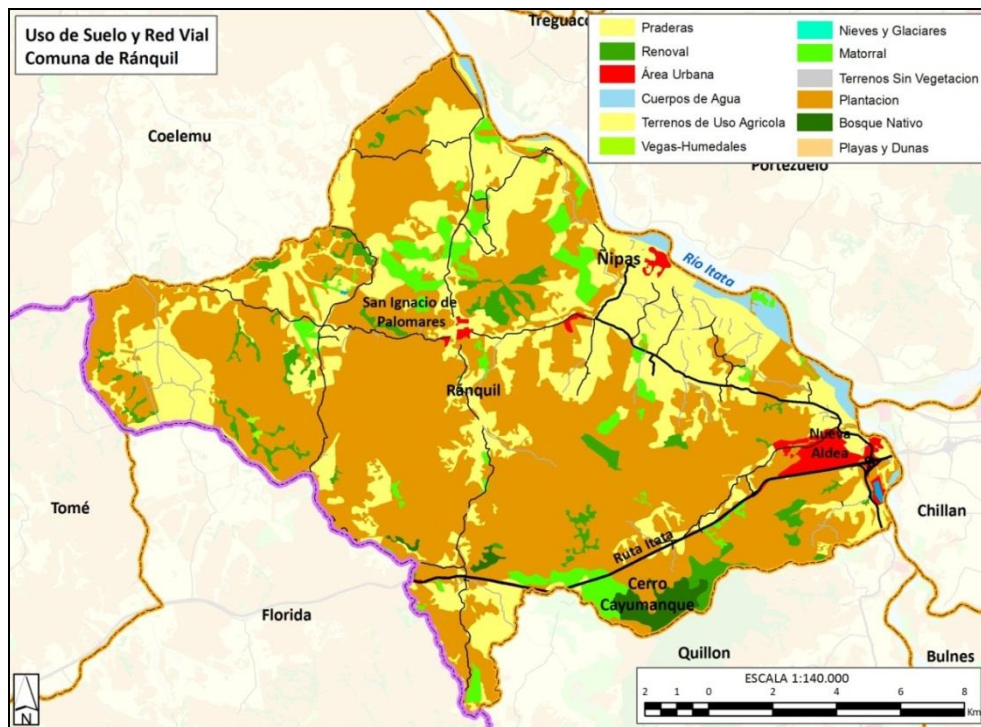
Este incendio sucedió en el transcurso de la realización de este estudio, el día miércoles 11/03/2015. Según datos de la prensa, sucedió en el sector Alto Huape, al sur de la localidad, sin embargo, debido a su magnitud se dispuso que Bomberos de Quirihue, Cobquecura, Coelemu, Quillón, Chillán, San Carlos, Coihueco, además de brigadistas de CONAF y de Forestal Arauco, para trabajar en controlar el incendio. Se informó que los trabajos fueron complicados por la escasez de agua y la geografía complicada de la zona. Además el viento, alimentó el rápido avance de las llamas. Este destruyó 4 casas, 2 bodegas de la localidad de Ñipas, afectó el Santuario de San Miguel, patrimonio de la comuna.



**Figura N° 5.10:** Fotografía de Incendio en la localidad de Ñipas, Comuna de Ránquil.  
Fuente: Web radio Biobío, 2015.

Las condiciones de accesibilidad del territorio, escasas de acceso al agua y de actividad productividad sector, principalmente silvoagropecuario. Lo podemos observar en el Mapa de Uso de Suelos y Red Vial de la Comuna de Ránquil del 2012, donde un gran porcentaje de la superficie se encuentra cubierto por Plantaciones Forestales (mirar Figura N° 5.11).

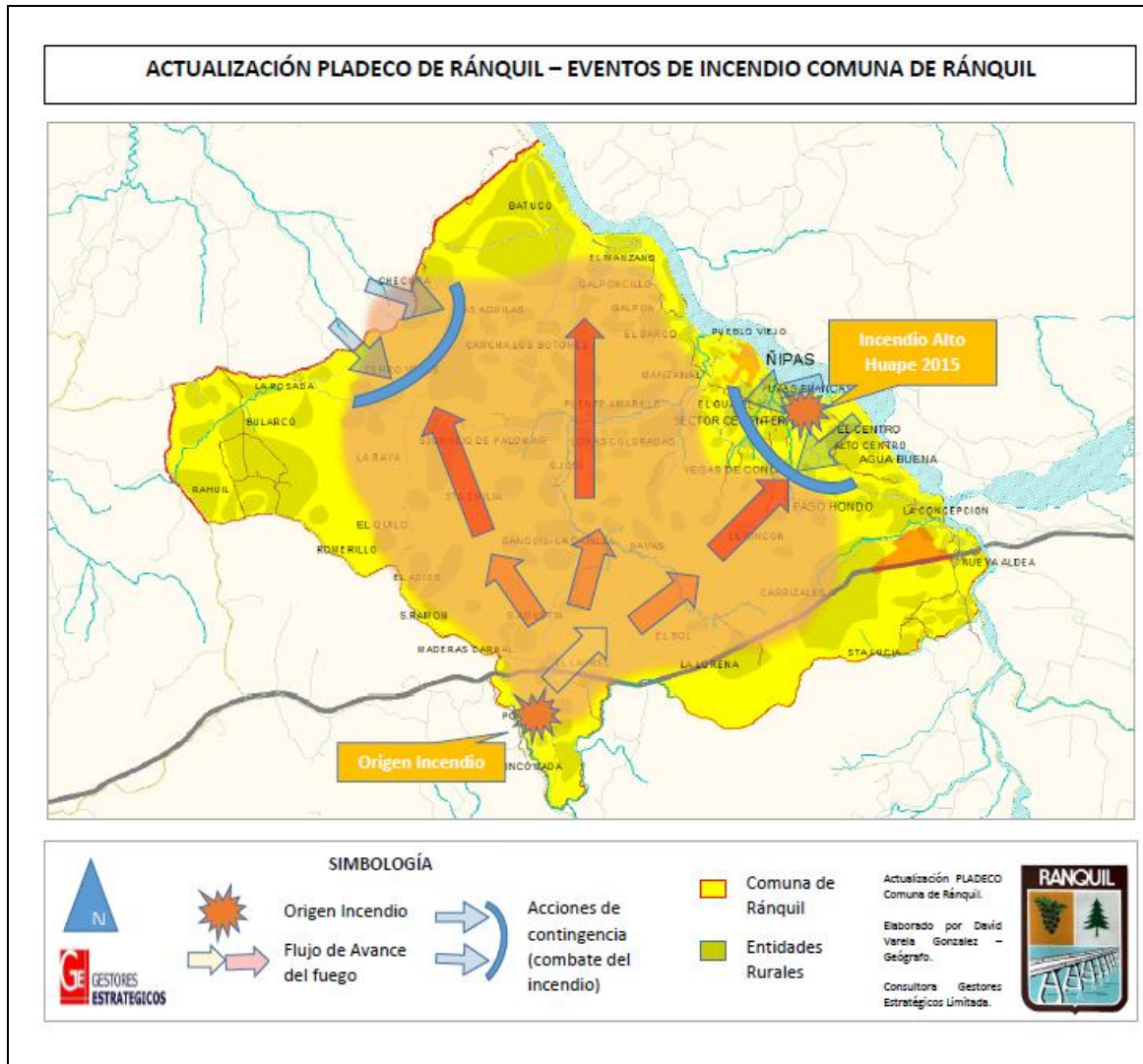




**Figura N° 5.11:** Uso de Suelos y Red Vial de la Comuna de Ránquil

Fuente: Manual de Procedimiento para la Gestión de RSD durante situaciones de contingencia. ARM Biobío y Centro EULA - Chile, 2012.

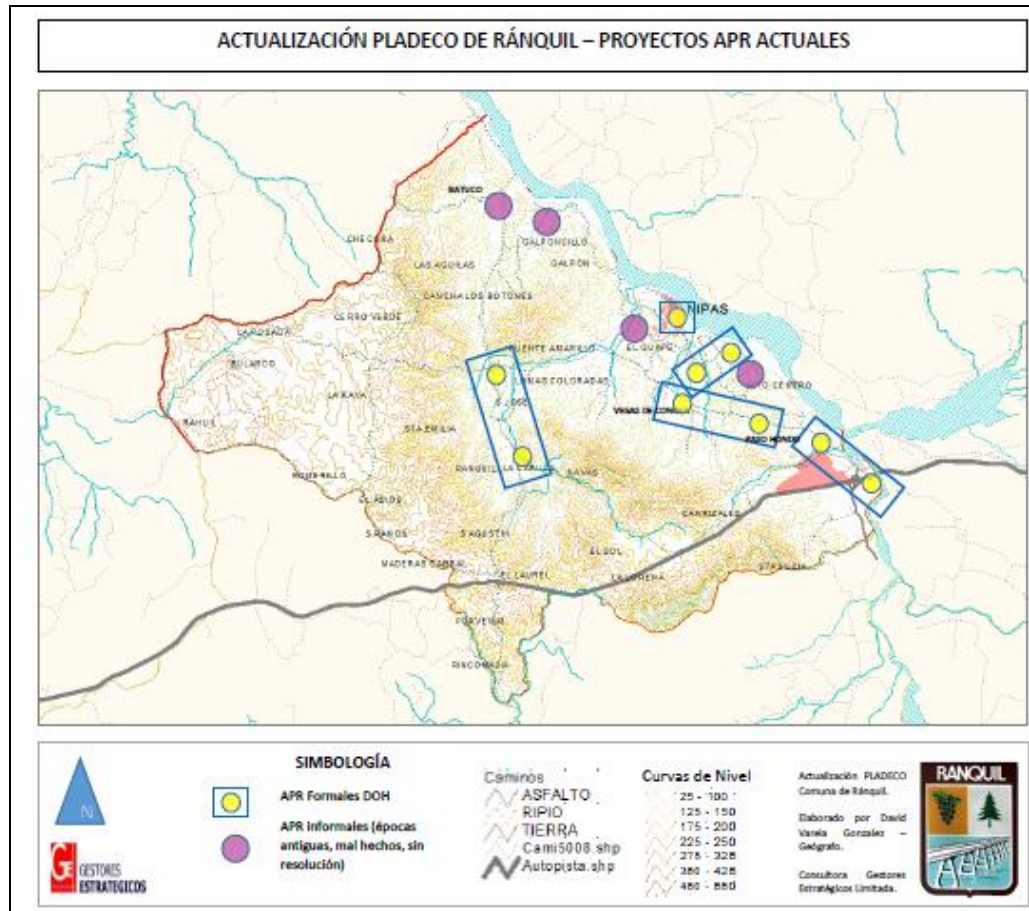
A forma de graficar los últimos eventos significativos de incendios, tanto del 2012 como el 2015, se sistematizaron en el mapa de Figura N° 5.12. como se informó inicialmente se inició en Quillón, cubriendo casi toda la comuna. En sólo dos localidades se logró una contención debido a la acción conjunta de vecinos y autoridades, esto sucedió en Checura y los sectores aledaños a Ñipas.



**Figura N° 5.12:** Eventos significativos de Incendio en la Comuna de Ránquil.

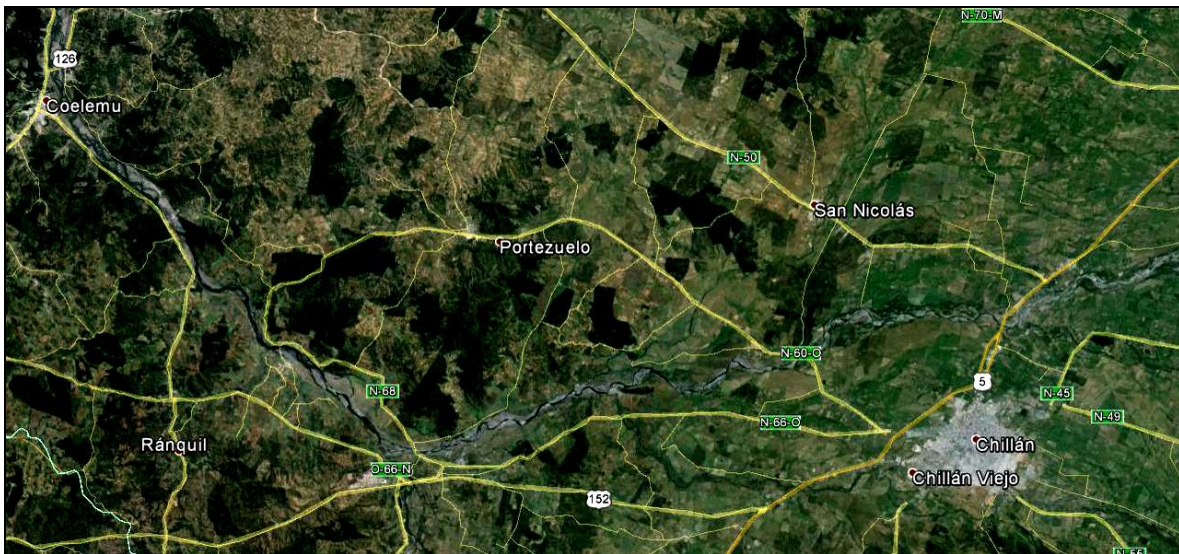
Fuente: Elaboración para este estudio en base a información Municipal y Jornada de Trabajo de Participación Ciudadana (miércoles 10/03/2015), 2015.

En antecedente relevante en la comuna, es la escases de agua para consumo humano y para riego (grandes periodos de sequía). A la fecha los proyectos que existen como el caso de Batuco, El Galpón, El Huape y Alto Centro, son antiguos y no se encuentran con resolución sanitaria, debido a problemas técnicos de construcción (observar Figura N° 5.13).



**Figura N° 5.13:** Disposición de Agua Potable de la Comuna de Ránquil 2015.  
Fuente: Elaboración para este estudio, 2015.

Existe un estudio prefactibilidad para el proyecto “*Construcción embalses estacionales del secano, provincia de Ñuble*” de la Comisión Nacional de Riego (Marzo, 2015). En este, se contempla la creación del “*Embalse Ránquil*” que se nutrirá de los Esteros Ránquil, La Lorena, San Nicolás, Pirihuín, como se puede ver en la Figura N° 5.14.



**Figura N° 5.14:** Área de riego del Embalse Ránquil.

Fuente: Comisión Nacional de Riego, 2015.

Habiéndose revisado todos los Registros de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu, esto es entre los años 1993 a 2013, y en vistas a ser únicamente este Conservador de Bienes Raíces el competente para la inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los Esteros Ránquil y Pirihuín, lo que a continuación se detalla son los derechos de aprovechamiento de aguas inscritos en la zona de riego del Embalse Ránquil.

- **Probabilidad de Incendios Forestales**

Otro elemento de importancia, en la ocurrencia de incendios forestales es la existencia de una gran superficie comunal de Plantaciones Forestales, la que según el Catastro de Bosque Nativo Región del Biobío realizado por CONAF el año 1999, la comuna de Ránquil poseía inicialmente 9.141,80 ha de “Plantaciones”<sup>55</sup> en año 1999, lo cual aumentó a 19.110,8 ha a abril del 2015<sup>56</sup>, duplicando su superficie (siendo en un 50% de empresas forestales). Para observar en detalle la información, ir al punto 5.7.1 Anexo N°1: Tabla detalla de predios forestales según CONAF a Abril de 2015, el resumen de esta en la Tabla a continuación.

**Tabla N° 5.4: Tabla resumen de predios forestales según CONAF a Abril de 2015**

Tipo	Sup. (ha)
Particular	9.350,46
Empresas	9.760,34
<b>Total</b>	<b>19.110,80</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por CONAF, 2015

Respecto a la Prevención y articulación comunitaria para incendios forestales, CONAF (2015) nos informó que desde la primavera del año pasado se está fortaleciendo la prevención participativa de incendios, la que en un principio se ha priorizado en las comunas con más ocurrencia, focalizándose en las zonas de interface de Chillán, donde ya se ha trabajado con promisorios resultados. Para CONAF, dicha temática es un tema estratégico, prueba de ello es la aprobado de un proyecto de prevención en esta línea, el cual tiene un horizonte de ejecución para los próximos tres años y que debiera comenzar el último trimestre del 2015, el que posee financiamiento FNDR.

<sup>55</sup> Para ver más información ir a Tabla N° 4.8: Superficie comuna de Ránquil por tipo de uso 1999.

<sup>56</sup> Información proporcionada por CONAF como respuesta a solicitud de información por oficina de partes. No nos pudieron proporcionar información más actualizada sobre los

## 8.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE COMUNAL

A nivel conceptual, los componentes esenciales de la definición de riesgo son la incertidumbre y la probabilidad. En primer lugar, la incertidumbre puede ser entendida como la imposibilidad de predecir o pronosticar el resultado de una situación en un momento dado. Esta imposibilidad se debe principalmente al desconocimiento o insuficiencia de conocimiento sobre el futuro, independientemente de que este desconocimiento sea reconocido o no por los individuos. Si conociéramos con certeza lo que va a suceder no estaríamos corriendo ningún riesgo. Y la probabilidad, se comprende como la proporción de veces que un evento en particular ocurre en un tiempo determinado, asumiendo que las condiciones fundamentales permanecen constantes. La idea de probabilidad se relaciona con la incertidumbre, estableciendo una tendencia en el resultado de un evento. La primera es una tendencia medible y la segunda nos determina la posibilidad de realización del hecho o no.

Con la finalidad de realizar una adecuada evaluación de los riesgos, se procedió a complementar el Borrado de “Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias” realizado por el Director de Emergencias, unida a la información proporcionada por la ciudadanía en la Jornada de Participación del Pladeco el día miércoles 18 de marzo del presente año. Esta Matriz detectó los sectores de vulnerabilidades y se establecieron los Puntos Críticos de la Comuna de Ránquil (Tabla N° 5.5)

**Tabla N° 5.5: Planilla de detección de puntos críticos y vulnerabilidades de la Comuna de Ránquil**

SECTOR	URBANO	RURAL	AMENAZAS  <b>A</b>  (marcar con una X)	VULNERABILIDAD ASOCIADA Y RECURRENCIA DE IMPACTO <b>V</b> V= factor personas + factor viviendas + factor infraestructura						NIVEL DE RIESGO <b>A + V</b> (marcar con una X)						
				AFECTACIÓN A PERSONAS			DAÑO A VIVIENDAS			DAÑO A INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS			Total	BAJO (1 a 4)	MEDIO (5 a 8)	ALTO (9 a 12)
				Factor			Factor			Factor						
				3 TODOS LOS AÑOS	2 CADA 2 A 4 AÑOS	1 CADA 5 AÑOS O MÁS	3 TODOS LOS AÑOS	2 CADA 2 A 4 AÑOS	1 CADA 5 AÑOS O MÁS	3 TODOS LOS AÑOS	2 CADA 2 A 4 AÑOS	1 CADA 5 AÑOS O MÁS				
NUEVA ALDEA		X	DESBORDE DE CURSOS DE AGUA		2			2			2		8			
		X	ANEGAMIENTOS			1			1			1	1			
		X	DESLIZAMIENTOS, ALUVIONES		2				1		2		4			
		X	INCENDIO					2			2		8			
		X	TERREMOTO			1			1			1	1			
		X	SEQUIA		2						2		4			
		X	EXPLOSIÓN										0			
		X	DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS			1			1			1	1			
	X	CONTAMINACION AMBIENTAL	3							3		9				
NIPAS		X	DESBORDE DE CURSOS DE AGUA		2			2			2		8			
			ANEGAMIENTOS			1			1			1	1			
		X	DESLIZAMIENTOS, ALUVIONES			1			1			1	1			
		X	INCENDIO		2			2			2		8			
		X	TERREMOTO			1			1			1	1			
		X	SEQUIA		2						2		4			
	X	CONTAMINACION AMBIENTAL	3					1			1	3				
GALPONCILLO		X	DESBORDE DE CURSOS DE AGUA		2			2			2		8			
		X	DESLIZAMIENTOS, ALUVIONES			1			1			1	1			
		X	INCENDIO			1			1			1	1			
		X	TERREMOTO			1			1			1	1			
		X	SEQUIA		2						2		4			
CAMINO A COELEMU		X	DESBORDE DE CURSOS DE AGUA		2			2			2		8			
		X	DESLIZAMIENTOS, ALUVIONES			1			1			1	1			
		X	INCENDIO			1			1			1	1			
		X	TERREMOTO			1			1			1	1			
		X	SEQUIA		2						2		4			

Fuente: Elaborado para este estudio a partir del Borrado de Plan Comunal de Protección Civil y la Jornada de Participación 2015.

Contemplamos que gran parte de los riesgos corresponde a un nivel bajo, los de nivel medio se deben a la recurrencia de eventos de incendio (muy frecuentes en el Secano Interior) y de eventos de Inundaciones (acentuados por los efectos del cambio climático).

Si lo observamos desde una perspectiva territorial, gran parte de los amenazas (impactos) se concentran principalmente en la localidad de Nueva Aldea, lo cual se puede justificar pues este pueblo se encuentra asentado a la confluencia del Río Itata y el Río Ñuble, cercanía a la Autopista del Itata, y vecino con el Centro Forestal Industrial – Nueva Aldea.

### 8.3 DETERMINACIONES DE ÁREAS CRÍTICAS

A partir del análisis de la matriz de riesgos expuesta anteriormente, podemos observar que las áreas críticas son dos centros poblados (urbanos) y uno rural:

- 1) Nueva Aldea: se debe a ser un centro poblado que se encuentra con tres elementos críticos: a) uno de ellos es ubicarse cercano al río Itata, por lo que se ve afectado por inundaciones y socavamiento de terreno; b) por otro lado, es un territorio de influencia directa de la actividad industrial del Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea (contaminación por TRS, desvalorización del valor paisajístico y ruidos por transporte); y c) en sus terrenos existen plantaciones forestales, por lo que han sufrido incendios
- 2) Ñipas: capital comunal, afectado por incendios e inundaciones, ya que presenta similares condiciones a las de Nueva Aldea, y esporádicamente se presentan malos olores provenientes de CFI Nueva Aldea.
- 3) Batuco, El Galpón y Galponcillo: afectado por fenómenos de inundaciones e incendios, este último se agrava debido a la dificultad de acceso a agua (principalmente agua potable).



## **8.4 PLAN DE SEGURIDAD COMUNITARIA**

En la comuna, a la fecha no existe un Plan de Seguridad Comunitaria, solo han sido realizado avances del Plan Comunal de Protección Civil, el cual ha sido elaborado por Director de Emergencia y Cementerio (Luis Márquez). Su formulación y responsabilidades requiere de una acción conjunta de todos los estamentos municipales.

### **8.4.1 Plan Nacional de Protección**

El Plan Nacional de Protección Civil se declara como tal a través del D.S. N°156 12 de marzo de 2002, el cual es instrumento indicativo para la Gestión Integral de Protección Civil. Este busca disponer de una planificación multisectorial en materia de Protección Civil, de carácter indicativo, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres en el país, a partir de una visión integral de manejo de riesgos.

La Protección Civil se comprende como “la protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea este el origen natural o generado por la actividad humana”. Aunque cada organismo que la compone mantiene su propia estructura, existe plena libertad para su organización, a fin de lograr máxima eficiencia en el cumplimiento de sus tareas de Prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación frente a un evento destructivo, concurriendo cada uno con sus recursos humanos y técnicos especializados, en forma coordinada, según corresponda.

Algunos antecedentes legales que dan cabida al Plan (Grandón, 2014):

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE. El art. 1°, inciso 5°, establece que es deber del Estado dar protección a la población. El art. 32, N°7, previene que es atribución del Presidente de la República declarar los estados de excepción constitucional.
- LEY N° 18.415, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE ESTADOS DE EXCEPCIÓN. Complementa la regulación del 'Estado de Catástrofe'.
- DFL. N° 7.912, DE 1927, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS. Conforme a su art. 30, letra a), corresponde al Ministerio del Interior todo lo relativo al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden públicos.
- LEY N° 16.282, de 1965, TITULO I, DISPOSICIONES PERMANENTES PARA CASOS DE SISMOS O CATÁSTROFES. Texto refundido fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior. Modificaciones posteriores: leyes N°s, 18.522 y 19.905. Autoriza para declarar "ZONA AFECTADA POR CATÁSTROFE", en casos de sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o en los bienes.
- DL N° 369, DE 1974, LEY ORGÁNICA DE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA. Servicio público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos a catástrofes.
- LEY N°19.175, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL. Texto refundido fijado por DS. N°291, de 1993, de Interior. Sus arts. 2°, letra ñ), y 4° letra e), asignan a los Intendentes y Gobernadores, respectivamente, la función de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe. Conforme al art. 16, letra f), es función general del Gobierno Regional adoptar las medidas necesarias para enfrentar

situaciones de emergencia o catástrofe y desarrollar programas de prevención y protección ante situaciones de desastre.

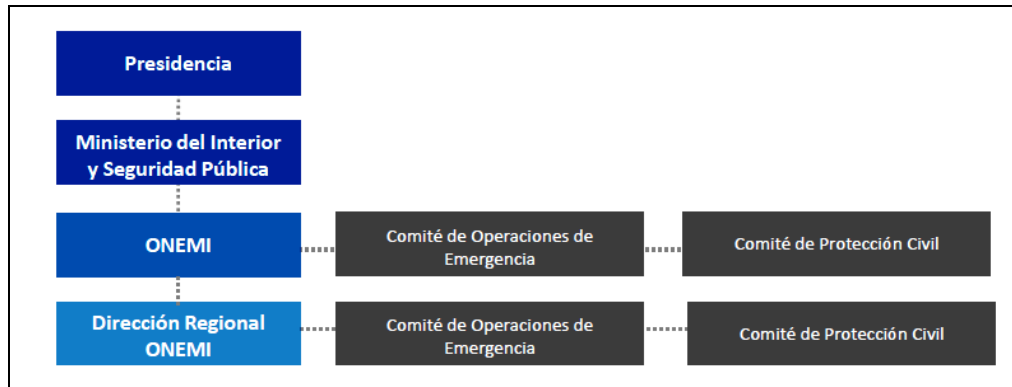
- DFL. N° 22, DE 1959, LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR. Deben considerarse las normas que otorgan facultades para casos de emergencia que se entienden aún vigentes, por ej. arts. 20 y
- LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. Texto refundido fijado por el DFL 1/19704 de 2002 de Interior. El art. 4°, letra i), se refiere a las funciones de las Municipalidades, relacionadas con la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia.

Se requiere para el adecuado funcionamiento del Plan, comunicación con la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Esta es la organización encargada de la COORDINACIÓN del Sistema Nacional de Protección Civil para desarrollar las acciones nacionales de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Figura N° 5.15).



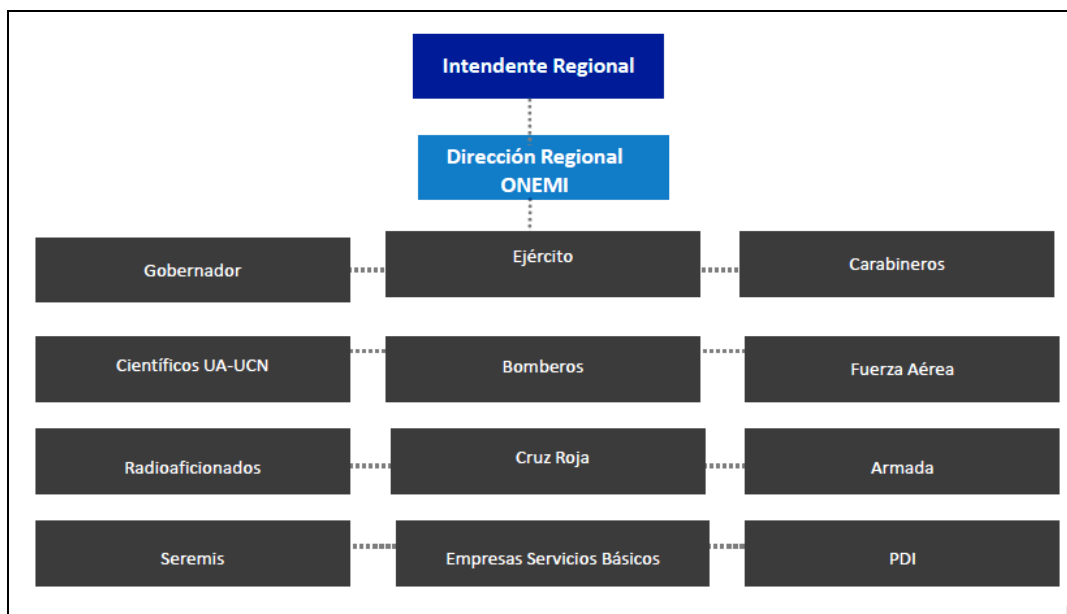
**Figura N° 5.15:** Ámbitos de Coordinación de la ONEMI.  
Fuente: Planificación Protección Civil Emergencia, ONEMI.

La ONEMI como organismo, se vincula con diversos organismos, pero principalmente es la fuente de comunicación con los Comités de Operaciones de Emergencia (Figura N° 5.16).



**Figura N° 5.16:** Organigrama de la ONEMI y vinculación con el Comité de Protección Civil.  
Fuente: Planificación Protección Civil Emergencia, ONEMI.

Ante algún incidente de emergencia, cualquiera de sus miembros puede convocar al Comité de Operaciones de Emergencia Regional – COE (ver Figura N° 5.17), como lo expresó Gilda Grandón, Directora de ONEMI, Región del Bío Bío.



**Figura N° 5.17:** Organigrama del Comité de Operaciones de Emergencia Regional - COE.  
Fuente: Planificación Protección Civil Emergencia, ONEMI.

Resulta de esta manera fundamental, el establecimiento de una “Gestión Integrada” el cual supone roles y funciones para todos los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, tanto a nivel Nacional, Regional como Comunal.



**Figura N° 5.18:** Sistema Integrado del Sistema de Nacional Protección Civil  
Fuente: Planificación Protección Civil y Emergencia, ONEMI.

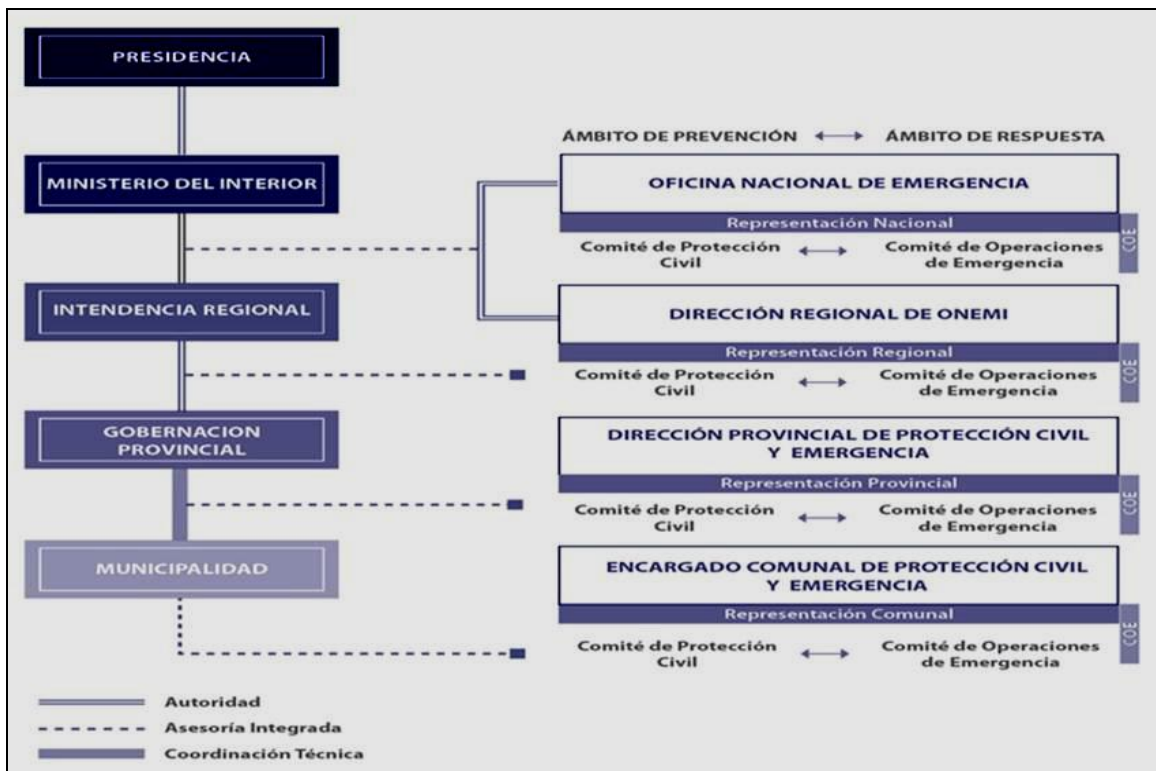
La Protección Civil es asumida en Chile por un Sistema que integran las autoridades y servicios públicos y privados, el mundo de la ciencia y la tecnología y la comunidad organizada (Figura N° 5.18).

**Tabla N° 5.5: Roles y Funciones de la Gestión Integrada en el Sistema de Protección Civil**

	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN</b>
Autoridad y Servicios Públicos	Evaluación técnica de riesgos; información oficial de eventos registrados, de recursos y capacidades	Coordinación global del proceso; gestión de recursos
Ciencia y Tecnología	Investigación y estudios sobre Amenazas y Vulnerabilidades; Análisis científicos	Ejecución y disposición de estudios de riesgos sobre múltiples factores de amenaza y vulnerabilidad
Comunidad Organizada	Memoria histórica sobre impactos de eventos registrados. Información sobre su Percepción del peligro	Multiplicación; participación global. Integración directa y compromiso de auto-protección a partir de la acción colectiva.

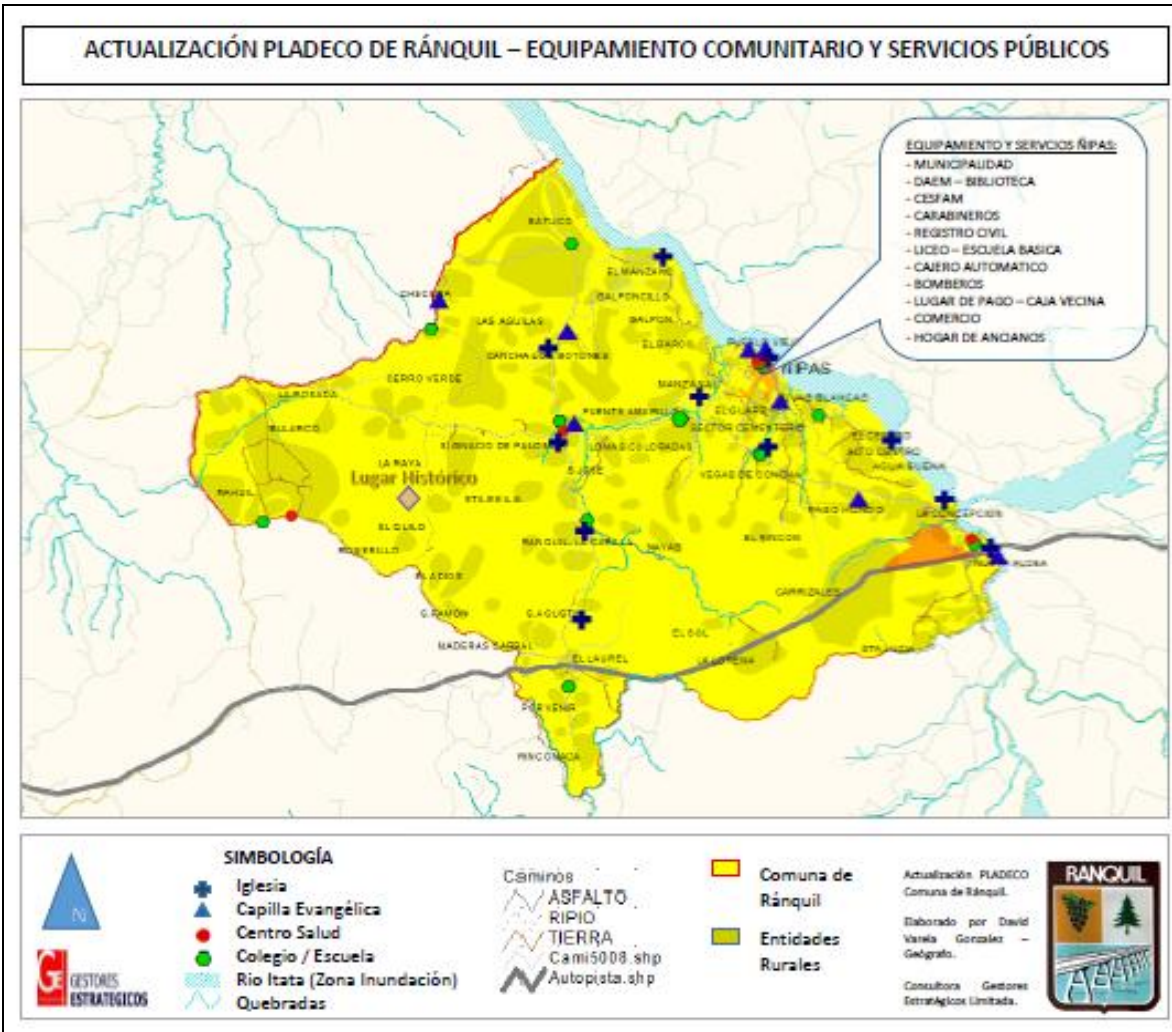
Fuente: Sistema Nacional de Protección Civil Emergencia, ONEMI.

A la hora de la realización de temas de prevención y planes de acción, existen responsabilidades a nivel nacional pero también a nivel local. La Municipalidad debe contar con un Comité de Protección Cívil tendiente a gestionar las temáticas de prevención y un Comité de Operaciones de Emergencia, en ambos casos Presidido por el Alcalde, indistintamente de la existencia de un encargado comunal de Protección Civil y Emergencias.



**Figura N° 5.19:** Organigrama del Sistema de Protección Civil  
Fuente: Sistema Nacional Protección Civil Emergencia, ONEMI.

Entonces, un Plan Comunal vinculado a la protección Civil, debe buscar potenciar las capacidades preventivas, sin descuidar su continuo perfeccionamiento (mejoramiento continuo) de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres, transformándose en un Instrumento Indicativo para la gestión descentralizada de acuerdo a las realidades de riesgos y recursos de cada área geográfica del país. Contar con una adecuada información es fundamental a la hora de poder detectar los riesgos a los cuales se enfrenta un territorio, y clave de ello es saber con qué cuenta la comuna, es decir, el equipamiento comunitario y de servicios públicos. Elemento que se ven graficados en la Figura N° 5.20.



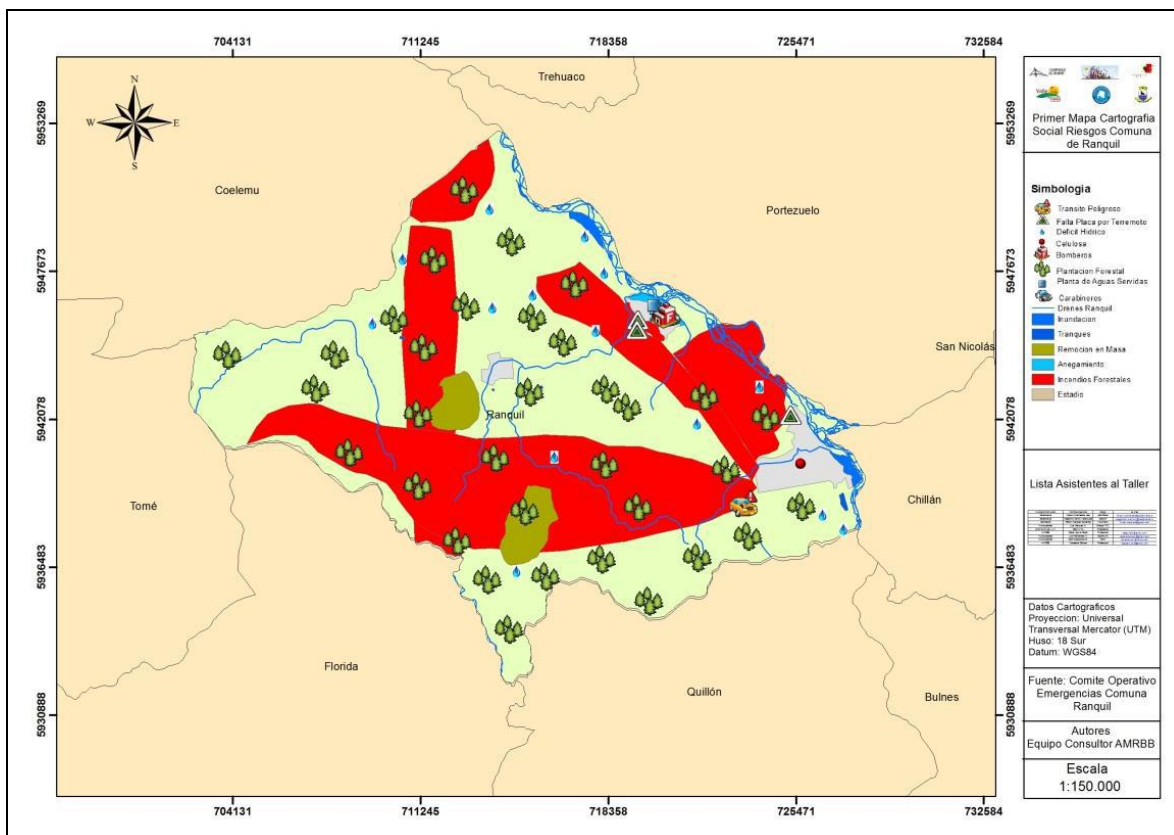
**Figura N° 5.20:** Equipamiento Comunitarios y Servicios Públicos

Fuente: Elaboración para este estudio en base a información Municipal y Jornada de Trabajo de Participación Ciudadana (miércoles 10/03/2015), 2015.



### 8.4.2 Plan de Seguridad Comunitaria

A partir de la información existente, es decir, el mapa comunitario de riesgos y recursos, elaborado a partir del estudio de “Planificación estratégica y reducción del riesgo de desastre en el Valle del Itata, región del Bío-bío, Chile” (véase 21), incorporar otros aspectos.



**Figura N° 5.21:** Mapa comunitario de riesgos comuna de Ránquil.

Fuente: Estudio de “Planificación estratégica y reducción del riesgo de desastre en el Valle del Itata, región del Bío-bío, Chile”, 2014.

Algunos aspectos a integrar en el mapa, tales como:

### 1) Peligros colectivos

- Basura
- Ratas, Insectos (mosquitos, moscas, cucarachas)
- Cruces peligrosos-los coches van demasiado deprisa
- Casas poco seguras
- Zona de inundación, Peligro de deslizamiento
- Tierras áridas por sequía
- Incendios forestales
- Agua no potable
- Heladas
- Puente en mal estado, Incomunicación por falta de puente
- No hay médico, No existe transporte para enfermos

### 2) Peligros individuales o familiares

- Estas casas no disponen de agua.
- Existencia de embarazadas, niños, persona anciana que hay que ayudar.
- Personas con capacidades diferentes y alcohólicos.
- Árboles que amenazan edificaciones.
- Casas que pueden derrumbarse.

### 3) Recursos

- Bodega, Molinos
- Médico, Farmacia, Policlínico; Hospital
- Construcción resistente a terremotos
- Transporte
- Comunicaciones (radio aficionado)
- Panadería
- Escuela

- Sala comunal, Biblioteca

- Ríos, Manantiales
- Cultivos agrícolas

Luego, se pasa al análisis de la amenaza, podría darnos los siguientes resultados:

- Amenaza alta: eventos que por su frecuencia e intensidad, tienen una elevada probabilidad de causar efectos socioeconómicos a la población. Los aluviones y avenidas torrenciales, los deslizamientos y los sismos, a más del volcanismo del Tungurahua, son las amenazas mayores que existen en algunas de las áreas de afectación del proceso eruptivo del volcán citado. A este tipo de amenazas deben estar dirigidos los planes de contingencia y emergencia.

- Amenaza media: está constituida por eventos cuya ocurrencia es infrecuente o, su intensidad moderada. Es posible que en estos casos, no existan consecuencias mayores para la población en general, pero si para sectores vulnerables de ella, polo que las medidas de mitigación deben dirigirse a las poblaciones, familias o personas que aún ante una amenaza de este tipo, podría ser severamente impactada. Un ejemplo, un período de heladas podría determinar la muerte por hipotermia de personas extremadamente pobres o mendigos que duermen a la intemperie.

- Amenaza baja: aquel tipo de evento cuyos efectos pueden ser evitados con mínimas medidas de protección o prevención. Por ejemplo, las lluvias intensas en un área plana, las heladas, la caída de ceniza volcánica en un área que sea lejana al volcán que las emite, son amenazas bajas.

Se procede a la valoración del riesgo en el cual se establezcan las combinaciones posibles del cruce de las dos variables, Amenaza y Vulnerabilidad.

Al terminar el análisis, se genera la organización comunitaria para el manejo de riesgos, con participación ciudadana, respectivos encargados y establecimiento de responsabilidades en cada instancia, uno por cada uno de estos:

- Comité Local de Emergencia, CLE,
- Comité Escolar de Emergencia, CEE; y,
- Equipo de Respuesta Rápida, ERR.

## **8.5 CONCLUSIONES TENDENCIALES DE RIESGOS**

La mayor prevalencia de eventos de emergencia (riesgos) son los de origen antrópico, relacionados con eventos de Incendio, Inundación, Terremoto y Contaminación Ambiental, estas se pueden integrar en un Plan de Gestión Integral de Riesgos, que permita prevenir, mitigar, compensar y controlar dichas situaciones.

En cuanto a la sequía (escases de agua potable y riego) y a las inundaciones, son de origen natural, pero con la tecnología actual, se pueden predecir o pronosticar de mejor manera estas situaciones, lo relevante aquí es la coordinación y el adecuado diseño de Planes. Lo importante aquí, es analizar la incidencia del Cambio Climático frente a las situaciones anteriormente expuestas, pues se prevé el aumento de 0,5 a 1,5 °C en la región al 2040 teniendo como referencia el 2010, generando impactos negativos en la Flora, principalmente el Sector Forestal . Además, el fenómeno de cambio climático prevé un aumento de los periodos secos (sequías) y de precipitaciones desde un 5 a un 15%, produciéndose eventos de concentración de precipitación, lo que presenta un potencial riesgo de aluviones o deslizamientos y de inundaciones. A la fecha se encuentra en estudio de Prefactibilidad la creación del Embalse de Ránquil, de ejecutarse, será una gran medida que mitigará la ocurrencia de sequías.

Un punto relevante, es el interés compartido por parte de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, de priorizar el ámbito de riesgo e ir avanzando en estas temáticas, primordialmente en lo que correspondiente a la obtención de “Agua para consumo humano y riego”. Respecto del cual la comuna, ya ha avanzado bastante en dicho trabajo.

Es más que sabido de la inexistencia de un “Plan de Protección Civil y Emergencias”, por ello para su elaboración se requiere de una visión estratégica y gestión integrada, en materia de prevención y establecimiento de mecanismos de gestión emergencias (contingencias). Esto demanda no solo de conocimientos técnicos, sino de modificaciones en las culturas organizacionales, pues se requiere de cada uno de los eslabones para su funcionamiento, el cual debe contar con la participación de la comunidad organizada desde sus inicios y para la toma de decisión.

Un punto en común a otras temáticas es la necesidad de contar con mayor cantidad de capital humano:

- Apoyo en la Dirección de Obras Municipales para la formulación y Gestión de Proyectos tendientes a la Mitigación de Impactos, a fin de disminuir su prevalencia.
- Un encargado exclusivo en temáticas medioambientales y de riesgos, debido a la recurrencia de que muchos de estos eventos comprenden temáticas ambientales.

Al aplicar el concepto de ciudad resiliente, es decir, que tenga la capacidad para prepararse, resistir y recuperarse frente a una crisis, se observa que la comuna de Ránquil hasta la fecha no ha implementado esta visión, pues los elementos fundamentales que caracterizan ciudad resiliente. Los cuales son:

- Desarrollar capacidad institucional, asegurando que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local.

- Conocer sus riesgos, para poder anticiparse ellos.
- Incentivar la comprensión y la concientización pública, mediante el conocimiento, la innovación y la educación, incentivar una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles.
- Reducir los factores básicos de riesgo a través de medidas de planificación territorial, ambiental, social y económica.
- Prepararse y estar listo para actuar antes un desastre.

Es fundamental, para un desarrollo sostenible del territorio mirar la reducción de desastres como una inversión y no como un costo (ahorro a futuro), por ello, adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres (RRD) posibilitan que el desarrollo existente continúe a pesar de la recurrencia de desastres. También, se generan mayores incentivos a su aplicación cuando la gestión de riesgos de desastres contribuye de manera visible en la mejora del bienestar económico y social.

Debido a la relevancia del tema de riesgos y los múltiples factores que se analizan e inciden en él, resulta pertinente examinar cada proyecto que se presenta desde un enfoque de la Gestión Integral del Riesgo o GIR.

Son los gobiernos locales y sus líderes, quienes manifiestan las primeras respuestas ante los desastres, es entonces fundamental la participación actividad de la comunidad tanto para diagnóstico, formulación de planes, ejecución de medidas a corto, mediano y largo plazo, así como para evaluar su proceso.

## 8.6. ENTREVISTAS

- 5) Rodrigo Peña, Geógrafo de la DirPlan del MOP.
- 6) Patricia Hormazábal, SEREMI de Medioambiente.
- 7) Gilda Grandón, Directora Regional de la ONEMI.
- 8) Flavia Berger y Beatriz Iturra, Asuntos Públicos, Arauco – Planta Nueva Aldea.
- 9) Luis Marqués, Dirección de Emergencias y Cementerio.
- 10) Julio Fernández, Dirección de la Secretaría de Planificación.
- 11) Danilo Espinoza, Dirección de Obras Municipales.
- 12) Guillermo Nahuelpán, Dirección de Desarrollo Comunal.
- 13) Tamara Valenzuela, Secretaria Ejecutiva de Asociación de Municipalidades del “Valle del Itata”.
- 14) Alejandro Canales, Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal, Región del Biobío, Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- 15) Francisco Pozo, Departamento Desarrollo y Fomento Forestal, Región del Biobío, Corporación Nacional Forestal (CONAF).
- 16) Francisco Caamaño, Encargado de Control Ambiental, Seremi de Salud, Región del BioBio.
- 17) Ernesto Bravo, Fiscalizador, Unidad de Control Ambiental, Seremi de Salud, Región del BioBio.

## 8.7 ANEXOS

### Anexo N°1: Tabla detalla de predios forestales según CONAF a Abril de 2015

Predio/Establecimiento	Sup.	Razón Social
1384 ITATA	100,60	FORESTAL MININCO S.A.
AGUAS NEGRAS PARCELA B2 LOTE 3 BULARCO	6,17	PARTICULAR
BATUCO	470,10	FORESTAL CELCO S.A.
BATUCO (MANUELO PARTE)	520,76	PARTICULAR
BATUCO LOTE 12, LOTE 12 G	3,10	PARTICULAR
BATUCO LOTE 21 OLIVAR ALTO	9,60	PARTICULAR
BATUCO, LOTE 71	14,50	PARTICULAR
BATUCO, PARCELA N° 16, LOTES A,B,C STA. ROSA	4,68	PARTICULAR
BUENA ESPERANZA 2	48,40	FORESTAL CELCO S.A.
BULARCO	92,00	PARTICULAR
BULARCO LA RINCONADA LOTE B-2	70,00	PARTICULAR
CAIMACAHUIN	32,40	INMOBILIARIA BELLIO LTDA.
CARPECHE HIJUELA 1	24,68	PARTICULAR
CARRIZALES	10,00	PARTICULAR
CASAS VIEJAS	42,00	PARTICULAR
CERRO ALEGRE	66,80	PARTICULAR
CERRO DE PIEDRA	5,45	PARTICULAR
CERRO DE PIEDRA	5,30	PARTICULAR
CERRO VERDE	1,00	PARTICULAR
COLERAL, CARRIZALEZ	3,00	PARTICULAR
COMPLEJO FORESTAL INDUSTRIAL ITATA	310,16	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.
DON RICARDO	21,10	PARTICULAR
EL ADIOS	96,20	FORESTAL CELCO S.A.
EL AVELLANO (LOTE B)	10,49	PARTICULAR
EL BARCO	2,97	PARTICULAR
EL BATRAL LOTE A1_A	154,10	PARTICULAR
EL CARMEN	65,00	PARTICULAR
EL CERRO	22,83	PARTICULAR
EL CERRO LA OBRA	15,00	PARTICULAR
EL CERRO LA OBRA	15,00	PARTICULAR
EL CERRO LA OBRA 1	14,87	PARTICULAR
EL CHILENITO, LOTE 7 - 2	12,70	PARTICULAR
EL EDEN	18,50	PARTICULAR
EL GALPON	384,50	PARTICULAR
EL MAITEN LOTE 5	34,60	PARTICULAR
EL MANZANAL	18,70	PARTICULAR
EL MANZANO	10,25	PARTICULAR
EL MANZANO	13,12	PARTICULAR
EL MANZANO LOTE 14	5,02	PARTICULAR
EL NOGAL	9,30	FORESTAL CELCO S.A.



Predio/Establecimiento	Sup.	Razón Social
EL NOGAL	169,50	PARTICULAR
EL OLIVAR, LOTE 50	18,20	PARTICULAR
EL PEUMO	14,00	PARTICULAR
EL PORVENIR	118,60	FORESTAL CELCO S.A.
EL PRIVILEGIO	14,50	PARTICULAR
EL QUILLAY LOTE TRES	6,50	PARTICULAR
EL QUILO	176,80	FORESTAL CELCO S.A.
EL QUILO	22,90	PARTICULAR
EL RELBUN	23,80	PARTICULAR
EL RINCON 1	86,40	FORESTAL CELCO S.A.
EL RINCON HIJUELA 1	11,40	PARTICULAR
EL RINCON HIJUELA 2	9,50	PARTICULAR
EL RINCON LOTE 1 A	58,00	FORESTAL CELCO S.A.
EL RISCO	7,20	PARTICULAR
EL ROMERILLO	249,70	FORESTAL EL QUILO S.A.
EL ROMERO	1,30	FORESTAL BIO BIO S.A.
EL ROSARIO	36,60	PARTICULAR
EL SOL	125,30	FORESTAL CELCO S.A.
EL SOLAR	2,93	PARTICULAR
FUNDO EL GALPON	4,30	PARTICULAR
FUNDO HELVETIA	62,00	PARTICULAR
FUNDO LA OBRA	0,00	PARTICULAR
FUNDO METRENQUIL	80,57	PARTICULAR
FUNDO NAVAS	241,60	PARTICULAR
FUNDO PEÑALEN	337,60	FORESTAL AGRICOLA Y GANADERA PEÑALEN LTDA.
FUNDO RANQUIL PERALES	30,50	PARTICULAR
FUNDO SAN JUAN DE DIOS	184,90	SOC. COMERCIAL AGRICOLA Y FORESTAL FAMILIA ETCHEBERRY Y COMP
FUNDO VELENUNQUE HIJUELA B	89,10	PARTICULAR
FUNTO ITATA, LOTE A	17,00	PARTICULAR
FUNTO ITATA, LOTE A	17,00	PARTICULAR
GALPONCILLOS	185,50	PARTICULAR
GUADALAJARA LOTE N° 1	21,30	PARTICULAR
GUADALAJARA, LOTE 4	31,90	PARTICULAR
GUADALAJARA, LOTE 5	32,40	PARTICULAR
GUADALAJARA, LOTE-2	17,70	PARTICULAR
GUADALAJARA, LOTE-3.	28,30	PARTICULAR
HELVETIA	82,00	FORESTAL BIO BIO S.A.
HELVETIA	63,60	PARTICULAR
HIJ 1 BUENA ESPERANZA	52,80	FORESTAL CELCO S.A.
HIJ 1 ELVETHIA	151,80	BOSQUES ARAUCO S.A.
HIJ 2 NIPAS	161,10	PARTICULAR
HIJ 24 LOTE B LA OBRA	21,48	PARTICULAR
HIJ 3 BUENA ESPERANZA	43,50	FORESTAL CELCO S.A.
HIJ 3 NIPAS	60,00	PARTICULAR

Predio/Establecimiento	Sup.	Razón Social
HIJUELA 1 LA OBRA	15,70	PARTICULAR
HIJUELA 2	7,30	PARTICULAR
HIJUELA 2	7,80	PARTICULAR
HIJUELA 4 EL CHEQUEN	6,50	PARTICULAR
HIJUELA 4 LOTE D Y E RAHUIL	10,70	PARTICULAR
HIJUELA 5 LOTE B	1,18	PARTICULAR
HIJUELA 6 LA OBRA	13,00	PARTICULAR
HIJUELA B VELENUNQUE A LOTE 2	14,50	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.
HIJUELA B1 VELENQUEHUE	11,00	PARTICULAR
HIJUELA LAS MERCEDES	4,43	PARTICULAR
HIJUELA N° 24, LOTE C	3,20	PARTICULAR
HIJUELA N° 8 LOTE B	14,90	PARTICULAR
HIJUELA N°1 SAN JOSE	12,00	PARTICULAR
HIJUELA N°4 FUNDO BULARCO	131,40	PARTICULAR
HIJUELA N° 4	13,10	PARTICULAR
HIJUELA N° 2 EL SOL	26,97	PARTICULAR
HIJUELA N° 3 FUNDO BULARCO	163,10	PARTICULAR
HIJUELA N° 5 - FUNDO BULARCO	450,20	PARTICULAR
HIJUELA N°4,FUNDO BULARCO	131,40	PARTICULAR
HIJUELA NUMERO TRECE LOTE A Y B RAHUIL	9,40	PARTICULAR
LA AGUADA	0,18	PARTICULAR
LA AGUADA	82,40	PARTICULAR
LA AGUADA LOTE NÚMERO DOS Y LOTE NÚMERO TRES	31,60	PARTICULAR
LA CANADA	65,00	PARTICULAR
LA CAÑADA	76,60	FORESTAL CELCO S.A.
LA CAPILLA	14,90	PARTICULAR
LA ENVIDIA	31,50	PARTICULAR
LA GRANJA	220,00	PARTICULAR
LA HIGUERA	28,90	PARTICULAR
LA HIGUERA	80,20	PARTICULAR
LA HIGUERA (EL PINO)	34,80	INMOBILIARIA BELLOLIO LTDA.
LA LAZARETO	19,70	PARTICULAR
LA LOMA (EL BARCO)	6,50	PARTICULAR
LA LORENA	798,00	FORESTAL CELCO S.A.
LA OBRA (PORCION)	15,40	PARTICULAR
LA OBRA LOTE 4	40,00	PARTICULAR
LA PALMA	4,01	PARTICULAR
LA PALMA	4,01	PARTICULAR
LA QUINTA	24,70	SGH INGIENERIA LIMITADA
LA RAYA	107,00	PARTICULAR
LAS AGUILAS LOTE F	71,30	JORGE ARCE Y CIA LTDA.
LAS PATAGUAS	5,20	PARTICULAR
LAS VERTIENTES	37,80	PARTICULAR
LAS VIÑAS DE LA OBRA	3,52	PARTICULAR
LAS VIÑAS DE LA OBRA II	3,57	PARTICULAR

Predio/Establecimiento	Sup.	Razón Social
LOMAS COLORADAS DE ÑIPAS	9,70	PARTICULAR
LOS ALAMO	22,17	SGH INGIENERIA LIMITADA
LOS CEDROS	45,45	PARTICULAR
LOS COPIHUES PARCELA 51 LOTE A	6,50	PARTICULAR
LOS CULVENES	231,60	FORESTAL CELCO S.A.
LOS CULVENES	50,60	SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL TRINIDAD LTDA.
LOS GUAIRABOS	198,50	PARTICULAR
LOS LIRIOS	38,50	PARTICULAR
LOS MANZANOS LOTE N° 2	3,30	PARTICULAR
LOS NARANJOS, LOTE 4-2	7,70	PARTICULAR
LOS OLIVOS	344,00	PARTICULAR
LOS PEQUENES LOTE DOS	38,00	PARTICULAR
LOS PINOS	162,20	SOCIEDAD ACTIVA CRECIMIENTO FORESTAL LTDA
LOS PINOS LOTE N° 1	208,70	PARTICULAR
LOTE 1 BATUCO	7,50	PARTICULAR
LOTE 1 LAS LOMAS	10,88	PARTICULAR
LOTE 10 LA RAYA	11,40	PARTICULAR
LOTE 17 RESTO DEL FDO BATUCO	15,92	PARTICULAR
LOTE 2 B VELENUNQUE (RESTO)	274,00	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.
LOTE 21 PTE. OLIVAR ALTO	1,00	PARTICULAR
LOTE 2-A	3,50	PARTICULAR
LOTE 30 BATUCO	3,26	PARTICULAR
LOTE 84 SAN JAVIER DE BATUCO	7,56	PARTICULAR
LOTE A LA LAZARETO	9,32	PARTICULAR
LOTE B EL PERAL	2,24	PARTICULAR
LOTE B RESTO DE LA PROPIEDAD	2,00	PARTICULAR
LOTE B VELENUNQUE H-2	94,00	PARTICULAR
LOTE B2 HIJUELA N 2 SAN EDUARDO	5,30	PARTICULAR
LOTE B2 SAN EDUARDO	4,75	PARTICULAR
LOTE B-UNO (A) (SUB. FUNDO LAS AGUILAS SECTOR BATUCO)	44,60	PARTICULAR
LOTE B-UNO (B) FUNDO LAS AGUILAS	28,50	PARTICULAR
LOTE C	4,00	PARTICULAR
LOTE C CARRIZALES	5,50	PARTICULAR
LOTE C UNO (A) LAS AGUILAS	38,25	PARTICULAR
LOTE C-UNO(B)	33,90	PARTICULAR
LOTE DOCE EL RINCON	2,60	PARTICULAR
Lote Dos, Predio El Retiro	7,35	PARTICULAR
LOTE DOS-C	10,30	PARTICULAR
LOTE E	17,00	PARTICULAR
LOTE E - UNO (A) LAS AGUILAS	7,13	PARTICULAR
LOTE E - UNO (B) LAS AGUILAS	30,00	PARTICULAR
LOTE H DEL FUNDO LAS AGUILAS	22,20	PARTICULAR
LOTE K	19,40	PARTICULAR

Predio/Establecimiento	Sup.	Razón Social
LOTE N° 3 LA RAYA	10,00	PARTICULAR
LOTE N°1	5,20	PARTICULAR
LOTE N°1, SUBDIVISION DE HJ. C-D PERAL HUACHO-PITR	28,32	PARTICULAR
LOTE N°2, SUBDIVISION DE HJ. C-D PERAL HUACHO-PITR	26,95	PARTICULAR
LOTE N°3, SUBDIVISION DE HJ. C-D PERAL HUACHO-PITR	24,32	PARTICULAR
LOTE N°9 LA RAYA	10,77	PARTICULAR
LOTE N° 10 SANTA ANA	7,80	PARTICULAR
LOTE NUMERO DOS	36,21	PARTICULAR
LOTE NUMERO DOS	5,30	PARTICULAR
LOTE NUMERO QUINCE B	0,95	PARTICULAR
LOTE NUMERO TRES (TITULO B)	2,78	PARTICULAR
LOTE NUMERO UNO	36,50	PARTICULAR
LOTE ONCE PUNTO DOS	4,60	PARTICULAR
LOTE SETENTA Y CUATRO PINARES	52,30	PARTICULAR
LOTE TRES LAS PIEDRAS DEL ENCANTO	39,00	PARTICULAR
LOTE UNO	13,79	PARTICULAR
LOTES 28 Y 29, BATUCO	27,00	PARTICULAR
MANZANAR VEGAS DE CONCHA	14,25	PARTICULAR
METRENQUIL	334,00	FORESTAL CELCO S.A.
NACHI	572,90	FORESTAL CELCO S.A.
NACHI HIJUELA 1	109,60	FORESTAL BIO BIO S.A.
PAN DE AZÚCAR	17,00	PARTICULAR
PARC A	153,60	PARTICULAR
PARCELA 7 Y 8	10,50	PARTICULAR
PARCELA B-1 BULARCO	19,00	PARTICULAR
PARCELA COLERAL	6,56	PARTICULAR
PARCELA EL ADIOS (CERRO VERDE)	6,00	PARTICULAR
PARCELA N° 1 ÑIPAS	147,60	PARTICULAR
PARCELA N° 2, EX-FUNDO ÑIPAS	174,41	AGRICOLA E INMOBILIARIA VALLE ITATA LIMITADA
PARCELA N°10 EL ADIOS	3,00	PARTICULAR
PARCELA N° 2, EX-FUNDO ÑIPAS	174,41	PARTICULAR
PASO DEL LEON	209,80	PARTICULAR
PASO HONDO	20,31	PARTICULAR
PASO HONDO LOTE C	12,80	PARTICULAR
PASO HONDO LOTE D	8,46	PARTICULAR
PASO HONDO, LOTE A	37,70	PARTICULAR
PERALES	87,00	PARTICULAR
PERALES 2	1,098,80	FORESTAL BIO BIO S.A.
PREDIO SAN RAMON, LOTES A, B Y C	50,00	PARTICULAR
PREDIO SAN RAMON, LOTES A, B Y C	50,00	PARTICULAR
RAHUIL HIJUELA 5 LOTE A	18,76	PARTICULAR
RAHUIL, HIJUELA N° 6, LOTE B	1,30	PARTICULAR
RANQUIL	331,20	PARTICULAR
RANQUIL LOTE C	7,80	PARTICULAR
REDENTOR LOTE A Y B	18,18	PARTICULAR

Predio/Establecimiento	Sup.	Razón Social
RESTO FUNDO BATUCO	21,60	PARTICULAR
RESTO FUNDO BULARCO Y MAJUELO LOTE 38,54,57	23,00	PARTICULAR
RINCON GARCIA	47,30	FORESTAL CELCO S.A.
SAN AGUSTIN	276,00	PARTICULAR
SAN ANTONIO	301,00	FORESTAL BIO BIO S.A.
SAN ANTONIO	21,00	PARTICULAR
SAN ANTONIO	34,93	PARTICULAR
SAN HERMAN	17,20	PARTICULAR
SAN IGNACIO DE PALOMARES	6,49	PARTICULAR
SAN IGNACIO DE PALOMARES	15,50	PARTICULAR
SAN JORGE	431,40	FORESTAL CELCO S.A.
SAN JORGE	177,20	INMOBILIARIA BELLIO LTDA.
SAN JORGE	612,90	SUC. MARIA HAHN ARENAS
SAN JOSE	65,40	SOC. AGRICOLA EL TRUMAO LTDA.
SAN JUAN 2	164,70	FORESTAL CELCO S.A.
SAN JUAN DE BULARCO	588,40	FORESTAL BIO BIO S.A.
SAN JUAN DE BULARCO	52,00	SOC. FOR. SAN JUAN LTDA.
SAN JUAN DE BULARCO, LOTE C	51,90	AGRICOLA Y FORESTAL SANTA ROSALIA LIMITADA
SAN LUIS HIJUELA N° 2 LOTE C	11,90	PARTICULAR
SAN MIGUEL	30,20	FORESTAL CELCO S.A.
SAN NICOLAS 2	650,00	FORESTAL BIO BIO S.A.
SAN PEDRO	100,10	FORESTAL BIO BIO S.A.
SAN PEDRO HIJUELAS N° 24, 25, 26, 27 Y 28	29,10	PARTICULAR
SAN PEDRO Y LA GRANJA	110,30	PARTICULAR
SAN RAMON	190,00	PARTICULAR
SAN RAMÓN	4,54	PARTICULAR
SANTA ANA LOTES DOCE Y TRECE	6,40	PARTICULAR
SANTA EMILIA DE RANQUIL LOTE 3	29,60	PARTICULAR
SANTA LUCIA 2	97,20	FORESTAL CELCO S.A.
SANTA LUCIA 3	10,00	FORESTAL CELCO S.A.
SANTA LUCIA LOTE B2-A	37,00	PARTICULAR
SANTA ROSA	69,40	INMOBILIARIA BELLIO LTDA.
SECTOR LA OBRA - SANTA TERESA	5,00	
SEMPITERNA LOTE 1	13,50	PARTICULAR
SEMPITERNA LOTE 2	15,00	PARTICULAR
SEMPITERNA LOTE 3	14,69	PARTICULAR
SEMPITERNA LOTE 4	13,88	PARTICULAR
STA EMILIA DE RANQUIL	87,02	PARTICULAR
STA LUCIA	113,50	FORESTAL CELCO S.A.
STA ROSA	220,00	PARTICULAR
TAIGUEN	64,20	FORESTAL BIO BIO S.A.
VALLE HERMOSO	292,00	COMUNIDAD CASANOVA HARDY

Predio/Establecimiento	Sup.	Razón Social
VEGAS DE CONCHA	10,16	PARTICULAR
VELENUNQUE B HIJUELA 1	51,20	FORESTAL CELCO S.A.
VELENUNQUE B HIJUELA 3	98,10	FORESTAL CELCO S.A.
VILLA LOS AROMOS	14,25	PARTICULAR
VINA LOS AROMOS	5,83	PARTICULAR
<b>Total</b>	<b>19.110,80</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por CONAF, 2015

## **9 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL Y COMUNA**

Los municipios se encuentran desde el marco jurídico y desde el proceso de descentralización, desarrollo local y territorial, transitando de administraciones locales a instancias de gestión y gobernación de sus territorios y de relaciones con entornos mayores, llámese territorios de planificación, provincias, región, otros territorios distantes, etcétera. Ello plantea un escenario de desarrollo al cual se debe tender y aspirar:

Entenderemos por Gestión Municipal, la capacidad de movilización de recursos humanos y materiales para la efectiva consecución de su misión. Al igual que en cualquier nivel de la administración pública (y también de la empresa privada), la gestión es el aspecto más crítico y fundamental para el éxito de los gobiernos locales. La capacidad de hacer buena gestión, “es un bien escaso” y por ende, mucho más importante que la dotación de recursos y la disponibilidad de reglas claras o de medios tecnológicos. Ella tiene que ver con “la capacidad efectiva de gobernar su territorio”.

Hacer gestión municipal, es más que administrar la comuna, mediante reglamentos e instrumentos de regulación. Es un concepto que mejor refleja la dimensión de Gobierno Comunal que representan en los hechos las actuales administraciones comunales. Gestión Municipal es un concepto más dinámico que el de Administración Comunal, al poner énfasis en el modo de alcanzar los objetivos al menor costo posible.

En este sentido, hacer gestión es mucho más que la simple suma o mejor combinación de factores, pues genera un plus en la producción de bienes y servicios y, en especial, un cambio cualitativo en la misma organización. De ahí que no importe el tamaño ni la organización del sector público. Lo esencial es “si es eficaz en el cumplimiento de su misión y eficiente en su administración” (Bruner, J.J. 1994).

Hacer gestión pública hoy es asignar misiones, definir metas, suscribir compromisos de desempeño, fijar marcos regulatorios para delegar (y concesionar), utilizar incentivos y estímulos y aplicar sistemas evaluativos de la cobertura, eficiencia, impacto y calidad de sus bienes y servicios. (Ibíd.)

Ella involucra por tanto, al conjunto de la institucionalidad municipal, así como la totalidad de funciones, atribuciones y herramientas de gestión con que cuenta. Es por ello que al modernizar las municipalidades se transforman de simples Administraciones Comunes a verdaderos Gobiernos locales. Al modernizar su gestión inevitablemente deben asumir un modelo de gestión pública centrado en los resultados.

La definición anterior crea un escenario en donde existirá una brecha cada vez mayor entre municipios que continúen con el modelo actual de administración de aquellas que apunten a modelos de gestión que propendan a gobernar la comuna, serán aspectos diferenciadores y que impactarán fuertemente en los niveles de prestaciones, ofertas y acciones de desarrollo comunal.

A lo anterior se debe agregar que las reformas legales han fortalecido las atribuciones de las municipalidades en materia de fomento y desarrollo económico de sus comunas, considerando la creación de unidades municipales ad hoc y la utilización de instrumentos de gestión (Planes específicos, aplicación de patentes comerciales, simplificación de trámites, etc.)



El gobierno central ha reforzado este rol de fomento del desarrollo económico de las municipalidades, al focalizar en ellas diferentes programas y fondos orientados al fomento de las MYPIMES y al fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo económico local.

Se debe agregar a ello el enfoque de “Planificación territorial” que ha llevado a los Gobiernos Regionales, a establecer convenios de programación de la inversión pública regional en torno a determinados territorios, con el concurso y asociación de las municipalidades locales. En este enfoque se destaca el “potencial endógeno” de los territorios y sus actores, cuyo despliegue depende de la creación de las condiciones adecuadas para aprovechar las oportunidades de desarrollo en función de sus propias competencias. Este enfoque postula la opción por un “desarrollo territorial”, que concibe “el territorio” - más que el soporte físico de intervenciones desarticuladas – como un “recurso que posibilita un determinado tipo de desarrollo”.

Se adiciona un menú referencial de instrumentos con que se cuenta para hacer más efectivo el escenario de desarrollo que se centre en la gestión municipal, en resultados más que en procedimientos y, en el modelo de gestión que propendan a mayores niveles de gobierno comunal.

- La planificación local (PLADECO, Plano Regulador, Planes estratégicos, Presupuesto, Planes operativos, programas sociales y proyectos, micro planificación)
- La capacidad normativa (ordenanzas, decretos y acuerdos municipales);
- La gestión administrativa (concesiones y subcontratación de servicios, licitaciones, adquisiciones, ejecución directa, etc.)
- Las competencias impositivas (patentes comerciales, derechos de construcción, publicidad, de aseo, exenciones, etc.)
- Las funciones de fomento, promoción y asistencia técnica.
- Las transferencias directas de bienes y servicios (recursos, bienes, servicios de capacitación, fomento, asistencia técnica, etc.)

- Los incentivos (monetarios y no monetarios)
- La regulación del territorio (uso de suelo, construcción, uso de bien público, etc.)
- La inversión pública (en infraestructura y en capital humano)
- La generación de capital social (participación social y promoción del desarrollo comunitario)
- La autonomía municipal
- La focalización (social, sectorial y territorial)

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 1° de la ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

*“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad.”*

La Municipalidad de Ránquil, es una entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Para ejercer su gestión, cuenta con los siguientes instrumentos:

- a) El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO)
- b) El Plan Regulador Comunal, y
- c) El presupuesto municipal anual.

Además, su accionar está definido por la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ejerciendo sus funciones por medio de ordenanzas, reglamentos, decretos alcaldicios e instrucciones.

En el ámbito de su territorio, a la municipalidad le corresponden las siguientes funciones privativas:

- Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal.
- La promoción del desarrollo comunitario.
- Aplicar disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, según la reglamentación vigente.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, según la reglamentación vigente.
- El aseo y ornato de la comuna.

Adicionalmente, la municipalidad puede desarrollar directamente o con órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura; la salud pública y la protección del Medio Ambiente; el turismo, el deporte y la recreación; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre otros.

Quien tiene la misión de llevar adelante estas funciones es el equipo humano constituido por el Alcalde y el Concejo Municipal y los funcionarios municipales. Para el período actual, 2013-2016, el Alcalde es el Sr. Carlos Garrido Cárcamo.

### Cuadro N°1

Antecedentes Generales Municipalidad de Ránquil

RUT MUNICIPIO	69.150.300-3
ALCALDE	CARLOS GARRIDO CÁRCAMO
PARTIDO POLITICO	UDI
PACTO	ALIANZA POR CHILE
DIRECCION	NICOLÁS LEÓN 521
TELEFONO	2434711
FAX	
WEB	<a href="http://www.mranquil.cl">www.mranquil.cl</a>
EMAIL	

*Fuente: Municipalidad de Ránquil*

El cuerpo de Concejales está compuesto por 6 ediles y lo integran las personas que se detallan en el siguiente cuadro:

### Cuadro N°2

Cuerpo de Concejales Municipalidad de Ránquil

NOMBRE	PARTIDO POLITICO	PACTO
RODRIGO AGUAYO SALAZAR	PPD	Concertación Progresista
CLAUDIO RABANAL MUÑOZ	PPD	Partido por la Democracia
GERARDO VASQUEZ NAVARRETE	ILA	Por un Chile Limpio
LEONARDO TORRES PALMA		Movimiento Amplio Social
JORGE AGUILERA GATICA	ILE	Alianza por Chile
VICTOR RABANAL YÉVENES	PDC	Concertación Democrática

*Fuente: Municipalidad de Ránquil*

## 9.1 FODA: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS INSTITUCIONAL

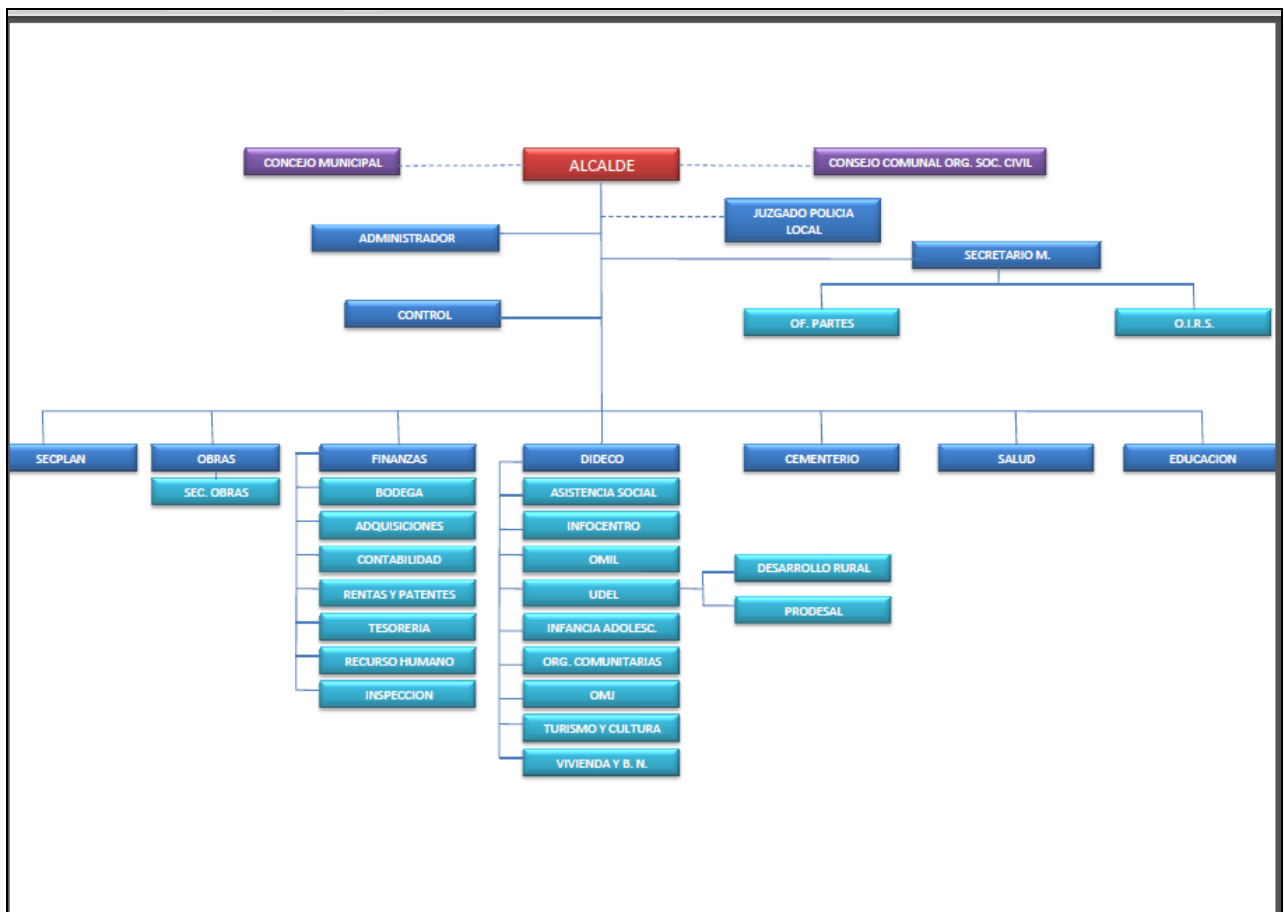
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo y compromiso de la autoridad con la gestión municipal.</li> <li>• Capacidad de los funcionarios para adaptarse a los diferentes desafíos.</li> <li>• Existencia de equipos multidisciplinares.</li> <li>• Vinculación con las fuerzas vivas de la comuna.</li> <li>• Voluntad y entrega de funcionarios en sus labores</li> <li>• Compromiso de la gestión municipal.</li> <li>• Conocimiento comunal tanto territorial y sus dirigentes.</li> <li>• Compromiso con las actividades extraprogramáticas que desarrolla la municipalidad en la Comuna.</li> <li>• Acceso a la atención inmediata de los funcionarios.</li> <li>• Capacidad de gestión externa (articulación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de organizaciones sociales y productivas.</li> <li>• Contar con atractivos naturales.</li> <li>• Poder realizar alianzas estratégicas público-privado.</li> <li>• Posibilidad de realizar turismo de convenciones y oportunidades de negocio.</li> <li>• Constituir una comuna ambientalmente sustentable.</li> <li>• Ley de Descentralización.</li> </ul>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Insuficientes recursos económicos para inversión</li><li>• Deficiente equipamiento por ejemplo en las oficinas, el casino, climatización.</li><li>• Escases de funcionarios: falta de unidades y departamentos.</li><li>• Insuficiente y rígida planta municipal, para las responsabilidades municipales</li><li>• Falta de capacitación</li><li>• Carencia de inducción.</li><li>• Deficiente clima laboral</li><li>• Inexistencia de definición de funciones y cargos</li><li>• Ausencia de una planificación de la gestión municipal</li><li>• Ausencia de instrumentos de medición de los servicios municipales</li><li>• Insuficiente difusión de la gestión municipal, tanto interna como externa por ejemplo: mejorar el sistema de comunicación, reuniones sistemáticas y periódicas.</li><li>• Inexistencia y desactualización de documentos y reglamentos municipales</li><li>• Carencia de reglamento organizacional</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alta dependencia de recursos externos para la inversión.</li><li>• Descoordinación entre las políticas comunales y sectoriales.</li><li>• Alta dependencia del nivel central (centralismo).</li><li>• Crecientes necesidades sociales emergentes.</li><li>• Competencia de comunas vecinas por atraer inversiones y ofrecer servicios.</li><li>• Existencia de una condición de inseguridad.</li><li>• Modernización de las plantas municipales</li><li>• Cambio de autoridades políticas.</li><li>• Funcionarios con distinta calidad jurídica: plata, contrata y honorarios.</li><li>• Bajos sueldos no acordes al resto de la Administración Pública.</li></ul>

## 9.2 FUNCIONES GENERALES DEL MUNICIPIO

La gestión administrativa de la Municipalidad de Ránquil es realizada por el conjunto de los funcionarios municipales adscrito a las diferentes Unidades Municipales. Dicho equipo humano se encuentra regido por el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, el cual regula la carrera funcionaria, especialmente el ingreso, los deberes y derechos, la responsabilidad administrativa y la cesación de funciones. Se entiende por funcionarios municipales al alcalde, las demás personas que integran la planta de personal y el personal a contrata.

A continuación se muestra el organigrama de la Municipalidad de Ránquil y las funciones generales de las distintas Unidades.



## Gestión Del Recurso Humano.

**Cuadro N°3**  
Dotación de Personal

Dotación de Personal			
Calidad Jurídica	Estamento		
	Municipal	Educación	Salud
Planta	18	37	25
Contrata	8	50	15
Honorarios	2	18	18
Cementerio (Otras contrataciones)	6		
Programas Sociales	50		

Fuente: elaboración propia, información extraída de la página web de transparencia

## Gestión de Administración y Finanzas

### Indicadores municipales

El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia financiera de estos organismos. Como dato referencial, cerca del 38% de los municipios nacionales dependen financieramente entre un 50% y un 75% del Fondo Común Municipal (FCM).



En el gasto se determinan, los porcentajes destinados a inversión municipal que puede ser estimado el motor del desarrollo comuna; el porcentaje de recursos que se traspasan desde el gobierno central para cubrir los sectores de educación y salud municipal, y el porcentaje de la deuda flotante, la cual hace referencia a los compromisos que se deben asumir en el año calendario venidero, a partir de obligaciones asumidas y obligadas en el año anterior. Tomando en consideración la cantidad de habitantes, se puede establecer la variabilidad anual del gasto total per cápita municipal, a fin de complementar el análisis del direccionamiento del gasto.

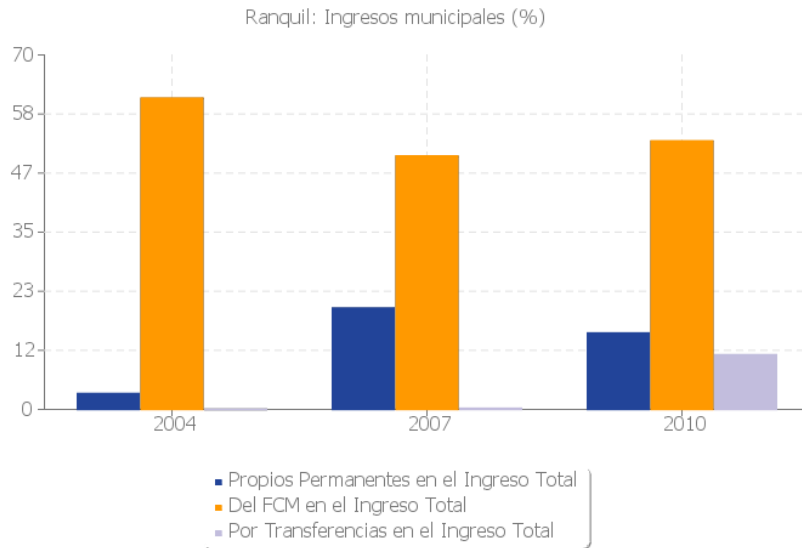
La estructuración social de organizaciones comunitarias entrega elementos para desarrollar un análisis de participación y trabajo asociativo de los habitantes de la comuna.

#### Cuadro N°4

Ingresos Municipales, distribución porcentual según origen, 2004- 2007-2010

Ingreso	2004	2007	2010
Propios Permanentes en el Ingreso Total	3	20	15
Del FCM en el Ingreso Total	61	50	53
Por Transferencias en el Ingreso Total	0	0	11

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



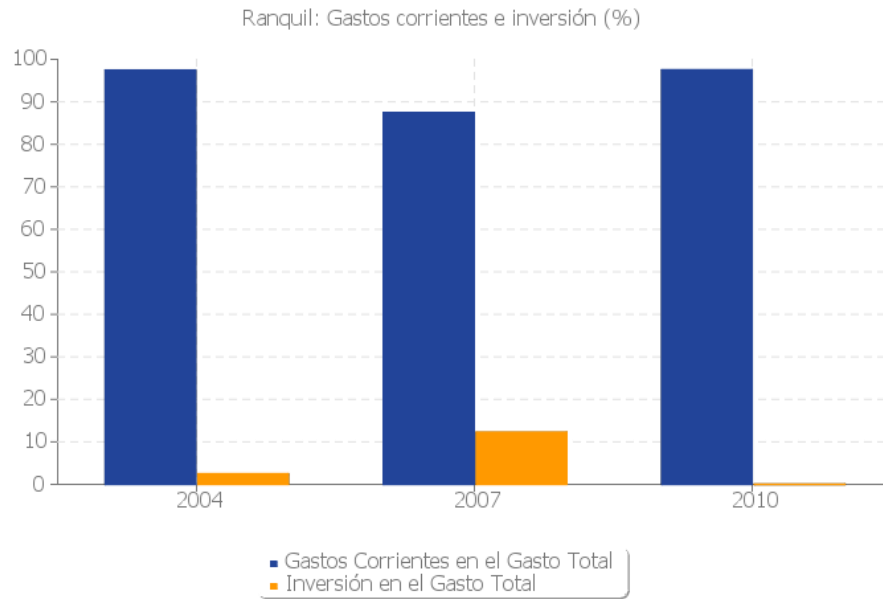
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

**Cuadro N°5**

Gastos e inversión municipal, distribución porcentual, 2004-2007-2010

Gasto	2004	2007	2010
Gastos Corrientes en el Gasto Total	97	87	98
Inversión en el Gasto Total	2	12	0

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



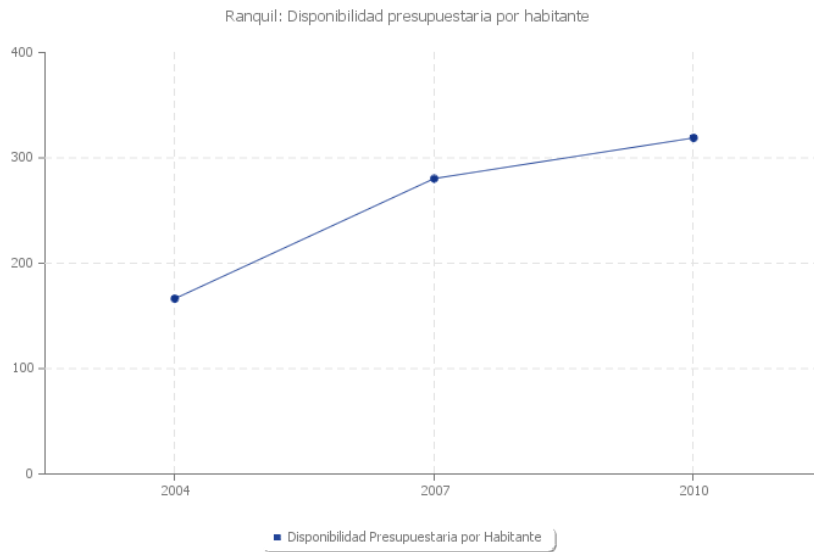
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

**Cuadro N°6**

Disponibilidad presupuestaria por habitante 2004-2007-2010

Item	Miles de Pesos		
	2004	2007	2010
Disponibilidad Presupuestaria por Habitante	166	280	319

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



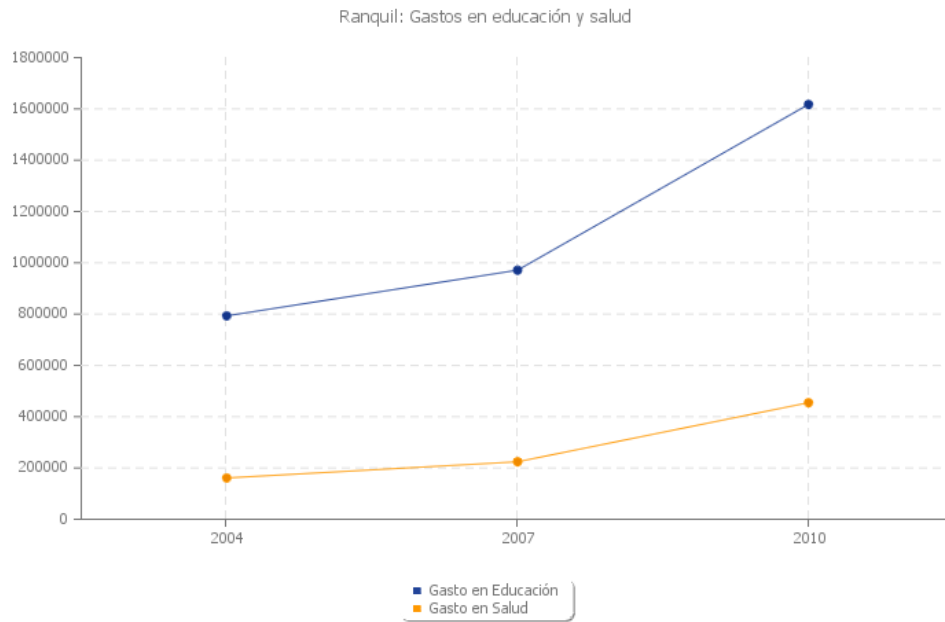
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

**Cuadro N°7**

Gasto en salud y educación municipal 2004-2007-2010

	Miles de \$		
	2004	2007	2010
Gasto en Educación	793.183	971.327	1.617.416
Gasto en Salud	161.112	224.172	454.610

Fuente: SINIM



Fuente: Elaboración propia en base a SINIM

**Cuadro N°8**  
Deuda flotante por tipo 2010, en Miles de Pesos

Deuda Flotante	2010
Municipal	0
En Educación	0
En Salud	0

Fuente: Elaboración propia en base a SINIM

El **PRESUPUESTO** del año 2014 fue el siguiente:

**INGRESOS:**

Los Ingresos efectivamente percibidos durante el año 2014, fueron de M\$ 1.867.013.- y al agregar el saldo inicial de caja de M\$ 102.727.-, da una disponibilidad de M\$ 1.969.740.-

**Análisis de los Ingresos del Municipio:**

Los Ingresos provienen de:

Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades M\$355.372. 18%

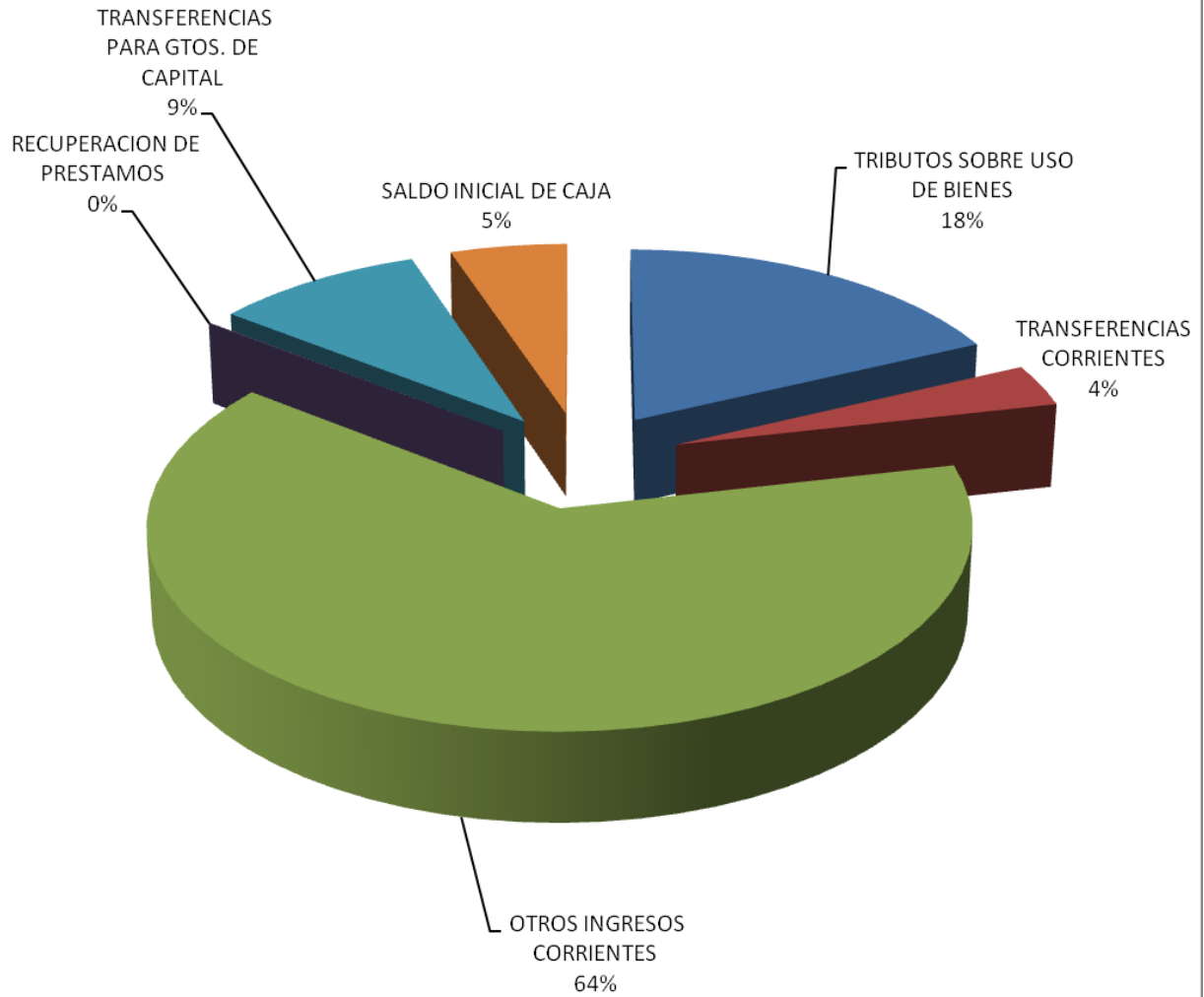
Transferencias corrientes	M\$ 68.434.-	4%
Otros Ingresos corrientes	M\$ 1.258.131.-	64%
Recuperación de préstamos	M\$ 715.-	0%
Transferencias para gastos de capital	M\$ 184.361.-	9%
Saldo Inicial de Caja	M\$ 102.727.-	5%
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 1.969.740.-</b>	<b>100%</b>

Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades.

<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>M\$ 355.371.-</b>
1.1. Patentes y tasas por derechos	M\$ 152.179.-
1.1.1 Patentes Municipales	M\$ 127.283.-
1.1.2 Derechos de Aseo	M\$ 2.748.-
1.1.3 Otros Derechos	M\$ 22.148.-
1.2. Permisos y licencias	M\$ 59.512.-
1.2.1 De Beneficio Municipal 37,5%	M\$ 22.317.-
1.2.2 De Beneficio Fiscal 62,5%	M\$ 37.195.-
1.3. Part. en el Impto. Territorial	M\$ 143.680.-

2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	M\$	68.435.-
2.1 Del sector privado	M\$	0.-
2.2 De otras entidades públicas	M\$	68.435.-
3. OTROS INGRESOS CORRIENTES:	M\$	1.258.131.-
3.1. Recuperación y reemb. Por licencias médicas	M\$	3.429.-
3.2. Multas y sanciones pecuniarias	M\$	80.856.-
3.3. Participación en el F.C.M.	M\$	1.117.282.-
3.4. Fondo de terceros	M\$	75.-
3.5. Otros	M\$	56.489.-
4. RECUPERACION DE PRÉSTAMOS:	M\$	715.-
4.1. Ingresos por percibir	M\$	715.-
5. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	M\$	184.361.-
5.1. De otras entidades públicas	M\$	184.361.-
5.1.1 De la Subsecretaria de Desarrollo Reg. Y Adm.	M\$	175.819.-
5.1.2 Patentes Mineras	M\$	8.542.-
6. SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	102.727.-
TOTAL	M\$	1.969.740.-

## INGRESOS





## GASTOS:

Los Egresos efectivos fueron:

Análisis de los Egresos Municipales, que se clasifican en:

• Gastos en Personal	M\$	523.355.-	30%
• Bienes y Servicios de Consumo	M\$	456.515.-	26%
• Prestaciones Previsionales	M\$	17.232.-	1%
• Transferencia Corrientes	M\$	632.343.-	36%
• Otros Gastos Corrientes	M\$	73.-	0%
• Inversión Real	M\$	7.752.-	1%
• Iniciativas de Inversión	M\$	112.172.-	6%
• CxP Servicio de la Deuda	M\$	1.563.-	0%
	<b>M\$</b>	<b>1.751.005.-</b>	

## GASTOS EN PERSONAL:

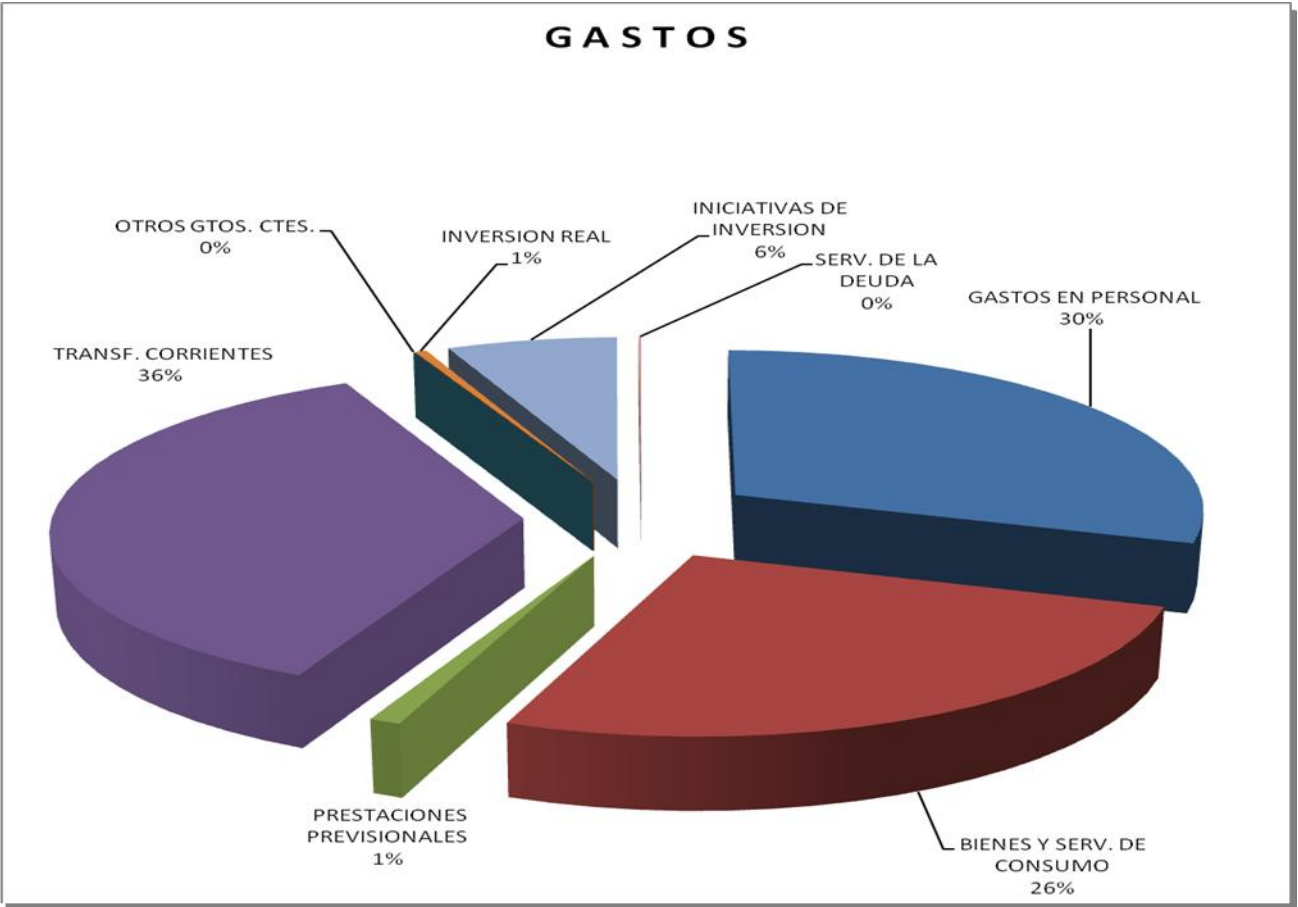
Contempla el pago a los funcionarios y otro personal, según el siguiente desglose:

1. Personal de Planta	M\$	300.032.-	
2. Personal a Contrata	M\$	67.354.-	
3. Otras Remuneraciones	M\$	19.159.-	
4. Otros Gastos en Personal	M\$	36.810.-	
	<b>M\$</b>	<b>523.355.-</b>	<b>30%</b>

## BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

1. Alimentos y Bebidas	M\$	2.973.-	
2. Textiles, vestuarios y calzados	M\$	176.-	
3. Combustibles y lubricantes	M\$	43.305.-	
4. Materiales de uso o consumo corriente	M\$	20.305.-	
5. Servicios Básicos	M\$	114.306.-	
6. Mantenimiento y Reparaciones	M\$	56.411.-	
7. Publicidad y Difusión	M\$	5.243.-	
8. Servicios Generales	M\$	176.985.-	
9. Arriendos	M\$	6.769.-	
10. Servicios Financieros y de Seguros	M\$	1.476.-	
11. Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	21.910.-	
12. Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	M\$	6.656.-	
	<b>M\$</b>	<b>456.515.-</b>	<b>26%</b>

1.-	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	M\$	17.232.-	1%
1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	632.343.-	
		M\$	632.343.-	36%
1.	OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$	73.-	
		M\$	73.-	0%
2.	INVERSION REAL	M\$	7.752.-	
		M\$	7.752.-	1%
3.	INICIATIVAS DE INVERSION	M\$	112.172.-	
		M\$	112.172.-	6%
1.	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	M\$	1.563.-	0%



## SERVICIOS INCORPORADOS

### EDUCACIÓN.

<b>INGRESOS EDUCACION 2014</b>				
<b>SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD</b>			<b>M\$</b>	<b>1.530.100</b>
*Subv. Normal	M\$	1.019.299		
*Subv. SEP	M\$	229.014		
*Subv. PIE	M\$	245.472		
*Subv. Mantenimiento	M\$	12.798		
*Subv. Pro-Retención	M\$	23.517		
<b>OTROS APORTES</b>			<b>M\$</b>	<b>233.326</b>
<b>ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN</b>			<b>M\$</b>	<b>22.269</b>
<b>APORTES DE LA MUNICIPALIDAD</b>			<b>M\$</b>	<b>297.000</b>
<b>RECUPERACIÓN DE LICENCIAS</b>			<b>M\$</b>	<b>49.426</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>M\$</b>	<b>298</b>
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			<b>M\$</b>	<b>1.361</b>
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>			<b>M\$</b>	<b>153.955</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>M\$</b>	<b>2.287.735</b>

<b>GASTOS EDUCACION 2014</b>				
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>M\$</b>	<b>1.739.245</b>		
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>M\$</b>	<b>327.574</b>		
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>M\$</b>	<b>22.269</b>		
<b>C * PAGAR TRANSFERENCIAS</b>	<b>M\$</b>	<b>12.054</b>		
<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>M\$</b>	<b>27.314</b>		
<b>C * P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>M\$</b>	<b>77</b>		
<b>C * P SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>M\$</b>	<b>1.216</b>		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>M\$</b>	<b>2.129.749</b>		

Podemos destacar que gran parte del presupuesto destinado a educación es subvencionado con presupuesto municipal propiamente tal, lo que puede significar que la Municipalidad deje de utilizar recursos para las actividades que le son propias, con la finalidad de suplir el presupuesto en educación. Se está a la espera a la definición que se tome en ésta área por parte del nivel Central, en torno a la Reforma de la Educación en Chile.

## SALUD

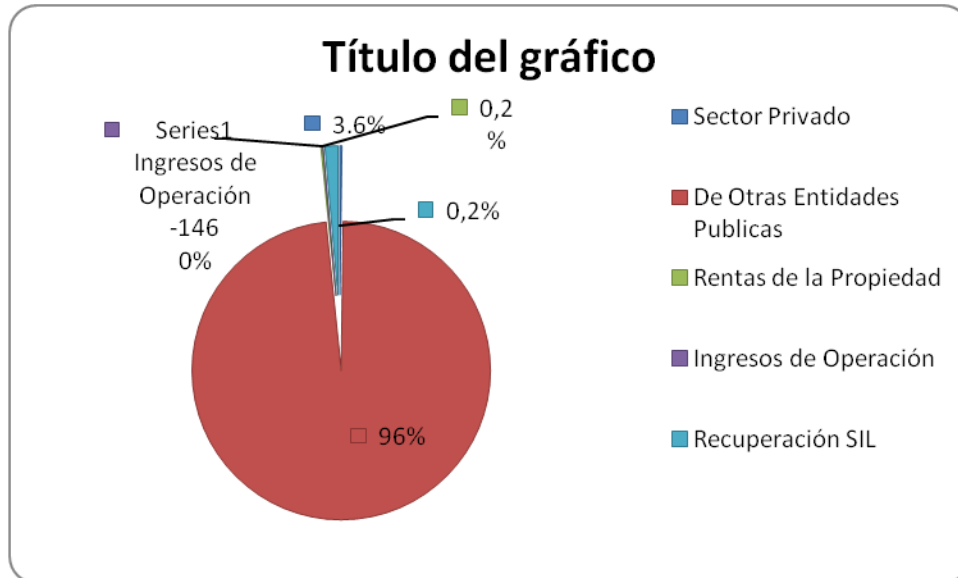
### INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2014

Presupuesto Inicial M\$ 616.105.

Presupuesto Incrementado M\$ 787.940.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGETE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
0501	DEL SECTOR PRIVADO	100	10000	16000	-6000
0503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	609000	722700	759620	-36920
0600	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	1614	1616	-2
0702	INGRESOS DE OPERACIÓN	5	827	-146	973
0801	RECUP. Y REEMBOLSO POR LIC. MEDICAS	6500	11818	10850	968
15	SALDO INICIAL DE CAJA	500	8252	0	8252
	<b>TOTAL</b>	<b>616105</b>	<b>755211</b>	<b>787940</b>	<b>-32729</b>

## RELACION DE LOS INGRESOS

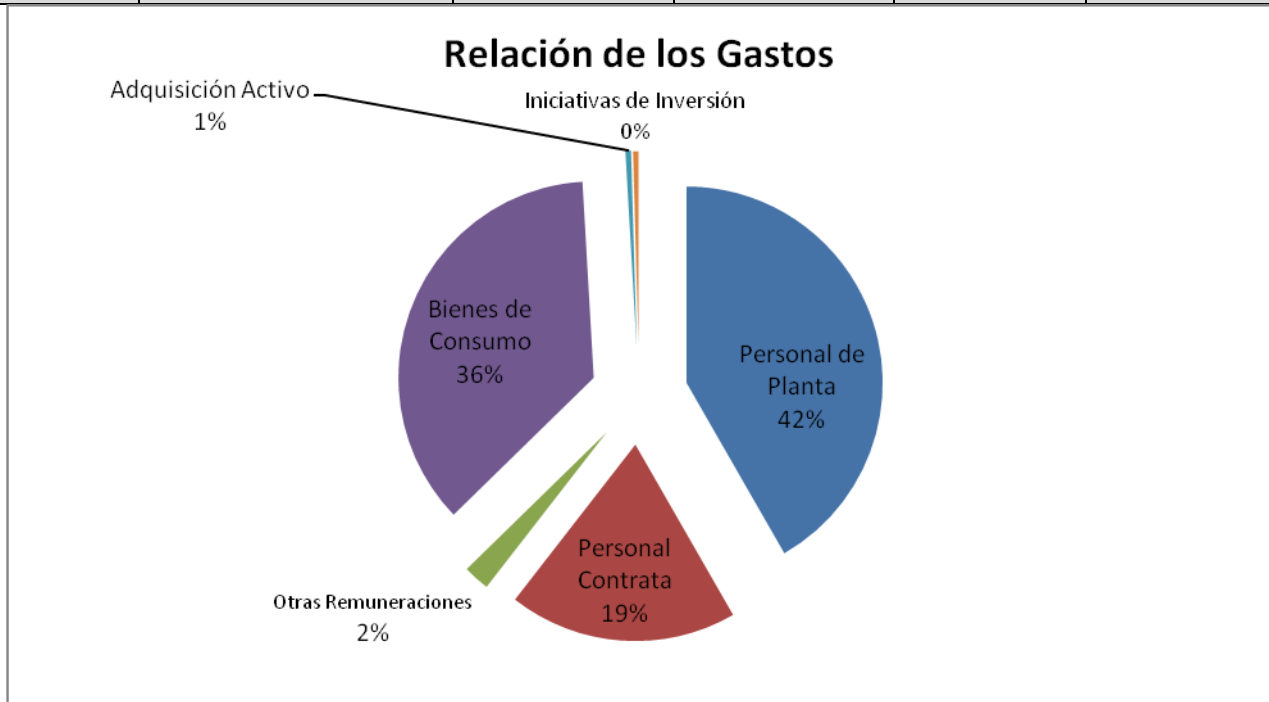


El 96% de los Ingresos Proviene de otras Entidades Públicas, aquí destacan: un **22%** correspondiente al Traspaso realizado por la **Municipalidad** y un **77,6%** correspondiente al **Aporte del Estado** vía Asignación Percápita.

## GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2013

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2013 fue proyectado en M\$ 556.505.- y a su vez incrementado hasta M\$ 689.212.-

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGETE	ACUMULADA	PRESUPUESTARIO
21 01	PERSONAL DE PLANTA	252160	316090	315572	518
21 02	PERSONAL A CONTRATA	65987	142877	142629	248
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	25300	16468	16469	-1
22 00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230308	275726	254639	21087
29 00	ADQUISICION DE ACTIVOS	6850	3550	456	3094
31 00	INICIATIVAS DE INVERSION	5450	3450	0	0
34 00	SERVICIOS DE LA DEUDA	35000	0	0	0
35 00	SALDO FINAL DE CAJA	500	500	0	500
	<b>TOTAL</b>	<b>616105</b>	<b>755211</b>	<b>729766</b>	<b>25445</b>



El 63% de los Gastos, corresponde al pago de Remuneraciones de los funcionarios regidos por el estatuto de Atención Primaria en su calidad de Planta, Contrata y Honorarios.

Y un 36% a los gastos de Gestión propios para el buen funcionamiento de los establecimientos, destacando la compra de Fármacos e Insumos, Combustible y consumos Básicos.

### **Cementerio.**

#### **PERSONAL CEMENTERIO**

El Departamento de Cementerio cuenta con una dotación de 5 funcionarios.

- Personal Código del Trabajo 5

#### **DE LA GESTION FINANCIERA**

##### **INGRESOS.**

Los Ingresos efectivamente percibidos durante el año 2014, fueron de M\$42.921.-, y al agregar el Saldo Inicial de Caja M\$3.615.-, da un total de Ingresos de M\$46.536.-

Análisis de los Ingresos del Departamento de Cementerio.

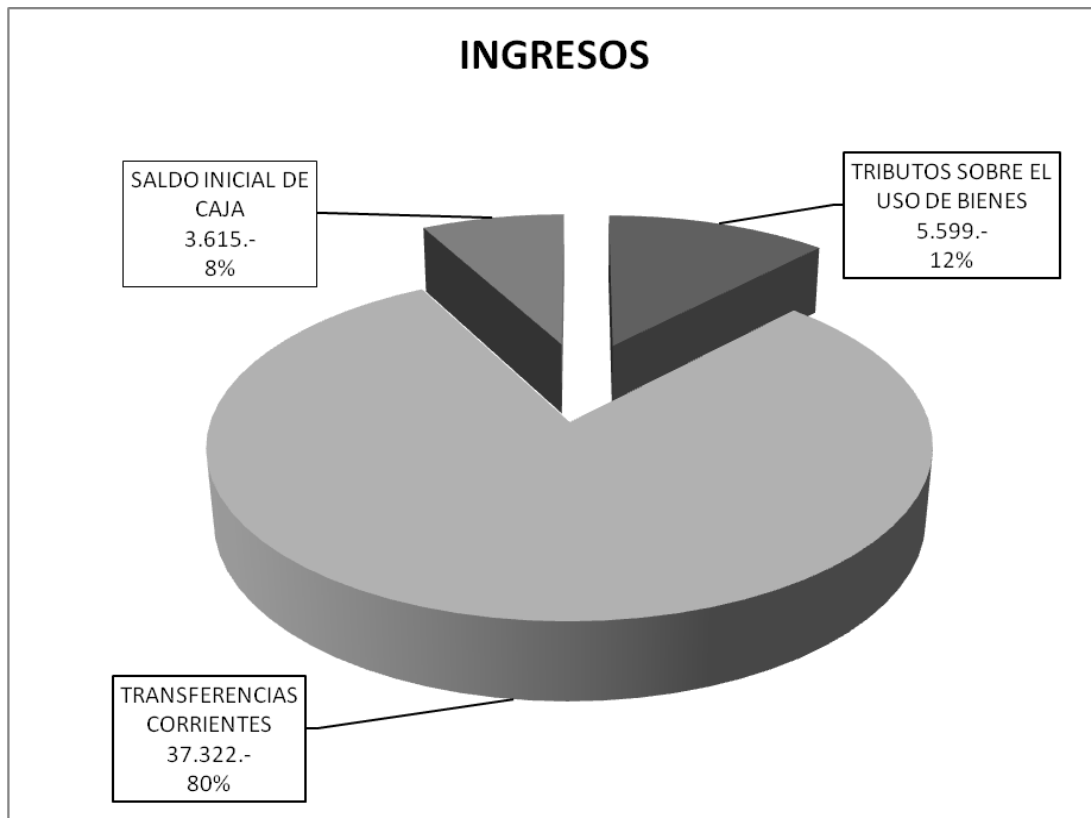
Los Ingresos provienen de:

- |   |                    |             |
|---|--------------------|-------------|
| • Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | M\$ 5.599          | 12%         |
| • Transferencias Corrientes                                       | M\$ 37.322.        | 80%         |
| • Saldo Inicial de Caja   | M\$3.615.          | 8%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>M\$ 46.536.</b> | <b>100%</b> |



Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades

<b>1. PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>M\$</b>	<b>5.599.-</b>
1.1 Patentes y Tasas por Derechos	M\$	5.599.-
<b>2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>M\$</b>	<b>37.322.-</b>
2.1. De otras Entidades Públicas	M\$	37.322.-
<b>3. SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>M\$</b>	<b>3.615.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>M\$</b>	<b>46.536.-</b>



## GASTOS:

Análisis de los Egresos del Depto. De Cementerio, que se clasifican en:

• Gastos en Personal	M\$	41.858.-	98%
• Bienes y Servicios de Consumo	M\$	549.-	1%
• Adquisición de activos no financieros	M\$	350.-	1%
<b>TOTAL</b>	<b>M\$</b>	<b>42.757.-</b>	<b>100%</b>

## GASTOS EN PERSONAL:

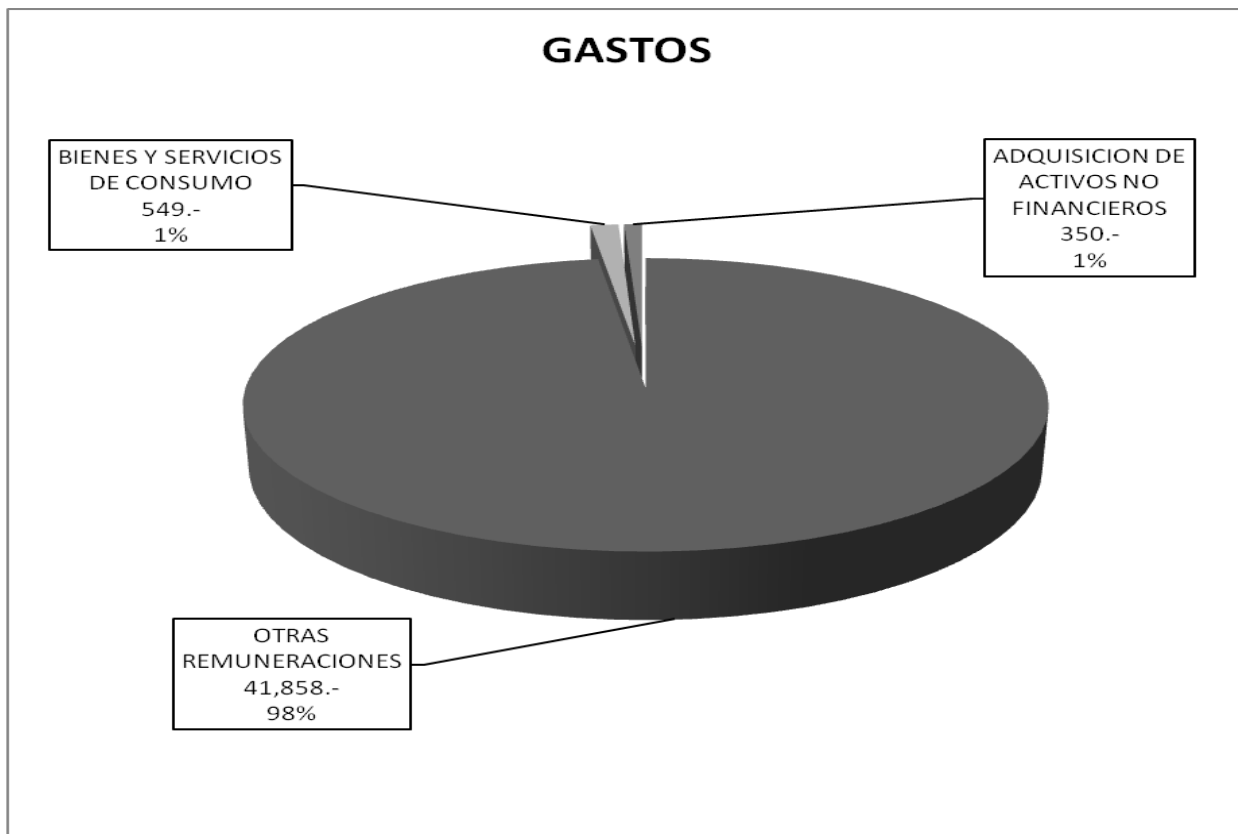
1. Otras Remuneraciones	M\$	41.858.-
-------------------------	-----	----------

## BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

1. Materiales de Uso o Consumo corriente	M\$	192.-
2. Servicios Básicos	M\$	181.-
3. Servicios Generales	M\$	176.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$</b>	<b>549.-</b>

## ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1. Máquinas y Equipos	M\$	350.-
-----------------------	-----	-------



### Red de Relaciones.

Existen y se reconocen niveles de alianza y de articulación extraterritorial, en el nivel político-administrativo, se destacan las alianzas que constituyen a partir del Valle del Itata, de los capítulos nacionales y regionales de los municipios, a nivel de los partidos políticos, de las autoridades políticas comunales, estas alianzas se expresan en convenios, pasantías, articulaciones, etc.

En consecuencia podemos concluir, es que, existen redes y acciones de articulación con entornos territoriales mayores y con entidades externas. Lo que no existe una estrategia de relaciones externas Comunal, lo que implica centrar las energías en aquellos niveles de relación que son más funcionales a la visión, misión y estrategia de desarrollo de la Comuna. Lo anterior implica a su vez transitar de acciones comunicacionales y de articulación y convenios a generar una unidad o departamento de relaciones externas con su política comunicacional.

**Convenios firmados por la Municipalidad que figuran en la página de transparencia y que dicen relación a las interconexiones que el Municipio desarrolla con otras instituciones.**

1. La municipalidad de Ránquil es participe de las acciones emprendidas por la Asociación Chilena de Municipalidades.
2. Participación en las actividades desarrolladas por la Asociación de Municipalidades del valle del Itata.

Según la cuenta Pública 2014, los convenios firmados por la Municipalidad de Ránquil, son los siguientes, pero que dicen relación principalmente a traspaso de fondos:

FECHA	CONTRAPARTE	DETALLE
14.01.14	Gobierno Regional	Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Construcción Ventanales de la Municipalidad de Ránquil por \$9.211.000.-
23.01.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Programa Odontológico Integral 2014, por un monto de \$24.394.966.-
23.01.14	Servicio de Salud	Convenio Modificador de fecha 11.12.2013, denominado Cooperación Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria de

	Ñuble	Salud-Compra Centralizada de Fármacos.
23.01.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 10.12.2013, que amplía plazo ejecución Convenio Imágenes Diagnósticas 2013, hasta el 31.03.2014
23.01.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 11.12.2013 que amplía plazo Convenio denominado Cooperación Programa de Mejoramiento de la APS-Compra centralizada 2013, hasta el 30.06.2014.
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 11.12.2013, que amplía plazo hasta el 31.03.2014 del Convenio denominado Programa Complementario GES APS Municipal 2013
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio de apoyo a la Gestión Local APS Programa de Apoyo al desarrollo Biopsicosocial 2014, por un monto de \$700.000.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia Servera-Estipendios, por un monto de \$5.820.240.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa IRA ERA – Salas Mixtas año 2014, por un monto de \$11.548.526.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa de Resolutividad en APS año 2014, por un monto de \$9.515.445.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa Preventivo en Salud Bucal Preescolar en APS 2014, por un monto de \$254.503.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Sistema de Urgencia Rural-Equipos e insumos año 2014, por un monto de \$773.040.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio modificadorio de fecha 11.12.2013, que amplia plazo convenio denominado Programa Resolutividad en APS 2013
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio modificadorio de fecha 11.12.2013, que amplia plazo convenio denominado Programa Apoyo Radiológico NAC 2013, hasta el 31 de Marzo del 2014.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 11.12.2013, que amplía plazo Convenio denominado Programa Odontológico Adulto 2013, hasta el 31 de Marzo del 2014.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio modificadorio de fecha 11.12.2013 que amplía plazo convenio denominado Programa Odontológico Integral 2013, hasta el 31 de Marzo del 2014.
12.02.14	Corporación Asistencia Judicial	Convenio para asistencia judicial y jurídica gratuita a las personas de escasos recursos de la Comuna de Ránquil.
12.02.14	Seremi de Salud	Convenio de fecha 26.12.2013 denominado Programa Odontológico

	Ñuble	Adulto 2014, por un monto de \$5.832.525.-
12.02.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio de fecha 31.12.2013 denominado Programa Odontológico Familiar 2014, por un monto de \$4.610.052.-
12.02.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio Modificatorio de fecha 11.12.13, que amplía plazo de Convenio denominado Programa Piloto Vida Sana 2013, hasta el 30 de Abril del 2014.-
12.02.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres post Parto 2014, por un monto \$1.628.220.-
12.02.14	Seremi de Salud	Convenio denominado Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales 2014, por un monto de \$3.500.000.-
12.02.14	Senda Previene	Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad.(Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol).
13.02.14	Fosis	Convenio de Transferencia de Recursos programa Puente, entre la Familia y sus derechos y el Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso ético y Familiar Fondo de Solidaridad e Inversión Social año 2014, por un monto de \$6.861.568.-
13.02.14	Fosis	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso ético Familiar Fondo de Solidaridad de Inversión social año 2014, por un monto de \$8.055.485.-
05.03.14	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	Renueva Convenio para la Ejecución del Programa de desarrollo de Acción local PRODESAL, con el objeto de Fortalecer la Acción Municipal en el ámbito del Desarrollo Productivo Silvoagropecuario.
12.03.14	Ministerio de Educación	Convenio de Transparencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad de fecha 21 de Noviembre del 2013, por un monto de asignado de \$54.574.618.-
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificatorio de fecha 31.12.13, que amplía plazo de ejecución del Convenio Salud Mental Integral 2013, hasta el 30 de Abril del 2014.
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa de Mejoría de la Equidad Rural 2014, por un monto de \$4.751.369-
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Sistema de Atención de Urgencia Rural 2014, por un monto de \$22.911.648.-
13.03.14	Servicio de Salud	Convenio denominado Programa de Imágenes Diagnósticas en APS

	Ñuble	2014, por un monto de \$4.345.086.-
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de la Atención para Resolución Eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal 2014, por un monto de \$723.000.-
18.03.14	Gobierno Regional	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto denominado Ampliación Escuela Básica, Vegas de Concha, por un monto de \$41.485.000.-
25.03.14	Dirección Regional Servicio Registro Civil e Identificación	Convenio Comodato donde acuerdan que las dependencias que actualmente utiliza la Oficina del Registro Civil e Identificación de Ránquil, como sala de ceremonias para celebración de Matrimonios es cedida en comodato por el plazo de dos años.
25.03.15	Dirección Regional de Gendarmería de Chile.	Convenio de Colaboración para la Implementación de la Pena de Prestación de Servicios en beneficio de la Comunidad.
31.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio nominado Convenio de Mejoría de la Equidad Rural 2014, por un monto de \$4.751.369.-
31.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Contrato de Comodato por cual la Municipalidad acepta y recibe dos Notebook para que cada uno de ellos esté en la Postas Salud Rural Nueva Aldea y el otro en la Posta de Salud Rural San Ignacio de Palomares, con banda Ancha Móvil.
15.04.14	Servicio Registro Civil e Identificación	Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios.
16.04.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio anticipo de aporte estatal Bonificación por retiro Voluntario establecido en la Ley N°20.589 para funcionarios de la Atención Primaria de la Salud.
16.04.14	Servicio de Salud Ñuble	Mandato Especial destinada a la compra Centralizada de los insumos Odontológicos del Programa preventivo en Salud Bucal en población Preescolar en APS, por un monto de \$254.503.-
16.04.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Programa de Mantenimiento e Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, por un monto de \$4.500.000.-
22.04.14	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Convenio del Programa de Fortalecimiento OMIL 2014 por un valor \$8.640.000.-
22.04.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Diagnóstico Radiológico para Salud Respiratoria en Programa ERA 2014, por un valor de \$737.967.-
14.05.14	Víctor Medina	Convenio de Traspaso de recursos por un monto de \$3.232.140.- que

	Canales	serán transferidos íntegramente a sus trabajadores, de acuerdo en lo establecido en la Ley 20.744.- del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo..
14.05.14	Empresa Altramuz Ltda.	Convenio de Traspaso de Recursos por un monto de \$2.154.760.- que serán transferidos íntegramente a sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.744 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo..
22.05.14	Seremi de Salud	Convenio Promoción de la Salud año 2014, por un monto de \$10.025.294.-
22.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificadorio que amplía plazo de ejecución del Programa Complemento GES APS Municipal al 31 de Mayo del 2014.-
22.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios en Atención Primaria de Salud.
22.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria 2014, por un monto de \$7.036.473.-
22.05.14	Consultora Proacap Ltda.	Convenio de Cooperación de Nivelación de Estudios Básicos y Medios para personas jóvenes y Adultos, servicio educativo año 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación del BioBio.
27.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplía plazo convenio del Programa Vida Sana: Intervención en obesidad en niños, adolescentes, adultos y mujeres post parto hasta el 30 de Julio del 2014.-
27.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Programa Refuerzo CESFAM, por un monto de \$2.118.009.-
30.05.14	Municipalidad de Coelemu	Convenio de Transferencia de recursos para la Ejecución del Proyecto de Implementación de Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Valle del Itata.
10.06.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificadorio Odontológico Integral año 2014, por un monto de \$14.603.760.-
10.06.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Línea Capacitación Personal año 2014, por un monto de \$1.071.893.-
17.06.14	Seremi Desarrollo Social	Convenio Transferencia de Recursos de Aplicación de la Ficha de Protección Social.
27.06.14	Gobierno Regional	Convenio Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto Construcción Camarines Club Deportivo El Playa, por un monto de \$19.800.000.-
09.07.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Apoyo a la Gestión IAAPS 2014, por un monto de \$3.059.031.-



09.07.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS, mediante compra Centralizada.
09.07.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa Complemento GES APS Municipal 2014, por un monto de \$16.125.670.-
18.07.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificatorio denominado Convenio de Cooperación compra Centralizada de Fármacos, hasta el 30.06.15
18.07.14	Subsecretaría de Educación	Convenio para el Programa de Integración de Alumnos de Educación Parvularia, Básica y Media con Necesidades Educativas Especiales.
21.08.14	Seremi Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la Ejecución del Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil.
21.08.14	Seremi Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
28.08.14	Junta Auxilio Escolar y Becas, Región del Biobío	Convenio que asigna Cobertura y Montos para el año 2014, por \$7.925.500.- para el Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE).
28.08.14	Secretaría Regional de Educación.	Convenio que aprueba apoyo al sistema de Transporte Escolar en zonas rurales año 2014, por un monto de \$9.000.000.-
09.09.14	Consejo para la Transparencia.	Convenio marco de cooperación para la Implementación de Gestión en Transparencia Municipal y el Portal de Transparencia de la Comuna de Ránquil.
06.10.14	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Aprueba recursos para las iniciativas presentadas y aprobadas al Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, por un monto de \$151.340.071, programa denominado Gestionando Instancias de Normalización y Mejoramiento para la Educación de Ránquil.
07.10.14	Subdere	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Reposición Aceras y Soleras de Ñipas, Comuna de Ránquil, por un monto de \$37.527.840.-
07.10.14	Subdere	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Construcción Salón de Discapacitados de Ñipas, por un monto de \$22.745.737.-
14.10.14	Seremi Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad, Proyecto Comunal Convocatoria 2014, Habitabilidad Ránquil 2014, por un monto \$18.200.000.-
14.10.14	Gobierno Regional del Biobío	Convenio de Transferencia de Recurso para el Proyecto Fortalecimiento de la Ejecución del 18ª Concursos del Vino y Muestras Tradicionales de Ránquil, por un monto de \$8.080.700.-

23.10.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Continuidad del Centro Comunitario de Promoción, Prevención y Rehabilitación Rural Ñipas, por un monto de \$12.503.990.-
23.10.14	Servicio de Salud de Ñuble	Convenio denominado Programa Complemento de Imágenes Diagnósticas en APS 2014, por un monto de \$4.960.000.-
29.10.14	Gobierno Regional	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Ránquil por un monto \$19.000.000.-
29.10.14	Gobierno Regional	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento Aguas Lluvias lado Nor-Oriente Liceo Virginio Arias, por un monto de \$9.200.000.-
05.11.14	Gobierno Regional	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Construcción pozo profundo y estanque, Escuela Básica Sector Carrizales, por un monto de \$41.375.000.-
05.11.14	Gobierno Regional	Aprueba los recursos para la Ejecución del Proyecto Denominado Construcción Pozo Profundo y Estanque sector Batuco, por un monto de \$44.823.000.-
05.11.14	Gobierno Regional	Aprueba los recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Construcción Servicios Higiénicos Plaza Parque de Ñipas, por un monto total de \$50.000.000.-
05.11.14	Gobierno Regional	Aprueba los Recursos para la Ejecución del proyecto denominado Construcción Pozo Profundo Escuela Básica sector Checura, por un monto total de \$21.419.000.-
11.11.14	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Convenio Proyecto Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado Liceo Polivalente Virginio Arias, de la Comuna de Ránquil, a beneficio de la Carrera Técnica Mecánica Industrial, por un monto de \$87.505.384.-
17.11.14	Empresa de Ferrocarriles del Estado	Convenio que concede una Servidumbre perpetua a Paso Subterránea a la Municipalidad, en la Faja Via entre las Estaciones Ferroviarias de Ñipas a Magdalena, emplazada en el Ramal de Rucapequén a Ránquil, para la implementación de un ducto de aguas servidas, por un valor total de \$15.000.000.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio apoyo a la Gestión Rural, por un monto de \$17.280.000.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplía Plazo Convenio denominado Programa Ges Odontológico Adulto, hasta el 30.03.2015
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio de Apoyo a la Gestión a la APS IAAPS 2014, por un monto de \$1.529.151.-

30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red por un monto de \$7.966.696.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplía Plazo Convenio denominado Programa Resolutividad en APS, hasta el 30 de Abril del 2014
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplía plazo Convenio denominado Programa Odontológico Integral, hasta el 31 de Marzo del 2015.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio denominado Programa Complemento GES hasta el 31 de Marzo del 2015.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplia plazo Convenio denominado Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, hasta el 30 de Abril del 2015
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio de Apoyo a la Gestión a la APS IAAPS 2014, por un monto de \$1.529.515.-
30.12.14	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	Convenio asignación de Recursos donde la Empresa Celulosa aporta a la Municipalidad la Suma de \$1.000.000.- para el arriendo dela zona de Camping por los meses de Enero a Marzo del 2015.-
30.12.14	Dirección Nacional del Servicio Civil	Convenio de Colaboración a fin de realizar acciones conjuntas tendientes al uso gratuito de la Plataforma electrónica <a href="http://www.directoresparachile.cl">www.directoresparachile.cl</a>

Trámites que se realizan en la Municipalidad, sin costo alguno:

- **Beneficiarios del Programa OMIL:** Consiste en registrar al usuario en una BNE (Bolsa Nacional de Empleo) la cual maneja los beneficios de búsqueda de empleo, acreditaciones de cesantía y capacitación, envío de curriculum postulaciones a Empresas a todo el país vía internet.
- **Programa Discapacidad:** Realización de gestiones solicitudes de Credencial de Discapacidad a COMPIN, entrega ayudas técnicas a beneficiarios que las solicitan y entrega de talleres (vida sana, manualidad y otros).

- **Ficha de Protección Social:** Es una encuesta que utiliza el Estado para determinar quiénes pueden acceder a las prestaciones o beneficios que entrega el Estado.
- **Beca Municipal y Deportiva:** El beneficio consiste en una ayuda económica para alumnos de Enseñanza Superior en caso de Beca Municipal y enseñanza básica media y Superior en caso de Beca Deportiva.

### Transparencia.

A modo de información y de toma de decisión debemos indicar el informe de transparencia 2014 realizado por la SUBDERE y en la condición que se encuentra Ránquil.

Nº	Municipalidad	Puntaje Final
329	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	5.70%
330	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	5.70%
331	MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	5.70%
332	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	5.70%
333	MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	5.70%
334	MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ	4.75%
335	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	4.75%
336	MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	4.75%
337	MUNICIPALIDAD DE HUARA	3.80%
338	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	3.80%
339	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	3.80%
340	MUNICIPALIDAD DE RETIRO	3.80%
341	MUNICIPALIDAD DE CANELA	0.00%
342	MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	0.00%
343	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	0.00%
344	MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL	0.00%
345	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	0.00%

Cabe destacar que debido a ésta información, es que la Municipalidad a partir de este año tomará las medidas necesarias para revertir ésta situación.

### 9.3 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.

Dentro de la Municipalidad de Ránquil se desarrolla en la actualidad el programa de mejoramiento de la gestión, el cual tiene por finalidad fortalecer la gestión a través de instrumentos que permiten identificar el estado de calidad de la gestión de las municipalidades, para lo cual existen manuales elaborados de cada etapa a implementar dentro del municipio por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

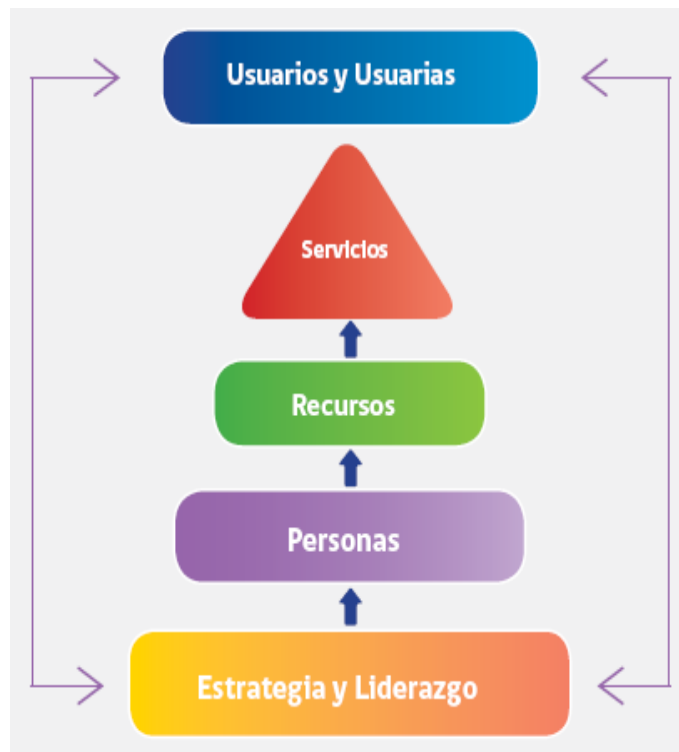
En la actualidad el PMG busca conseguir mejorar el servicio que se presta a los vecinos y vecinas de la Municipalidad de Ránquil. La finalidad que persiguen estas herramientas puede caracterizarse en los siguientes esquemas, que reflejan el cada uno de los objetivos a desarrollar para lograr mejoras, tanto de gestión como de calidad de Servicios:

Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.



Fuente: <http://www.subdere.gov.cl/>

## Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales



Fuente: <http://www.subdere.gov.cl/>

Los PMG desarrollados por la municipalidad de Ránquil que se han llevado a cabo tienen la finalidad de mejorar la calidad en la gestión del mismo, estos son los siguientes:

PMG 2013		
MUNICIPALIDAD	METAS	OBJETIVO
META INSTITUCIONAL	Programas Radiales	Informar sobre los diferentes Programas Proyectos y actividades en general, de los distintos estamentos municipales
	Municipio en Terreno	Acudir a los sectores mas apartados de la comuna durante el año 2013, programándose una visita anual al sector.
	Conocer las materias que son de competencia del JPL.	Lograr que la mayor cantidad de habitantes se familiaricen con la legislación pertinente para un mayor acatamiento.
FINANZAS	Implementar sistema para recibir pagos.	Establecer nuevos métodos de pagos en tesorería.
	Apertura de cuenta corriente.	Llevar un mejor registro y control de lo que se recauda mediante tarjetas de crédito.
SECPLAN	Capacitación a distintos grupos organizados de la comunidad	Mejorar la capacidad para postular a Proyectos con fondos externos
DESARROLLO RURAL	Vacunación de Animales Domésticos	Mantener fuera de peligro de plagas a la comunidad
OBRAS	Elaborar un listado con las personas que se dirigen al depto. De obras a realizar algún trámite	Mantener registro de trámites y mejorar atención de público
DIDECO	Regularización de 30 Permisos de Construcción	Regularizar Construcciones ilegales en la comuna, invitándoles a regularizar su permiso de construcción y así aportar ingresos a las arcas municipales
	Videos y díptico Dideco.	Difundir los distintos beneficios sociales que entrega el Estado a la Comunidad.
	Dideco en terreno.	Atención en terreno, entregando los servicios de la Dideco a los usuarios en sectores rurales distantes al centro urbano.
	Programa radial.	Informar sobre los diferentes programas, proyectos y actividades en general de la dirección.
ALCALDIA, SECRETARIO MUNICIPAL, OFICINA DE PARTES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	Implementar galería fotográfica de Ex alcaldes de la comuna, indicando el periodo de su gestión.	Que la comunidad conozca sus antiguas autoridades comunales.
	Capacitar a las organizaciones civiles sobre la nueva Ordenanza de Participación Ciudadana.	Que la comunidad y sus dirigentes estén informados de los nuevos cambios en materia de participación.
JUZGADO DE POLICIA LOCAL.	Conocimiento de los derechos y obligaciones de los funcionarios municipales, de acuerdo a la legislación	Hacer un buen uso de los derechos que tenemos como funcionarios y cumplir en mejor forma con sus obligaciones.
	Se pretende que el mayor número de habitantes conozca la legislación de competencia del Juzgado, para su acatamiento y conocer las sanciones para los infractores.	Dar a conocer a la comunidad las materias que pueden ser resueltas por el Juzgado.
	Estudiar y proponer a la DOM y a Secplan, la señaletica del tránsito tanto en el radio urbano de Ñipas, como en el camino de Nueva Aldea a Ñipas.	Proponer a la Dirección de Obras Municipales y Secplan, la señaletica del tránsito para lograr un mejor cumplimiento de las leyes correspondientes.

PMG 2014		
MUNICIPALIDAD	METAS	OBJETIVO
<b>META INSTITUCIONAL</b>	Municipio en Terreno.	Acercarnos a los usuarios de nuestra comuna, para una atención más personalizada en los sectores designados.
	Charla de un psicólogo laboral, dirigido a los funcionarios municipales.	Combatir y evitar el estrés laboral de los funcionarios municipales, pretendiendo hacer más amena las labores.
<b>FINANZAS</b>	Levantamiento de la información del inventario de la bodega municipal, con los sistemas de contabilidad e inventario existente en el municipio.	Inventariar lo que no esté registrado y mediante un decreto alcaldicio, ingresarlo al sistema de inventario y/o dar de baja o rematar aquellos que no son utilizados por el municipio.
<b>DIDECO</b>	Charla difusión.	Difundir al menos 3 programas que pertenezcan a esta dirección
	Dideco en terreno.	Atención en terreno, entregando los servicios de la Dideco a los usuarios, en sectores distantes al centro urbano
	Vacunación de animales domésticos.	Mantener fuera del peligro de las plagas de la comunidad.
	Reunión mensual de coordinación equipo Dideco.	Lograr un trabajo coordinado y enfocado a las metas institucionales.
	Información permisos de construcción y normativa vigente.	Dar a conocer el plan regulador comunal y ley general de urbanismo y construcciones atingente a los permisos construcción y ley del mono.
	Charla informativa de los permisos de construcción.	Dar a conocer el plan regulador comunal y ley general de urbanismo y construcciones atingente a los permisos construcción y ley del mono.
<b>SECPLAN</b>	Realizar capacitaciones a funcionarios municipales, orientados a conocer el proceso presupuestos participativos y la formulación de proyectos con fondos municipales.	Preparar a la ciudadanía para ejecución del proceso de presupuestos participativos y proyectos con fondos municipales según lo determine el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.
<b>Alcaldía; Administradora Municipal:</b>	Capacitar a organizaciones civiles sobre la ley de transparencia municipal.	Conocer la ley, entender la importancia de la ley, los canales de atención
	Capacitar a funcionarios municipales sobre la ley de transparencia municipal.	Conocer la ley, entender la importancia de la ley, los canales de atención
<b>JUZGADO DE POLICIA LOCAL</b>	Que los funcionarios municipales conozcan las normas que rigen diversas materias.	Conocer por parte de los funcionarios municipales: Ingreso, Calificaciones y retiro al sistema municipal.
	Se pretende que el mayor número de habitantes conozca la ley forestal y la ley de alcoholes.	Conocer por parte de la comunidad, normas referentes a la ley forestal y la Ley de Alcoholes.
	Agilizar la entrega de antecedentes de los infractores que concurren al juzgado de policía local.	Celebración de convenio de conectividad y prestación de servicios, entre el registro civil e identificación y la Ilustre Municipalidad de Ránquil.



PMG 2015		
	META	OBJETIVO
META INSTITUCIONAL	Aumentar el Porcentaje de cumplimiento en materia de Transparencia activa en comparación con el porcentaje obtenido en el año 2014 (49,50%)	Aumentar al menos en un 10% adicional el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la fiscalización 2014, es decir, obtener una cifra igual o superior al 59,50% de cumplimiento.
DEPARTAMENTO DE CONTROL	Realizar al menos 2 capacitaciones a los funcionarios de la Municipalidad de Ránquil y 1 capacitación a la Comunidad, en el tema de Transparencia Municipal Ley 20.285 (Transparencia Activa y Solicitudes de Acceso a la Información).	Mantener informado a los funcionarios de la Municipalidad (Planta, Contrata y a honorarios), sobre las modificaciones e implicancias de la ley de transparencia; así como mantener actualizada la información a la comunidad.
DEPARTAMENTO DE OBRAS	Informar en radio Local, sobre proyectos ejecutados y las nuevas normas jurídicas que la DOM aplica.	Informar a la comunidad, sobre nuevas leyes y modificaciones a la normativa vigente.
	Charla informativa de la DOM, respecto al Plan Regulador y las nuevas normas jurídicas que la DOM aplica.	Informar a la Unión Comunal y juntas de Vecinos, sobre el Plan regulador y las nuevas normas aplicables a la comunidad.
SECPLAN	Realizar 3 capacitaciones al departamento de Dideco, en materias de preparación de proyectos municipales.	Lograr que el departamento de Dideco, postule a financiamiento con fondos externos, de sus actividades a realizar durante el año.
ADMINISTRACION MUNICIPAL	Confeccionar un Reglamento de uso de furgón plomo municipal.	Establecer normas que permitan el correcto uso, control, limpieza, mantención y administración del furgón municipal.
OFICINA DE PARTES Y ALCALDÍA	Implementar Registro de custodia y resguardo de documentos históricos Municipales.	Archivo de documentos, Fotográfico y/o audiovisuales, de documentos históricos Municipales.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Capacitación al personal Municipal.	Que el personal municipal tome conocimiento del desarrollo del presupuesto municipal, desde el requerimiento de las distintas unidades que componen la I. Municipalidad de Ránquil, hasta el pago a los proveedores que realizan la venta del bien o servicio.
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Responsabilidad administrativa de los funcionarios Municipales y extensión de la misma	Dar a conocer a todos los funcionarios de planta y contrata las responsabilidades administrativas que tiene cada uno de ellos.
	Tramitación ante los Juzgados de Policía Local	Entregar información completa sobre como llevar una tramitación correcta ante cualquier Juzgado de Policía Local
DIDECO	Atención de público en 2 sectores rurales, de la comuna de Ránquil de difícil acceso a los servicios públicos comunales.	Atención de usuarios en 2 sectores rurales de la comuna de Ránquil, distante del radio urbano de la capital comunal Ñipas.
	Difusión de programas y proyectos sociales de la DIDECO, en Radio Local.	Difusión en Programa de Radio local, de al menos 5 programas pertenecientes a la DIDECO.

#### **9.4 CONCLUSIONES TENDENCIALES.**

El fortalecimiento de la gestión debe ir a la par con mejoras a nivel funcionario. En este sentido el desarrollo de la carrera funcionaria posee dificultades como la legislación vigente y aspectos de la cultura municipal que impiden un desarrollo fluido y generan desmotivación, lo cual no permite un crecimiento y fortalecimiento de los funcionarios municipales. Por esto que se presenta como desafío para la gestión directiva motivar a sus funcionarios, así como también contar con mecanismos que les permita evaluar de manera objetiva y coherente de acuerdo a los requerimientos de sus direcciones, como evaluaciones de desempeño.

Se deben mejorar las vías de comunicación al interior del municipio, para dar paso a una coordinación efectiva y entrelazar el trabajo interno, creando una visión sistémica que posibilite un trabajo en red, interna y externamente.

En cuanto a la relación entre el municipio y las demás instituciones públicas, se hace necesaria la cooperación y coordinación entre servicios públicos es fundamental para conseguir avanzar en los objetivos que se persiguen. Para la Municipalidad, esto es reconocido como una debilidad que limita su autonomía y capacidad de acción. El municipio es reconocido como primer prestador de servicios, por tanto es necesario fortalecer la comunicación e interacción entre los servicios públicos y la municipalidad. Para esto es necesario establecer mecanismos en que se canalicen los requerimientos del municipio, reflejando la realidad local, y de este modo pueda existir concordancia entre las políticas sectoriales y locales aplicadas en el territorio.

Cabe destacar que claramente la dotación de personal y la forma en que éste se organiza, está sobrepasado, existen personas que ejercen más de un rol dentro del Municipio lo que hace, que las labores no se puedan realizar de la manera eficiente. Requiere de un aumento de personal y de una nueva distribución del mismo acorde a las líneas de desarrollo que se propone.

### **POLÍTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.**

- Que el Municipio sea una institución que trabaje en forma coordinada para satisfacer en forma eficiente y eficaz las necesidades y exigencias de los habitantes de la comuna.
- Que las respuestas municipales sean realizadas en forma oportuna y de calidad. Que se promueva una forma de trabajo coordinada y transparente de todas las dependencias municipales, y que se relacionen en forma directa con la comunidad.
- Que se definan los objetivos y metas municipales y se socialicen en toda la municipalidad.
- Realizar adecuaciones y reestructuraciones de manera gradual, para potenciar la gestión municipal.
- Que se diseñe e implemente una Política Comunicacional interna y externa: Información permanente desde la autoridad comunal y directivos al conjunto de la organización municipal y que se comunique a toda la comuna las actividades municipales.

### III. ETAPA III IMAGEN OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

#### IMAGEN OBJETIVO.

*“Comuna rural generadora de oportunidades; acogedora y sustentable, que respeta y valora su historia y su territorio. Con personas cálidas y empoderadas de su sentir.*

*Con viñas, turismo y producción agrícola e infraestructura que respeta el medio ambiente; que invita a vivir el encanto de sus tradiciones y naturaleza”*

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

1. **Poner en valor los recursos existentes en la comuna a través de darle valor agregado a estos:** referido a **todos** los recursos existentes en la comuna, desde los recursos humanos hasta los recursos económicos y materiales que existen; lo anterior para que lo RURAL sea algo que la comunidad valore y no reduzca a un tema netamente agrícola, por el contrario, que consideren a la comuna como una ocasión de mejora en su calidad de vida y en su futuro; esto permite que se generen mayor oportunidades de negocio y de desarrollo para Ránquil.
2. **Rescate y promoción de su historia, tradición y patrimonio:** la comuna de Ránquil posee mucho valor histórico y patrimonial, que a las personas les hace sentido como una apuesta de negocio y de desarrollo económico para la comuna, pero esto debe ir unido a educación que permita dar cuantía a lo anterior.
3. **Ciudadanos gestores, que conocen y utilizan la red de servicios sociales para su desarrollo personal, familiar y comunal:** se refiere a la existencia de personas, dirigentes y organizaciones comprometidas con su comuna y no ser meros actores que no protagonizan su desarrollo, sino que se paternalizan del mismo.
4. **Fortalecimiento de la asociatividad como forma de hacer gestión:** en comunas donde la cantidad de población no es mucha, se hace imprescindible como forma de gestión la asociatividad y/o unidad de todos en torno a objetivos en común, en diversas áreas sean éstas sociales, económicas, culturales, infantiles, juveniles, entre muchas otras.

5. **Comuna que revaloriza el patrimonio natural como eje central de su desarrollo; con ciudadanos promotores de una cultura ambiental:** ésta es un área muy sensible para el crecimiento y desarrollo de la comuna, es decir, todas a las acciones que se lleven a cabo deben ser en torno a una conciencia ambiental que permita a la comuna un desarrollo sostenible y sustentable que no abuse del medio que lo rodea.
  
6. **Gobierno local cercano, moderno y de calidad:** la Municipalidad es el órgano público más cercano a la ciudadanía, esto, es una gran oportunidad para la institución, pero ésta debe ser un ente que gobierne su territorio y que no sólo lo administre, para lo anterior debe tener objetivos claros y formas de gestión eficientes, que permitan lograr estos objetivos que deben ser un compromiso que trascienda a la organización en su totalidad.

#### **IV. ETAPA III PLAN DE ACCION E INVERSION**

DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL RIESGO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESARROLLO ECONOMICO	AREA INSTITUCIONAL
Aumentar la cantidad de atenciones en salud (La comunidad no presenta quejas del servicio sino de la disponibilidad de horas profesionales)	Necesidad de crear Departamento de Gestión de Riesgo	Creación y recuperación de espacios públicos -en social es la necesidad de recreación y de gestión de actividades en estos espacios, aquí es la necesidad de contar con el espacio físico -	Fortalecer las oportunidades laborales al interior de la comuna, provenientes de la empresa privada y/o sector público	Mejorar la comunicación interna Falta de Sociabilización de las medidas que se adoptan dentro de la Municipalidad
Reforzar modelo de salud familiar (Implementar 2 equipos de cabeceras, rural y urbano)	Pla de Contingencia ambiental entre municipalidad, empresa Arauco y vecinos	Proyectos de diseño y ejecución de: multicanchas, estadio, ciclovías, entre otras iniciativas de infraestructura	Recuperar un lugar a la orilla del Río en el sector de Nueva Aldea y Ñipas para esparcimiento y además desde un punto de vista económico (hacer ferias por ejemplo)	Acercar el Municipio hacia la región y hacia el Valle del Itata, programa de difusión comunal
Diversificar, difundir y lograr actividades recreativas y deportivas en la comuna, durante todo el año	Falta de capacitación técnica de bomberos en materia de riesgo medio ambiental industriales	Mejorar luminaria pública	Incorporación de prácticas de producción agrícola sustentable	Fortalecer la Imagen Comunal hacia los vecinos y hacia sus pares
Faltan Espacios de estudio comunitarios (Bibliotecas móviles por ejemplo)	Transporte de productos químicos por tren a la Centro Forestal Industrial – Nueva Aldea	Recuperar un lugar en Nueva Aldea y Ñipas a la orilla del Río para esparcimiento	Fomento al turismo rural asociado a los recursos naturales de la comuna (río, miradores, bosque nativo) y en torno a su historia, tradición, producción vitivinícola y agrícola.	Mejorar los procesos de gestión administrativos en la Municipalidad
Fortalecer programas sociales como: embarazo adolescentes, violencia de género bullying, prevención de la drogadicción y el alcoholismo etc.	La Concepción posee problemas por malos olores y están vendiendo sus casas a la Empresa Arauco	Puente o salida alternativa para Nueva Aldea en caso de emergencia y además porque deben pagar mucho peaje para entrar a su localidad	Incorporar la utilización de energías renovables en la actividad agrícola	Cultura Organizacional Desgastada
Mayor cobertura en atención dental	Despreocupación de los pequeños retamos de bosque nativo de la comuna	Revisión del PRC: según crecimiento y expansión de parcelas de agrado, población de 3era edad en la comuna.	Propiciar la asociatividad en el Valle del Itata y con las organizaciones de emprendedores comunales.	Mejorar atención de usuarios (entrega de información oportuna y adecuada, focalizada por dirección, etc.)



Implementar en toda la comuna Programa de alimentación saludable	Escases de áreas verdes que contengan especies nativas	Inexistencia de un tratamiento adecuado de aguas servidas en sectores rurales	Generación de proyectos de agua potable para las familias, y programa de recuperación de agua para riego en actividades productivas y para fomentar el desarrollo del turismo rural y vacacional (acumuladores, pozos profundos, otros)	Falta definición del rol funcionario a nivel transversal.
Mejorar servicios de comunicación y de atención a la comunidad tales como Radio, implementar un canal de TV, periódico local y farmacia.	Falta de conciencia y educación ambiental formal de organizaciones comunitarias	Escases de agua para consumo humano y riego.	Incorporar la diversificación productiva de acuerdo a demandas y mercados para su comercialización.	Falta de focalización de las capacitaciones

Mejorar la calidad de la educación	Falta de normas que protejan el medioambiente	<p>Sectores de socavamiento de caminos</p> <p>San Ignacio de Palomares hacia el Laurel (centro-sur) (Ruta N-336)</p> <p>- San Ignacio de Palomares hacia la conexión con Rafael (centro-Oeste), hay ahí una cuesta caracoles que le llaman (Ruta O-66-N")</p> <p>Ñipas - Cementerio esto se debe traducir en hacer por ejemplo, muros de contención u otro sistema que soporte el socavamiento</p>	Incorporar a las mujeres campesinas de la comuna en el desarrollo de emprendimientos y microempresas, incluyéndolas en el sistema FORMAL de comercialización de productos.	Sistema informático poco operativo.
Fortalecer el acceso a educación superior	Falta de iniciativas de Recolección Diferenciada y Reciclaje	Inundaciones por crecida del río Itata en Batuco, Galpón, Galponcillo, Ñipas, Nueva Aldea	Gestionar la instalación de una Sucursal de ServiEstado (Banco del Estado) en la capital comunal	Seguimiento y análisis de resultados de medidas y programas (Ejemplo: Plan Estratégico.)
Fortalecer las oportunidades laborales al interior de la comuna	Escases de agua y falta de educación en su uso (consumo humano y riego)	Necesidad de que existan ciclovías (San Ignacio de Palomares - Nueva Aldea, Puente Amarillo - Ñipas	Desarrollar en torno a la carretera a Coelemu sectores de encuentro y descanso que permitan la venta de productos de la zona, con información de los sitios de interés turístico y que tengan un hito físico que las identifique.	Sistema de Calificación poco eficiente.
Espacios de esparcimiento público, tanto en el área urbana como rural.	Uso de sustancias tóxicas a nivel domiciliario y agrícola	Mejoramiento de la conectividad vial inter e intracomunal.	Impulsar los estudios y proyectos de la vía costanera frente al Río Itata, como apertura a ese activo natural y propiciar miradores y sitios de recreación para la comuna y para los visitantes	Problemas de descoordinación interna y externa.

Mejorar la seguridad ciudadana, en sentido de establecer una política de seguridad ciudadana y por otra parte aumentar la dotación de carabineros.	Contaminación por olores del CFI Nueva Aldea	Contar con un Terminal de Buses	Impulsar el mejoramiento de la conectividad comunal con la pavimentación de los caminos comunales que faciliten la salida de la producción, la movilidad de la población hacia los centros urbanos y permitan un acceso más cómodo a los visitantes que lleguen a la comuna para conocerla, comprar sus productos o hacer turismo rural.	Fortalecer al rol articulador del municipio
Poca participación y compromiso de los vecinos en áreas sociales y económicas de la comuna	Inexistencia de Plan de Gestión Integral del Riesgo (considerando el ámbito Industrial)	Mejorar señalética en caminos dentro de la comuna y señalética que identifique a la comuna en carreteras urbanas tipo ruta 5, ruta 152	Gestionar a nivel de comuna un programa de saneamiento de derechos de uso y regularización de aguas superficiales y/o subterráneas	Falta de departamento y política de Relaciones Exteriores y vinculación con el medio
Falta de educación ambiental en establecimientos educacionales	Frecuentes incendios forestales y en sectores productivos de la zona	Recuperación patrimonial de diversos inmuebles. Por ejemplo: la antigua estación de trenes transformarla en edificio de usos publico	Renovación del ingreso a Nipas por Puente Amarillo, retiro de esculturas actuales e incorporación de un hito que represente la historia y cultura vitivinícola de la comuna (patrimonio...RANQUIL Capital de Vino del Valle del Itata)	Falta de difusión y comunicación de medidas a la comunidad y otros actores
Las organizaciones de base desconocen los mecanismo de denuncia ambiental	No se le da la importancia al río Itata	Infraestructura para esparcimiento y reunión: en verano (Piscinas públicas), plazas, bibliotecas, gestionar el desarrollo de iniciativas privadas (piscinas privadas) que tengan uso y acceso público. Desarrollo económico – turístico de la comuna	Gestionar convenio con MOP-Vialidad que permita rebajar el valor de peaje en Nueva Aldea para los residentes de la comuna de manera permanente y en temporadas bajas para promover ingreso de visitantes	Necesidad de crear Departamento de Gestión de Riesgo
Organizaciones de Base no saben a quién recurrir o quien coordina en situaciones de emergencia.	No existe Plan de riesgos	Necesidad de agua potable para consumo y necesidades de agua como fuente productiva (embalse y/o regadío)	Implementar PLADETUR	Falta de fiscalización Municipal y de organismos públicos en materia de contaminación ambiental

	No hay acceso desde la comuna al Cerro Cayumanque	Dotar a la comuna de equipamiento turístico en general	Implementar a nivel comunal (MUNICIPAL) una política de fomento al turismo local como eje del desarrollo económico que sea validada y compartida por el sector empresarial (grande, mediano y pequeño), que considere inversiones, normativas de construcción, entre otros.	Desconocimiento de la sociedad civil sobre temas de denuncia de problemas ambientales
	Centro de acopio de basura. Eliminación de microbasurales	Necesidad de refugios Peatonales o paradas en caminos rurales de la comuna		Falta de departamento de Medioambiente y riesgos
	Implementación de programa de sanidad animal y tenencia responsable de mascotas (esterilizaciones, etc) que elimine la población de perros vagos (peligrosidad peatones)	Wifi gratuito en toda la comuna	Mejoramiento o mantención permanente de caminos de ingreso a Ñipas por Vegas de Concha (Cementerio, El Centro, Las Rosas)	Autoridades no toman en cuenta los problemas ambientales (persisten)
		Pavimentación camino a Rahuil, conexión con florida.	Incorporar ordenanza municipal de construcción que fomente la incorporación de materiales patrimoniales a las construcciones o mejoras que se realicen: adobe, madera, tejas, otros, en un contexto de atracción del turista y visitante que estandarice construcciones ya hechas o por hacer	No existe Plan ni forma de coordinación para incendio (riesgos)
		Espacio de diversos servicios públicos. (SII, Chileatiende, Registro civil, Banco Estado, etc.)	Fortalecimiento de la comercialización de productos a través de programas que fomenten la agregación de valor a la producción agrícola y pecuaria comunal (vinos, mieles, mermeladas, conservas, otros)	
			Incorporar señalética en ingreso Nueva Aldea, Batuco y Puente Amarillo+ Viñas y puntos de venta de productos locales	

			Implementación de “Mercadito Municipal” para venta de productos locales en el centro de Ñipas	
			Implementar Plan Municipal de Cultura	
			ABRIR Oficina de Informaciones Turística	
			Fomento a la formalización de la venta de productos y prestación de servicios lo que permitirá promocionarlos sin riesgo de multas	

## PLAN DE ACCION E INVERSION

## PROYECTOS ESTRATEGICOS

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO M\$	AÑO DE EJECUCIÓN					
								2016	2017	2018	2019	2020	2021
Programa	Programa de Fortalecimiento de la ciudadanía en la comuna	Lograr que las personas que habitan en la comuna de Ránquil se transformen o sean gestores de su propio desarrollo	Firmar convenios de apoyo conjunto con instituciones de educación superior que realicen talleres de educación cívica a las organizaciones existentes principalmente de niños y jóvenes. Poder instaurar una asignatura electiva que refuerce la educación cívica.	Comunal	Administración Municipal	Externa, Municipal y DAEM	3.000	X	X	X	X	X	X
Estudio	PLADETUR	Incorporar elementos que faciliten la planificación del municipio en la actividad turística. Poner en valor los recursos turísticos existentes en la comuna. Constituir instancias de comunicación y de integración de los actores locales de la actividad turística	Estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades al desarrollo de la comuna en el turismo; es una herramienta valiosa para planificar las futuras inversiones principalmente en infraestructura con el objetivo de convertir a la comuna en un destino más amigable para el visitante.	Comunal	SECPLAN	Externa GORE	45.000	X	X				
Estudio	Programa de Conectividad Intra y Extra comunal	Potenciar las relaciones funcionales entre los diversos sectores de la comuna.	Implementar inversiones en infraestructura vial (pavimentación, señalética, iluminación, etc), particularmente hacia los sectores más distantes de la comuna	San Ignacio de Palomares hacia el Laurel (centro-sur) (Ruta N°336) San Ignacio de Palomares	SECPLAN - MOP	FNDR	100.000	X	X			391	

				hacia la conexión con Rafael (centro-Oeste), hay ahí una cuesta caracoles que le llaman (Ruta O-66-N") Ñipas - Cementerio Pavimentación camino a Rahuil, conexión con Florida.									
Estudio	Diseño de Plan Gestión Integral de Riesgos Comunales *	Generar un Diagnóstico línea base de la situación base en materia de Gestión Integral del Riesgos.  Elaboración de Alternativas de Gestión para el Plan Protección Civil y Emergencia.  Definir un Modelo de Seguimiento, Evaluación y Mejoramiento del Plan Protección Civil	Diagnóstico línea base de la situación base en materia de Gestión Integral del Riesgos (Sismo, Inundación, Deslizamientos, Incendios, Sequía, Riesgos Industriales, etc.) Establecimiento de puntos críticos en materia de riesgos comunales.  Formulación de Plan y Protección Civil y Emergencia Difusión y Sensibilización del Plan Protección Civil y Emergencia  Definición de Responsabilidades Público, Privadas y de la Sociedad Civil en materia de prevención, ejecución y	Comunal	SECPLA y Dirección de Medioambiente y Riesgos - DMAR	SUBDERE - Ministerio del Interior (Protección Civil)-GORE	45.000		X	X			



		y Emergencia	evaluación del Plan Protección Civil y Emergencia Diseño de Modelo de Seguimiento, Evaluación y Mejoramiento del Plan Protección Civil y Emergencia												
Programa	Implementación y Capacitación en la prevención de Incendios Forestales	Capacitar a personal Municipal y Bombero en Seguridad y Combate de Incendios Forestales.  Dotar de herramientas e implementos para un adecuado accionar del personal Municipal en materia de Seguridad y Combate de Incendios forestales	Capacitación al personal Municipal y Bombero en Seguridad y Combate de Incendios Forestales.  Adquisición herramientas e implementos para un adecuado accionar del personal Municipal en materia de Seguridad y Combate de Incendios forestales	Comunal	SECPLA y Dirección de Medioambiente y Riesgos - DMAR	FDNR CONAF	-	25.000	X	X					
Estudio	Modernización de la Gestión Municipal	1-Realizar un diagnóstico del clima organizacional. 2- Definir una política de capacitación permanente para funcionarios. 3-Mejorar la comunicación y coordinación interna,	Mesas de trabajo de directivos, asociaciones gremiales y funcionarios, para definir mecanismos de diseño e implementación del plan. Comités de seguimiento, evaluación y actualización.	Comunal	Dirección Administrativa, Administración Municipal y Dirección de Administración y Finanzas	SUBDERE		40.000	X	X	X	X	X	X	X

		<p>propiciando un trabajo sistémico dentro de la organización. Incorporar tecnologías de la información que permitan facilitar y agilizar el trabajo de cada unidad municipal, para lo mismo, establecer soporte permanente para reducir errores y discontinuidad.</p> <p>4-Generar espacios de encuentro para la organización de los funcionarios de la organización municipal.</p> <p>5-Incorporar indicadores de satisfacción de los usuarios, para generar retroalimentación.</p> <p>6-Realizar un estudio diagnóstico, en donde se considere el análisis de los cargos, las competencias y las cargas laborales, con la finalidad de generar perfiles más pertinentes a los requerimientos de las distintas unidades, siendo más eficientes y eficaces.</p>	<p>Identificación de los servicios mayor demandados por los vecinos</p> <p>Reportes de cada dirección y unidad municipal para definir los mecanismos que mejoraran los servicios prestados.</p> <p>Para la medición de la carga de trabajo se hace necesario establecer indicadores tales como número de usuarios atendido, número de informes emitidos, número</p>								
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

		7-Aumentar dotación personal	la de	de gestiones totales versus número de gestiones exitosas realizadas, etc.  Requiere de un estudio organizacional										
--	--	------------------------------	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\* Idealmente se requiere contar con el Plan de Desarrollo Forestal Comunal antes de la realización de este estudio (medioambiente)

## PROYECTOS MATERIA SOCIAL

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO M\$	AÑO DE EJECUCIÓN					
								2016	2017	2018	2019	2020	2021
Programa	Intervención Comunitaria para la utilización de los espacios públicos	Lograr que los vecinos utilicen los espacios públicos de esparcimiento, recreacional, cultural y actividad física.	Generar una batería de actividades que fomente la vida sana, el esparcimiento y la calidad de vida utilizando los espacios públicos, como plazas activas, museos, centro cultural, ciclovías y espacios deportivos de la comuna.		DIDECO, Dirección Educación y Dirección. Salud	Presupuesto Municipal	6	X	X	X	X	X	X
Programa	Instalación de Centros de Acceso Comunitario. (Infocentros) (1)	Generar sinergias entre las distintas iniciativas de Acceso Comunitario en el territorio. (Un espacio para crear Capital Social)	Facilitan el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, mediante soluciones de Acceso Comunitario, tendientes a incluir a todos aquellos grupos de la población que carecen de una solución privada para estos fines. Concebir los Infocentros como parte de un espacio multipropósito para generar condiciones de interacción social.		DIDECO y Dirección. Educación (redes Enlaces y su programa Enlaces abierto a la comunidad)	Subsecretaría de Telecomunicaciones, SUBTEL (Programa Nacional de Infocentros)	120	X	X	X	X	X	X
Programa	Participación Ciudadana	Generar canales de participación activa de los vecinos en el desarrollo de la ciudad. Brindar una	Crear una política de difusión que permita el acercamiento, vinculación y participación de los vecinos, utilizando distintos canales (ejemplo:		DIDECO y Dirección. Comunicaciones	Presupuesto Municipal	6		X	X	X	X	X

		comunicación efectiva entre el municipio y sus vecinos.	radios comunitarias), incorporando verificadores de retroalimentación e instrumentos de participación (cabildos, presupuestos participativos, consultas ciudadanas, etc.)											
Programa	Deporte para todos (2)	Generar un catastro de las organizaciones de las diferentes disciplinas deportivas, para apoyar y gestionar un plan de trabajo.	Llevar a cabo un trabajo permanente con las organizaciones deportivas, y agrupaciones de los diferentes deportes que se desarrollan en la comuna, para generar un apoyo en asesoría técnica y de colaboración tanto en fuentes de financiamiento y acceso a las instalaciones deportivas municipales.		DIDECO/ of. Deportes	IND	100	X	X	X	X	X	X	X
Programa	Cultura para todos (2)	Brindar Cultura en forma masiva y de acceso gratuita	Generar y articular un calendario de eventos culturales, tales como muestras itinerante, obras de teatro infantil, conciertos musicales, ferias folclóricas, muestras culinarias, Presentaciones de tunas universitarias y orquestas juveniles, entre otras (firmar convenios de colaboración)		DIDECO/ DAEM/ Ad. Municipal	FNDR	350	X	X	X	X	X	X	X
Programa	Generar una Escuela de Dirigentes Vecinales (2)	Lograr una escuela de dirigentes vecinales para fortalecer el rol y gestión vecinal	Crear una escuela de dirigentes vecinales que fomenta los nuevos dirigentes, valore el rol de los actuales dirigentes e instalar herramientas de participación social, gestión de proyectos		DIDECO/Of. Organizaciones Comunitarias	Presupuesto Municipal	3	X	X	X	X	X	X	X

			de desarrollo local. Generar nuevos líderes sociales.											
Gestión	Implementar políticas de "Buenos Vecinos"	Generar alianzas entre las distintas organizaciones para implementar políticas de "Buenos Vecinos"	Generar reuniones entre el municipio y juntas de vecinos del con el fin de concordar prácticas de buena vecindad que permita abordar conflictos		DIDECO	Presupuesto Municipal	0	X	X	X	X	X	X	X
Gestión	Ampliar programa de Intervención del Adulto Mayor	Crear un gran Centro de Intervención del Adulto Mayor (CIAM)	Conocer e integrar a los Adultos Mayores a los programas CIAM para así mejorar la calidad de vida de estos		DIDECO	Presupuesto Municipal	100	X	X	X	X	X	X	X
Estudio	Estudio de Factibilidad de convertir a la posta en Cefam	Lograr que la posta se convierta en Cefam por la alta demanda de usuarios.	Generar un análisis técnico que permita dimensionar la importancia de tener un CESFAM en la comuna		Depto. Salud	Presupuesto Municipal	6	X						
PROGR AMA	Fortalecer la ejecución de las celebraciones comunitarias tradicionales abriendo espacio a la participación de gestores culturales de la comuna.	Realizar actividades de tipo cultural	Batalla del Quilo Celebración Aniversario de la comuna. Celebración Fiestas Patrias Celebración Fiesta de la Primavera		DIDECO	Presupuesto Municipal	10	X						
PROGR AMA	Ayudar a la implementación de plan de fomento a las artes y la	Realizar actividades de tipo cultural	Plan cultural verano Trimestre musical Trimestre Danza		DIDECO	Presupuesto Municipal	20	X						

	cultura con asiento en dependencias de la Casa de la Cultura.		Contemporánea y Teatro Trimestre Folclore y Tradiciones Celebración de Navidad Ciclo Mensual de Exposiciones										
GESTION	Contribuir a la búsqueda de alianzas y recursos con el objeto de fortalecer la gestión cultural en la comuna de Ránquil	Gestionar Acciones con la finalidad de fortalecer y realizar actividades culturales en la comuna	Coordinación con DAEM y DESAMU Elaboración de propuestas para financiamiento al fomento a las artes y la cultura. Coordinación con centros de gestión culturales externos la comuna de Ránquil para apoyo a la gestión local. Coordinación con gestores culturales locales.		DIDECO	Presupuesto Municipal	0	X					

**Observaciones**

- 1.- Red De Infocentros asociada al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, estipula en su Artículo 4º(2): “El local donde funcione el telecentro deberá disponer de un espacio físico útil, sin separaciones, de 20 mts2, al menos, considerando la instalación y operación de cuatro computadores. Asimismo, deberá contar con el espacio suficiente destinado a los servicios higiénicos correspondientes. En el evento que se comprenda la instalación de más de cuatro computadores, el local deberá considerar una superficie adicional de 4 mts.2 por cada computador adicional.
- 2.- Convenios con Universidades e Institutos Profesionales.

## PROYECTOS MATERIA ECONÓMICA

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO M\$	AÑO DE EJECUCIÓN					
								2016	2017	2018	2019	2020	2021
Programa	Vinculación y coordinación con municipios Valle del Itata	Generar y ejecutar plan anual de acción conjunta municipios y empresarios	Priorización y definición de temas y objetivos a alcanzar para cada año	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio	240	x	x	x	x	x	x
Programa	Mesa de trabajo permanente con servicios públicos	Generar seguimiento permanente a la oferta de líneas de apoyo y financiamiento que los servicios públicos aplican en las comunas	Establecimiento de reuniones periódicas atinentes a los programas, procedimientos de postulación y de ejecución.	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio	600	x	x	x	x	x	x
Programa	Plan de capacitación a empresarios para asociarse	Incentivar a la creación de agrupaciones empresariales para desarrollo productivo y de negociación	Capacitación para dotar de capacidades empresariales y de poder negociación.	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Fondo Externos Públicos (SERCOTEC, INDAP)	12.000	x	x	x	x	x	x
Programa	Fomento a la asociatividad de microempresarios y emprendedores	Establecer plan de trabajo conjunto para mejorar productividad, oferta y comercialización de productos y servicios	Elaborar en conjunto municipio/sector privado plan de trabajo anual y calendario de actividades	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/ Fondos Externos Públicos (SERCOTEC) y Privados	600	x	x	x	x	x	x
Programa	Asistencia Técnica a	Generar producción de materias primas,	Articulación con industrias de la comuna para	COMUNA	Unidad de Desarrollo	Municipio/Fondos Externos	36.000	x	x	x	x	x	x

400



	proveedores de materias primas e insumos para la industria de la comuna	insumos y productos, de acuerdo a la demanda y coordinados la industria de la comuna (calidad de productos y cadena comercializadora)	determinar: demanda potencial de productos, capacitación a microempresarios y emprendedores para mejoramiento de capacidad productiva y control de calidad de productos.		Económico Local UDEL	Públicos (SERCOTEC/SENCE) y Privados							
Proyecto	Plazas de juegos de agua y de ejercicios y miradores ribera río Itata con identidad local	Generar una red de pequeñas plazas de entretención y ornamentación que permitan mirar el río que contemplen elementos de la identidad comunal	Construir 3 a 5 plazas en Nueva Aldea y Ñipas que contemple juegos de agua, máquinas de ejercicios y se proyecten como miradores hacia el río Itata y que consideren elementos de identidad local	Nueva Aldea y Ñipas	SECPLAN	FNDR	1.000.000			x			
Proyecto	Plazas de emprendimiento o de información Ruta Ránquil-Coelemu	Generar tres puntos en cruces de caminos y paraderos de locomoción colectiva para establecer puntos de encuentro, con comercialización de productos y señalización turística	Construir tres mini plazas a lo largo de la ruta para generar puntos de venta de productos de la comuna con quioscos y señalización de información turística de la comuna.	Cruces y paraderos de locomoción en la Ruta Ñipas Coelemu	SECPLAN	Municipio/Fondos Externos Públicos (FNDR)	150.000			x	x	x	x
Programa	Fomento de la identidad local a través del fortalecimiento y de fiestas tradicionales y criollas	Contribuir al fortalecimiento de la identidad local y al desarrollo económico comunal a través de la realización de fiestas tradicionales con sello local	Ejecución de fiestas locales como: Concurso del Vino y Muestras Tradicionales, Fiesta de la Chicha, Fiesta y Muestra Patrimonial de la Vendimia, Encuentro Huaso, Trilla a Yegua Suelta, Fiesta Santo San Miguel, Fiesta Todos Los Santos, Celebración del Campesino, otros	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	FNDR/Municipio/Privados	140.000	x	x	x	x	x	x

Programa	Fortalecimiento del sector vitivinícola	Dar valor agregado a la producción vitivinícola comunal	Fortalecer la producción de vino local a través de inversión en equipamiento e infraestructura, capacitación, asistencia técnica y comercialización de productos	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/Fondo Externo (INDAP/SER COTEC/CORFO/Privados)	500.000	x	x	x	x	x	x
Programa	Fomento al agroprocesamiento de productos agropecuarios	Generar oferta de productos agropecuarios con valor agregado (jugo de uva, conservas, mermeladas, miel, aceite, otros)	Plan de inversión en equipamiento e infraestructura, capacitación, apoyo técnico y comercialización de agroprocesados locales	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/FNDR/INDAP/CORFO/SERCOTEC/Privados	200.000	x	x	x	x	x	x
Estudio	Contratación de estudio para el abastecimiento de agua para producción agrícola y turismo rural	Estudio de factibilidad de obras para generar mayor abastecimiento de agua para la actividad productiva y agrícola	Contratación de estudios que contemple la factibilidad del abastecimiento de agua y de los diseños de ingeniería que sean necesarias para la captación y el abastecimiento.	COMUNA	SECPLAN	FNDR	120.000	x	x	x			
Programa	Fomento a la producción agrícola sustentable	Propender a la oferta de productos alimenticios agrícolas saludables a través de prácticas productivas que conserven los recursos naturales	Programa de inversiones, asesoría técnica y capacitación en producción agrícola sustentable y uso de tecnologías ERNC	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/INDAP/CONAMA/Privados	100.000	x	x	x	x	x	x
Programa	Implementación de obras de acumulación, captación de aguas subterráneas con destino	Contribuir al desarrollo económico local a través de la diversificación productiva y desarrollo del turismo rural	Construcción de obras de almacenamiento de agua (microtrancos) y pozos profundos en distintas localidades de acuerdo a estudios realizados	COMUNA	SECPLAN/Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/CNDR/INDAP/Privados	600.000	x	x	x	x	x	x

	riego y/o turismo rural													
Programa	Plan de regularización e inscripción de aguas	Concretar las obras de riego necesarias para el sector productivo agrícola y el turismo rural teniendo el uso de aguas saneado	Proceso de regularización e inscripción de aguas en distintos sectores de la comuna	COMUNA	SECPLAN/Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/DG A	300.000	x	x	x	x	x	x	
Programa	Fortalecimiento del Patrimonio Vitivinícola Histórico Comunal	Implementación de circuitos turísticos asociados a las viñas patrimoniales existentes en la comuna	Definición de viñas y entornos que cumplan con los estándares de hito patrimonial en la comuna y habilitación de éstos para recepción de turistas	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/SE RNATUR/IND AP/SERCOT EC	100.000	x	x	x	x	x	x	
Programa	Mejoramiento de Infraestructura Turística	Obtener infraestructura de servicios (hospedaje/Alojamiento) certificados por Sernatur	Mejoramiento y habilitación de infraestructura de servicios existentes, orientado al turismo	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/SE RNATUR/IND AP/SERCOT EC	100.000	x	x	x	x	x	x	
Programa	Arborización comunal	Hermoseamiento del paisaje y conservación de fuentes de agua y de la producción apícola a través de la plantación de árboles nativos en la comuna	Plantación de árboles nativos (quillay, maitén, arrayán, notro, otros) en distintas localidades de la comuna de Ránquil	COMUNA	Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL	Municipio/CO NAF/INDAP y Privados	600	x	x	x	x	x	x	

NOTA 1: UDEL corresponde a la unidad municipal, creada en 2008, con el objeto de albergar los programas asociados al desarrollo económico de la comuna, por lo tanto, cuando en el Plan de Acción e Inversiones se manifiesta como responsable, se entiende que, de acuerdo al Programa ó Proyecto que se trate, UDEL aplica a través de Coordinación, Turismo o Agrícola (Prodesal/Desarrollo Rural)

## PROYECTOS MATERIA MEDIO AMBIENTAL

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO M\$	AÑO DE EJECUCIÓN					
								2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gestiones	Potenciar cultura medio ambiental	Promover una Gestión Ambiental en la Municipal	Reuniones con la Seremi de Medioambiente, Energía y Obras Públicas para posicionarse e informarse sobre propuestas que afecten el desempeño ambiental de la Comuna	Toda la Comuna	DOM - Dirección de Medioambiente y Riesgos (DMAR)	Gestión	0	x	x	x	x	x	x
			Establecimientos de convenios de cooperación con otras Municipales en Chile o el mundo, las cuales permitan sustentar una Gestión Ambiental de Vanguardia	Toda la Comuna	DOM - Dirección de Medioambiente y Riesgos (DMAR)	Gestión	0		x		x		
			Fomentar la incorporación a los Instrumentos de Gestión Ambiental existentes (Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Programa de Barrios Sustentables, entre otros) para contribuir a la generación de Cultura Ambiental.	Toda la Comuna	DOM - Dirección de Medioambiente y Riesgos (DMAR)	Seremi de Medio ambiente	100.000	x	x	x	x		
Programa	Recuperación de Bosque Nativo	Rescatar la biodiversidad de la comuna, con la finalidad de fortalecer su	Catastro de las áreas de Bosque Nativo en la Comuna	Toda la Comuna	Dirección de Medioambiente y Riesgos (DMAR) - PRODESAL	CONAF - FNDR	90.000		x				

		ecosistema.											
			Formulación un Plan de Manejo de Bosque Nativo				30.000			x			
			Implementación un Plan de Manejo de Bosque Nativo				50.000				x		
			Promoción y Difusión de la recuperación de Bosque Nativo en la Comuna (Turismo Rural)				40.000					x	x
Gestiones	Para incorporar vegetación Nativa en la construcción de Áreas Verdes de la comuna	Aumentar la vegetación Nativa en la comuna	Establecimiento de Política sobre la incorporación de porcentaje de Vegetación Nativa en la construcción de Áreas Verdes de la comuna	Toda la Comuna	Dirección de Medioambiente y Riesgos - PRODESAL	Gestión	0			x			
			Generar convenios Público-privado para apoyar esta incorporación, Corporación Chilena de la Madera (CORMA)								x		
Programa	Educación Ambiental y participación ciudadana	Impulsar la educación para la sustentabilidad como eje articulador de la gestión administrativa y curricular de los establecimientos	Reuniones con la Seremi de Medioambiente y Seremi de Educación para informarse sobre las actualizaciones curriculares y de Gestión educacional en estas temáticas.	Toda la Comuna	Dirección de Medioambiente y Riesgos - DMAR	Gestión	0		x	x	x	x	x



			<p>como:                  Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) apuntando a Reducir, Reciclar y Reutilizar                  Sensibilización, Difusión y Educación.                  Denuncias Municipales y otros organismos ambientales                  Recomendación de plantaciones árboles y plantas nativas en áreas verdes                  Tenencia responsable de mascotas                  Cuidado de la biodiversidad (flora y fauna)                  Eficiencia energética (aislación térmica, calefacción, energía, uso del agua)                  Participación ciudadana en temáticas ambientales el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)                  Fondos Concursables en temáticas medioambientales                  Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos                  Operación Municipal para Saneamiento Ambiental</p>		Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente) – SUBDERE							
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### PROYECTOS MATERIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO M\$	AÑO DE EJECUCIÓN						
								2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Estudio	Equipamiento turístico	Tener equipamiento turístico en diversos zonas de interés para fomentar el rubro turístico dentro de la comuna	Equipamiento turístico	Comunal	SECPLAN Oficina de Turismo	Sernatur - FNDR	100.000	X						
Gestión	Dotación de servicios públicos	Acercar diversas instituciones del estado hacia la comuna.	Gestionar la instalación de oficinas de diversos servicios públicos (SII, Chile atiende, Banco estado, etc)	Comunal	Municipio	-	-	X	X	X	X			
Estudio	Diseño Infraestructura	Diseño de infraestructura de esparcimiento	Multicanchas en centros urbanos (Ñipas, Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares)	Comunal	SSECPLAN		15.000	X						
			Plazas y áreas verdes diversos sectores	Comunal			15.000	X						
			Piscina pública Ñipas y Nueva aldea	Ñipas, nueva aldea			15.000	X						
			Biblioteca	Ñipas			10.000	X						
		Mejorar conectividad entre	Ciclovías	Comunal			8.000	X						



		los sectores												
Gestión	Edificio patrimonial	Recuperación patrimonial de diversos inmuebles.	Antigua estación de trenes transformarla en edificio de usos publico	Ñipas				X	X					
Proyecto	Señalética en rutas urbanas	Identificar el nombre de la comuna a nivel provincial y regional	Señalética que identifique a la comuna en carreteras urbanas tipo ruta 5, ruta 152	Provincial			20.000	X						
Proyecto	Refugios urbanos	Mejorar las condiciones que complementan la red de transporte y comunicación vial de la comuna	Implementar refugios urbanos y paraderos	Comunal			30.000		X	X				
Gestión	Compra de Terrenos	Contar con terrenos estratégicos para lograr realizar Proyectos emblemáticos, en centro cívico de Ñipas	Adquirir retrazos de Terrenos de EFE (expropiaciones)	Ñipas	MUNICIPIO		-	X	X					
Proyecto	Expansión urbana	Construcción de Viviendas Tuteladas y Gimnasio Municipal	Gestionar Diseño	Ñipas	Secplan	FNDR			X	X	X			
estudio	Iluminación publica	Mejorar las condiciones de conectividad y de transito de los caminos rurales	Instalar y mejorar la iluminación pública de los diversos caminos y sectores de la comuna	Comunal	SECPLAN		15.000	X	X					

		tanto para peatón como vehículos											
estudio	Red de agua potable	Mejorar las condiciones de habitabilidad y servicios básicos de la población	Elaboración de proyectos de APR y captación de agua potable	Comunal	SECPLAN		30.000	X	X				
Proyecto	Wifi comunal	Mejorar las redes de comunicación inalámbrica	Implementar wifi gratuito dentro de la comuna	Comunal	SECPLAN		20.000		X				
Estudio	Planificación Urbana - Comunal	Promover una planificación y gestión coherente entre el desarrollo urbano, económico, ambiental y socio-cultural	Revisión del PRC: según crecimiento y expansión de parcelas de agrado, población de 3era edad en la comuna y desarrollo de la zona de expansión mixta productiva (ZHMP-Nueva Aldea) área de La Concepción.	Comunal	SECPLAN		10.000	X	X				
Proyecto	Equipamiento turístico	Tener equipamiento turístico en diversas zonas de interés para fomentar el rubro turístico dentro de la comuna	Equipamiento turístico	Comunal	SECPLAN		80.000			X	X	X	
Proyecto	Diseño Infraestructura	Diseño de infraestructura de esparcimiento	Multicanchas en centros urbanos (Ñipas, Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares)	Ñipas, Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares	SECPLAN		150.000			X	X		
Proyecto			Plazas y áreas verdes diversos sectores	Comunal			150.000		X	X			
Proyecto			Piscina pública Ñipas y	Ñipas, nueva						X	X	X	

			Nueva aldea	aldea			250.000						
Proyecto			Biblioteca	Ñipas			80.000		X	X			
		Mejorar conectividad entre los sectores	Cicloviás	Comunal	SECPLAN		200.000		X	X	X	X	X
Proyecto	Iluminación pública	Mejorar las condiciones de conectividad y de tránsito de los caminos rurales tanto para peatón como vehículos	Instalar y mejorar la iluminación pública de los diversos caminos y sectores de la comuna	Comunal	SECPLAN		500.000		X	X	X	X	X
Proyecto	Red de agua potable	Mejorar las condiciones de habitabilidad y servicios básicos de la población	Elaboración de proyectos de APR y captación de agua potable	Comunal	SECPLAN		1.000.000	X	X	X	X	X	X
						FNDR - MOP							
Proyecto	Wifi comunal	Mejorar las redes de comunicación inalámbrica	Implementar wifi gratuito dentro de la comuna	Comunal	SECPLAN	MOP - CNCA - DIBAM	500.000		X	X			

## PROYECTOS MATERIA INSTITUCIONAL

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO M\$	AÑO DE EJECUCIÓN					
								2016	2017	2018	2019	2020	2021
Programa	Creación de Unidad Vinculación Externas	Generar un estudio de factibilidad técnica que justifique la creación de la Unidad de Vinculación Externa	Esta unidad tendrá la finalidad fortalecer el Rol articulador de la Municipalidad de Ránquil, lo que permite establecer redes entre los diversos actores. Para esto deberán realizarse mesas de trabajo y fijar una agenda.	COMUNA	Administración Municipal	SUBDERE	60.000		X	X	X	X	X
		Establecer los objetivos de las vinculaciones públicas y privadas para la comuna											
		Identificar a los actores públicos y privados dentro de la comuna, provincia, Asociación Valle del Itata, región y país.											
		Determinar los beneficios y condiciones de las vinculaciones públicas y privadas para la comuna											
		Diseñar un Plan de Acción											

		Generar convenios de cooperación, alianzas estratégicas, conformación de redes las organizaciones de base, instituciones públicas, privados y académicas.												
PRO-GRAMA	Ruta del Usuario (Simplificación de Trámites)	Detectar los tramites más demandados por los usuarios. Identificar los nudos críticos por dirección. Realizar análisis de Flujo. Difundir la Ruta del Vecino	Establecer una mesa de trabajo entre las diferentes direcciones del municipio. Levantar encuestas para la detección de los trámites demandados por los vecinos y un análisis de flujo.	COMUNA	Secretaria Municipal	Presupuesto Municipal	0	X						
PRO-GRAMA	Creación de Unidad de Gestión Integral de Riesgo	Identificar las situaciones de riesgo que puedan afectar a la comuna de Ránquil. Establecer un plan de prevención de desastres (incendios, inundaciones, deslizamiento en masas (socavamiento y soterramiento), terremotos, etc.) Generar un trabajo coordinado los distintos organismos ligados a la temática. Elaborar Planes de gestión integral del riesgo	Reuniones de trabajo entre los diferentes actores involucrados. Con ello establecer una agenda multisectorial que potencien las relaciones de cooperación y coordinación.	COMUNA	Dirección de Obras Municipales, SECPLA, DAEM, DAS, DIDECO, Dirección de Finanzas		50.000		X	X	X	X	X	
GESTIÓN	Creación del Departamento de	Crear orgánicamente un Departamento específico que atienda la comunicación de la	Recoger los requerimientos de cada departamento para orientar	COMUNA	Administración Municipal	No requiere financiamiento	0							

	Comunicaciones	Municipalidad	campañas de difusión											
			Generar un trabajo coordinado entre los distintos departamentos del Municipio que permita orientar el trabajo del mismo											
			Establecer estrategia de comunicación y difusión de las actividades, programas, normativas y eventos de la comuna. Trabajo coordinado interinstitucional con organizaciones de turismo, universidades, organizaciones de la sociedad civil, para generar cartelera cultural y de la comuna.											
GESTION	Creación de la Oficina de Turismo	Identificar las potencialidades de Ránquil en materia turística.	Mesas de trabajo y reuniones de coordinación para establecer objetivos comunes entre los diversos actores (organizaciones de base, instituciones públicas y privadas, etc.)	COMUNA	DIDECO	No requiere presupuesto	0	X						

PRO-GRAMA	Creación de Oficina de Cultura, Historia y Patrimonio	Identificar, jerarquizar y poner en valor los distintos recursos culturales, históricos y patrimoniales.	Definir un plan de recuperación y revalidación histórica en Ránquil. Identificar zonas patrimoniales e históricas dentro de la comuna. Generar agenda de oferta cultural.	COMUNA	Administrador Municipal	Presupuesto Municipal	10.000	X						
		Promover y difundir la cultura, historia y Patrimonio de la comuna.	Trabajo conjunto con la Unidad de Turismo para establecer agenda. Mesas de trabajo con actores relevantes (Universidades, Organizaciones de la Sociedad Civil, Consejo de Monumentos, etc.)											
GESTIÓN	Fortalecimiento de Oficina de Fomento Productivo	Identificar los polos de desarrollo económico dentro de la comuna.	Reuniones de trabajo con las organizaciones y actores relevantes vinculados a la Comuna	COMUNA	DIDECO (Oficina de Fomento Productivo)	No requiere fuente de financiamiento	0	X						
		Vincular el financiamiento público con iniciativas público-privadas a través de difusión, capacitación, asistencia técnica para la elaboración de proyectos.												
GESTIÓN	Creación de	Crear Política de Deporte y Recreación. Generar	Trabajo conjunto con Instituciones ligadas al	COMUNA	DIDECO (Oficina de	No requiere fuente de	0	X						

	Oficina de Deportes y Recreación	agenda de actividades deportivas y recreativas (Ej: Zumba en tu barrio, corridas lagunas, etc.) Fomentar el uso de los lugares de esparcimientos. Crear alianzas estratégicas con organismos vinculados al deporte y la recreación.	deporte (Instituto Nacional del Deporte, SEREMI de Deporte, Clubes deportivos profesionales presentes en la comuna, etc.) organizaciones de deportes amateur, juntas de vecino y miembros de la sociedad civil.		Deportes)	financiamiento								
PROYECTO	Centro Cívico Móvil	Brindar los servicios municipales y públicos de manera deslocalizada en las distintas localidades de la comuna.	Detección de tramites más demandados por los vecinos. Trabajo conjunto con las organizaciones de la Sociedad Civil, Juntas de Vecino, etc, para generar un trabajo coordinado y conjunto.	COMUNA	DIDECO, Secretaria Municipal, Administración Municipal.	PMU, No Requiere de financiamiento	50.000	X	X	X	X	X	X	X
GESTION	Comité interdisciplinario consultivo	Establecer un comité consultivo multidisciplinario, que permita generar indicaciones a los proyectos que se desarrollaran en la comuna, con la finalidad que reduzcan los impactos en los diferentes sectores en donde se lleven a cabo los proyectos (inmobiliarios, industriales, viales, etc.)	Trabajo conjunto de todas las direcciones para integrar el comité multidisciplinario.	COMUNA	TODAS LAS DIRECCIONES	No requiere financiamiento	0							
GESTION	Fortalecimiento de las direcciones de	Posicionar interna como externamente a la Dirección de Medioambiente y Dirección de Aseo y Ornato	Posicionar al interior del Municipio, las funciones y responsabilidades de las Direcciones de	COMUNA	Dirección de Obras (Medio Ambiente, Dirección de	No requiere financiamiento	0	X						



	Medio ambiente y Aseo y Ornato		Medio Ambiente, Aseo y Ornato.		Aseo y Ornato)									
			Posicionar las funciones y responsabilidades de las Direcciones con las organizaciones de base comunal. Generación de protocolos de trabajo de las direcciones de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.											
GESTION	Crear una Dirección de Medio Ambiente y Riesgos	Identificar las situaciones de riesgo que puedan afectar a la comuna de Ránquil. Establecer un plan de prevención de desastres (incendios, inundaciones, deslizamiento en masas (socavamiento y soterramiento), terremotos, etc.) Generar un trabajo coordinado los distintos organismos ligados a la temática. Elaborar Planes de gestión integral del riesgo	Creación y Determinación de funciones de la Dirección de Medioambiente y Riesgos	Toda la Comuna	SECPLA - DOM - Asesoría Jurídica - Dirección de Medioambiente y Riesgos (DMAR)	Municipal - SUBDERE - FDNR	100.000							x

Observaciones

- 1.-Durante 2016 se deben gestionar los recursos para poder comenzar el año 2017
- 2 Sujeto a la realización de estudio de gestión integral de riesgo

**V. ETAPA IV MANUAL DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE RANQUIL**

## **PRESENTACION**

El presente documento tiene por finalidad entregar el conjunto de información relativo al modo que la Ilustre Municipalidad de Ránquil desde su organización, opera y gestiona el PLADECO.

Esta guía es una pauta que orienta el accionar de la organización, no es un todo rígido, es un instrumento flexible y dinámico que debe ser capaz de actualizarse desde la realidad del municipio que también es dinámico.

En una primera parte la guía contempla una descripción funcional de la entidad que se encargará de la implementación de la estrategia de desarrollo comunal. En ellos se indican las relaciones y vinculaciones de dependencia.

La segunda parte incorpora los elementos orgánicos y metodológicos para el Seguimiento, actualización y aprendizaje de la ejecución del PLADECO.

## **PRIMERA PARTE:**

**MANUAL DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

**EQUIPO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

**EGEP**

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

### DEFINICIÓN

Nueva estructura funcional de gestión destinada a coordinar las diferentes áreas del municipio y principales actores públicos y privados, a fin de optimizar los esfuerzos municipales por mejorar las condiciones para el desarrollo estratégico territorial comunal.

### COMPOSICIÓN

El área estará integrada por un secretario ejecutivo y los departamentos de: Educación, Finanzas, Obras, Salud, Secretaría Municipal, Social y la Oficina de Fomento productivo. Liderará el equipo de gestión el Señor Julio Fernández y en el cargo de establecido por la Municipalidad de Ránquil.

### ROL

En relación a la implementación y ejecución eficiente del PLADECO, el equipo tendrá por misión:

- ✓ Determinar responsabilidades y atribuciones dentro del EGEP y la organización municipal.
- ✓ Determinar las acciones a realizar.
- ✓ Coordinar acciones entre las diferentes entidades dentro del municipio, y las del municipio con otras instituciones públicas y/o privadas
- ✓ Conocer estado de avance de las gestiones y acciones realizadas.

Los resultados que se espera del equipo de gestión del PLADECO son:

1. Cumplir las acciones que se determinen a partir del PLADECO.
2. Conseguir los objetivos planteados.
3. Determinar las correcciones necesarias en cuanto a acciones y gestiones.
4. Si es necesario, rediseñar las estrategias a mediano y corto plazo.
5. Entregar un informe pormenorizado Semestral, a cargo del Secretario Ejecutivo del EGEP.

**ORGANIGRAMA**  
**“EQUIPO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL”**  
**EGEP**



## 1. COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL EQUIPO DE GESTION

COMPETENCIAS <sup>57</sup>	N I Bajo	N II Medio	N III Alto	N IV Superior
1.- Trabajo en Equipo.				X
2.- Orientación al Logro de Resultados.				X
3.- Orientación al Cliente (y/o usuarios) Interno y Externo.				X
4.- Credibilidad y liderazgo organizacional.				X
5.- Relaciones Públicas y Comunicación efectiva.			X	
6.- Conciencia Organizacional.				X
7.- Responsabilidad y Eficacia.				X
8.- Visión Sistémica.			X	

El equipo de gestión del PLADECO deberá orientar y guiar la acción de la organización Municipal en su conjunto para la consecución de este. Un pilar central de ello lo constituirá la articulación de coherencia y sentido que se de ciertos cargos que son considerados claves y críticos; son claves por cuanto desde ellos se dinamizan acciones sectoriales y/o territoriales de desarrollo y son críticos en tanto si no están presentes o las competencias asociadas al cargo son deficientes, se afectará significativamente la gestión del Plan.

<sup>57</sup> Para establecer una clasificación de las competencias del perfil, es necesario establecer las Competencias Genéricas del Municipio.

Los cargos claves y/o críticos y sus competencias asociadas son las que se desagregan a continuación. Si las competencias asociadas a estos cargos no se encuentran desplegadas, se desprenden de ellas las brechas a cubrir vía capacitación, entrenamiento o se establecen las condiciones de movilidad interna

## **VI IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APRENDIZAJE DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

### **PRESENTACION**

El presente documento da cuenta en el marco de la estrategia de gestión Municipal y del manual de operaciones, el enfoque y acciones que el Municipio debe realizar de acuerdo a la estructura organizacional señalada para evaluar, actualizar y aprender en el proceso de implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Comunal



## METODOLOGÍA

Básicamente el trabajo de análisis y evaluación, se entiende descendente e involucra dos formas de trabajo: una abocada más bien al análisis del grupo de evaluación propiamente tal, y otra, un análisis participativo donde juega un rol importante la comunidad.

Así entonces, el Sistema de evaluación propuesto, deberá contemplar, en un primer momento, el análisis del PLADECO como un todo y particularmente desde su concepción; es decir, desde las políticas, objetivos y líneas de acción trazadas y su coherencia respecto del logro de éstos o resultados alcanzados, considerando elementos externos e internos intervinientes que hayan sido facilitadores u obstaculizadores del proceso. Este, es el nivel de análisis descendente.

Los pasos del análisis descendente implican reconstituir la estructura del PLAN, reconstituir la situación de referencia de la comuna (sin PLAN), analizando la oportunidad de los objetivos estratégicos y operacionales, así como su coherencia con las acciones y medios de intervención diseñados, el nivel de coherencia mayor o menor se entenderá como "desviación". Luego se deberá analizar las razones de las desviaciones ocurridas.

Por otra parte, se entiende vital la evaluación de IMPACTO, es decir, la evaluación de los efectos del desarrollo; donde de forma importante participa la comunidad, esta etapa está muy ligada a lo que será la evaluación ascendente.

Una vez analizado el comportamiento propio del plan de acción, conviene estudiar sus efectos y confrontarlos con la opinión de la gente, en función de los criterios generales relacionados con el proceso de desarrollo local. El Impacto debe aludir e ir en directa relación con el gran objetivo que conduce el diseño y implementación del PLAN, respecto del desarrollo comunal, es decir, su visión.

Esta etapa contempla por lo menos entrevistas en profundidad a actores claves en el desarrollo social y económico comunal, talleres de análisis e impacto con grupos focales de los distintos grupos de interés finales y estratégicos, cuestionarios, etc. La definición de estos métodos, la cantidad y plazos, serán parte de la propuesta diseñada al respecto.

La evaluación de impacto está ligada en definitiva al objetivo final o estratégico del PLADECO, por lo cual deberá analizarse hasta qué punto las acciones, proyectos, etc., emprendidas han sabido responder a:

- ✓ Mejoramiento en aspectos materiales de la calidad de vida de los habitantes,
- ✓ Cambios en los aspectos no materiales de desarrollo.
- ✓ Cambios a nivel de competitividad Ambiental, Socio Cultural, Económico de los territorios de la comuna y de Gestión y Gobernación.

## **DE LA EVALUACIÓN A LA PROYECCIÓN**

(Análisis ascendente)

Evaluar para reprogramar de otra manera debe ser el objetivo final de la evaluación y se debe entender la evaluación como continua, ya que muchas de las acciones emprendidas pueden verse modificadas por situaciones externas o internas cuya ocurrencia, no fue prevista en la etapa de diseño.

La reprogramación por lo tanto, puede darse durante todo el proceso de implementación del PLADECO como resultados de su seguimiento; no obstante, el diseño del sistema de evaluación, contempla tiempos para reprogramar de forma gruesa, lo que irá muy ligado a la evaluación de IMPACTO.

La reprogramación busca mantener la vigencia y proyección del PLAN en el tiempo, determinando entonces, si las acciones de intervención pendientes en el plan de acción responden aún a las necesidades o problemas que se deben todavía solucionar. La reprogramación requiere de reformular muchas veces el plan de acción, partiendo por el rediseño de objetivos, pero manteniendo el espíritu, política y lineamientos estratégicos que guían el PLADECO.

Esta etapa vinculada entonces, a la evaluación de impacto, que busca la proyección del PLAN y eventual reprogramación, en su forma será parte del diseño del sistema de evaluación y actualización, a cargo del equipo de evaluación y aprendizaje.

## **DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN ACTUALIZACIÓN Y APRENDIZAJE DE LA EJECUCIÓN DEL PLADECO**

### **DEFINICIÓN**

El Equipo de Evaluación, Actualización y Aprendizaje de la ejecución del PLADECO, por definición debe estar constituida por un grupo de personas distintas al grupo de gestión. Su rol no debe ser entendido como una instancia de sanción sino más bien como una instancia de aprendizaje transversal de los actores intervinientes y en especial de la Organización Municipal.

Las personas que integren este equipo debieran tener competencias vinculadas a:

- ✓ Conocimiento de operación de la oferta pública y privada.
- ✓ Valoración de procesos de desarrollo participativo
- ✓ Sistematizar procesos
- ✓ Síntesis y análisis de coherencia
- ✓ Empatía
- ✓ Credibilidad
- ✓ Imparcialidad

Se propone además que estas personas provengan y representen:

- I. A las organizaciones de la Comunidad.
- II. A los Trabajadores (profesionales, técnicos o administrativos) del Municipio.
- III. Al Concejo Comunal.

## COMPOSICIÓN

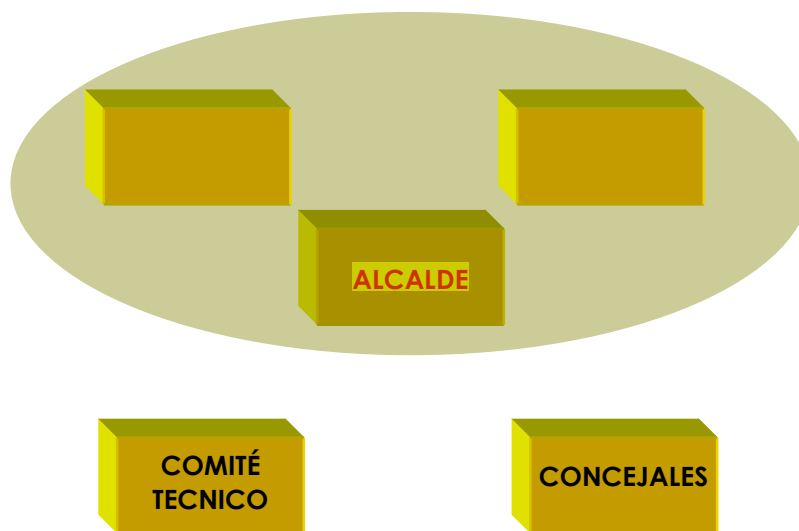
El equipo de evaluación estará constituido por el comité técnico del municipio (profesionales o técnicos del área social, del área económica productiva y de competitividad territorial: equipamiento, infraestructura, vivienda y medio ambiente.), dos representantes de la comunidad que cuenten las competencias descritas en el punto anterior), dos concejales y el Sr. Alcalde .

## ROL

El rol del Equipo Evaluador tendrá deberá realizar una sesión de monitoreo al año de la gestión del PLADECO (cada una con su correspondiente informe)

## ORGANIGRAMA

### “EQUIPO DE EVALUACIÓN ACTUALIZACIÓN Y APRENDIZAJE”



A continuación se presenta un esquema que deberá ser trabajado con el equipo de evaluación, actualización y aprendizaje.

<b>I. NECESIDAD / VALORACIÓN</b>	
1. Elementos con que se relaciona la necesidad valoración del cliente.	Trascripción de la misión y visión comunal.
2. Relación entre los elementos.	Trascripción del sistema de Desarrollo Comunal.
3. Ejes estratégicos del PLADECO.	Objetivos Políticas lineamientos
4. Trascripción de la cartera de iniciativas, proyectos y acciones por cada eje lineamiento.	



## II. PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCRETOS

1. Productos (programas, proyectos, gestiones) que el Plan de desarrollo Comunal comprometió en el periodo anual de evaluación.	Señalar los productos.
2. Actividades o acciones por cada programa y /o proyecto <b>que fueron realizadas</b> , con sus medios de verificación (obras, cuantitativas, cualitativas, etc.-).	
3. <b>Cambios principales</b> que hubo por cada programa y proyecto, y <b>por qué?</b>	
4. Factores internos o externos que influyeron positivamente en los resultados de los proyectos, gestiones y programas.	
5. Factores internos o externos que influyeron negativamente en los resultados de los proyectos, gestiones y programas.	

### Análisis de resultados de Productos

¿Cuál es el análisis que realiza el grupo de gestión y evaluación comunal respecto a los resultados logrados a nivel de productos?

Porcentaje de cumplimiento, y consideraciones de cambio y factores del entorno que inciden en el cumplimiento de la cartera.



Para darles respuesta, se presenta a continuación el modelo de una matriz, en la cual se deberá describir brevemente cada uno de los contenidos.

Programas y proyectos: Actividades principales y cambios principales	Objetivo y metodología de intervención	Objetivo y metodología de aprendizaje	Factores que influyen positivamente y negativamente en resultados de productos
<p>PROGRAMA:</p> <p>“ _____ ”</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ —</li> <li>▪ —</li> </ul>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ —</li> <li>▪ —</li> </ul>	<p>FACTORES POSITIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ —</li> <li>▪ —</li> </ul>
<p>Principales Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ —</li> <li>▪ —</li> </ul>	<p>METODOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ —</li> <li>▪ —</li> </ul>	<p>METODOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ —</li> <li>▪ —</li> </ul>	<p>FACTORES NEGATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ —</li> <li>▪ —</li> </ul>
<p>Principales Cambios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ —</li> <li>▪ —</li> </ul>			

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR LINEAMIENTOS: EFECTOS/CAPACIDADES.

<p>1. Principales efectos logrados en los clientes: beneficiarios, usuarios, sujetos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clientes finales: comunidad (mujeres, jóvenes, dirigentes, ancianos, etc.)</li> <li>▪ Clientes: organismos que intervienen en la comuna, instituciones y empresas.</li> <li>▪ Red de relaciones de proximidad y lejanía.</li> </ul>
<p>2. Análisis de factores internos y externos que influyen en el logro de los efectos de desarrollo.</p>	
<p>3. Análisis de factores internos y externos que afectan el logro de los efectos de desarrollo.</p>	
<p>4. Análisis de tendencia de efecto a nivel de competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Efecto a nivel de competitividad Socio- Cultural</li> <li>▪ Efecto a nivel de competitividad económico. □</li> <li>▪ Efecto a nivel de competitividad ambiental</li> <li>▪ Efecto a nivel de gobernanza Municipal</li> <li>▪ Efecto a nivel de RREE.</li> <li>▪ Efecto a nivel de identidad, Marca y Marketing Comunal</li> </ul>

#### Análisis de resultados de Efectos

¿Cuál es el análisis que realiza el grupo de gestión y evaluación comunal respecto a los resultados logrados a nivel de efectos?

#### IV. IMPACTOS

<p>1. Principales impactos o tendencias de impactos Comunes logrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ A nivel de la Visión Comunal</li> <li>■ A nivel de la Misión Comunal</li> </ul>
<p>2. Principales impactos logrados a nivel de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ A nivel de la Visión Municipal</li> <li>■ A nivel de la Misión Municipal</li> </ul>
<p>3. Análisis de factores internos y externos que influyen en el logro de impactos de desarrollo.</p>	
<p>4. Análisis de factores internos y externos que afectan el logro de impactos de desarrollo.</p>	

#### V. ANALISIS DE COHERENCIA

<p>1. Síntesis de resultados a nivel de programas y proyectos, efectos e impactos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas y proyectos.</li> <li>■ Efectos.</li> <li>■ Impactos.</li> </ul>
<p>2. Análisis de coherencia</p>	

## VI. APRENDIZAJES

1. Aprendizajes centrales que se desprenden del estado, ejecución y resultados del Plan de Desarrollo Comunal

- Aprendizajes asociados al cliente final (ciudadanos y sus formas de representación)
- Aprendizajes asociados al nivel de satisfacción del cliente
- Aprendizajes asociados a enfoques de intervención
- Aprendizajes asociados a metodologías de intervención
- Aprendizajes asociados al grupo de evaluación
- Aprendizajes asociados al grupo de gestión del Plan
- Otros aprendizajes relevantes.

## VII. ACTUALIZACIONES

1. Actualizaciones que realiza el grupo de gestión y evaluación al PLADECO.

- Grupo de gestión, ejecución y evaluación del Plan
- Agentes territoriales de desarrollo. Organización municipal:
  - Instituciones, empresas
  - Comunidades y/o clientes finales
- Otros.

# **MUNICIPIO Y GESTION POR COMPETENCIAS**

## **Documento de Consulta**

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

#### GESTIÓN POR COMPETENCIAS EN LOS MUNICIPIOS

- ¿Qué se entiende por “Competencia”?
- ¿Cuántas Competencias Existen?
- ¿Por qué surge el concepto de Competencia?
- ¿Cómo incorporar el sistema de gestión por Competencias en el Municipio?

#### PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

##### HUMANOS POR COMPETENCIAS.

- ¿Cuáles son los objetivos de la administración de los Recursos Humanos mediante el enfoque por competencias?

#### GESTIÓN POR COMPETENCIAS EN LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

- Descripción y Análisis de Cargos.
- Reclutamiento y Selección de Personal.
- Capacitación.
- Evaluación del Desempeño.

#### DICCIONARIO REFERENCIAL DE COMPETENCIAS

- ¿Cómo utilizar este diccionario?

#### LISTADO DE COMPETENCIAS GENERICAS INSTITUCIONALES

- Trabajo en grupo: Definiendo Nuestras Competencias Genéricas Institucionales.

#### EJEMPLO REFERENCIAL DE COMPETENCIAS PARA CARGOS MUNICIPALES CLAVES



## INTRODUCCIÓN

Ante las contingencias del mundo contemporáneo y la exigente dinámica de la vida en sociedad, los desafíos de los gobiernos locales se vuelven cada vez más complejos. El buen hacer, la eficiencia, el respeto, la valoración y la coordinación con la acción del otro, el cumplimiento de las metas, el logro de los objetivos y el desarrollo de los planes no son más que resultados de una forma de ver el mundo, de un punto de vista cuyo paradigma se centra en la participación, la asociatividad, el respeto por los procesos sociales y la creencia profunda en que la superación de la sociedad es posible a través de una acción coordinada y coherente.

Si bien la instauración de políticas y planificación estratégica resultan claves en la efectividad que las organizaciones municipales puedan tener en el desarrollo comunal, no es menos cierto que aquellas son establecidas e implementadas por “personas”. Así, no basta sólo con elaborar planes y estrategias completas y adecuadas a la particularidad económica y social de la comuna, sino que es necesario además contar con personas competentes que coordinen las acciones planificadas y que cuenten con apertura que les permita coordinar éstas acciones con su desarrollo personal.

Los puestos de trabajo municipales requieren por ello una minuciosa descripción de las tareas a realizar y coordinar con otros, y una delimitación clara de las competencias laborales que los ocupantes del puesto deben poseer para poder lograr las metas de gestión municipal dada la particularidad de los planes de desarrollo.

En el contexto antes descrito y el de la ejecución del PLADECO y su gestión es que este documento de consultas se debe constituir en una guía que oriente la gestión del recurso humano de la organización municipal, que es en última instancia el que sustenta la estrategia de desarrollo.



Esta guía entrega los elementos de entrada para iniciar un proceso de cambio cultural en el municipio el cual no es un suceso si no un proceso, una apuesta en el recurso humano el cual debe ser sostenido en el tiempo.

## **GESTIÓN POR COMPETENCIAS**

### **EN LOS MUNICIPIOS**

¿Qué se entiende por “Competencia”?

La competencia laboral es la capacidad para responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, según criterios de desempeño definidos por la empresa o sector productivo. Según Spencer y Spencer, competencia es una característica subyacente en un individuo, que está causalmente relacionada a un estándar de efectividad y/o una performance superior en un trabajo y contexto determinado.

Las competencias abarcan los conocimientos (saber), actitudes (querer) y habilidades (poder) de un individuo (ver ejemplo de la Figura 1).

Ej.: Saber cómo se redactan y gestionan los proyectos. Posible de aprender mediante un curso o instrucción formal.

**SABER**



**QUERER**

Ej.: Tener el interés real por realizar proyectos que beneficien a la comuna. Es más una actitud, una motivación personal

**PODER**

Ej.: Tener la capacidad para buscar buscarlos, redactarlos de la manera en que "sabe" que se hacen y gestionarlos en la práctica.

Figura 1. Ejemplo de Competencia.

### Así, una persona es competente cuando:

- ✓ sabe movilizar recursos personales (conocimientos, habilidades, actitudes) y del entorno (tecnología, organización, otros) para responder a situaciones complejas, y
- ✓ realiza actividades según criterios de éxito explícitos y logrando los resultados esperados. Tipos de competencias Para un desempeño laboral competente, la persona recurre a una combinación de los siguientes tipos de competencias, aplicados a problemas y situaciones concretas de su trabajo.

### *¿Cuántas competencias existen?*

Las competencias dependen de las necesidades de las empresas o las organizaciones, de sus valores, misión visión, estrategias, etc. Existen muchas competencias aisladas, por ejemplo las competencias “trabajo en equipo”, “orientación al cliente- usuario”, sin embargo, se pueden agrupar:

**Competencias básicas:** son aquellas que se desarrollan principalmente en la educación inicial y que comprenden aquellos conocimientos y habilidades que permiten progresar en el ciclo educativo e integrarse a la sociedad. Tradicionalmente se incluyen entre las competencias básicas las habilidades en las áreas de lenguaje y comunicación, aplicación numérica, solución de problemas, interacción con otros y manejo creciente de tecnologías de información.

**Competencias conductuales:** son aquellas habilidades y conductas que explican desempeños superiores o destacados en el mundo del trabajo y que generalmente se verbalizan en términos de atributos o rasgos personales, como es el caso de la orientación al logro, la proactividad, la rigurosidad, la flexibilidad, la innovación, etc.

**Competencias funcionales o Técnicas:** son aquellas requeridas para desempeñar las actividades que componen una función laboral, según los estándares y la calidad establecidos por la empresa y/o por el sector productivo correspondiente. Por ejemplo: conocimiento en desarrollo agroindustrial, conocimiento en turismo cordillera, entre otras.

A partir del reconocimiento de la misión-visión de la Administración Pública, y en especial en el caso de los Municipios, como prestadores de servicios, orientada a las necesidades de los clientes externos (usuario/ciudadano y privados), desde un modelo de gestión orientado al trabajo en equipo para lograr la ejecución de proyectos de desarrollo comunal, surge la clasificación de **Competencias Genéricas**. Estas competencias son transversales a todos los funcionarios de la organización, en cualquiera de sus niveles. Además, pueden existir un conjunto de competencias, también llamadas Genéricas, pero que son aplicadas a áreas o equipos específicos de trabajo dentro de las organizaciones. A las primeras las llamaremos *Competencias Genéricas Institucionales* y a las segundas *Competencias Genéricas por Área*. En el diccionario que se presenta a continuación se propone una serie de competencias, de las cuales cada municipio debiera elegir entre 2 a 4 competencias Genéricas institucionales, las que guiarán el actuar de todos los funcionarios municipales.

Además, cabe mencionar los llamados **Recursos de Competencias**, pues son un puente entre las competencias que “tiene” (teóricamente) una persona y las que “puede desplegar” o ejecutar en la práctica. Son todos aquellos requerimientos de equipamiento, infraestructura y atribuciones que hacen posible que las competencias de una persona se expresen a través de su desempeño. En esta categoría, cabe mencionar equipamiento como tecnologías computacionales, softwares, conectividad, oficinas, inmobiliario, entre otras.

### ***¿Por qué surge el concepto de Competencia?***

Las organizaciones necesitan “proveedores” que le brinde el personal adecuado y calificados para poder cumplir con sus objetivos y resultados. Tradicionalmente el proveedor por excelencia fue el sistema educativo. Cuando el sistema educativo ya no pudo satisfacer la demanda del sector productivo se articuló de diferentes maneras con el mercado laboral para poder responder a esta demanda (sistemas de formación profesional, reforma educativa, instituciones de acreditación, etc.). Con el advenimiento de los mercados globalizados se hace patente la necesidad movilidad del personal y la transparencia de las calificaciones (que son obtenidas mediante aprendizaje formal). En este escenario se presentan entonces una serie de cuestiones a resolver: cómo aplicar el enfoque de competencias a la formación profesional, cómo adaptar los sistemas de formación vigentes y cómo normalizar y certificar las competencias.

Las competencias, -ese conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades, que una persona puede efectivamente poner en juego en su ámbito laboral a la hora de desempeñar una serie de tareas o resolver problemas- no son adquiridas por el simple pasaje por el sistema educativo formal, sino que algunas vienen casi de forma innata con los individuos, a través del aprendizaje informal, y otras pueden ir desarrollándose a lo largo de la práctica y la formación continua.

El foco de atención se ha desplazado así de las calificaciones a las competencias, es decir al conjunto de “saberes” puestos en juego por los trabajadores para resolver situaciones concretas del trabajo. Las Competencias son un conjunto de propiedades en permanente modificación -posibles de incrementar-, y por ello que deben ser sometidas a la prueba de resolución de problemas concretos en situaciones de trabajo que entrañan ciertos márgenes de incertidumbre y complejidad técnica. Las competencias laborales específicas para cada puesto, rol o posición deberán ser consistentes con las que la propia organización espera que la caractericen o diferencien.

Desde el punto de vista de una organización, las competencias representan la combinación estratégica de varios elementos, las competencias individuales, los “saberes” técnicos de la organización y la cultura de la dirección. Las competencias representan pues, un trazo de unión entre las características individuales y las cualidades requeridas para llevar a cabo misiones profesionales precisas.

El modelo de gestión por competencias en la Administración Municipal se describe gráficamente en la Figura 2.



Figura 2. Diagrama de la Gestión por Competencias en Municipios.

La competitividad, ya sea entre municipios o en comparación con el propio desempeño (ámbito individual), exige diferenciarse.

En este mismo sentido, para mejorar las formas de organizar el trabajo, es necesario conocer qué hace cada persona, cómo lo hace, con qué recursos, en qué condiciones. Ya sea porque estemos pensando en mejorar nuestros procesos, ser más eficientes, brindar un mejor servicio o atención al ciudadano, porque queremos que nuestras estructuras sean más flexibles y dinámicas o simplemente porque nos parece que estamos realizando tareas que se superponen, necesitaremos información acerca de las actividades que las personas realizan como un insumo fundamental para cumplir nuestros objetivos: qué hacen y si su desempeño es el esperado o no. Las descripciones de

tareas también serán útiles al momento de diseñar una nueva unidad o proyecto organizativo, para precisar dotación, requisitos y características de los puestos a cubrir.

En base al análisis realizado en cuanto a Gestión y Operación del PLADECO, el poder incorporar la gestión por competencias a los programas de desarrollo municipales ya resaltado como una estrategia municipal principal para desarrollar de manera efectiva los programas que se han propuesto a través de la puesta en marcha del PLADECO comunal.

### **¿Cómo incorporar el sistema de gestión por Competencias en el Municipio?**

Para comenzar, es necesario comprender que un sistema de gestión por competencias no sólo implica levantar las competencias necesarias para cada cargo, sino que requiere del reordenamiento del sistema de gestión municipal actual. El modelo propuesto se grafica en la Figura 3.

Como se aprecia en la figura, inicialmente es necesario contar con antecedentes generales de la organización en la que se pretende implementar el sistema de gestión por competencias, y validar el uso de este sistema por parte de la organización en su conjunto.

El sistema propuesto involucra varios ámbitos de acción, que comienzan con el levantamiento de competencias Genéricas o Institucionales claves, las que serán comunes a todos los funcionarios del Municipio. Idealmente, estas debieran ser validadas por la dirección o los altos mandos de la institución.

La segunda fase, comprende la descripción de cargos de cada departamento y funcionario municipal, las que debieran ir acorde a un Diccionario de Competencias Municipales. Esta fase involucra todo un estudio de las funciones, atribuciones y ámbitos de acción de cada persona dentro de la organización, el cual se debe realizar de forma sistemática, involucrando en lo posible, la mayor cantidad de información de la organización: estatutos, reglamentos, la visión de



cada funcionario, sus jefaturas directas y funcionarios a cargo (por ejemplo mediante entrevistas y/u observación de campo). Esta fase puede realizarse de manera parcelada (por departamento, área, unidad u otra entidad).



Figura 3. Diagrama de la Subprocesos de Administración de Recursos Humanos por Competencias.

En el presente documento, se ha propuesto un Diccionario de Competencias Referenciales Municipales (es decir, abierto para ser modificado o adaptado a las necesidades que surjan), en los que se ha definido un conjunto de competencias básicas necesarias de incorporar al sistema de gestión del Municipio, y un sistema de clasificación de las competencias (Genéricas o Institucionales, Técnicas, Diferenciadoras) que será descrito a continuación.

Luego de formular la descripción de cargos, y realizado el análisis y perfiles de los cargos (correspondientes a los requisitos básicos con los que debiera contar el ocupante o postulante al cargo específico), es factible utilizar estas herramientas para “*Administrar los Recursos Humanos Municipales*”, mediante la **selección de personal** nuevo, la **capacitación** y los **programas de desarrollo de recursos humanos** que ya se encuentran disponibles dentro de la organización o con apoyo o asesoramiento externo, y mediante un sistema de **evaluación del desempeño** de cada persona en el cargo específico.

## En Resumen

**Para trabajar en un sistema de gestión por competencias, es necesario inicialmente:**

1. Partir del planeamiento estratégico de la organización (Proyectos, planes y programas comunales) y además consensuar la misión y visión de la comuna entre los diferentes actores públicos y privados, sociales y políticos.
2. A partir de la etapa previa, definir las competencias institucionales o claves de la organización, que serán denominadas “Competencias Genéricas”.
3. *Diseñar el diccionario de competencias (técnicas, diferenciadoras, recursos de competencias y niveles de cada una de ellas), el cual se desglosaría a partir de una descripción de cargos de cada una de las entidades dentro del municipio.*
4. *Implementar sistemas de Administración de Recursos Humanos utilizando estas herramientas de gestión por competencias*

## **PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS.**

El concepto "competencia" se está aplicando progresivamente en las organizaciones, enfocado hacia la gestión de los recursos humanos.

Como se mencionaba anteriormente, los planes, programas y proyectos sólo pueden ser gestionados en la medida que las personas encargadas de llevarlos a cabo sean capaces de hacerlo. Por ello, poder contar con personal competente para realizar las funciones que se le encomiendan es fundamental pues determina en gran medida la eficiencia del municipio.

Las competencias laborales, incorporadas en la gestión de recursos humanos, conforman un eje central del trabajo municipal.

### **¿Cuáles son los objetivos de la administración de los Recursos Humanos mediante el enfoque por competencias?**

Crear, Mantener y Desarrollar un conjunto de personas con habilidades, motivación y satisfacción suficientes para conseguir los objetivos de la organización.

Crear, Mantener y Desarrollar condiciones organizacionales que permitan la aplicación, el desarrollo y la satisfacción plena de las personas y el logro de los objetivos individuales.

Alcanzar la eficiencia y eficacia con los recursos humanos disponibles.

La gestión por competencias puede ser instalada en los diferentes procesos de recursos humanos dentro de cualquier organización. El fin principal que debe tener siempre es en beneficio tanto de la organización como de las personas que trabajan en ella, y plantea un contexto de aprendizaje organizacional a través de la gestión del talento de las personas.

## **GESTIÓN POR COMPETENCIAS EN LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.**

A continuación se describirán los procesos de: Descripción y Análisis de Cargos, Reclutamiento y Selección de Personal, Capacitación y Evaluación del Desempeño por competencias.

### **DESCRIPCION Y ANALISIS DE CARGOS**

Es una serie de procedimientos que permiten reunir, analizar información en relación a las tareas, contenidos, requerimientos, contextos específicos y las características que debe poseer la persona que ocupa dicho cargo.

Este proceso está constituido por dos procedimientos: la descripción y el análisis de cargos:

#### **DESCRIPCION DE CARGOS.**

Consiste en enumerar las tareas o funciones (elementos que conforman un rol de trabajo y que debe cumplir el ocupante del cargo) que lo conforman y lo diferencian de los demás cargos. Cargo es la reunión de todas aquellas actividades realizadas por una sola persona, que pueden unificarse en un solo concepto y ocupan un lugar formal en el organigrama (aspectos intrínsecos).

Es una enumeración detallada de:

- 1) Las funciones o tareas del cargo – qué hace el ocupante.
- 2) La periodicidad de dicha ejecución – cuándo lo hace.
- 3) Los métodos implicados en su ejecución – cómo lo hace.
- 4) Los objetivos de sus funciones – por qué lo hace.

## ANALISIS DE CARGOS.

Son los aspectos más extrínsecos del cargo: lo que el cargo exige a su ocupante. Son los requisitos de calificación, las responsabilidades implícitas y las condiciones que el cargo exige para ser desempeñado de manera adecuada.

En general existen cuatro áreas de requisitos aplicadas a cualquier tipo o nivel de cargo.

### **1.-Requisitos intelectuales.**

- a. Instrucción básica.
- b. Experiencia necesaria.
- c. Adaptabilidad al cargo – Localización – Alcance.
- d. Iniciativa necesaria.
- e. Aptitudes necesarias.

### **2.-Requisitos físicos.**

- a. Esfuerzo físico necesario.
- b. Capacidad visual.
- c. Destreza o habilidad.
- d. Constitución física necesaria.

### **3.-Responsabilidades implícitas.**

- a. Supervisión de personal.
- b. Materiales, herramientas y equipos a su cargo.
- c. Dinero, títulos de valores o documentación.
- d. Contactos internos y externos.
- e. Información confidencial.

### **4.- Condiciones de trabajo.**

- a. Ambiente de trabajo.
- b. Riesgos asociados.

La descripción y el Análisis del Cargo constituyen –ambos- una herramienta de gestión de RH y sirve como base para:

- ✓ Reclutamiento y selección de personal.
- ✓ Ayuda a acotar la evaluación del desempeño (facilita el proceso).
- ✓ Capacitación: da indicios sobre las necesidades de capacitación en relación al desempeño de la persona en el cargo.
- ✓ Compensaciones: sienta bases para determinar las escalas salariales.
- ✓ Guía a la jefatura directa y al funcionario para saber qué debe hacer o cuáles son sus atribuciones.

Minimiza factores de riesgos eventuales, permite suministrar adecuado material de higiene y seguridad.

Cada tipo o forma de realizar un perfil responde a la necesidad y especificidad de cada organización. Un ejemplo de perfil básico sería el siguiente.

**MATRIZ PARA LA DESCRIPCION DE COMPETENCIAS ASOCIADAS A CARGOS CRITICOS O CLAVES.**

NOMBRE DEL CARGO CRITICO					
DESCRIPCIÓN DE TAREAS O FUNCIONES PRINCIPALES O QUE DEBIERA DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES CLAVES (esenciales)	NIVEL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS TÉCNICAS CLAVES (necesarias)	NIVEL REQUERIDO	RECURSOS DE COMPETENCIA NECESARIOS PARA REALIZAR LA FUNCIÓN
6.					
7.					



## RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Es una acción predictiva, en la medida que se pretende satisfacer una necesidad en un futuro inmediato o a mediano plazo, a partir la evaluación o estimación de indicadores del presente. El problema es obtener la máxima eficacia integrando a las personas con mayor potencial para lograr aquellos objetivos que son prioritarios para la organización. En general, involucra cuatro grandes etapas (algunas de las cuales se sobreponen en la siguiente):

- I. Análisis de las necesidades de Selección.**
- II. Reclutamiento.**
- III. Selección.**
- IV. Inducción.**

### **Análisis de las necesidades.**

Previo a todo, debe surgir la necesidad, ya sea prevista por los funcionarios, los líderes o jefaturas. En el diagnóstico de las necesidades de selección tener en cuenta:

- *La misión y visión del municipio.*
- *Las estrategias de la organización (planes y proyectos estratégicos).*
- *La cultura, valores, etc.*
- *Características del cargo (funcional) – Descripción del cargo.*
- *Posición dentro de la estructura del organigrama.*
- Aspectos de interés, situaciones críticas o problemáticos del cargo.
- Requerimientos del entorno social (jefes, compañeros, clientes frecuentes, clima, etc.)
- Análisis del cargo (combinación de los requisitos que debiera cumplir un postulante ideal).

## **Reclutamiento.**

Conjunto de técnicas y procedimientos orientados a atraer candidatos potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización. Es información que la organización divulga para ofrecer empleo al mercado de recursos humanos, orientados a atraer candidatos adecuados para abastecer a la organización, sea esta mediante llamados a concursos públicos u otros tipos de reclutamiento tradicionales en el sistema privado.

Esta fase se puede realizar ya sea de manera interna (llamando a concurso al personal que se encuentre apto para cambiarse de área o ascender en la organización) o bien de forma externa (cuando no haya personal en la organización o bien se considere una ventaja incorporar a nuevos profesionales).

## **Selección.**

En general, la selección comienza luego de que el reclutamiento ha sido ejecutado. Debe mirarse como un proceso de comparación entre dos variables: los requisitos del cargo (exigencias que debiera cumplir el ocupante del cargo) y el perfil de características del candidato.

Esto se realiza mediante una serie de técnicas de selección, las cuales deben adaptarse a los requerimientos de la empresa, tipo de cargo, tiempo y recursos involucrados en la selección. Esta parte del proceso bien puede corresponder al área de administración dentro de la organización en tanto cuenta con las herramientas y profesionales idóneos para realizarlo. Si no se dispone con ello, existen varias alternativas de consultoras que ofrecen el servicio.

Si bien el proceso de selección hasta aquí ha finalizado, se puede realizar un par de fases más que acompañan este proceso, tales como la inducción institucional, en la cual se ingresa al nuevo personal a las funciones que debe realizar, a la cultura de la organización, a los procedimientos y personas claves a los cuales acudir estando en la organización, entre otras.

Además se puede realizar un proceso de seguimiento, en el cual se evalúa la adecuación de la persona en el cargo, de forma que pueda corregirse el proceso de selección e sus diferentes fases (construcción del perfil, reclutamiento, selección, por ejemplo).

## CAPACITACION

La capacitación tiene por objeto la adecuación y actualización de las competencias del personal en función de las necesidades de la Empresa. Se debe entender como el proceso mediante el cual un municipio provee de conocimiento a sus funcionarios y desarrolla las habilidades específicas que estarían vinculadas a las funciones que se deben realizar.

La capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente (no basta con sólo con tiempo de “capacitación en sala”) cuyo propósito es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes, necesarias para el mejor desempeño y la adaptación a las exigencias del entorno.

### LA CAPACITACION ES CAPAZ DE:

- Formar funcionarios más capaces, para desempeñar eficazmente un trabajo determinado.
- Dar solución con el objeto de obtener mayor efectividad/eficacia.
- Hace trabajadores más competentes y realizados, desarrolla el juicio, criterio y puede mejorar las relaciones laborales.
- Ser una herramienta efectiva para mejorar la comunicación y la participación.
- Arrojar resultados significativos a mediano plazo, con un costo muy inferior a sus beneficios si es que ha sido técnicamente dirigida.

## LA CAPACITACION NO ES CAPAZ DE:

- Sustituir hábitos por sí sola y ofrecer resultados en forma inmediata.
- Suplir aspectos o carencias originados por malos hábitos, sistemas, estructuras, sueldos, status y motivación.
- Ser la única variable con la que dispone la organización para influir en los funcionarios.
- Resolver los problemas de una organización estructuralmente defectuosa.

## PROGRAMACION DE UNA CAPACITACION:

Información que debe contener el programa de capacitación.

- Nombre de la capacitación.
- Puestos a los cuales va dirigido.
- Objetivos que se desea alcanzar.
- Calendarización de las actividades.
- Responsable de la coordinación.
- Ficha de Asistencia (si se requiere).

## EVALUACION DEL DESEMPEÑO

La evaluación del desempeño es una apreciación sistemática del desempeño de cada persona en el cargo. No estamos interesados en el desempeño general, sino en el desempeño en ese cargo: el comportamiento de rol del ocupante del cargo. Es un concepto dinámico, ya que las organizaciones siempre evalúan a los funcionarios con cierta continuidad, sea formal o informalmente. Esta apreciación permite vislumbrar el potencial de desarrollo a futuro de la persona. En general se realiza entre una o dos veces al año. Es principal contar con una línea base para poder comparar el desempeño, sobretodo cuando se han de tener planes para el mejoramiento de la gestión.

## ¿Quién debe tener la responsabilidad de evaluar?

Existen varias modalidades de evaluación: un equipo consultor externo pueda realizar la evaluación, o bien la jefatura directa, la jefatura más los pares, o bien, a medida que el sistema se hace más complejo y completo, los anteriores más los clientes internos y externos de la organización. Lo importante, en este sentido, es que la organización escoja un sistema adecuado a sus propias necesidades, leyes y estatutos vigentes en el sistema público.

Beneficios que genera la implementación del sistema de evaluación del desempeño en las organizaciones.

Para las jefaturas o líderes:

- Ayuda a su rol como evaluador: sienta bases para que su evaluación reduzca subjetividad y sea más neutral.
- Sienta las reglas del juego de forma clara y sistemática.
- Ayuda a proponer medidas y soluciones para mejorar el desempeño de su equipo.
- Permite comunicarse continuamente con su equipo.

Para los funcionarios en general:

- Conoce las reglas del juego de forma clara y sistemática.
- Conoce las expectativas de su jefe acerca de su desempeño.
- Conocerá las medidas a tomar para mejorar su desempeño.
- Puede autoevaluarse.

Para la organización municipal:

- Puede evaluar su potencial humano a corto, mediano y largo plazo.
- Puede identificar los funcionarios que necesitan actualización o perfeccionamiento.
- Puede identificar las causas de las fallas en el desempeño.
- Estimula la productividad y las relaciones humanas en el trabajo.

## DICCIONARIO REFERENCIAL DE COMPETENCIAS

Presentamos un Diccionario Referencial de Competencias para la Comuna. El Diccionario propuesto parte desde la formulación del PLADECOS del Municipio e idealmente debiese ser pulido dentro de la misma organización municipal, en consideración de las necesidades y requerimientos de la Comuna.

A continuación se enuncian y describen competencias para desarrollar en las organizaciones y conductas asociadas a cada una de ellas. Este Diccionario de Competencias Referenciales puede ser tomado como base para adaptar a las necesidades que surjan en un futuro inmediato, las características y la misión de la comuna

A partir de las competencias que se mencionan en este diccionario, es ideal que cada municipio pueda definir sus competencias Genéricas Institucionales, y las competencias para los cargos críticos de la municipalidad, al menos en una primera fase, para poder implementar un sistema de gestión por competencias a nivel institucional.

### **¿Cómo utilizar este diccionario?**

En el diccionario se presentan dos listas principales:

Un Listado de Competencias Genéricas Institucionales, que el municipio debe acordar para establecerlas de manera transversal. Estas dos a cuatro competencias deben ser consensuadas dentro de la organización y debieran en reflejar el “espíritu” de todos los funcionarios municipales. Estas competencias deben ser



1. desagregadas por nivel (superior, alto, medio, bajo, no existe) y agregadas al perfil de cada funcionario de acuerdo al nivel requerido.
2. Un Listado de Competencias Conductuales o Diferenciadoras, que debiesen implementarse para cada cargo en específico, dentro de la organización municipal. Idealmente, las competencias que se definan como Genéricas Institucionales (transversales a todos los funcionarios) no debieran ser parte de esta lista de Competencias diferenciadoras, pues ya habrán sido integradas al perfil como Genéricas.
3. Una Propuesta de Competencias para cargos Municipales Claves, las que debieran ser validadas por la propia organización en consonancia con las funciones que se ejercen efectivamente en la comuna. Esta propuesta está basada en las funciones que se desagregan en la Ley 18.695.

A continuación graficaremos cómo están dispuestas las competencias de la institución en el documento.

### TRABAJO EN EQUIPO

Nombre o denominación de la Competencia y descripción breve.

*Es el interés genuino por trabajar en colaboración con los demás.....*

Niveles	Conductas Clave
<b>Competencia no desarrollada</b>	Sólo ocasionalmente se le percibe interesado en trabajar con otros...
<b>I.- Bajo</b>	Ante una "solicitud expresa" coopera, comparte información...
<b>II.- Medio</b>	Trabaja en equipo. Siempre se coordina, colabora...
<b>III.- Alto</b>	Es un ejemplo de trabajo en equipo e impulsa...
<b>IV.- Superior</b>	Lidera e impulsa una gestión de equipo de desempeño superior...

Niveles o grados en se espera que una competencia se exprese.

Descripción detallada de la Competencia que se describe.

Si bien para cada puesto dentro de una entidad u organización se requieren las mismas competencias (por ejemplo las genéricas, que son transversales a la organización), el nivel requerido para cada uno de los cargos, dependiendo de sus funciones, irá variando. Por mencionar un ejemplo, se requiere comunicación efectiva tanto para una secretaria como para un encargado de comunicaciones externas o relaciones públicas, pero el nivel requerido, probablemente, será mayor para el segundo. Por ello, también se ha rescatado este punto y se ha descrito por nivel cada una de las competencias que se incluyen en este diccionario.

## **LISTADO DE COMPETENCIAS**

### **GENERICAS INSTITUCIONALES**

#### **COMPROMISO**

Sentir como propios los objetivos de la organización. Apoyar e instrumentar decisiones comprometido por completo con el logro de los objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos del municipio. Controlar la puesta en marcha de las acciones acordadas. Cumplir con sus compromisos, tanto los procesos personales como los profesionales.

#### **ETICA**

Sentir y obrar en todo momento consecuentemente con los valores morales las buenas costumbres y prácticas profesionales, respetando las políticas organizacionales. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento, tanto en la vida profesional como en la vida privada, aun en forma contraria a supuestos intereses propios o del servicio público, ya que las buenas costumbres y los valores morales están por encima de su accionar, y el municipio así lo desea y lo comprende.

#### **PRUDENCIA**

Sensatez y moderación en todos los actos, en la aplicación de normas y políticas de la organización sabiendo discernir lo bueno y lo malo para la organización, para el personal y para sí mismo. Implica también que piensa y actúa con sentido común. Ambas características, sensatez y moderación y sentido común, aplicadas en todos los actos, en todo momento, en todos los aspectos de la vida.

## **JUSTICIA**

Actitud permanente de dar a cada uno lo que le corresponde en los negocios, en la relación con los usuarios y otras instituciones público/privadas, en el manejo del personal, velando siempre por el cumplimiento de políticas organizacionales. Implica pensar, sentir y obrar de este modo en todo momento, en cualquier circunstancia, aunque fuese más cómodo no hacerlo.

## **FORTALEZA**

Implica el obrar en el punto medio en cualquier situación, entendiendo por punto medio una actitud permanente de vencer el temor y huir de situaciones complejas. No se trata de alardes de fuerza física o de otro tipo, por el contrario, se relaciona con valores como la prudencia y la sensatez para tomar el punto medio de las distintas circunstancias sin caer en la tentación de actuar como todopoderoso o, por el contrario, como temeroso.

## **ORIENTACION A LOS USUARIOS**

Implica un deseo de ayudar o servir a los clientes, de comprender y satisfacer sus necesidades, aun aquellas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas de los clientes, tanto del usuario final a quien van dirigidos los esfuerzos del municipio como todos aquellos usuarios o clientes que tengan que ver con el usuario final (internos y externos al municipio). No se trata tanto de una conducta concreta frente a un usuario, sino una actitud permanente de contar con las necesidades del cliente para incorporar este conocimiento a la forma específica de planificar la actividad.

## **ORIENTACION A LOS RESULTADOS**

Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes y necesarias para cumplir con los objetivos del municipio, para superar estándares

de comparación externos, para satisfacer las necesidades del cliente o mejorar la gestión del municipio. Es capaz de administrar los procesos establecidos para que no interfieran con la consecución de los resultados esperados es la tendencia al logro de los resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización.

### **CALIDAD DEL TRABAJO**

Excelencia en el trabajo a realizar. Implica tener amplios conocimientos en los temas del área del cual se es responsable. Poseer la capacidad de comprender la esencia de los aspectos complejos para transformarlos en soluciones prácticas y operables para la organización, tanto en su propio beneficio, como en el de los clientes y otros involucrados. Poseer buena capacidad de discernimiento (juicio). Compartir el conocimiento profesional y de la expertise. Basarse en los hechos y en la razón (equilibrio). Demostrar constantemente el interés de aprender.

### **SENCILLEZ**

Es la capacidad de expresarse sin dobleces ni engaños, diciendo siempre la verdad y lo que se siente. Generar confianza en los superiores, supervisados y compañeros de trabajo. La sencillez es reconocida por otras personas con las que se interactúa, por ejemplo los usuarios, personal y otras instituciones. Buscar nuevos y mejores caminos para hacer las cosas evitando las soluciones burocráticas.

### **ADAPTABILIDAD AL CAMBIO**

Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas rápida y adecuadamente. Implica

conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la organización.

### **TEMPLE**

Serenidad y dominio en todas las circunstancias. Implica otras competencias como prudencia y fortaleza. Es la capacidad para justificar o explicar los problemas surgidos, los fracasos o los acontecimientos negativos. Implica seguir adelante en medio de circunstancias adversas, no para llevar a la institución a un choque o fracaso seguro sino para resistir tempestades y llegar a buen puerto.

### **PERSEVERANCIA**

Firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos. Es la predisposición a mantenerse firme y constante en la prosecución de acciones y emprendimientos de manera estable o continua hasta lograr el objetivo. No hace referencia al conformismo, al contrario, alude a la fuerza interior para insistir, repetir una acción, mantener una conducta tendiente a lograr cualquier objetivo propuesto, tanto persona como de la organización.

### **INTEGRIDAD**

Hace referencia a obrar con rectitud y probidad. Es actuar en consonancia con lo que cada uno dice o considera importante. Incluye comunicar las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente, y estar dispuesto a actuar con honestidad incluso en negociaciones difíciles con agentes externos. Las acciones son coherentes con lo que dice.

### **INICIATIVA**

Hace referencia a la actitud permanente de adelantarse a los demás en su accionar. Es la predisposición a actuar en forma proactiva y no sólo pensar en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo por medio de acciones concretas, no solo de palabras. Los niveles de actuación van desde concretar

decisiones tomadas en el pasado hasta la búsqueda de nuevas oportunidades o soluciones a los problemas.

## **INNOVACION**

Es la capacidad para modificar las cosas incluso partiendo de formas o situaciones no pensadas con anterioridad. Implica idear soluciones nuevas y diferentes ante problemas o situaciones requeridos por el propio puesto, la organización, los usuarios o el sistema de administración pública.

## **FLEXIBILIDAD**

Disposición para adaptarse fácilmente. Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover los cambios de la propia organización o responsabilidades de su cargo.

## **EMPOWERMENT**

Es dar poder al equipo de trabajo, potenciándolo. Hace referencia a fijar claramente los objetivos de desempeño con las responsabilidades personales correspondientes. Proporciona dirección y define responsabilidades. Aprovecha claramente la diversidad (heterogeneidad) de los miembros del equipo para lograr un valor añadido superior en el servicio que brinda el municipio. Combina adecuadamente situación, persona y tiempo. Adecuada integración en el equipo de trabajo. Comparte las consecuencias de los resultados con todos los involucrados. Emprende acciones eficaces para mejorar el talento y las capacidades de los demás.

## **AUTOCONTROL**

Dominio de sí mismo. Es la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones, oposición u hostilidad de otros cuando se trabaja en condiciones de estrés. Así mismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.

## **DESARROLLO DE PERSONAS**

Ayudar a que las personas crezcan intelectual y moralmente. Implica un esfuerzo constante para mejorar la formación y el desarrollo de los demás a partir de un apropiado análisis previo de sus necesidades y las del municipio. No es simplemente enviar a las personas a que hagan cursos, sino que es un esfuerzo por desarrollar integralmente a los demás.

## **CONCIENCIA ORGANIZACIONAL**

Reconocer los atributos y las modificaciones de la organización. Es la capacidad para comprender e interpretar las relaciones de poder en la propia organización, en otras organizaciones, clientes, proveedores, etc. Ello implica la capacidad de identificar tanto a aquellas personas que toman decisiones como a las que pueden influir sobre las anteriores; así mismo, significa ser capaz de prever la forma en que los acontecimientos o las situaciones afectarían a las personas y grupos dentro de la organización.



## LISTADO DE COMPETENCIAS

### CONDUCTUALES

#### TRABAJO EN EQUIPO

Se trata de trabajar en conjunto con otras personas, coordinando acciones y compartiendo metas.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	Sólo ocasionalmente se le percibe interesado en trabajar con otros. Prima el individualismo.
<i>I.- Bajo</i>	Ante una "solicitud expresa" coopera, comparte información y se coordina con miembros del equipo.
<i>II.- Medio</i>	Trabaja en equipo. Siempre se coordina, colabora y comparte información con el equipo, facilitando así el logro de metas.
<i>III.- Alto</i>	Es un ejemplo de trabajo en equipo e impulsa la coordinación y colaboración en su equipo y en otros equipos, facilitando así el logro de metas.
<i>IV.- Superior</i>	Lidera e impulsa una gestión de equipo de desempeño superior, con visión estratégica y desafíos de alcance global.

#### LIDERAZGO EFECTIVO

Se trata de guiar al equipo, potenciando sus talentos y energías, para que ejecute el plan de trabajo que los llevará al logro de metas.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	Muestra escaso interés en conducir o guiar personas
<i>I.- Bajo</i>	Muestra ciertas capacidades para guiar equipos de trabajo, pero no siempre lo hace.
<i>II.- Medio</i>	Motiva y conduce equipos de trabajo, con un estilo de liderazgo básico.
<i>III.- Alto</i>	Lidera equipos, adaptando su estilo de liderazgo según las situaciones.
<i>IV.- Superior</i>	Lidera, adaptando su estilo de liderazgo según las situaciones y llevando al equipo a niveles de desempeño superior.

<sup>58</sup> Este listado es posible de ampliar, ya que en éste se encuentran sólo un grupo de competencias aplicables al municipio. El definir más competencias respondería a las necesidades específicas de cada Organización Municipal.

## COMUNICACIÓN EFECTIVA

Se trata de compartir información, realizar una retroalimentación y comprender los contenidos de la comunicación, por parte del equipo para así coordinar acciones.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	Es poco comunicativo
<i>I.- Bajo</i>	Es comunicativo pero no siempre es entendido.
<i>II.- Medio</i>	Mantiene comunicado a los miembros de su equipo.
<i>III.- Alto</i>	Comunica a su equipo, con una visión de logro que facilita la coordinación de acciones.
<i>IV.- Superior</i>	Genera instancias de comunicación transversal, con visión estratégica.

## ACTUAR CON VISIÓN DE FUTURO

Se trata de trabajar proactiva y planificadamente, para asegurar que las acciones que hoy se realizan sustenten los logros futuros.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	Rara vez planifica.
<i>I.- Bajo</i>	Planifica acciones con escaso impacto en las metas.
<i>II.- Medio</i>	Planifica acciones con claro impacto en las metas.
<i>III.- Alto</i>	Planifica acciones con fuerte impacto en las metas.
<i>IV.- Superior</i>	Planifica acciones con impacto estratégico.

## ORIENTACIÓN Y SATISFACCIÓN DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS (O USUARIOS).

Se trata de identificar las necesidades del cliente interno o externo, comprendiendo bien sus intereses y dando respuesta oportuna a sus necesidades.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	No concibe su trabajo como un servicio.
<i>I.- Bajo</i>	Trata de atender bien al cliente o usuario, pero no siempre lo hace.
<i>II.- Medio</i>	Atiende bien a sus clientes o usuario y logra su satisfacción.
<i>III.- Alto</i>	Atiende muy bien a sus clientes o usuario, lo verifica y va más allá.
<i>IV.- Superior</i>	Promueve a todo nivel la buena atención al cliente o usuario, como base de los resultados de su organización.

## POTENCIAR CAPACIDADES DEL EQUIPO Y SUS MIEMBROS

Se trata de identificar las características y capacidades del equipo y sus miembros, para llevarlas a niveles de desarrollo superior, facilitando así, el logro de metas

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	Ocasionalmente se interesa por el desarrollo de sus capacidades y las del equipo.
<i>I.- Bajo</i>	Se interesa por conocer y desarrollar las capacidades del equipo, pero no siempre lo realiza.
<i>II.- Medio</i>	Conoce las capacidades del equipo y las desarrolla regularmente.
<i>III.- Alto</i>	Desarrolla las capacidades del equipo y las lleva a niveles superiores de desempeño, trascendiendo límites del equipo.
<i>IV.- Superior</i>	Lidera el desarrollo de las capacidades de los equipos, con visión estratégica y alcance global.

## EFICIENCIA Y EFICACIA

Se trata de definir en forma precisa las metas y formas de lograrlas en equipo, sin desviar esfuerzos, optimizando el uso de los recursos y con calidad.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	Frecuentemente trabaja sin reparar en su contribución a las metas del equipo y objetivos de la organización municipal.
<i>I.- Bajo</i>	Muestra interés por alinear su contribución a las metas del equipos y objetivos de organización y optimizar los recursos , pero no siempre lo logra.
<i>II.- Medio</i>	Trabaja con metas alineadas y optimiza regularmente sus recursos.
<i>III.- Alto</i>	Es un ejemplo de alineamiento y optimización de recursos para los miembros de su equipo y la organización.
<i>IV.- Superior</i>	Lidera el esfuerzo por alinear las metas y optimizar los recursos a nivel de la organización.

## GESTIÓN POR EL CAMBIO

Se trata de desafiar las actuales prácticas y modos de hacer las cosas, introduciendo innovaciones que faciliten el cambio y logro de metas.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	Rara vez muestra interés por innovar y aceptar el cambio
<i>I.- Bajo</i>	Se interesa por innovar y por el cambio, pero no siempre lo asume o hace.
<i>II.- Medio</i>	Permanentemente está innovando y se adapta al cambio, facilitando así el logro de metas.
<i>III.- Alto</i>	En materia de innovación y gestión por le cambio es un ejemplo para su equipo y para otros equipos de la organización.
<i>IV.- Superior</i>	Lidera la innovación y procesos de cambio a nivel transversal en la organización municipal generando la plataforma para que dicho cambio sea viable

## ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y CREACIÓN DE SOLUCIONES

Se trata de identificar sistémicamente las causas de un problema y sus relaciones, generando acciones y soluciones creativas.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	Muestra escasa capacidad de análisis de problemas
<i>I.- Bajo</i>	Trata de analizar y solucionar problemas, pero no siempre lo logra.
<i>II.- Medio</i>	Analiza los problemas, identifica causas y aporta soluciones.
<i>III.- Alto</i>	Es un ejemplo en el análisis de problemas y creación de soluciones innovadora.
<i>IV.- Superior</i>	Se anticipa a los problemas implementando oportunamente soluciones creativas y eficaces con visión estratégica y alcance global.

## APERTURA A LA INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD

Se trata de reconocer, validar y promover las culturas locales como legítimas otras.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	No valida ni le interesa la diversidad cultural.
<i>I.- Bajo</i>	Reconoce la diversidad cultural pero no realiza acciones al respecto.
<i>II.- Medio</i>	Reconoce la diversidad y adapta instrumentos para el logro de metas.
<i>III.- Alto</i>	Es un ejemplo de trabajo de promoción de las culturas locales en la definición de las políticas de desarrollo.
<i>IV.- Superior</i>	Lidera e impulsa una gestión y política de la organización de interculturalidad, integrando a las culturas locales y a la oferta pública en esta definición.

## FORMACIÓN CONTINUA DE COMPETENCIAS

*Se capacita y promueve la capacitación en los equipos, valorando las capacidades personales y de quienes le rodean, hasta llevarlas a niveles de desarrollo superior, facilitando con ello el logro de metas mayores y desafiantes.*

Niveles	Conductas Clave
<b>I.- No existe</b>	Sólo ocasionalmente se interesa por capacitarse y por considerar lo que le puedan aportar sus compañeros.
<b>I.- Bajo</b>	Le interesa capacitarse y considera el aporte de sus compañeros y sus capacidades, pero sus acciones no siempre son coherentes con esto.
<b>II.- Medio</b>	Generalmente se está capacitando y confía en sus capacidades y conocimientos, como en el de sus compañeros, como un aporte en la gestión del equipo.
<b>III.- Alto</b>	Promueve la capacitación permanente en su equipo y otros equipos, como la expresión de las capacidades de su equipo para el logro de una gestión efectiva en la unidad y la empresa.
<b>IV.- Superior</b>	Lidera y genera condiciones para la formación continua en la empresa y la expresión de las capacidades de los trabajadores, en una gestión eficaz que logra metas superiores y estratégicas.

## ALINEACIÓN COHERENTE CON LAS METAS

*Trabaja proactiva y planificadamente, para asegurar que las acciones que hoy se realizan sean coherentes con las metas del equipo y así sustenten los logros futuros.*

Niveles	Conductas Clave
<b>I.- No existe</b>	Conoce muy poco las metas de equipo. Además, trabaja poniendo atención a los procedimientos, rara vez a los resultados o metas.
<b>I.- Bajo</b>	Conoce las metas de equipo y trata de realizar acciones que lleven a cumplir dichas metas, pero no siempre lo logra.
<b>II.- Medio</b>	Conoce las metas de equipo y es coherente en su acción y gestión con estas metas, comprendiendo su sentido.
<b>III.- Alto</b>	Ejecuta acciones coherentes con las metas del equipo, incentiva al equipo a mantener dicha coherencia y rediseña acciones de ser necesario.
<b>IV.- Superior</b>	Lidera el desafío de garantizar la coherencia de las acciones de los equipos con las metas superiores y estratégicas.

## IMPACTO E INFLUENCIA

Influye y articula ideas y acciones tendientes a persuadir a los miembros de su equipo y entorno en general, en pos de buscar su apoyo para el logro de metas.

Niveles	Conductas Clave
<b>I.- No existe</b>	Ocasionalmente le interesa generar algún impacto en el equipo, tendiente a llevarlo hacia el logro de metas.
<b>I.- Bajo</b>	Trata de generar algún impacto en el equipo tendiente a llevarlo al logro de metas, aunque no siempre lo logra.
<b>II.- Medio</b>	Generalmente genera impacto en el equipo, logrando su apoyo para el logro de metas
<b>III.- Alto</b>	Articula y ejecuta acciones que logran impacto en el equipo y otros equipos, alcanzado así su apoyo para el logro de metas superiores.
<b>IV.- Superior</b>	Utiliza distintas estrategias y articula acciones para influir en la comunidad, cautivando a la organización para que siga lineamientos que garanticen el logro de las metas superiores y estratégicas

## ALINEACIÓN COHERENTE CON LAS METAS

Trabaja proactiva y planificadamente, para asegurar que las acciones que hoy se realizan sean coherentes con las metas del equipo y así sustenten los logros futuros.

Niveles	Conductas Clave
<b>I.- No existe</b>	Conoce muy poco las metas de equipo. Además, trabaja poniendo atención a los procedimientos, rara vez a los resultados o metas.
<b>I.- Bajo</b>	Conoce las metas de equipo y trata de realizar acciones que lleven a cumplir dichas metas, pero no siempre lo logra.
<b>II.- Medio</b>	Conoce las metas de equipo y es coherente en su acción y gestión con estas metas, comprendiendo su sentido.
<b>III.- Alto</b>	Ejecuta acciones coherentes con las metas del equipo, incentiva al equipo a mantener dicha coherencia y rediseña acciones de ser necesario.
<b>IV.- Superior</b>	Lidera el desafío de garantizar la coherencia de las acciones de los equipos con las metas superiores y estratégicas.

## COMUNICACIÓN Y EFICACIA ORGANIZACIONAL

Influye y articula ideas y acciones tendientes a persuadir a los miembros de su equipo y entorno en general, en pos de buscar su apoyo para el logro de metas.

Niveles	Conductas Clave
<i>I.- No existe</i>	A veces hace uso de canales de comunicación que apoyen su tarea.
<i>I.- Bajo</i>	Trata de hacer uso de canales de comunicación que apoyen el logro de metas, aunque no siempre lo logra.
<i>II.- Medio</i>	Generalmente comprende la estructura organizacional y de equipo, haciendo buen uso de sus canales de comunicación para el logro de metas compartidas.
<i>III.- Alto</i>	Comprende la cultura organizacional, generando nuevas y buenas redes de relaciones entre equipos que facilitan el logro de metas superiores
<i>IV.- Superior</i>	Lidera dentro de la compleja cultura organizacional, la generación de nuevas redes de relaciones internas y externas que facilitan el logro de metas superiores y estratégicas.



**EJEMPLO Y PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE COMPETENCIA POR CARGO  
PARA CARGOS MUNICIPALES CLAVES**

NOMBRE DEL CARGO	ENCARGADO DE SECRETARÍA MUNICIPAL				
DESCRIPCIÓN DE TAREAS O FUNCIONES PRINCIPALES O QUE DEBIERA DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS DIFERENCIADORAS CLAVES (esenciales)	NIVEL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS TÉCNICAS CLAVES (necesarias)	NIVEL REQUERIDO	RECURSOS DE COMPETENCIA NECESARIOS PARA REALIZAR LA FUNCIÓN
<p>1. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo.</p> <p>1. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.</p> <p>2. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Planificación y organización (para llevar la agenda)</li> <li>■ Preocupación por el orden y la claridad (para llevar la agenda y para declarar intereses).</li> <li>■ Confiabilidad e integridad (porque es ministro de fe y porque declara intereses).</li> <li>■ Relaciones públicas y comunicación efectiva (por que es ministro de fe en actuaciones municipales).</li> </ul>	<u>S</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Saber llevar una agenda de trabajo.</li> <li>■ Domino del marco jurídico municipal.</li> </ul>	<u>A</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Oficina</li> <li>■ Mobiliario y equipamiento de oficina (muebles, computador, entre otros), materiales de escritorio.</li> </ul>
		<u>S</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Computación a nivel de usuario.</li> </ul>	<u>A</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Validación y confianza para presentarse como ministro de fe.</li> </ul>
		<u>A</u>		<u>A</u>	

